

ENRIQUE RUIZ DE LA SERNA  
SEBASTIÁN CRUZ QUINTANA

PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA  
DE  
BENITO PÉREZ GALDÓS

*CONTRIBUCIÓN A UNA BIOGRAFÍA*

EDICIONES DEL EXCMO. CA-  
BILDO INSULAR DE  
GRAN CANA-  
RIA

Entre los primordiales propósitos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria se ha contado siempre el estímulo y exaltación de todas las actividades del espíritu en la Isla. Para hacer más eficiente ese propósito, el Excmo. Cabildo, a través de su Comisión de Educación y Cultura, ha emprendido unas cuidadas ediciones que abarcan diversas ramas del saber y de la creación literaria.

Entre otros textos, se publicarán antologías, monografías y manuales en que se presenten y estudien aspectos relativos a nuestras Islas; y se reeditarán, además, obras que por su rareza, por su importancia o por su antigüedad, merezcan ser divulgadas. A competentes especialistas se encomendarán los prólogos y notas, así como cada una de las ediciones.

\* \* \*

Esta empresa editorial constará de las secciones siguientes:

- I.—Lengua y literatura.
- II.—Bellas Artes.
- III.—Geografía e historia.
- IV.—Ciencias.
- V.—Libros de antaño.
- VI.—Varia.



Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria  
(*Comisión de Educación y Cultura*)



I  
LENGUA Y LITERATURA

(Al cuidado de Ventura Doreste y de Alfonso Armas)

ENRIQUE RUIZ DE LA SERNA  
SEBASTIÁN CRUZ QUINTANA

PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA  
DE  
BENITO PÉREZ GALDÓS

CONTRIBUCIÓN A UNA BIOGRAFÍA

*Prólogo de*  
ALFONSO ARMAS AYALA



1973

Depósito Legal G. C. 344-69

---

Lit. Saavedra-C/. E. Fuentes, 33-Las Palmas

*La biografía de un personaje comienza mucho antes del año de su nacimiento, ya que desde mucho antes comienzan a actuar las fuerzas secretas que han de influir sobre ella.*

EL CANCELLER LÓPEZ DE AYALA  
MARQUÉS DE LOSOYA





## *PRÓLOGO*



*Enrique Ruíz de la Serna —el que fue excepcional periodista, fino prosista y cronista nada común— y Sebastián Cruz Quintana —profesor, investigador minucioso, valioso colaborador de Ruíz de la Serna— acaban de terminar para entregar a la imprenta este volumen que hoy se añade a la ya copiosa bibliografía galdosiana.*

*Estudian estos biógrafos galdosianos una faceta de Galdós poco conocida, precisamente sus años juveniles en Las Palmas. Concretamente, el libro concluye en 1864, año en que Galdós realiza su primer regreso a la isla, después de haber marchado a Madrid en 1862 para iniciar sus estudios universitarios.*

*Han conseguido los autores del libro reunir una muy rica y desconocida documentación galdosiana encontrada en los archivos parroquiales, particulares y aun oficiales de Tenerife y Las Palmas. Gracias a ella es posible conocer nuevos ángulos de la vida del novelista. Para ser más exactos, del entorno familiar del escritor.*

*De ahí que se pueda conocer, con todo detalle, quiénes fueron los ascendientes de Don Benito y qué ambiente vivieron, ya en Valsequillo, ya en Las Palmas. Resulta curioso saber las vinculaciones mercantiles de uno de los abuelos, dedicado al comercio de la pesca africana, con sus veleros "Jesús, José y la María" y "Stma. Trinidad"; y mucho más, leer su nombre en el Diario del inefable comerciante Don Antonio Bethencourt, cronista fiel aunque nada riguroso de la intimidad ciudadana de Las Palmas a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. También, haber encontrado los registros del Seminario Conciliar ha ayudado bastante a comprender la estela eclesiástica en que se desenvolvió la vida del padre y tíos del novelista. Y así resulta esclarecedor conocer ya con exactitud ese falso halo inquisitorial que ha rodeado los antecedentes familiares de Galdós; una vez más Ruiz de la Serna y Cruz han demostrado que el S.O. fue una oficina de patentes familiares al servicio de las apetencias burocráticas de los más afortunados.*

*Haber hecho, en paralelismo, la investigación de la ascendencia de los Pérez y de los Galdós ha ayudado asimismo a tener una idea más cabal de la clase media burocrática y agrícola de Gran Canaria representada por dos familias luego enlazadas por los matrimonios de los padres de Benito. En una y otra rama, la fecundidad es el signo más evidente; y en las dos impera también el espíritu de superación económica ante tantas dificultades familiares. No es otra la explicación de tantos afanes por conseguir el padre de Don Benito cargos en la Contaduría de la Catedral,*

al igual que el abuelo se había preocupado por arrendar la "hacienda de Guanarteme", conservada aún por los herederos de Don Ignacio, el hermano de Don Benito, hasta fechas muy recientes. Comercio, agricultura y milicia van a ser tres notas predominantes en la ascendencia galdosiana; ya se verán reflejadas en algunos de los hermanos de Don Benito, dedicados en Cuba o en Las Palmas a transacciones comerciales y agrícolas, o en la estela militar de Don Ignacio, que moriría siendo Capitán General de Canarias.

Los capítulos III y IV refieren con todo detalle los sucesos de 1808, en Las Palmas y Tenerife, y, aunque eran ya conocidos, destaca la manera viva y original con que han sido relatados por los dos autores. El "Diario", incompleto por desgracia, del tío de Don Benito es fuente de primera mano que con toda seguridad el novelista debió haber conocido y no se sabe si llegó a utilizar como fuente de alguno de sus "Episodios". Todo este bagaje de anecdotario histórico, tan igual al de otras provincias españolas sacudidas por el huracán napoleónico, no debió haber resultado baldío para un escritor como Galdós, tan amigo de memorias, de diarios, de relatos y de crónicas. Si años después, sin cumplir los veinte, se convertiría en un cronista gráfico de su ciudad, no desperdiciaría tan fácilmente este arsenal de noticias, de hechos, y hasta de cotilleos insulares que llenaron la trasvida del Archipiélago entre 1808 y 1814, cuando ya regresan las fuerzas de "La Granadera" canaria. Y cuando el teniente "Pérez" tiene que simultanear su vida militar con la administración de las rentas

capitulares por encargo de su hermano Domingo, el capellán del batallón canario. Domingo y Sebastián, los dos hermanos unidos en tantos avatares, que serían propietarios de la "data" de Los Lirios, en el Monte Lentiscal, donada por el Ayuntamiento para compensar los haberes nunca recibidos de los años de milicia y de guerra. "Data" en donde Sebastián, el padre del novelista, fabricó "un lagar y casa terrera", tal vez la misma que, con algunas variaciones, conservan hoy los herederos del General Pérez Galdós.

Desde el nacimiento de Benito los sucesos de Espartero interrumpen la duermevela de la sociedad española; también la de Don Sebastián Pérez, comandante de la Fortaleza de San Francisco, que, por arte de pronunciamientos, juntas y expedientes, se ve destituido de su cargo: cuando ya tenía en su haber diez hijos, el último de los cuales había sido Benito. Los autores del libro han sabido rodear el nacimiento de este último vástago del ambiente histórico adecuado; y de este modo resulta mucho más fácil conocer cómo la ciudad de Las Palmas empezaba a despertar de su letargo un poco antes de mediados del siglo. Gracias al esfuerzo de "los niños de La Laguna" —años después caricaturizados por Don Benito—, gracias a ese hálito de liberalismo y progresismo que va imperando poco a poco. Y gracias sobre todo a la providencial existencia de unos hombres que, aun a costa de sus propias vidas —médicos, abogados, comerciantes—, supieron vencer los estragos del Cólera para conseguir remozar una ciudad insular e irla convirtiendo en una urbe provinciana, enriquecida con alientos cultu-

rales, remozada en su incipiente urbanismo y cada vez más deseosa de romper la monotonía somnolienta en que había vivido. El futuro novelista, en sus primeros diez años, testigo de tantos cambios, de tantas tragedias —¿qué visiones o recuerdos pudo haber tenido Galdós de la mortandad de 1815, en nuestros días revivida con tanto gracejo por Claudio de la Torre?—; descifrador de aquella ebullición política que fructificara en la fundación del Gabinete Literario, en la construcción del nuevo Teatro, en la creación de un Colegio de Segunda Enseñanza — y hasta de un fugaz Instituto, cercenado por las pugnas políticas insulares; compañero entrañable de su hermano Ignacio, incipiente seminarista y más tarde futuro cadete de la Escuela Militar. Almacenando, en fin, material para sus futuras páginas novelescas.

Los capítulos XII, XIII y XIV resumen el período que abarca desde 1852 a 1862, diez años que resultarán capitales para la vida de Benito. De un lado, como señalan muy bien los autores del libro, su aprendizaje escolar, sus monigotes de barro y papel; de otra parte, sus juegos infantiles, sus primeras amistades, sus escauceos de bachiller primerizo, sus exámenes, sus calificaciones, su vida de escolar semi-interno, sus primeros palotes literarios. "Años de aprendizaje" que representan un hito importantísimo en la vida del futuro escritor. Es el primer contacto con la vida pública, enriquecida de algaradas, de festejos, mientras sus paisanos juegan a independencias administrativas, al estreno de Puertos Francos (creados en 1852), entre algarazas de chicos y grandes en el patio del viejo con-

*vento de San Agustín, lugar de celebración de tantas novedades y tantas alegrías...*

*Los capítulos en los que se trata de la educación de Benito en el Colegio de San Agustín (XIV, XVI, XVII, XVIII), aclaran muchos extremos que otros biógrafos hasta ahora habían pasado muy a la ligera; y que futuras investigaciones deben dar más amplia información. La influencia ejercida en el Colegio por un grupo de profesores, entre los que destacan primordialmente los hermanos Martínez de Escobar (especialmente, Teófilo y Emiliano) y el paso un tanto fugaz del Doctoral Afonso —figura capital dentro de la historia del siglo XIX insular— son datos que los autores del libro han sabido valorar con toda exactitud. El espíritu liberal que predominó en el Colegio es muy posible que haya sido huella nada despreciable para explicarse mejor la ideología del novelista; las continuas menciones que de Galdós hacen los hermanos Martínez de Escobar en su epistolario, el viaje que harán juntos Teófilo y Benito a la Península, el cariño y el celo con que siguen la carrera literaria de Benito, prueban muy bien que el paso del estudiante por el Colegio y la relación con aquellos que fueron sus profesores —educados en los mejores postulados de "progreso" y liberalismo— no resultaron nada accidentales ni transitorios, sino que, por el contrario, fueron algo permanente y duradero.*

*Por último, los capítulos finales —dedicados a dar a conocer las "Primicias literarias" y las "Aficiones artísticas"— representan una fiel ordenación de los pri-*



*meros escarceos del futuro novelista. La reproducción de "La Emilianada" —con toda seguridad uno entre los muchos poemillas satíricos escritos por Benito— demuestra el ingenio y el humor no sólo del escritor, sino del caricaturista; la innata predisposición a lo caricaturesco que algunos críticos han señalado en la obra galdosiana, tiene origen en estos años bachillescos en los que la pluma y el lápiz carbón se aunaban para un mismo fin: expresar la visión humorística que de la realidad iba adquiriendo un mozo de poco más de quince años. Con toda seguridad, las investigaciones que se hagan para conocer mejor este período de iniciación artística no resultarán baldías; explicarán mejor el comportamiento del escritor en años posteriores. No de otra manera hay que considerar los álbumes de dibujos galdosianos —hasta ahora los únicos conocidos—, sino como primeras páginas de episodios gráficos, en los que se mezclan lo cotidiano y lo solemne, tan sabiamente fundidos, que en ocasiones no es fácil distinguir la tonalidad de uno y otro color. Porque el propio artista se esforzó precisamente para no diferenciarlos.*

*Han conseguido los autores del libro, en consecuencia, dar un panorama muy completo del período insular de Galdós, el menos conocido dentro de su vida y, sin duda, el más necesitado de mayores detalles. Es este período el que se enlaza directamente con el de sus primeros años madrileños, época en la que todavía estaba viva la huella insular y durante la cual es el Galdós humorístico el que más fácilmente se manifiesta. Con sus dibujos, con sus artículos periodís-*

*ticos, con sus crónicas. Porque en cada uno de estos aspectos, el escritor iba volcando su visión de la realidad teñida por el tamiz de la sonrisa.*

## AÑOS MADRILEÑOS

*Cuando Galdós llega a Madrid, para comenzar sus estudios universitarios, en septiembre de 1862, comienza también a alternar los pasillos del caserón de San Bernardo con los del Ateneo o con los de las redacciones de algunas revistas y periódicos. Son años de madurez y de formación; el escritor está empezando a crear su estilo, y ninguna otra arma mejor que las páginas periodísticas. Aunque ya se han publicado muchas de sus colaboraciones en la prensa de la época, es menester conocer con mayor amplitud este período que antecede al de las primeras novelas.*

*En estos años, y siguiendo la pauta iniciada en Las Palmas, Galdós prosigue haciendo caricaturas, tantea el periodismo informativo, escribe las primeras crónicas, se hace resonador de muchas de las controversias insulares, asiste como espectador excepcional a los graves sucesos premonitorios de la revolución septembrina. Toda esta prosa galdosiana anterior a 1870 responde a los moldes que habían sido fraguados en las aulas del Colegio de San Agustín: aquí, el estudiante retrataba lo que veía, mientras que en el amplio coso madrileño el periodista contaba lo que sentía. Empezaba ya a pulir, a filtrar las imágenes, a hacerlas más vivas a fuerza de destacar sus contornos.*

*En Las Palmas, Benito había empezado a hacer crónica gráfica y en Madrid la convierte en política. El riquísimo álbum de caricaturas madrileñas —últimamente tan puntualmente comentado por tan sagaz galdosiano como el Dr. Pérez Vidal— es el documento más valioso del que hasta el momento se dispone acerca del temperamento, del carácter y de la sensibilidad de un incipiente escritor que se va viendo envuelto en los sucesos y los acontecimientos que lo rodean. Así como en Las Palmas el proyecto del nuevo Teatro originó la caricatura deformadora, ahora en Madrid la caricatura se hace más personal, la visión se ahonda y la crítica se enriquece con nuevos matices.*

*Recuérdese, entre otras, la crónica del "Carnaval de 1865", en donde no se sabe si admirar más la descripción o la ironía. Galdós, despojado ya de la gracia suave que había usado en sus caricaturas canarias, las enriquece con matices nuevos, adoba su prosa con nuevas tintas, llena su lente de una ligera mordacidad que recuerda en cierta manera a Larra, maestro al que tanto admiró Galdós. Lo mismo ocurre con el artículo "16 de marzo" (del mismo año 1865), en el que se hace eco de la Ley de Imprenta, de la aceptación de la Encíclica Papal, de las multas impuestas por el gobierno y de la corrida de toros anunciada para el domingo, entrevista por el cronista con visos de humor y de burla. Colocado en la oposición, Galdós satiriza, caricaturiza:*

*"No nos ocupemos de estos pequeños acontecimientos que no indican más que la fuerza moral de un partido que no se compone más que de las tres cuartas partes de los españoles; veamos si en la semana que atravesamos ha ocurrido alguno*

*de esos incidentes pasmosos que absorben la atención por su grave trascendencia. Para eso invocaremos el auxilio de ese órgano de la verdad que es "La Correspondencia", ministerium fulminis, de todos los chismes políticos, sacerdotisa de la veleidada que se parece al escéptico en que no tiene fe, al escribano en que la da, y a la fe en que tiene vendados los ojos para poder imaginarse las cosas al revés y como mejor le viene a cuento".*

*O se duele del rigor político, como en el artículo del 23 de abril del mismo año; en él se mezclan la ironía y el dolor por los sucesos trágicos del mes de marzo en la Puerta del Sol; artículo que nos da un Galdós poco frecuente, fustigador de manifestaciones religiosas populares. Y una nota curiosa, la muerte de Alcalá Galiano, el orador de las Cortes, tan maravillosamente recreado por Galdós pocos años después en las páginas de "La fontana de Oro".*

*Galdós, diablo cojuelo madrileño, va y viene por todos los rincones de Madrid: cuenta, pinta, refiere, fustiga, ironiza. Va desde los buñuelos de las verbenas a la pompa de la Corte; desde los comedores palaciegos a los rumores de la calle preñados de ímpetu revolucionario; desde la solemnidad del Palacio Real al valor de los sonambulistas de los Campos Elíseos; desde el comentario de las noticias de Callao a las ínfulas dictatoriales de O'Donnell, desde la Pastelería Nacional del Congreso a la Camarilla del Palacio Real. Galdós en todas partes; caricaturizando, pintando, satirizando. Es hora ya de analizar el periodismo galdosiano. No sólo como fuente de información, sino también tanteo de un estilo novelístico.*

*Hacer armas de novelista no es palabra vana; la*

novela de 1873 está ya potenciándose en la gacetilla de 1865, en que, una vez más, la ironía cervantina, la punzante caricatura y el dominio de la línea y la figura se aúnan; falta sólo la cartulina para ver, con viveza este rasgo de humor galdosiano. Más de uno de sus dibujos refleja esta misma escena.

Galdós, pues, haciendo de resonador: ya en sus crónicas, ya, años después, en sus Episodios. Como en uno de ellos, al referirse a las luchas de 1854, diría: "Venga, sí, toda la libertad del mundo, pero venga también las mejoras de las clases... porque, lo que yo digo, ¿qué adelanta el pueblo con ser muy libre si no come? Los gobernantes nuevos mandan mirar mucho por el trabajo y por la industria."

Y de los sucesos de 1860-62 (Castillejos, Méjico, créditos de la Banca Jecker) vale la pena resaltar un hecho: Galdós, en su episodio Prim, al comentar el final de los sucesos del Cuartel de la Montaña — ¡signo trágico el del cuartel, en 1857 y 1936! — escribe el siguiente diálogo expresivo: "Confusio (Santiute). Te aseguro que es Prim el que he visto... Prim mandaba el simulacro dentro del cuartel... y fuera, el intrépido Serrano dirigía el asalto. — Teresa...: Quítate allá, Juan... Eres loco. — Confusio. Soy lo que soy. Compongo la Historia lógica y estética, estudiando los acontecimientos, no en la superficie, sino en el fondo... En el fondo veo a Serrano y a Prim abrazados.

Veo los muertos vivos, los enemigos reconciliados, el Altar y el Trono llevados a la carpintería para que los compongan, la Historia de España escrita por los

orates... Tú no sabes de esto, pobrecilla... Léeme y verás."

*El novelista, disfrazado de personaje, habla, descifra la clave de la historia. Frente a frente Serrano, general gubernamental, y Prim, revolucionario: la lucha, la sangre, el asalto al cuartel, una mujer que busca a su hombre entre los muertos, la voz irónica, mordaz de Galdós: "léeme y verás". Y no solamente anunciando algo que va a contar en el Episodio siguiente, "La de los Tristes Destinos", sino una vez más soñando lo imposible: la unidad de los españoles, la desaparición grotesca del esperpento del carlismo, la crítica contra los historiadores, "los orates de la historia". Galdós, siempre recreando la historia: novelando, idealizándola. Diríase que, animado del espiritualismo que se manifestó en estos años, Galdós buscaba en lo inalienable, lo que la realidad le ofrecía de tan amargos modos. La imaginación creadora del escritor hacía el milagro.*

*La Revolución del 68: nuevos cambios, aunque no bastantes. Los economistas hablan de un pacto tácito entre burguesía y oligarquía. Hay nuevas industrias, minas, empresas; Madrid estrena en 1871 el primer servicio de tranvías de mulas. Por esas mismas fechas, Galdós termina El Audaz y publica la Fontana y la Sombra. En las dos primeras, Galdós, hombre del 68, refleja algo del malestar existente: el escaso poder adquisitivo del jornalero, los cascros-ogros (tan frecuente en las posteriores novelas), la miseria del asalariado. Huelen las páginas de Galdós a malestar social;*

*y a desilusión revolucionaria. Tal vez sea en estas primeras novelas-cuentos o novelas-ensayos (como las ha querido llamar Montesinos) en donde se pueda adivinar ya la honda, la profunda preocupación social que embarga al novelista. Ese del que se llegaría a decir, por crítica miope, que estuvo desligado de los problemas sociales, de su tiempo.*

*"Avanzaron por el corredor —dice en Fortunata y Jacinta— y a cada paso un estorbo... Veían las cocinas con los pucheros armados sobre las ascuas, las artesas de lavar junto a la puerta, y allá en el testero de las breves estancias la indispensable cómoda, con su hule, el velón con pantalla verde, y en la pared, una especie de altarucho formado por diferentes estampas, alguna lámina al cromo de prospecto o periódicos satíricos y muchas fotografías. Después de recorrer dos lados del corredor principal penetraron en una especie de túnel en que había puertas numeradas: subieron como seis peldaños, y se encontraron en el corredor de otro patio, mucho más feo, sucio y triste que el anterior".*

*Feo, sucio, triste, tres adjetivos que resumen la descripción. Una casa de vecindad que huele a miseria, que se palpa conforme se corre la aventura de internarse por sus galerías. Diríase que casi se está frente a una estampa neorrealista. Galdós no sólo está haciendo literatura, sino además hace crónica de información; como la hará años después, Baroja, otro gran guía de miseria, de arrabales, de barriadas, de hambre y de necesidades. Galdós, como Costa, fue una voz serena y nada estridente en aquel páramo español que va del 68 al 98. Pretendió, en sus novelas, no sólo crear una nueva manera de narrar, sino reflejar unos viejos y unos nuevos modos de vivir.*

*Denunció hambre, iniquidad, caciquismo, sucios manejos, pero también supo pintar la nueva vida de una sociedad, la de la Restauración, que empezaba a vivir bajo el signo de muchas interrogantes: huelgas, reivindicaciones sociales, creación de grupos sindicales, llegada de los primeros manifiestos socialistas y marxistas. Frente a gobiernos con giros poco eficaces y con rutas nada novedosas.*

*Es curioso señalar que Galdós va precisando cada vez más su ideología política conforme va entrando el XX, cuando las nuevas trayectorias políticas y económicas de una nación iban surgiendo.*

*"Sin pulso" parecía hacer más fácil y llevadera la vida a un escritor que había alcanzado prestigio, fama y posición. No le arredró manifestarse en grupos socialistas, ni presidir mítines republicanos, ni escribir cartas o manifiestos que le granjearían la enemistad o el ceño arrugado de los grupos conservadores. Pero, en especial, en donde resulta más ostensible esta crisis, esta profunda crisis del pensamiento galdosiano, es en la última serie de los Episodios. Pueden leerse hoy, y así lo han señalado muchos galdosianos, como documentos de primera mano para conocer el trasfondo, el vaivén y la complicada trama que fue la historia española desde 1874 a 1914: mientras Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Marruecos, las huelgas revolucionarias, los piquetes de ejecución y la ceguera política sin talla conducían a la Nación a una grave crisis de la cual resultaba difícil liberarse. A pesar del agorismo de unos pocos, a pesar del esfuerzo de una*



*élite, a pesar de las genialidades de los menos, Galdós, ya casi ciego, presentía el desastre, contemplaba, casi envuelto ya en la postura de espectador inmóvil en que lo inmortalizó Macho, aquella catarata abismal en que se iba hundiendo una nación más llena en la imaginación del novelista de cuerdos tontos que de locos geniales.*

*Conviene releer lo que Galdós, en un texto poco conocido, decía en 1909, año trágico, cruel y revolucionario. Ferrer estaba a punto de ser fusilado; la reacción nacional e internacional precipita el cese del gobierno Maura. Don Benito, con una pluma nada cautelosa, denuncia los males: "oponer a los atrevimientos de nuestros gobernantes algo más que el asombro... algo más que las protestas"; es necesario, añade, que "se llame ante la faz atónita las insensateces de los que trajeron la guerra del Rif... Que la Nación hable, que la Nación se levante, en el sentido de vigorosa erección de su autoridad... No estorbemos a la justicia, sino a la desenfrenada arbitrariedad y al furor vengativo. No temamos que nos llamen anarquistas o anarquizantes, que esta resucitada inquisición ha descubierto el ardid de tostar a los hombres en las llamas de la calumnia."*

*Galdós, nunca con más energía, pedía paz, sosiego y unión. Y lo hacía, ya se ha visto, con valor y sin rodeos. En una carta abierta al pueblo español, el primer paso de una alianza republicano-socialista (Iglesias, Azcárate, Galdós) estaba dado, aunque luego no fraguase. Las páginas de Cánovas, el más lúcido, el más*

*espectral y más agorero de los Episodios, no pueden ser más explícitas. Están escritas en 1912, cuando ya habían ocurrido los sucesos más tristes y sangrientos; cuando asomaba ya el pánico de la Guerra Europea:*

*"Los políticos se constituirán en castas, dividiéndose, hipócritas, en dos bandos igualmente dinásticos e igualmente estériles, sin otro móvil que tejer o destejer la jerga de sus provechos particulares en el telar burocrático. No harán nada fecundo; no crearán una nación; no remediarán la esterilidad de las estepas castellanas y extremeñas; no suavizarán el mal-estar de las clases proletarias. Fomentarán la artillería antes que las escuelas, las pompas regias antes que las vías comerciales y los menesteres de la grande y pequeña industria".*

*Y más adelante, en una visión casándrica, augura:*

*"Alarmante es la palabra Revolución. Pero si no inventáis otra menos aterradora, no tendréis más remedio que usarla los que no queráis morir de la honda caquexia que invade el cansado cuerpo de tu nación.*

*Declaraos revolucionarios, digamos, si os parece mejor la palabra, contumaces en la rebeldía... Sed constantes en la protesta, sed viriles, románticos y mientras no venzáis a la muerte, no os ocupéis de Mariclio."*

*Las palabras de la Musa de la Historia, en ese velazqueño mundo mitológico creado por el novelista, parecen esconder alguna clave; tal vez no las entenderíamos si no hubiésemos conocido las que en 1909 había escrito, sin tanta clave, con mucho realismo y con mayor pasión. Aquí, en Cánovas, asoma esa prudente reflexión de Galdós, tan amigo del término medio, tan de vuelta en tantas cosas, pero con vigor*

*juvenil en sus expresiones. Cuando ya, medio ciego, dictaba a su Secretario el texto del libro.*

*Galdós estuvo, pues, atento a su España, no vivió de espaldas a ella. Se comprometió, para su bien o para su mal, y estuvo siempre dispuesto a dejar oír su voz. Ya la hemos escuchado.*

*Pero Galdós, además, fue un escritor; un español que vivió de su pluma. Colocado en una bandería, defensor de unos ideales. Y en su tiempo, en la España de su tiempo, hubo muchos otros escritores que también tomaron partido en aquel coso más trágico que festivo que era la vida española.*

*Vicente Marrero ha recopilado, en su volumen editado recientemente, Historia de una amistad, Pereda, Rubén, M. Pelayo, Galdós, Clarín, Valera... la historia, la intrahistoria de una amistad entre todos los españoles de la Restauración. Apoyándose en fuentes documentales muy valiosas (epistolarios hasta ahora poco manejados), Marrero llega a la conclusión de que los unió la "devotio", la vivencia originaria y más profunda de la amistad entre los hombres, sean o no literatos.*

*Yo pienso, además, que todos ellos fueron hondos, sinceros, profundos liberales.*

*Con el más amplio y generoso contenido del vocablo. Fueron capaces de entenderse con sus contrarios, aunque hubiese materias tan ásperas y tan duras como las religiosas, en el caso Pereda-Galdós. Leer*

*línea a línea (y hay que leer la totalidad de la correspondencia por ambas partes) estas cartas demuestra una altura de miras, un afán de respeto y una generosidad que pueden hoy servirnos de profunda lección.*

*Militando en bandos tan distantes —Pereda, carlista; liberal-radical, Galdós—, supieron en sus juicios, aún en los momentos más apasionados, observar una pureza, una altura de miras y un afán de cordura que hoy puede causarnos asombro y hasta nostalgia. Cuando el estreno de La Loca de La Casa, en un homenaje público en Santander, hay en los discursos de Galdós y Pereda, párrafos tan expresivos como éste, de Don Benito:*

*”Concluyo manifestándoos que entre los muchos motivos de gratitud que en esta ocasión os debo, no es menor el haber elegido, para interpretar los sentimientos de este generoso concurso a su antiguo y querido compañero de fatigas literarias, maestro además con quien me une una inalterable y acendrada amistad, él fue mi revelador de la Montaña, sírvame también ahora para expresar mi profundo cariño a los montañeses.”*

*O las mil y una vez que Pereda, preocupado, se interesa por el humor, por el silencio o por el disgusto de Galdós, a través de la correspondencia con Menéndez Pelayo. El triángulo de estos tres escritores sólo aparece roto, en parte, con la aparición de Clarín, devoto de Galdós, feroz en sus críticas, genial en sus novelas, infeliz en su vida.*

*Un Clarín que se desgañitaba pidiendo, una y otra vez, a Galdós, datos para la biografía que de él estaba escribiendo, y a lo que don Benito, por indife-*

rencia o por ocultar altanería, no mostraba mucho interés.

Tal vez, de todos, haya sido Galdós el que más actividad mostró en lides políticas —en contra de lo que se ha pensado de él—; se manifestó más abiertamente y hasta se acercó más a ese complejo y difícil mundo de las reivindicaciones sociales. Inclusive, más que Clarín, teorizante y más concienzudo conocedor de la materia por su profesión universitaria. Fueron los dos, Clarín y Galdós, los más socialistas, en el más amplio sentido; Pereda y Pelayo los más conservadores; Valera el más eclético o indiferente.

Se diría que en aquella España de "los tiempos bobos", como la llamó Galdós, aquel grupo de esclarecidos españoles estaba dictando la mejor lección de convivencia y tolerancia. Estaban ellos intentando, en fin, sentar cátedra de liberalidad. Y tal vez sea ésta la mejor lección que de ellos hayamos podido recibir.

Galdós, por tanto, en Madrid, en el primer Madrid que él conoció llegado de Las Palmas, haciendo mangas y capirotos. Jugando a escritor dramático, urdiendo sus primeras novelas, escribiendo sus primeros cuentos, pergeñando sus caricaturas, dibujando hombres y perfilando descripciones. En realidad, en cualquiera de estas facetas, el escritor estaba cargando todas sus actividades de un sello dramático del que no se libró nunca. Y que le ayudaría mucho en aquella su vuelta a la escena, cuando "La Incógnita", primero, y "Realidad", después, aparecen en el teatro de manos del novelista Galdós. Es ese mismo tono dramático

*con el que jugó, primero, en sus años de infancia, y después, en el Colegio, en sus arreglos escénicos. Aquella su preocupación por la suerte del teatro de su ciudad, y aquella sus primeras crónicas teatrales madrileñas de los años 64 y 65, en revistas madrileñas, prueban muy bien con cuánta hondura y con cuánta dedicación vivía Galdós la vida teatral.*

*Por otro lado, como han demostrado con mucho acierto los autores del libro, el germen de la ideología liberal galdosiana, estaba también implícita en sus años de colegial, en sus amistades canarias, y hasta en sus muy recientes madrileñas, algunas de ellas también insulares: las que le facilitaron la entrada en las primeras redacciones de periódicos. La isla, pues, inspirando y dando forma al futuro escritor; sirviendo de arcilla para la obra definitiva.*

*Justo es que celebremos la aparición del libro en el que, con mayor lujo de detalles y con mayor atención, se han podido conocer los entresijos de la primera época biográfica de Galdós, la más ignorada y, como ya se ha dicho, la más necesitada de esclarecimientos. Para entender mejor su quehacer vital futuro, cuando la madurez literaria y la notoriedad del escritor parecen hacer olvidar los balbuceos de un estudiante de Colegio insular y provinciano en el que tantas y tan fructificadoras cosas aprendió Benito Pérez Galdós.*

ALFONSO ARMAS AYALA

CAPÍTULO I

LOS PÉREZ, DE VALSEQUILLO





*Una dinastía de campesinos.*

En la primera página de su magnífico *Balzac*, Stefan Zweig, biógrafo *primus inter pares*, escribe:

Un hombre del genio de Balzac que, gracias a una fantasía exaltada, consigue colocar al lado del cosmos terrestre otro cosmos completo, muy raramente será capaz de atenerse con toda rigurosidad a la verdad cruda y desnuda en episodios sin importancia de su vida privada; todo en él se subordinará al arbitrio de su voluntad, soberano y transformador.

Pues bien, si en la literatura universal existe otro genio que puede alojarse en el menguado ámbito que el adverbio “raramente” concede a la excepción, ese genio es, sin duda, nuestro Galdós. Otros que no los de orden personal e íntimos, son los sucesos que, desde la primera juventud, solicitan el interés de Galdós y ganan su pluma para la inmortalidad: *Episodios*, precisamente *Episodios* los titula él, y a este marbete hubiera podido sujetar, no ya las cuatro series y media

famosas, mas toda su obra que no es, en definitiva, sino un siglo de historia española cantado en espléndida epopeya. Galdós, como Balzac —y no será esta la última vez que comparemos a ambos novelistas, ya para establecer curiosas semejanzas, bien para señalar diferencias radicales—, proviene, por la línea paterna, de gente campesina. Sólo que el escritor español no intentará amañarse una ascendencia prócer, ni inventará un escudo de armas para acreditar una nobleza imaginaria; acaso, porque sabe que ya el cultivo de la tierra la supone y entraña real y efectiva (“apenas —dice Feijoo— hay arte u ocupación alguna digna de más honra que la agricultura”), o, tal vez, porque presiente que la aristocracia de su estirpe, como la del plebeyo Cicerón frente al patricio Catilina, comenzará en él mismo.

Mas tal estimativa diferencial de los respectivos árboles genealógicos no es para tratada de momento. Ocasión, y no lejana, tendremos de insistir sobre ello.

Es el caso que, como queda apuntado, la progenie paterna de Galdós era también campesina. Su tronco se erguía y proliferaba en Valsequillo, que, por entonces, no pasaba de ser un caserío anejo al municipio de Telde.

Ya en el siglo XVII ostentaba Telde el título de ciudad, distante dos leguas de la de Las Palmas, según atestigua el obispo “de la Gran Canaria y su Santa Iglesia” doctor Don Cristóbal de la Cámara y Murga, quien añade:

Tiene dos Beneficios, provisión de Su Majestad, muy buena Iglesia, un Hospital, un Convento de San Francisco,



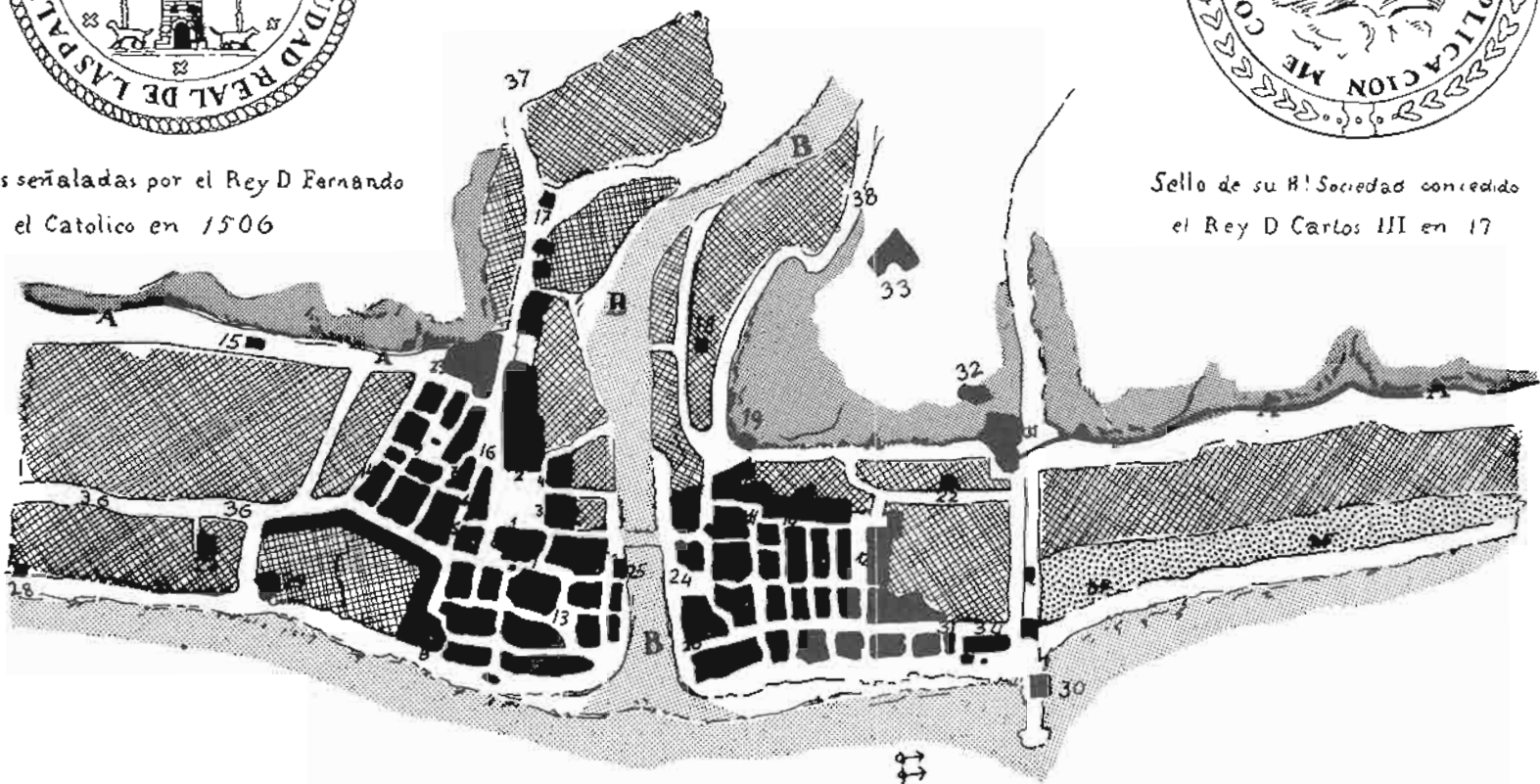
PLANO

DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE CANARIA



mas señaladas por el Rey D Fernando  
el Catolico en 1506

Sello de su H<sup>a</sup> Sociedad concedido p.  
el Rey D Carlos III en 17



- |   |  |  |
|---|--|--|
| A Grande Siequa del regadio de las Huercas de la Ciudad | 13 Ermita de S <sup>t</sup> Antonio Abad               | 28 Castillo de S <sup>t</sup> Cristoval        |
| B Barranco de Rumiguada                                 | 14 Dña de los Reyes                                    | 29 Dño de S <sup>t</sup> a Isabel              |
| 1 Catedral  | 15 Dña de S <sup>t</sup> Jose                          | 30 Dño de S <sup>t</sup> a Ana y Muelle        |
| 2 Casa Consistorial                                     | 16 Dña del Espiritu Santo                              | 31 Dño de Casa Mata                            |
| 3 Palacio Episcopal                                     | 17 Dña. de S <sup>t</sup> . Roque                      | 32 Dño Plataforma                              |
| 4 Casa Regental   | 18 Dña. de S <sup>t</sup> Justo y Pastor               | 33 Dño. de S <sup>t</sup> Francisco del Risco. |
| 5 Parroquia del Sagrario                                | 19 Dña de S <sup>t</sup> . Nicolas                     | 34 Alameda Antigua                             |
| 6 Casa de la Inquisicion                                | 20 Dña. de los Remedios                                | 35 Camino del P <sup>to</sup> de la Luz        |
| 7 Convento de Descalzas                                 | 21 Dña. de S <sup>t</sup> Telmo                        | 36 Dño de Telder                               |
| 8 Dño. de S <sup>t</sup> . Agustin                      | 22 Dña. y Hospital de S <sup>t</sup> . Lázaro          | 37 Dño de la Vega y Lentiscal                  |
| 9 Dño de S <sup>t</sup> o Domingo                       | 23 Hospital de S <sup>t</sup> . Martin y casa Hospicio | 38 Dño de Terror Saldar & C.                   |
| 10 Dño de S <sup>t</sup> Francisco.                     | 24 Plaza del Puente                                    | • Sitios donde hay fuentes publicas.           |
| 11 Dño. de S <sup>t</sup> a Clara                       | 25 Recoiba.  | ↗ Fondadero denominado de las Quemaduras       |
| 12 Dño. de S <sup>t</sup> Bernardo                      | 27 Cementerio general                                  | ↖ Dño. de S <sup>t</sup> Telmo                 |

como de treinta religiosos, seis Hermitas, que son la de San Gregorio, San Sebastián, San Antonio, la Concepción en el Valle de Ginemar...

San Joseph en el Pago de la Matanza, San Miguel en el Pago de Valsequillo. Compónese de 1173 vecinos, de los quales habrá 340 en el pueblo.

El resto de esta vecindad se distribuía entre los diversos pagos y ermitas. A San Miguel de Valsequillo le correspondían 19, y al adjunto caserío de Colmenar, 23.

Sabido es que durante los últimos Austrias la población de España no sólo no aumentó, mas decreció lamentablemente, sin que en el primer período borbónico este bajo índice demográfico sufriese variación notable. De suerte que cuando hacia 1738 —al año justo de publicadas las sinodales del obispo Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas— hallamos ya establecida en Valsequillo a la familia de los Pérez, el lugar no debía de ser mucho más populoso.

Sin remontarnos más allá de los tatarabuelos de don Benito, encontramos —y siempre, por ahora, refiriéndonos a la estirpe paterna— que en 16 de junio de 1738 contrajeron justas y es de presumir que felices nupcias don Sebastián Pérez y doña Catalina Josefa Gutiérrez. Ambos eran naturales de Valsequillo, y la boda se celebró, con licencia del párroco de Telde (en la ciudad de Canaria<sup>1</sup> por uno de los señores curas del Sagrario de la Santa Iglesia...), según constó por certificación de dicho señor cura".<sup>2</sup>

Los nuevos esposos eran hijos respectivamente de los matrimonios de don Fernando Pérez con doña

María Peña, y de don Fernando Sánchez<sup>3</sup> con doña Beatriz Gutiérrez. De rama en rama, damos de bruces con otra pareja: la que formaron don Gregorio Macías y doña Juana Martel, que, en 20 de mayo de 1756, se unieron en indisoluble y asimismo queremos creer que dichosísimo vínculo que bendijo en Telde, y con licencia del Señor Beneficiado Semanero, fray Salvador Quintana, de la Orden de Predicadores.<sup>4</sup> Don Gregorio era hijo de don Pedro Macías y de doña Isabel Rodríguez, y doña Juana había nacido de don Roque Martel y doña María de la Cruz.

Y hétenos aquí con los abuelos. Fueron éstos don Antonio Pérez Gutiérrez y doña Isabel Macías Martel, cuyas bodas se celebraron, de igual suerte, en la Parroquia de San Juan Bautista de Telde en 23 de julio de 1769, ante don Pedro Antonio de Mattos, “como Delegado del Beneficiado Don Domingo Monagas Sorita”.<sup>5</sup>

Era toda gente lugareña y, al parecer, bien acomodada. El fértil suelo canario les procuraba, no sólo el sustento cotidiano, sino con sus relieves lo suficiente, o quizá más de lo suficiente, para atender con holgura, siquiera no con lujo, a otras atenciones menos perentorias, a las que no fue ajeno, sin duda, el afán de que los hijos superasen el nivel social de sus ascendientes. Y así, doña Isabel y don Antonio decidieron, sin abandono de los intereses ligados al terruño, trasladarse a la “ciudad” por antonomasia, o dígase Las Palmas.

*Un poco —muy poco— de urbanismo.*

¿Cómo era “illa tempestate”, esto es, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, la capital de Gran Canaria? Difícil sería para los actuales habitantes de ella reconstituir su topografía y su ambiente social, de no contar con la preciosa ayuda que nos brindan diversos documentos de la época y testimonios fidedignos de los escritores canarios que la han estudiado más a fondo.

El primitivo recinto de Las Palmas se repartía en dos barrios, llamados de la Vegueta el del Sur, y, el del Norte, de Triana. Los dividía, y los divide, el famoso barranco del Guinguada. En ocasiones las lluvias invernales son causa de que “corra el Barranco”, locución con que el pueblo canario designa los pruritos hidráulicos de un cauce por lo común seco, pero que a veces

*...tiene sus ambiciosas pretensiones de río,*

para decirlo con el inmarcesible alejandrino de Tomás Morales.

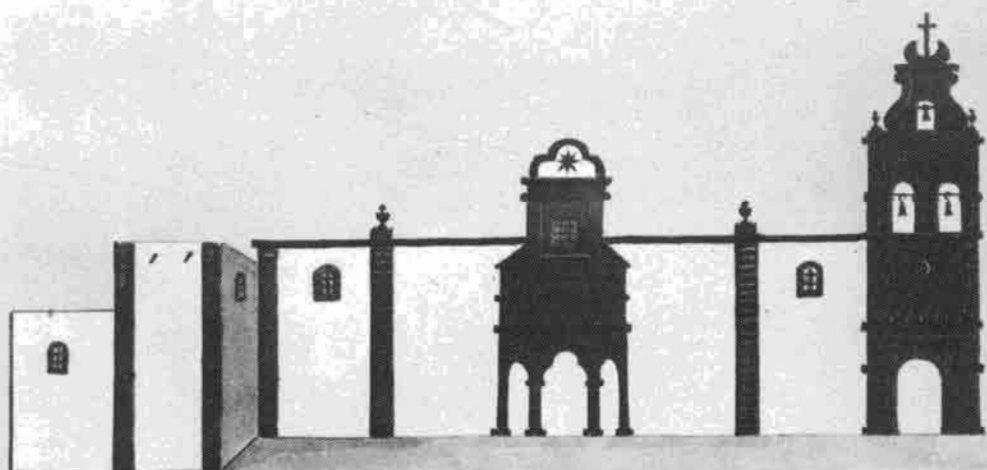
Ambos barrios, Vegueta y Triana, ofrecen no ya distinta, mas opuesta fisonomía. El primero, señorial y teocrático, parece dormir un sueño de siglos, roto tan sólo por el tañido de las campanas catedralicias y conventuales; activo y mercantil el segundo, en él concurre y se enfebrecce todo el tráfigo urbano. Vegueta, enclavada en la parte alta de la ciudad, es

como su espíritu, en perenne anhelo de ascensión; Triana, en el llano, representa al prosaico afán de cada día.

Mas avecindémonos de una vez en Las Palmas de los postrimeros lustros setecentistas. ¿Cómo era entonces, insistimos, esta ciudad que hoy se nos aparece tan pulida, acicalada y bien compuesta, y en la que no falta nada de cuanto solicita y requiere el exigente vivir moderno? No trazaremos por nuestra cuenta un cuadro cuyas tintas pudieran parecer a algunos excesivamente recargadas. Vengan en nuestro auxilio y asistencia esclarecidas plumas isleñas, de probado amor a la tierra nativa y que, por ende, a nadie se le antojarán sospechosas. De tales páginas, unas son fruto de quien vio con sus propios ojos lo que relata; otras están abastecidas de documentación copiosa y fehaciente: en cualquier caso, todas nos llegan avaladas por el prestigio de los que las escribieron y firmaron.

A tres siglos bien cumplidos de su fundación, Las Palmas apenas rebasaba su área primigenia. Limitábanla, por el Norte y por el Sur, sendos murallones. El primero subía de Oriente a Occidente enlazando así el derruido Castillo de Santa Ana con el hoy todavía subsistente de San Francisco o del Rey, o dicho de otro modo, el mar con la montaña. En cuanto al murallón meridional, casi paralelo al anterior, unía asimismo aguas y rocas al descender desde el lomo de Santo Domingo hasta el Atlántico, por el lugar, aproximadamente, donde hoy levanta su bella arquitectura el Colegio de los Jesuitas.

Encerrada en este cuadrilátero, vivía o, mejor di-



*Convento de S.º Domingo fundado el año de 1522.*



cho, dormía la ciudad, extraña a cuanto en el resto del mundo pudiese acontecer. Ni siquiera las tremendas sacudidas sísmicas de la Revolución Francesa fueron registradas aquí hasta mucho tiempo después de su máxima actividad. La incomunicación de aquellos isleños con los ultramarinos hacía, naturalmente, más sensible en lo que a la Península atañía. Así, cuando un buque español tocaba en la caleta, daba ocasión a gran fiesta y holgorio. Ansiosas de noticias, las gentes corrían a la playa, y, apenas llegado a tierra el bote de desembarco, eran sus tripulantes acosados a preguntas. Porque es de advertir que la principal fuente de información era verbal, pues que la escrita reduciase a tal *Gaceta*, cual *Mercurio* —atrasadísimos, por otra parte—, que solía recibir algún personaje de campañillas para luego leerlos y comentarlos con sus amigos; *aindamais*, unas cuantas cartas, cuyos destinatarios no podían, a veces —demasiadas veces—, leerlas *de visu*, por la sencilla razón de que les estorbaba lo negro. Correo que, por su parvedad, “cabía holgadamente —afirma don Domingo J. Navarro— en el bolsillo del patrón que lo conducía”.

Tampoco los navíos de pabellón extranjero visitaban con asiduidad las costas de las Afortunadas —que en aquel tiempo no lo eran tanto—, y de las que huían como del diablo; porque los corsarios ingleses, ya desde el *almirante* Drake que corría

..... de su rosada aurora  
hasta Canaria por probar la espada,  
¡como si fuera gente que pudiera  
huir el rostro a su arrogancia fiera!,

las infestaban y expoliaban. Ni con esto se conformaban los insaciables hijos de la vieja Albión, quienes explotaban a conciencia la isla, llevándose a cambio de manufacturas de poco precio, los mejores vinos—que Shaskespeare cantó, sin duda por haberlos voluptuosamente paladeado— y otros frutos de esta tierra.

Situémonos, pues, en un punto cualquiera de la capital moderna: en el Parque de Cervantes, verbigracia, más conocido por de San Telmo, que nos coge cerquita. Al contemplar su urbana belleza, que hermosos edificios flanquean y como custodian, y el mar halaga, ¿quién podría representarse este lugar según Domingo J. Navarro lo describe: “un extenso basurero lleno de escombros, de lanchas viejas, áncoras y cables inservibles”?

El trazado de las calles no se sujetaba a plan alguno. En su conjunto ofrecían el aspecto más irregular que darse puede. Por contera, aquellas “vías emulatorias de montañas rusas” eran verdaderos almacenes de *inmundicias* y oficinas de horrura, donde todo inoble residuo tenía su asiento. Sin pavimentar, embachadas y polvorientas, si no es que la lluvia las convertía en torrenteras, con peligrosos altibajos, el solo hecho de transitar por ellas entrañaba espíritu hazañoso; apenas había aceras ni, en rigor, calzada.

Una contemplación panorámica de la ciudad, pintoresco apiñamiento de riscos y barrancadas, hubiese sido estímulo de orógrafos e invitación al alpinismo.

Los zaguanes eran a su vez repulsivos evacuatorios, ofensa de la vista e injuria al olfato. En cuanto al alumbrado público, Dios lo diera; porque los hombres,

por muy regidores que fuesen, nunca habían pensado en ello. Hasta tal punto estimaban, sin duda, sus luces naturales.

Bien —mal— que esto, como lo otro, acaecía en la propia Villa y Corte. Quien quisiere saber lo que era el Madrid de entonces, hallará datos cumplidos en los costumbristas de la época, especialmente en Larra y Mesonero. Excusado decir que, con tales anfractuosidades y tinieblas tales, el tránsito rodado era pura entelequia. No se conocía en todo el recinto de Las Palmas otro coche que el del Conde de la Vega Grande, que, desde luego, rara vez se adentraba en la zona urbana y para eso, en previsión de posibles riesgos, había de precederlo una tropa de servidores que allanase el camino. Su propietario lo utilizaba, con preferencia, en viajes al interior de la isla, en mucha parte sometida al señorío de esta ilustre casa. De la instrucción pública, ocasión tendremos muy pronto de escribir algo. Señalemos, de momento, que estaba casi del todo desatendida. Sin periódicos, sin bibliotecas, sin teatros, cualquier ciudadano de hoy podía creer que aquellas buenas gentes se aburrían de lo lindo. Grave error. Los grancanarios de siglo y medio ha gozaban con pacífica beatitud las distracciones que les proporcionaban algunas fiestas anuales. Eran muy dados a comilonas y banquetes, y —las mujeres, sobre todo— se perecían por las visitas aderezadas con el sabroso sainete o *mojo* de un picante comadreo. En este punto, las costumbres no han variado gran cosa.

Fuera de los templos y los palacios de algunas familias próceres, cuya gallarda y armoniosa arquitectura puede aún, en muchos casos, admirarse, el caserío

estaba a tono —o desentono— con aquella abigarrada confusión infraurbana, modelo y paradigma de posibles lienzos y tablas mucho más desconcertantes que los de Picasso, cuando —según él mismo ha confesado a Giovanni Papini, o por lo menos dice Giovanni Papini que le ha confesado— quiere *épater le bourgeois* con divertida francachela pictórica.

    Todavía —escribe el Dr. Navarro— conservaba la mezquina construcción de los primitivos tiempos y el aspecto morisco de las indolentes y sucias poblaciones del continente africano. Casuchas de planta baja ennegrecidas y ruinosas, algunas de piso alto con huecos discordantes cerrados con rejas o celosías, y otras con balcones tan descomunales, que bien pudieran pasar por habitaciones colgantes; azoteas verdinegras erizadas de enormes canales de piedra que parecían cañones...

Las tiendas eran pocas y mal acondicionadas. Por su angostura y lobreguez más que atraer al cliente, lo hubiesen ahuyentado de no estar ya hecho a tan extrema modestia.

Y nada digamos de sistemas de alcantarillados y conducción de aguas, porque tales primores se reducían a dos pilares adonde el vecindario había de acudir para proveerse del *líquido elemento*, no sin las colisiones y disputas que inevitablemente se originan de las *colas*, cuya accidentada historia comienza, sin duda, con el encuentro de las dos primeras mujeres que coincidieron al adquirir algo en el mundo.

*"Los Mareantes de San Telmo".*

Tal era la Muy Ilustre y Leal Ciudad del Real de Las Palmas cuando don Antonio y doña Isabel asentaron a los suyos en ella, movidos, como apuntado queda, del deseo de buscar para sus hijos una educación social y una formación intelectual que en Valsequillo no les hubiese sido hacedero procurarles. Porque, con todos sus defectos y limitaciones, Las Palmas, capital al fin de la Isla, era el único lugar de ella en que la muchachada de entonces podía recibir alguna instrucción superior.

Establecióse el matrimonio, con su prole, *Fuera de la Portada*, al oeste de lo que hoy es *Plaza del Ingeniero León y Castillo*, vulgarmente conocida por su antiguo nombre de *Plaza de la Feria*, paraje en nuestros días tan céntrico y populoso, como en aquellos a trasmano y solitario.

No querían, sin duda, los labriegos de Valsequillo perder del todo su amistad con el agro, ni aun dejar de cultivarlo. De aquí que procurasen rodear su morada de terreno suficiente para sembrar buena copia de hortalizas y legumbres y, sobre todo, patatas o *papas*, millo o maíz, trigo y cebada. Con tal profusión lo hicieron que las lucidas cosechas no sólo bastaban para proveer con largueza a la familia, sino, de añadidura, a los asociados en una industria que, en aquellos benditos tiempos, era la principal, cuando no la única, que se ejercía en la isla: aludimos a la industria pesquera.

La antiquísima devoción de la gente de mar a San Pedro González de Frósmita, más conocido, por razones que no son de momento, por San Pedro González Telmo, y, a la postre, por San Telmo, a secas, llegó a Canarias, trasplantada de la península —quizá directamente de Sevilla—, y “sus símbolos de la nao y la candela verde protegieron también a los navegantes canarios”, como dice don Sergio F. Bonnet.

Agrupáronse éstos en una “Cofradía de Pescadores”, para cuya sede escogieron la ermita que es hoy Parroquia de San Bernardo y que, primitivamente, estaba bajo la advocación del bienaventurado y milagrero patrono de nuestros pescadores. La elección fue, en verdad, acertada, ya que recayó en uno de los más bellos templos de Las Palmas. Se erigió éste en sustitución del que antes se alzaba en el mismo lugar y que, por su estado ruinoso, implicaba grave peligro para la feligresía. En su construcción sólo se invirtieron dos años. Comenzadas las obras en 9 de mayo de 1745, se les dio cima y remate el 20, también de mayo de 1747.

No vamos a describir este acabado modelo de nuestro arte religioso; mas no queremos omitir que, entre las joyas que decoran y ennoblecen la iglesia de San Telmo, resalta una de las maravillas de Alonso Cano, gloria de la imaginería española: la incomparable Inmaculada, en que el egregio granadino dejó huella imperecedera de su genio.

Es lástima que en buena parte se haya perdido la documentación relativa a la Confraternidad de Mareantes de San Telmo. Con todo, queda la suficiente para reconstruir la historia de aquella curiosa y benemérita hermandad; tarea que tampoco nos cumple

acometer aquí. Nos limitaremos a dar una somera idea de cómo vivía y funcionaba una asociación que fue, en algún modo, precursora de las que, en nuestros días, cumplen ciertos fines sociales, para muchos cosa nueva y como recién nacida. El número de descubridores de Mediterráneos es infinito.

Fueron los propios pescadores quienes tuvieron la feliz iniciativa de agruparse en persecución de mejoras y ventajas, no sólo de orden material y económico, mas también moral y religioso. Su primer acierto lo hallamos en el nombre con que bautizaron a su flamante organización. El sustantivo *confraternidad* traduce, por fiel manera, el espíritu que los lanzaba a tal empresa: querían, en efecto, constituir una familia, en que todos fueran hermanos, con intereses comunes, mutua y colectivamente defendidos. Para ello, comenzaron por establecer aportaciones individuales que se fijaron, para cada uno de sus miembros, en un tres por ciento del importe de la pesca que su barco o barcos lograsen. Del fondo así formado, una mitad, o sea el uno y medio por ciento, se destinaba “al culto del Patrono y adorno de la ermita” —para “luz”, leemos en algunos de los documentos por nosotros consultados—; el otro uno y medio por ciento se invertía en atenciones de índole social, tales como asistencia médico-farmacéutica, pensiones de viudedad y orfandad, auxilios a inválidos y ancianos, pagos de entierros, préstamo sin intereses...; por donde se comprueba lo que ya hemos apuntado acerca de la perspicacia con que aquellos hombres se adelantaron a su época en lo que atañe a normas de previsión y de solidaridad que habían de tardar mucho tiempo en imponer su vigencia. Todavía

hallaban los confratres modo de separar parte de estos ingresos para contribuir con donativos a obras que rebasaban su propia área. Así, en determinada ocasión, aprontaron cincuenta pesos para aliviar los males causados por un terremoto en la isla del Hierro, y entregaron, en otra, cien pesos para combatir cierta epidemia que asolaba el barrio de “La Atalaya”.<sup>6</sup>

No ya los dueños de los barcos pesqueros, mas también sus tripulantes —los bravos *roncotes* que todavía perduran—, considerábanse con derecho —que nunca se les impuso como deber— a ser miembros de la Confraternidad. Contadísimos eran los que dejaban de acogerse a las ventajas que de esta condición se derivaban, como lo prueba el hecho de que “una tercera parte del vecindario de Las Palmas” figurase en las listas de afiliados.

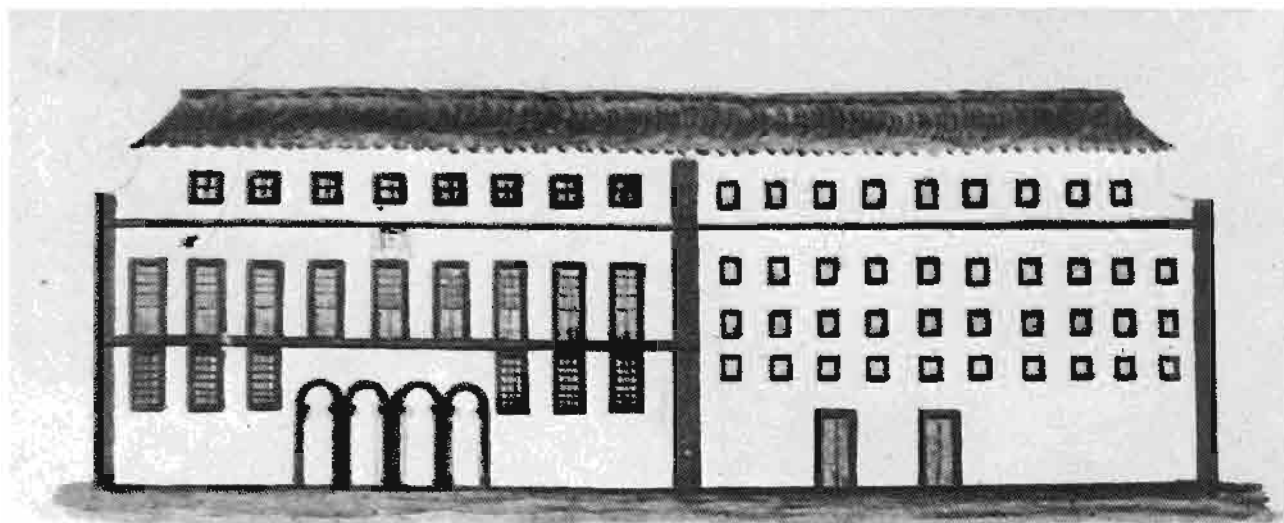
Los tales *roncotes* no percibían salario alguno; iban a la parte —o “en campaña”—, en el negocio.

No hemos hallado, hasta ahora, prueba escrita de que los Pérez, de Valsequillo, constasen en las relaciones de *confratres*; mas, por referencias orales, y de autorizada fuente, presumimos que, de aventurarnos a afirmarlo, no incurriríamos en error.

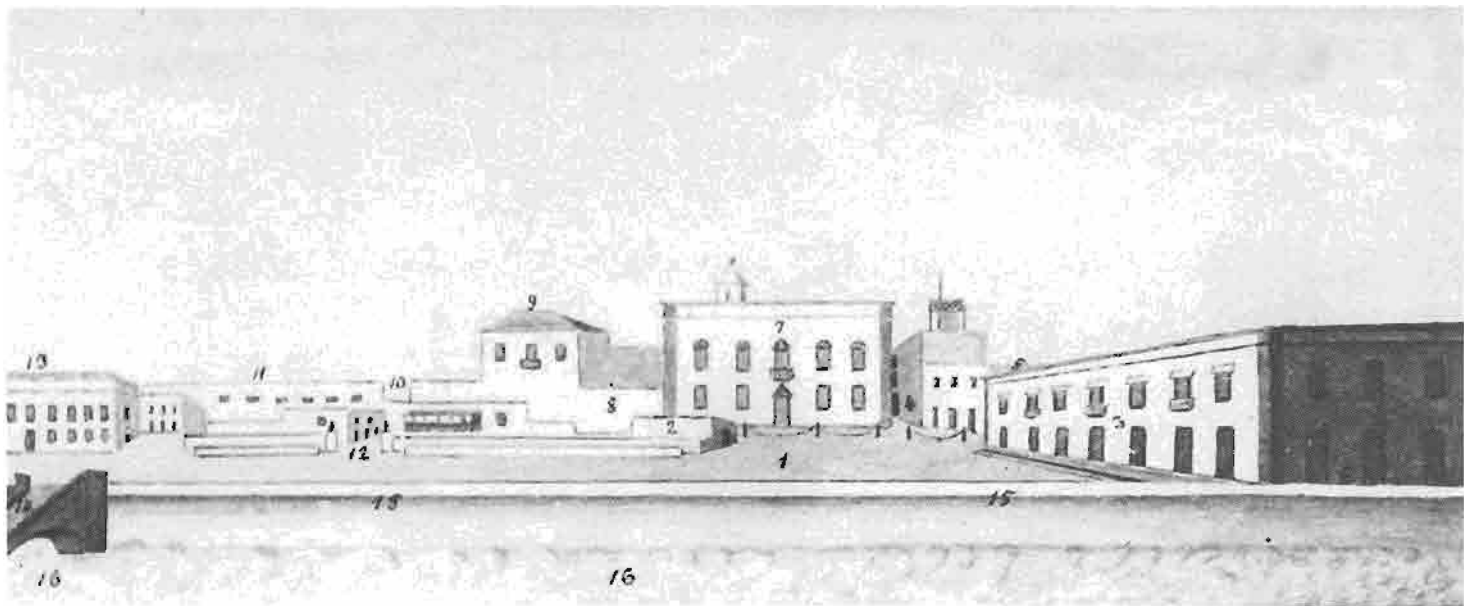
### *Ceres y Neptuno.*

Y aquí viene, como anillo al dedo, lo del famoso campo de patatas y cereales. Ya se insinuó con qué pródiga mano cultivaban nuestros rústicos amigos el sabroso tubérculo y las nutritivas gramíneas, cuyos granos, convertidos luego en gofio, saboreaban con el





*Hospital y Casa Hospicio de la Ciudad de las Palmas fundados el año de 1776.  
por el Ill.<sup>mo</sup> F. Y. Fr. Juan Baut.<sup>a</sup> Cervera Obispo de la nueva.*



*Plazuela.*

deleite que a los paladares isleños regala este alimento peculiarmente canario. Mas, por mucho que fuese el apetito de aquellas buenas gentes, no podían, sin grave peligro para sus funciones digestivas, consumir cuanto sus fértiles tierras producían. Pero les era fácil darles salida; pues, si bien el que más y el que menos de los vecinos acomodados poseía asimismo su finquita o finquitas correspondientes, el avisado ingenio y madura experiencia de don Antonio Pérez lo ayudaron a resolver prontamente el problema de descargar sus campos de la superproducción que los abrumaba. Advirtió, sin duda, que lo mejor que podría hacer con esa natural riqueza, sería emplearla en el mantenimiento de los mareantes que, a la sazón, absorbían toda o casi toda la actividad industrial y mercantil de la ínsula.

Ceres y Neptuno proveían, como se ve, con mano abierta, al hogar de los Pérez, donde —buena “amiga de la casa”— aposentábase la horaciana áurea mediócritas: término de todo afán ambicioso para el varón prudente y sueño apacible de la mujer discreta. Discreción y prudencia eran virtudes de ambos esposos que, a cubierto de enfadosos agobios económicos, podían repartir sus horas entre el cuidado de la hacienda y la educación de los hijos, tiernos arbolillos que prometían troncos robustos a la “tupida selva de los Pérez hispánicos”, como, a propósito de un remoto y celebrísimo tocayo de don Antonio, escribe con graciosa metáfora nuestro Dr. Marañón.

### *Majores pennas nido.*

Con seis frutos de bendición agasajó el cielo a la ejemplar coyunda: tres hembras, Catalina, Antonia y María, y tres varones, Pedro, Domingo y Sebastián. Los que aquí nos importan son Domingo y Sebastián, nacidos ambos en Valsequillo, el 20 de diciembre de 1776 y el 6 de mayo de 1784, respectivamente. En su anhelo de aumentar en la descendencia el lustre de la casa, *majores pennas nido*, no omitieron los solícitos padres esfuerzo ni sacrificio para salir adelante con su empeño.

Ya por entonces —concretamente, en 1777—, habíase fundado en Las Palmas la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, cuyo origen hay que buscar en la guipuzcoana ciudad de Vergara, y que en toda España realizó una ímproba labor en pro de la enseñanza. La poca o ninguna asistencia oficial con que contó la ilustre institución fue causa de que su noble intento, si no fracasó, tampoco alcanzase la buena fortuna que sus iniciadores y paladines esperaban. Por lo que hace a esta capital isleña el ramo de instrucción primaria estaba en mantillas. Solamente existían para atenderla las *amigas* —que el vulgo llamaba *migas*—, y las escuelas públicas que “eran dos y ninguna buena”: Una en Vegueta y otra en Triana.

En realidad, el único establecimiento docente —aparte una *Academia de Dibujo* creada por los *Amigos del País*—, capaz de llevar a buen cabo una tarea fecunda, era el Seminario Conciliar. Fue en 1777

—año afortunado para la cultura canaria—, cuando el Obispo Servera, de insigne memoria, lo erigió en tal Seminario. Cubríanse en él diversas etapas de la vida escolar, desde la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza hasta, luego de haber pasado por ésta, los estudios humanísticos, filosóficos y eclesiásticos necesarios y suficientes para alcanzar la ordenación sacerdotal, exclusivo fin que allí se perseguía, siquiera en muchos alumnos se truncase tan santo propósito.

Al Seminario, pues, fueron a parar sucesivamente los jóvenes Domingo y Sebastián Pérez Macías.

Nos ha sido imposible cronolizar las fechas de los respectivos ingresos, porque, al parecer, no se archivaba la relación nominal de los seminaristas, en tanto que éstos no comenzasen los estudios filosóficos y teológicos, verdadero punto de arranque de la carrera eclesiástica.

No alcanzó Sebastián tales alturas. Ahorcó los hábitos, sin duda por no hallarse asistido de la vocación que exige el sagrado ministerio sacerdotal. De aquí que no se halle huella de su paso por el Seminario. Lo que sí puede afirmarse es que aquellos años fueron muy beneficiosos para su formación espiritual y le procuraron una cultura superior, con mucho, a la corriente y moliente en los jóvenes de su tiempo.

En cuanto a don Domingo sabemos que, ya ordenado de diácono, estudió el primer curso de filosofía en el de 1799 a 1800, bajo el magisterio de don Josef Cabeza, y que, una vez sacerdote, salió del Seminario en 1803.



## CAPÍTULO II

### EL PINO Y LA PALMERA





*Rectificación de un error biográfico.*

Si por sus ascendientes paternos Galdós era del todo canario, por la línea materna lo fue sólo en parte, ya que también llevaba en sus venas sangre guipuzcoana. Y si su estirpe insular nunca ostentó escudo ni carta de nobleza, su abolengo vasco muestra, por modo patente, condición hidalga.

Remontando el curso de esta genealogía, hallamos que don Domingo de Galdós y de Alcorta, abuelo de don Benito, nacido en la villa de Azcoitia el 15 de junio de 1756, era hijo de don Manuel de Galdós y de Gárate, y éste, a su vez, de otro don Manuel de Galdós y de doña Micaela de Gárate. Por madre tuvo a doña María Josefa de Alcorta, que hubieron de su matrimonio don Tomás de Alcorta y doña María Ana de Narbaiza, toponimia toda que no desmiente el solar nativo.

Conviene subrayar la frecuencia con que el presuntuoso “de” enlaza nombres y apellidos en esta familia. ¡Qué lucida cosecha para un Balzac, movido

siempre de pruritos nobiliarios! El gran Honorato, no hallando en sus pesquisas heráldicas ni un *de* para un remedio, acabó por inventarlo. De apellido Balssa, que su padre mudara en el sonoro Balzac,

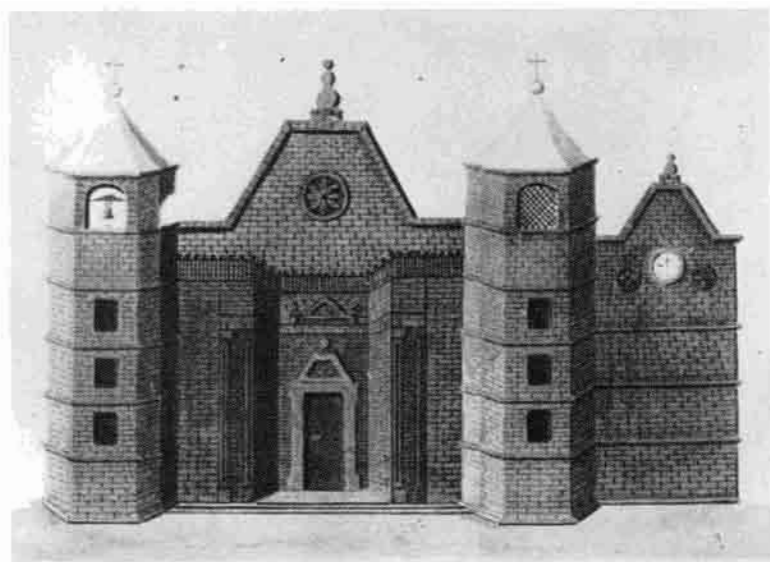
un día más o menos a los veintinueve años de edad revela al mundo que no se llama Honorato de Balzac, y afirma que siempre tuvo derecho a usar esta partícula indicativa de nobleza.<sup>7</sup>

¡Maravillosos efectos de la imaginación, cuanto más si es tan poderosa y creadora como la del autor de la *Comedia humana*!

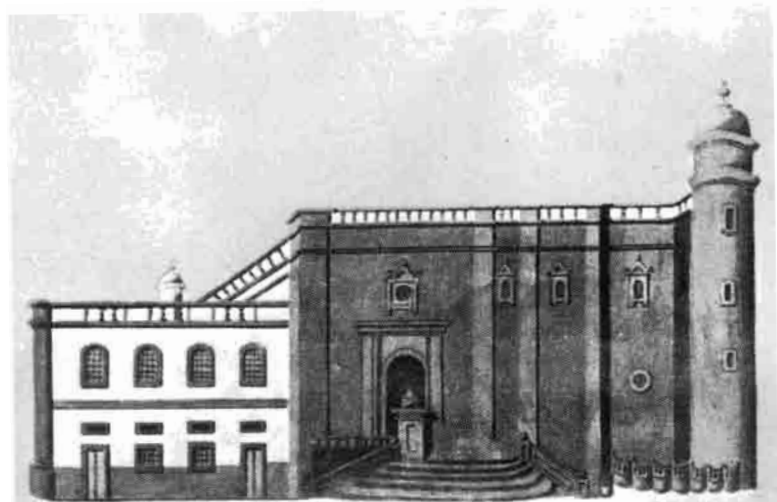
Esta megalomanía del inmortal novelista francés contrasta singularmente con la modestia de nuestro no menos egregio don Benito. Por encima de rancios prejuicios sociales, tenía en muy poco, si no es que los desdeñaba en absoluto, arrequives y faramallas, que suelen bastar a la vanidad de quienes no pueden permitirse el lujo de tener orgullo. Y así, lo que en otro hubiese sido un Pérez de Galdós, a que tenía acreditado legítimo derecho, él lo dejó en un Pérez Galdós mondo y lirondo.

Hemos dicho que don Domingo de Galdós nació en Azcoitia, y ésta es comprobada y auténtica verdad. Insistimos sobre tal punto, porque debemos combatir y rectificar un antiguo error propalado y sostenido por muchos autores, y en que incidió incluso el propio Galdós, quien en sus *Memorias de un desmemoriado* —y nunca justificó mejor el título— escribe:

Al siguiente día, tomé un coche en Beasain para irme a Azpeitia, lugar famoso de cuyo nombre era deber mío



*FACHADA DE LA CATEDRAL DE CANARIAS*



COSTADO DEL S.E. DE LA CATEDRAL.

*concluido en 1807.*

acordarme siempre, porque allí nació mi abuelo materno, don Domingo Galdós y Alcorta.

(Nótese, de paso, cómo Galdós no se limita a prescindir para sí mismo del consabido *de*, sino que también despoja de él a sus ascendientes.) Hasta el norteamericano Berkowitz —el más documentado galdosiano, aunque menos de lo que suele creerse— sitúa en Azpeitia la cuna de don Domingo:

Domingo Galdós y Alcorta, the maternal grand-father of Benito Pérez, was a native of Azpeitia, an ugly old town in the province of Guipuzcoa.

Pues bien, lo cierto es, repetimos, que don Domingo abrió sus ojos a la luz en Azcoitia, villa famosa, entre otros motivos, porque de ella salieron los *caballeritos* que introdujeron en España las doctrinas de la “Ilustración” y contribuyeron, en gran medida, a crear y sostener el célebre y benemérito Real Seminario de Vergara.

Jordán del neófito fue la pila de la azcoitiana Parroquia de Santa María la Real, según se registra “en el Libro de Bautizados, que empezó el año De mil setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil setez. setenta y ocho”, y en él al fol. 122, partida núm. 61, consta que la ceremonia se celebró en dieciséis de junio de mil setecientos cincuenta y seis, esto es, el día siguiente al del nacimiento, de concierto con el cristiano uso de la época. Recibió el infante las aguas redentoras, de manos de don Pascual Manuel de Arizti, “Presbítero” Beneficiado y “theniente” de Cura de

la Parroquia de la Villa de Azcoitia. Fueron padrinos don Domingo y doña María de Alcorta, no sabemos si tíos o primos de la criatura.

Acopiamos sobre este hecho una información tal vez excesiva, para que lo fehaciente de la “prueba documental” deje bien sentado y asentado que fue Azcoitia y no Azpeitia quien escuchó el primer llanto—siempre anterior a la primera sonrisa— del futuro abuelo del eximio español que, tiempo adelante, inmortalizaría el apellido.

De la niñez de Dominguito nada sabemos. Como la de la mayor parte de los mortales, no dejó huella. Es, sin embargo, cosa averiguada que hasta los diez años vivió en Azcoitia, donde cabe conjeturar que aprendería las primeras letras. Quizá hubiese seguido los cursos del Seminario vergarés, ni más ni menos que tantos otros jóvenes de su tierra y de su época, de no haber quedado, en la temprana edad antedicha, huérfano de padre y madre, lo que movió a su hermano José María, a la sazón residente en Madrid y que en edad lo aventajaba mucho, a llevárselo consigo y otorgarle fraternal —o más bien, paternal— amparo.

No sería aventurado suponer que allí continuó sus estudios hasta entonces, en el mejor de los casos, elementales y primarios. Las actividades de José María debían de ser entre mercantiles y curialescas, y es también lícito sospechar que Domingo, ya adelantada su instrucción, lo ayudaría en algún modo, siquiera no fuese sino por mostrar su gratitud a los beneficios recibidos.

El espíritu de solidaridad regional común a todos los hombres que han nacido en el mismo suelo, y más

si los azares de la vida los han obligado a abandonarlo, se acusa, tal vez con mayor relieve que en otros pueblos, en el vasco. Debía, pues, José María de frecuentar el trato de sus coterráneos entre los cuales encontramos a don Francisco Xavier Fermín de Yzurriaga y Espeleta, sonoros y retumbantes nombres y apellidos de cierto magistrado a quien el rey Carlos III, “confiando de la suficiencia, fidelidad y letras” de tan insigne varón, lo designó para desempeñar el cargo de Procurador fiscal de S.M. y Promotor de su Justicia en la Real Audiencia de Canarias, cuya sede estaba —y está— en Las Palmas. El Fiscal electo venía en sustitución de don Joseph Antonio Coronada, ascendido a “oydor” de la Audiencia de Cataluña. La fecha del título es de 25 de diciembre de 1776. El derecho a tomar posesión de aquel regalito de Pascuas caducaba el 21 de junio del año siguiente. Con todo, no prestó juramento hasta el 23, aunque, hombre previsor, había solicitado y obtenido una prórroga que expiraba el 11 de agosto.

Se nos preguntará qué tiene que ver todo esto con el joven Domingo; a lo que responderemos que mucho y bueno. Don Javier, cautivado sin duda por las buenas prendas y natural despejo que, presumiblemente, se daban en el muchacho, determinó, de acuerdo con el hermano mayor, cuando no a instancias suyas, llevarlo en su compañía en calidad de familiar o paje.

A partir de aquí, se puede seguir paso a paso la vida de este guipuzcoano que ya no había de volver a su tierra vernácula. Pero, tal empresa, que quizás algún día acometamos en otro libro, no sería oportuna en éste. Nos limitaremos a señalar los principales hitos

de una carrera que, por su vinculación a la historia de la ciudad, no deja de ofrecer interés.

*Otro error rectificado.*

Está visto que Galdós no debió de detenerse mucho en compulsar datos y noticias relativos a su abuelo. Si volviendo a las *Memorias de un desmemoriado* reanudamos el hilo del párrafo antes interrumpido, leeremos :

En los últimos años del siglo XVIII, fue destinado aquel señor a Las Palmas con el cargo de *Secretario de la Inquisición*.

También en esto se equivoca don Benito y en su descarriada afirmación lo sigue el gregarismo perezoso de los biógrafos que no han querido tomarse la molestia de revolver por sí mismos los archivos. Más cierto es que aquel “varón digno y virtuoso, contemporáneo de la Revolución Francesa”, llegó de Madrid a Las Palmas con el fin y propósito que ya se ha dicho : Asistir como hombre de confianza al Fiscal Yzurriaga, su paisano y protector. Así lo comprueban, confirman y demuestran estas palabras de uno de los documentos anejos al expediente matrimonial de don Domingo, trasladadas por primera vez directamente del original, y sin alterar su ortografía :

Nos el Dr. Dn Josef Macieu Caballero delorn De Calatraba, Dean y Canonigo Dela Sta Yg-lecia Cath. Destas Yslas, Juez Exam. Sin. Ynqq. Ordinario Prov. y



Vicario Gen. De este Obpdo, por el Yltmo S. D. Antonio De la Plaza Del Conzejo De Su Mag. Obispo De Canarias mi S.

Por quanto por D. Domingo Galdos, natural De Viscaya Provincia De Guipuscoa, enla Villa De Ascoitia, y Vez. Dea esta Ciu. se nos representó para usar De su Perzona como tenia premeditado, y le era co...iente, nesecitava sele recibiera Ynformacion De que haviendo fallecido sus Padres lejitimos a tiempo q. contava Dies años sehavia trasladado en derechura ala Villa y Corte de Madrid, donde havia permanecido algunos años bajo la protección y Compañía De Dn. Josef Maria Galdos su hermano m.º y que havia otros dies a. q. sehavia conducido a esta Ysla en Compañía, y en calidad Defamiliar Del S.º D. Fran. Xavier de Ysurriaga Del Conzejo De Su Mag. y su oydor Fiscal en la R. Audiencia Deestas Yslas...

Basta. Lo largo de la cita queda compensado por la precisión con que pone la verdad en su punto. Pero hay más: El Señor de Galdós y de Alcorta ni vino como "Secretario de la Inquisición", ni lo fue nunca según a su tiempo se verá.

Apuntaba el verano de 1776, cuando siempre en compañía y al amparo de Yzurriaga, arribó a Las Palmas su flamante paje. Acababa de cumplir los veinte años. ¿Qué impresión recibiría de esta ciudad, tal y como la hemos descrito, aquel mozo que directamente llegaba de la corte? No es de creer que el contraste fuese muy acusado, pues que, como también queda dicho, en aquellas kalendas tampoco era Madrid un dechado de perfección urbana. Las reformas de Carlos III, más suntuarias por lo común, que de inmediata utilidad, embellecieron, sin duda, la villa, que así debe gratitud y homenaje a aquel buen rey. Pero los ma-

drileños seguían viviendo incómoda y suciamente, con la sola excepción de las clases elevadas, que, por lo demás, desconocían usos higiénicos ya introducidos y consuetudinarios en no pocas capitales extranjeras.

No debieron de asombrarle mucho la angostura y lobrete de las calles; la ausencia total de pavimento y alumbrado; la hediondez de portales y zaguanes, ni otras mil lindezas ya enumeradas y que la caput canariense no monopolizaba, por cierto. Una estancia de diez años en Madrid era buena escuela para afrontar tales y otras inconveniencias. En cambio, le placería un clima cuya benignidad ha extendido por el mundo la opinión de que las Afortunadas gozan de eterna primavera. Así es, en efecto, y mejor lo advierte quien conoce, como conocía nuestro doncel, el rigor de los estíos y la crudeza de los inviernos en Castilla.

Sea de ello lo que quiera, Domingo había de afinarse en Las Palmas para el resto de sus días. Sin que él mismo lo sospechase, lo llamaba a la isla una misión mucho más alta que las que sus más ambiciosos sueños de burócrata pudiesen haberle prometido.

A los dos años y medio día más, día menos, de haberse establecido en Canarias el "familiar" de Yzurriaga fue nombrado, por acuerdo de 20 de febrero de 1779, oficial de Contaduría de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas "con el salario de 30 ducados antiguos que hacen 45 ducados corrientes", y por otro de 18 de junio del mismo año "se le aumentó la renta hasta la cantidad de 90 ducados corrientes". En 6 de septiembre de 1779, su nombre y su firma aparecen por primera vez en un voluminoso infolio de *Libranzas de Cabildo y Hacimientos*, con ocasión de haberse abo-

nado “266 rs. y 16 mvs. que por acuerdo de este día se le mandaron librar por la prorrata del tercio de su salario cumplido en fin de Agosto próximo de este año”.

Es de tener en cuenta que tales estipendios se cobraban por cuatrimestres vencidos, a partir de enero.<sup>8</sup>

“*Honni soit...*”

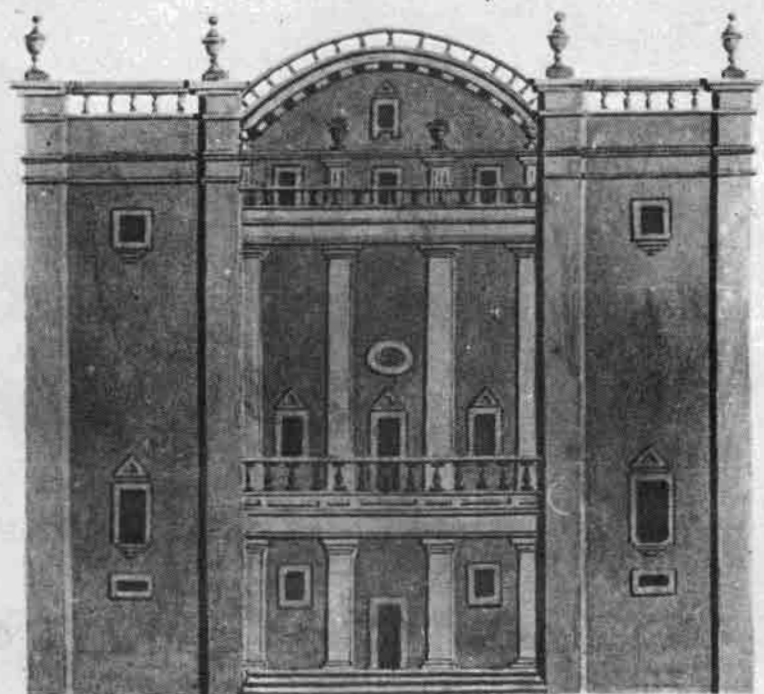
Todo hace suponer que el futuro abuelo de su nieto era lo que suele llamarse un joven serio, con la cabeza muy sentada sobre los hombros, morigerado en sus costumbres y “cristiano viejo”: Un verdadero *mirlo blanco*; eterno ideal, en fin, de las madres de familia que tienen hijas en estado de merecer. Y quiso Dios que una de estas ejemplares señoras, doña María de la Concepción Álvarez Domínguez, tuviese coyuntura, para ella dichosa, de hallar en su camino al edificante veintenario. Un tal Claudio de Vega atestigua haber oído que la joven María de la Concepción de Medina, hija de doña María de la Concepción Domínguez, “avitaba en la casa del Don Domingo”. A primera vista, tal hipótesis entraña menoscabo para la honestidad y buen nombre de ambas mujeres; pero esta turbia interpretación queda invalidada mediante un sencillo razonamiento. Por de pronto, doña Concha era dama de intachable reputación y virtud probada, y Conchita, niña todavía, estaba a cubierto de toda infame sospecha. En cuanto a don Domingo, si ya no lo abonase su propia conducta, honrada a carta cabal, bastaría advertir que en modo alguno hubiese logrado

—o de lograrlo lo hubiese perdido— un empleo tan adscrito a la Iglesia, como el que por entonces desempeñaba, de haber ofrecido el menor síntoma de vida irregular.

Fuera de esto, téngase presente que el marido de aquella dama, don Juan Antonio de Medina, hallábase a la sazón “ausente en América” movido probablemente, como tantos otros isleños, por el afán de hacer fortuna, lo cual prueba que la suya no debía de ser muy copiosa, ni muy boyante, por ende, la situación económica de su familia. Aventurémonos, pues, a presumir que doña María Domínguez acudió en remedio de su penuria al clásico expediente de acoger huéspedes en su hogar, y que uno de éstos fuese don Domingo. De donde se infiere que lo más verosímil es lo contrario, precisamente de lo que, quizá por defecto de expresión, pudiera desprenderse del testimonio del bueno de don Claudio. No era, lógicamente pensando, doña María la que habitaba en casa de don Domingo, sino éste quien vivía como pensionista en casa de aquélla. *Honni soít qui mal y pense.*

“*El rapaz de los ojos vendados...*”

Tan bien debieron de llevarse patrona y pupilo que pronto su trato como tales ascendió a noble y honesta amistad, fruto que sólo puede rendir la mutua estimación que, a su vez, se deriva del conocimiento y reconocimiento de las más bellas prendas que adornan el espíritu y que, así en la matrona como en el mancebo, concurrían a mejorar sus ya buenas cualidades.



ESPALDAR DE LA CATEDRAL DE CANARIA

*dirigido por el S.<sup>o</sup> Canónico D.<sup>no</sup> Diego Eduardo y finalizado a fines del siglo 18.*

No tenía, a buen seguro, el joven burócrata pelo de tonto, ni por lo mismo es fácil que en la diaria convivencia se le ocultaran los agobios económicos de su *locandiera*, aunque ella, pudorosamente, los recatase. Esta dignidad en la pobreza es y ha sido siempre virtud peculiar de los españoles de condición media. Ya los autores clásicos nos ofrecen frecuentes ejemplos, y el propio Galdós hace de algunos de estos tipos, entre sublimes y grotescos, protagonistas de varias de sus novelas.

No diremos que doña María de la Concepción alcanzase la cima de lo sublime; pero tampoco nos inclinamos a creer que cayese en lo grotesco. Cada jornada exigía de la señora esa capacidad heroica que no se manifiesta en brillantes funciones de guerra, mas en el callado y sostenido esfuerzo que requiere la lucha por la vida sin mengua del decoro ni deslustre del buen nombre.

Testigo, como decimos, de esta dura brega fue el mozo de Azcoitia, en cuyo corazón, generoso por naturaleza, brotaría un nuevo sentimiento, mezcla de compasión y de respeto, hacia aquella casada a quien la prolongadísima ausencia de su marido convertía prácticamente en viuda.

Por otra parte, las crecientes gracias de la hija, en quien ya despuntaba la mujer, iban ganando día tras día al huésped de la madre. No olvidemos que a éste se le murió la suya en edad muy tierna y, acaso por ello, estuviese ávido de halagos femeninos que él casi desconocía y donde por lo que suelen tener de maternales hay que buscar la razón de ser del verdadero hogar. Y esto, el hogar, es lo que el huérfano halló.

al fin en aquella casa que, por dicha, reavivaría en él memorias ya borrosas de los felices años de Azcoitia.

Sólo que la naturaleza tiene sus leyes que nunca se vulneran en vano. Y así, el afecto al principio casi paternal de Domingo por Conchita fue evolucionando —sin que posiblemente él mismo lo advirtiese— hasta dar en amor, en el Amor, con mayúscula,

che muove il sol e l'altre stelle

y arrastra a toda criatura en incesante y apasionado vuelo hacia la primitiva mitad que, según el divino Platón, en el comienzo de los siglos perdiera. Como en la *Balada* de Tomás Morales “el rapaz de los ojos vendados” golpeaba también aquella puerta...

El pino del norte, más afortunado ahora que en el *lied* de Heine, lograba al fin aproximarse a la palmera del sur. No tardarían sus ramas en abrazarse y unirse sus raíces.

### *Otro poco de genealogía.*

María de la Concepción de Medina y Álvarez había nacido en Las Palmas (y no en la tinerfeña Laguna, como equivocándose otra vez afirman no pocos) el 13 de noviembre de 1770. Fue bautizada en la “Parroquia matriz del Sagrario de esta Sta. Igl<sup>a</sup> Catedral” seis días después. La sacó de pila don Andrés Ardid.

Era hija legítima, como sabe el lector, de don Juan Antonio Medina Domínguez, natural del lugar de la Vega, feligresía, entonces, de la parroquia de Santa

Brígida en Gran Canaria, y de doña María de la Concepción Álvarez Domínguez, que lo era de La Laguna, capital, a la sazón de Tenerife. La identidad de los nombres de la madre y de la hija haría explicable la inexactitud, ya mencionada, en que acerca del lugar del nacimiento de ésta ha solido incurrirse, si la frondosa documentación que sobre el particular existe no viniese a demostrar que todos esos trabajos son pura fantasía y de segunda cuando no cuarta mano.

Los abuelos paternos fueron don Francisco Medina y doña Sebastiana Domínguez y los maternos don Agustín Álvarez y doña Catalina Domínguez.

#### *Marcha nupcial.*

Como quiera que, según se ha visto, en sus relaciones con la niña de Medina llevaba Domingo *buen fin*, no tardó doña María Álvarez en ratificarlas, y aun, sin pecar de malignos, nos atrevemos a sugerir que fomentó y dio vuelo a unos amores, de cuya resolución en matrimonio esperaba la buena señora dichas sin cuento y gran beneficio para su hija.

Esta condición de lo que hoy diríamos novio oficial autorizaba al galán para ejercer, sin detrimento del recato, cierta manera de protección a una familia que pronto habría de ser la suya. De esta suerte, propuso a su futura suegra establecerla en un a modo de despacho donde se expendería el salpreso o pescado en salazón que él adquiriría de los mareantes de San Telmo, ya conocidos del lector. Tenemos de ello prueba concluyente por el Agustino fray Rodrigo Raymond,



quien, al declarar como testigo en el expediente que hubo de preceder a estas bodas, asevera bajo juramento “in verbo Sacerdotis, tacto pectore” que “conoce a D. Domingo Galdós y a D.<sup>a</sup> María Concepn. de Medina contrayentes, pr. haver tratado al D. Domingo desde su venida a esta ciudad, y haver conocido a la D.<sup>a</sup> María Concepn. desde su menor edad, en casa de D. Josef Cortaella en donde el referido D. Domingo puso a la Madre de la dha. una Lonja.”

Celebráronse, al fin, las nupcias “in facie Ecclesiae” el 19 de octubre de 1786 —por la noche, según antigua tradición canaria que todavía subsiste—, en la Parroquia del Sagrario de la Catedral. Bendijo la unión el Sacerdote doctor don Blas Fernández Calañas, titular de la feligresía — y que, por cierto, había bautizado a Conchita—, y fueron testigos —de padrinos nada dice la inscripción matrimonial— don Ildefonso de Santa Ana; don Ventura Ruiz, Procurador de la Audiencia; don Rodrigo Raymond, presbítero, “y más personas todas de este vesindario”. Al margen de la partida consta: “Velados oy 21 de octu. de 1786, en la Igl.<sup>a</sup> de Sn. Pedro Telmo”.

Contaba el novio poco más de treinta años, y la desposada no cumpliría hasta noviembre siguiente los dieciséis.

El 17 de julio de 1787, esto es, a los nueve meses, casi día por día, de su enlace, les nació a los esposos una niña, a quien pusieron el nombre de María del Carmen, primer fruto de la dilatada cosecha de hijos con que el tierno pimpollito isleño obsequiaría a lo largo de los años a su dueño y señor.

A fuer de buen vasco debía de ser don Domingo

hombre cauto y previsor. Ya hemos visto cómo con los ahorrillos que indudablemente fuera reuniendo pudo acudir en ayuda de la desamparada Medina. Antes del casorio comprendería, pues, las obligaciones y responsabilidades que tal cambio de estado lleva siempre consigo. Persuadido de que su modesta mesada de oficial de Contaduría no le sería suficiente para sostener el hogar de que iba a ser fundador, aspiraba a cosa de más pro y ganancia.

El negocio de pescado rendía a lo que parece cumplidos beneficios para considerarlo ventajoso. Pero esto no bastaba. Tanto es así, que nuestro hombre decidió ampliarlo y adquirir dos bergantines de los que hacían la pesca en la costa occidental de África: El "Jesús, José y María" y el "Santísima Trinidad".

### *El Abuelo "Inquisidor".*

Para don Benito era artículo de fe que por sus venas corría sangre de inquisidor, y aun se jactaba donosamente de ello. El contraste que esta presunta ascendencia ofrecía con las ideas liberales del novelista, le hacía mucha gracia.

¿De dónde provenía esta equivocada opinión galdosiana? Es muy posible que se la debiese a su madre, movida acaso de esa propensión, tan común en las mujeres, a abultar la importancia y jerarquía de sus parientes más o menos próximos.

Todos conocemos viudas y huérfanos que hacen de un difunto oficial de Sala un magistrado, o de un fenecido ayudante de Obras Públicas un ingeniero.

Y así no tendría nada de particular que Galdós oyese, desde pequeñito, hablar a su progenitora del “abuelo inquisidor”. Pero lo cierto es que don Domingo de Galdós no lo fue nunca. El objeto de estos párrafos es precisamente restablecer la verdad sobre tal punto.

Que don Domingo de Galdós y de Alcorta no fue a Las Palmas por causa que ni de cerca ni de lejos se relacionase con el Santo Oficio, lo hemos demostrado ya a la letra, con aportación documental que no permite margen a la menor duda. Hemos visto también cómo, de familiar del fiscal Yzurriaga, pasó a desempeñar una plaza en la Contaduría y Hacimiento del Cabildo catedralicio de Las Palmas. Allí sostuvo, sin duda, trato frecuente con los funcionarios de la Inquisición que habían de resolver en su oficina asuntos administrativos ligados a aquélla. Como el azcoitiano era mozo despierto y, a lo que parece, aplicado al trabajo, los asiduos visitantes del eclesiástico despacho tuvieron ocasión de percatarse de su valía y de cuán eficaces podían ser sus servicios en cualquier linaje de actividad burocrática.

Por aquel entonces, las funciones inquisitoriales de Las Palmas estaban casi desasistidas de personal idóneo, por la sencilla razón de que en Canarias los sueldos y emolumentos de jueces, oficiales y ministros eran más reducidos que en la Península, mucho más que en el otro archipiélago —el de las Baleares— y muchísimo más que en la América española.

Desde 1724, año en que falleció el teniente coronel don Jacinto Falcón, último receptor en propiedad del Santo Oficio en Las Palmas, esta plaza venía proveyéndose interinamente, y ello no sin dificultad, pues

nadie quería *calificarse* para ejercerla “por la cortedad de salario”. Y así, sólo la aceptaban, en espera de acomodo más lucrativo, personas que se veían en muy apurada situación económica.

Tal estado de cosas se prolongó por más de sesenta años, hasta el de 1785. Alguno de los funcionarios de la Inquisición que, como queda dicho, visitaba con frecuencia la Contaduría catedralicia y estimaba en su debido precio las prendas de don Domingo de Galdós, debió de ofrecerle, movido de ellas, la receptoría *interina* de la secular institución, a la que acababa de renunciar un tal don José Martel Monzón.

Qué razones pudieron influir en el buen caballero vascongado para rendirse a esta propuesta, las desconocemos. Tal vez fuesen motivos de amistad y aun de paisanaje; acaso, un pique de vanidad, ya que, al fin y al cabo, ser receptor, aunque interino, del Santo Oficio, significaba más en el escalafón social que ser empleado en una Contaduría.

Ello es que el 9 de marzo de 1785, el Tribunal nombra a don Domingo de Galdós receptor interino con el salario de 3.246 reales y 3 maravedises por año. Adviértase que esto ocurría a los *nueve* de haber arribado don Domingo a Las Palmas, detalle importante porque desvirtúa la afirmación, erróneamente sustentada con unánime asenso, de que el abuelo del gran novelista fue a Canarias como Secretario, según los más, o Receptor, según los menos, de la Inquisición. Tal es la verdad hasta ahora agazapada en los archivos.

En 1792 el señor de Galdós, receptor interino, fue solicitado para ayudar en la Secretaría del Secreto —la redundancia no es nuestra—, a lo que hombre

servicial, por las trazas, accedió asimismo, considerando que “El Srío. D. Dionisio Treviño hace ya 31 a. q. sirve, y en el día, por su abanzada edad no puede trabajar; D. Manuel de Retolaza Srío mas antiguo por lo mucho que ha trabajado, y en algunos tpos. solo, le ha faltado la vista en términos que no puede tener las fatigas q. antes”. El 4 de julio fue don Domingo juramentado e inmediatamente asumió sus nuevas funciones sin abandonar las antiguas, y no por interés, al menos de momento, si se considera que había de transcurrir casi año y medio hasta que, por auto del Tribunal, fechado en 23 de diciembre de 1793 —sin duda para alegrarle las navidades—, “se le señalaron mil y cuatrocientos reales en cada año, para remunerarle su trabajo y continua asistencia, que tiene, constándonos que para ella hace falta a los negocios de su Casa y Comercio”.

El comercio a que aquí se alude era el ya indicado de la pesca, que reportaba a don Domingo más pingües rendimientos que sus eventuales empleos burocráticos, en cuya aceptación hemos dicho que indudablemente tuvo más parte el deseo de complacer a algún amigo y quién sabe si paisano. Pudo muy bien ser éste el más antiguo de los Secretarios del Santo Oficio a la sazón en activo, don Manuel de Retolaza, guipuzcoano como el propio Galdós y Alcorta, pues era natural de Elgueta.(\*).

---

(\*) De lo que antecede se infiere:

Primero: que don Domingo de Galdós y de Alcorta no fue a Canarias por motivo alguno relacionado con la Inquisición.

Segundo: que habían de pasar nueve años, desde su llegada a Las Palmas, hasta que en 1785 fue nombrado receptor *interino* del Santo Tribunal, “sin estar calificado”.

Tercero: que nunca fue secretario de éste, sino habilitado para escribir en el Secreto desde julio de 1792, y que hasta diciembre del año siguiente no comenzó

## *Lluvia de hijos.*

Entre 1787 y 1798, el matrimonio Galdós-Medina alcanza del cielo copiosa cosecha filial. Ocho hijos le nacen en aquellos once años. Registremos sus nombres por orden de aparición en la escena del mundo:

María del Carmen	(17 de julio de 1787)
Manuela	(21 de abril de 1789)
Benito Manuel	(22 de julio de 1790)
Pedro María	(19 de octubre de 1791)
Tomasa	( 7 de marzo de 1793)
Ignacio Rafael	(31 de octubre de 1794)
Manuel Esteban	(25 de diciembre de 1796)
José María	(11 de junio de 1798)

Aquel chaparrón de hijos era para amilanar a varón menos intrépido que don Domingo. Pero éste capeó el temporal como pudo y a su tiempo verá el curioso lector.

---

a percibir gratificación ni gaje alguno por su auxiliaría, que, en ocasiones, llegó a extenderse a la Secretaría de Secuestros.

Cuarto: que de esto, más que beneficio se le originó desventaja, por la obligada mengua de atención al comercio de pescado que era su principal fuente de ingresos.

Quinto: que sus actividades inquisitoriales fueron para él cosa adjetiva y accesoría, y que si las desempeñó fue por satisfacer a personas de su particular estimación y agrado, aparte de por la consideración social que le aportaban tales empleos.

Y sexto: que don Domingo no fue en ningún momento inquisidor propiamente dicho, sino un funcionario adscrito a la Inquisición, lo cual no es precisamente lo mismo.



CAPÍTULO III  
INTERLUDIO HISTÓRICO



(Acaso algunos lectores hallen este capítulo superfluo. Nosotros, empero, lo consideramos no ya útil, mas necesario; pues, si bien no guarda relación directa con los antepasados de Galdós, los lances que en él se narran precedieron inmediatamente a la intervención de los canarios en una guerra que, como la de la Independencia, había de influir, por modo notable, en los destinos de la familia, a lo que quizá debe don Benito la idea generatriz de sus Episodios Nacionales.)

El paso de un siglo a otro no señala una solución de continuidad entre dos épocas. Nada se parece tanto a los últimos años —y aun, a veces, lustros— de una centuria, como los primeros de la siguiente. Estas periódicas divisiones que Saturno preside y sanciona no se ajustan, en realidad, a las leyes de una cronología estricta y, en cierto modo, artificial: se rigen por otras más profundas, si bien no tan precisamente formuladas. En Francia, por ejemplo, el XIX comienza cuando el 26 de agosto de 1789 la Asamblea Nacional aprueba el acta que contenía la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”. En cambio, España no ve morir al XVIII hasta el 18 de marzo de 1812, víspera del día en que se proclamó la constitución de Cádiz.

Este rezago de nuestra patria para incorporarse a las “nuevas ideas” y a los usos nuevos era aún más acusado en el archipiélago canario, a causa del aislamiento e incomunicación en que vivía. En 1808, Las

Palmas ofrecía, así en lo urbano como en lo social, el mismo aspecto e iguales características que en 1790. Seguía siendo una ciudad incómoda, “destartalada, sucia, tristísima”, para emplear los calificativos de uno de sus cronistas.

Algunas mejoras habían conseguido la buena voluntad y el denodado esfuerzo de los corregidores Eguiluz y Cano.

Don José de Eguiluz, vasco de nacimiento desempeñó el cargo desde septiembre de 1780 hasta diciembre de 1786. (Dígase de paso que, como tal autoridad, firmó la “habilitación de justicia” que a su paisano don Domingo de Galdós le fue indispensable para contraer matrimonio.) Hombre de extraordinario espíritu emprendedor a su diligencia y celo debió la ciudad muchos beneficios.

No fue menos fecunda y provechosa la gestión de don Vicente Cano. De Eguiluz, precisamente, heredó la vara corregidora y la sostuvo en sus manos desde el 1.º de mayo de 1787 hasta que en 29 de abril de 1793 regresó a la Península.

Ambos excelentes magistrados hubieron de poner en juego toda su energía y entereza para luchar contra la guerra que la rutina, la inercia y los intereses creados hacían a las mejoras que se afanaban por introducir. Vaya a este propósito una anécdota representativa.

En cierta tertulia comentábase una vez la cuestión, entonces sobre el tapete, del alumbrado público que ya Eguiluz trataba de establecer en la capital. El insigne historiador canario don José de Viera y Clavijo,

que asistía a la reunión y cuyos hábitos sacerdotales realizaban su bien adquirido prestigio, exclamó:

—Señores, ya no es civilizado un pueblo que no tiene unas malas lámparas para evitar que el transeúnte se rompa una pierna... y en estas calles, ¡en estas calles!

A lo que uno de los presentes, hombre que tal vez con frecuencia se *alumbraba* por dentro, opuso esta magnífica doctrina:

—No veo (¡cómo iba a ver!) tal necesidad; porque la noche se ha hecho para dormir y no andar de la Ceca a la Meca. Y sobre todo, el que quiera salir que lleve su luz. No es cosa de que se la pague el vecino.

En lo social tampoco el avance era notable. El pueblo seguía viviendo como podía. Se trabajaba o se holgaba y según caían las pesas se comía en casa o se iba en busca de la sopa boba. La *juventud dorada* repartía sus frívolas horas en tertulias y saraos, entre reverencias de minué, pasos de pavana, juegos de prendas y chascarrillos sosones; pasatiempos no siempre tan inocentes como pudiera creerse, ya que, en ocasiones, eran cobertura o tercería de menos candorosos devaneos. De vez en vez, aquellos distinguidos jóvenes se convertían en comediantes, para representar alguna tragedia. Como nota curiosa diremos que en Las Palmas los papeles femeniles solían estar a cargo de mozos barbilampiños, sin duda por no considerarse honesta la intervención de mujeres en estos espectáculos.

Fuera de ello, no siempre esta flor y espuma de la mocedad canaria se comportaba como su posición social requería. A veces —demasiadas veces, quizá—

se desmandaba y dábase a hazañas que bien pudiera valerles a estos donceles el título de lo que hoy llamaríamos *gamberros*.

No es el gamberrismo plaga exclusiva y definidora de nuestra edad. Ya en la primera del mundo se registran casos típicos. ¿Qué fue sino un gamberro Cam que para divertirse a costa de Noé, su padre, no vaciló en hacerle beber más de la cuenta? La Historia Universal es, a la postre, una sucesión de hazañas gamberrísticas; lo sublime de ella reside, cabalmente, en la oposición del auténtico héroe al gamberro.

Gamberros, cómo no, amenazaban y hasta cierto punto amenizaban, el pacífico vivir del vecindario.

Lo peor es que estos perillanes reunían en derredor suyo una corte de admiradores y panegiristas, muchas veces no pasivos, sino colaboradores activos en sus fechorías, que luego celebraban y exaltaban como si, por su ingenio y valor, tan desaforadas trapisondas fuesen dignas de perpetua fama. A tales excesos llamábaselos y se los sigue llamando “cosas de fulano”; y el que logra un buen repertorio de ellas, es considerado por el papanatismo circundante como un ser superior.

### *El Paraíso perdido.*

Pero algo más grave que las fechorías de los gamberros venía a soliviantar, en ocasiones, el ánimo de unas gentes tan bien avenidas con su sosiégo como las que poblaban el solar canario: la presencia de corsarios, principalmente ingleses, que prodigaban sus

visitas a las islas para desvalijarlas, saquearlas y hasta incendiar barcos, edificios y, en fin, cuanto a su mala ralea de piratas se les antojaba.

Apenas se advertía una vela en el horizonte, tocaban a rebato las campanas de la Catedral, tronaba el cañón de San Fernando, y los *blanquillos* (denominación que se daba a los soldados, por ser blanco su uniforme), armas al hombro y con redobles de cajas y tambores, recorrían las calles. El vecindario se lanzaba fuera de sus casas y aun las mujeres, con heroico temple, se aprestaban a una posible lucha.

Junto a esto, la de España con Inglaterra, que nos valió, entre otras cosas, el desastre de Trafalgar—gloriosa pero desdichada página de nuestra historia— y la derrota del cabo de San Vicente, contribuyeron a sacudir la apatía de los canarios.

Aunque tales y tan malaventurados sucesos tardaron en ser aquí conocidos y no tuvieron repercusión notoria, el nunca desmentido patriotismo de los isleños se conmovió profundamente y no faltarían quienes se alistasen en las fuerzas de la Marina para intervenir personalmente en la contienda. Ya en 1793 habíase reclutado y enviado al Rosellón tropas que sumaban varios miles de hombres y que en 1796 regresaban no sin haber sacrificado 500 vidas en la campaña.

La tierra donde, según doctos autores pudo estar el Paraíso, comenzaba a conocer los males y peligros de que ya otros pueblos, tenían dolorosa experiencia: Estaba en trance de ser un Paraíso perdido; sólo que, ahora, sin un Milton que lo cantase.

*Cagigal y O'Donnell.*

Porque aquella seráfica existencia un poco boba, y un mucho inconsciente, no sería ya muy duradera. Rondaba la tormenta, de la que hasta entonces, y pese a su fragor, no llegaron a los oídos isleños sino apagados ecos: bien así como un rodar de truenos lejanos.

Ya antes, empero, de que los efectos del incendio en que se abrasaba Europa —iniciado por la Revolución Francesa y propagado por las guerras napoleónicas— se dejasen sentir en el Archipiélago, algunos sucesos de orden puramente vernáculo vinieron a despabilar de su modorra a los insulares. Aludimos a la pugna entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife por la capitalidad de las Islas, y a la célebre —tristemente célebre— rivalidad del Teniente Coronel, graduado de Coronel del Ejército, don Carlos O'Donnell, con el Mariscal de Campo, don Fernando Cagigal, Marqués de Casa-Cagigal. En lo que toca al primer punto, la historia insular lo trata con amplitud y detenimiento que nos exime de insistir sobre él. Tampoco nos tendríamos demasiado en exponer, ni menos comentar, las incidencias del pleito que sostuvieron con encono digno de mejor causa Cagigal y O'Donnell, a no ser por las lamentables y públicas derivaciones que tuvo.

Residían estos Jefes castrenses en Santa Cruz, puerto principal de la isla *picuda* y asumían los respectivos cargos de Capitán General de las Canarias y Teniente de Rey (hoy diríamos Gobernador militar de la Plaza, única *fuerte* en todo el archipiélago).

Durante algún tiempo, sostuvieron trato tan cordial y amistoso que todo el mundo tenía a O'Donnell por hombre de confianza de Cagigal. Quizá lo fuese y hubiera seguido siéndolo de no ponerse por medio las respectivas esposas. *Cherchez la femme* —que aquí son *les femmes*— y daréis con los hilos secretos y ocultos resortes de la historia, desde la guerra de Troya hasta nuestros días.

Es el caso que, allá por la primavera de 1808, don Carlos, hombre ostentoso y muy pagado de su aristocracia —descendía de una familia irlandesa—, organizó en su morada una función teatral. Estaban, entonces, de moda las tragedias, y así se eligió *Otelo*. No sabemos si en la “detestable traducción que don Teodoro Lacalle había hecho del *Otello* de Ducis, arreglo muy desgraciado del drama de Shakespeare”<sup>9</sup> y que es la que Galdós hace representar, en el palacio de la marquesa de Leyva, a algunos personajes de *La Corte de Carlos IV*.

Sea de ello lo que quiera, el papel de Desdémona —*Edelmira*, si en efecto se acudió a la malhadada versión de Lacalle—, se lo apropió, naturalmente, la Teniente del Rey, que fue sin duda quien hizo el reparto. Había sido esta señora camarista de la reina María Luisa, de lo que hacía infatuado alarde. Las invitaciones a esta solemnidad casera (que para la vanidosa O'Donnell tendría honores de palatina) se reservaron a los personajes más encumbrados de la ciudad. El acontecimiento fue comentadísimo en Santa Cruz, especialmente en las tertulias más o menos aristocráticas. En una de ellas, la marquesa de Casa-Cagigal preguntó



a uno de los *actores* que intervinieron en la representación, si ésta habría de repetirse.

—Sí, señora —replicó el interpelado—, se repetirá para la gente de mediana clase, ya que la principal asistió a la primera.

—Pues, podían ustedes repetirla por tercera vez, para que la vean las aguadoras —se chanceó la marquesa o su hija (que esto no lo puntualizan las crónicas).

Las veloces y siempre apercibidas alas de la chismografía trasladaron en rápido vuelo a oído de los O'Donnell la chistosa respuesta, que hubo de enfurecerlos en extremo. Desde aquel punto y hora, el Gobernador Militar declaró guerra sin cuartel al Capitán General, quien —justo es decirlo— devoró, al principio en silencio, los insultos y ultrajes que, ya de palabra o bien por escrito, asaetaban sin tregua al matrimonio; pero la creciente virulencia de tales injurias, y una solapada campaña de insidias y calumnias, hízolo, al fin, salir de sus casillas; de lo que resultó una feroz e implacable contienda en la que, como es obligado, tomaron parte activísima las mujeres.

Ni Cagigal, ni O'Donnell eran hombres que estuviesen a la altura de las circunstancias. Incapaces de sacrificar a la pública conveniencia la suya personal, éranlo asimismo de acallar y señorear sus pasiones, aun cuando el mejor servicio de la patria lo exigiere. Pasaba el marqués por avaro y fácilmente sobornable mediante adecuado estipendio, y tan adulador y dúctil con los superiores, como altanero y duro con los subordinados. O'Donnell, por su parte, se mostró siempre engreído y, lo que es peor, rencoroso. La lucha

entre dos individuos que tenían en depósito y custodia supremos y sagrados intereses, había de resultar fatalmente desastrosa para éstos.

Pero sobre la fatalidad está la Providencia. No quiso ésta, en sus altos designios, que aquella bufa marimorena interdoméstica diese en tragedia, como su teatral origen solicitaba, sin duda, porque sus protagonistas no merecían calzar coturno. Todo quedó en un episodio desagradable con vetas de sainete.

Véase cómo se desarrollaron los sucesos, cuya memoria no ha caducado todavía en las islas. Más de un mes había ya corrido desde el heroico alzamiento madrileño del 2 de mayo, y aún no se conocía en el archipiélago noticia alguna de esta magna efemérides. Tanto es así que el 5 de junio de aquel mismo 1808, y por disposición y orden del Marqués de Casa-Cagigal, celebraba el pueblo tinerfeño, con fervoroso entusiasmo, la buena nueva de haber sido proclamado “Rey de España e Indias y de todos los Estados de la Monarquía” el *deseado* Fernando VII, por abdicación de Carlos IV, su padre. Todo júbilo era aquel felicísimo día la gran Santa Cruz. Después de unas vísperas a que profusión de juegos artificiales dieran inusitado esplendor, hubo en la Parroquia Matriz solemne función religiosa “con la mayor pompa y regocijo público, entre las alegres salvas de toda la artillería de la línea y la de toda la guarnición puesta sobre las armas”.

Venciendo su acreditada tacañería —y quizás en espera de lucidos intereses—, el Capitán General, preparaba “a sus expensas propias un espléndido y costoso refresco para todos los jefes y oficiales que guarnecían la plaza”.

Mas, ¡ay!, tanto gozo se fue al pozo. No concluido aún el *Te Deum*, llegaban a la Iglesia informaciones alarmantes. A las once de aquel mismo día que, de afortunado entre todos, se mudaba en más que ninguno nefasto, arribó al puerto una nave cuyo maestro, don Esteban Capello, dijo a todo el que quiso oírlo que, durante su escala en Algeciras, había leído en la *Gaceta de Madrid* “la protesta del Sr. D. Carlos IV hecha en Bayona de Francia; la forzosa renuncia de nuestro amado soberano y el nombramiento del general francés Murat para lugarteniente del Reino...”

No faltó quien tachase a Capello de excesivamente crédulo en las ya entonces proverbiales *mentiras* de la *Gaceta*. Mas, en realidad, la consternación fue casi unánime. El pobre Cagigal que, según es fama, estaba siempre al sol que más caliente, exclamó parodiando acaso sin saberlo a Francisco I en Pavía: “Señores, el día se ha perdido. Murat reina en España”.

No eran de esta opinión O'Donnell y algunas otras personas de su bando, quienes manifestaron “que no creían que Bonaparte fuera capaz de obrar con un aliado y una nación amiga de un modo con que no había procedido jamás ni con sus enemigos: que era necesario esperar noticias más positivas y que la *Gaceta de Madrid* a que se refería el Maestre de la embarcación podía ser obra de las acostumbradas maquinaciones del Gobierno británico”.

*"La cadetada de O'Donnell" (\*)*

Movido, acaso más que por un celo patriótico que luego demostró no sentir, por el insano prurito de mortificar a su enemigo, el Teniente de Rey se reunió aquella misma noche con un grupo de jefes y oficiales en casa de uno de ellos. Se bebió de lo lindo, se pronunciaron fogosas peroratas y, finalmente, O'Donnell se apoderó de un retrato de Fernando VII, que allí había, y dispuso que sobre unas andas se pasease en triunfo por las principales calles de la población. La pintoresca comitiva, a los acordes de la música del batallón veterano de Canarias, recorrió su itinerario entre los gritos, aclamaciones y berridos del populacho que veía en esto, más que un acto de fernandina, una divertida mascarada. Para llevarla a su colmo y ápice, quiso don Carlos que también a él lo encaramasen al improvisado trono; pero lo que de buen sentido quedaba en sus compañeros, a los que no se les ocultaba el lastimoso estado en que un ponche bien cargadito de ingredientes alcohólicos había puesto al gobernador militar, se opuso a la grotesca determinación de éste. Con todo, el cortejo siguió su recorrido. Lo gracioso fue que, al enterarse de lo que ocurría y lejos de mostrar enfado, el propio Cagigal se incorporó a la procesión —que para él valía por dos, con la que llevaba por dentro—, dio vivas a Fernando,

---

(\*) En gracia a lo gráfico y exacto de la expresión, utilizamos las mismas palabras con que se ha calificado el hecho que aquí se narra.

lanzó reiteradamente su sombrero al aire, y llegó ¡oh, dioses! al inverosímil extremo de arrojar puñados de monedas a la chiquillería, como padrino rumboso en día de bateo. Lo cual demuestra la timidez y manse-dumbre del cuitado marqués frente al irreductible encono, que no había de parar allí, de su adversario.

*El bergantín de Vigo y la cólera de Aquiles.*

Pero el amor siempre vivo del pueblo canario a la madre España estaba muy por encima de todos estos rifirrafes y rencillas de dos jefes militares. Todos anhelaban saber lo que en la Península ocurría: si bueno, para celebrarlo; si malo, para acudir al remedio en la medida o más allá de la medida de las fuerzas de cada uno.

Ya avanzada la primera quincena de aquel mismo junio, entró en el puerto de Santa Cruz un bergantín que provenía de Vigo, y cuya tripulación asediada a preguntas sólo supo responder que se había declarado la guerra entre España y Francia; pero ni los marineros ni su maestre o capitán acertaron a dar informes más concretos. Ignoraban quién había provocado el conflicto; si éste se limitaba a determinadas provincias o se extendía a todo el reino; desconocían asimismo quién gobernaba la nación, y si el infante don Antonio seguía ejerciendo la regencia. Total, que aquella gente no logró sino aumentar el desconcierto con el consiguiente desánimo de los patriotas.

En su deseo más o menos sincero de calmar esta incertidumbre, el marqués de Casa-Cagigal decidió

enviar a la Península un oficial que siguiese el curso de los acontecimientos y le informase de ellos con detalle. Eligió para tal misión al capitán de artillería don Feliciano del Río, a lo que todos los jefes asintieron, menos, naturalmente, O'Donnell, quien alegó que del Río no podía asumir esa responsabilidad porque no hablaba inglés, idioma que consideraba indispensable en aquellas circunstancias, ya que durante la travesía pudiera caer en manos británicas. Es de notar que, en las islas, aún se creía que estábamos en guerra con Albión. Luego de exponer sus razones, el Teniente de Rey, siempre a lo suyo, se ofreció a desempeñar por sí mismo el cometido. El rubicundo marqués rechazó muy finamente tal propuesta, apoyándose en que ya disponía, para llevarlo adelante, de persona de su confianza.

Ni la cólera de Aquiles ante el cadáver de Patroclo puede compararse a la que encendió la sangre e incendió el alma del desairado héroe, digno tal vez —como su antagonista— de ser cantado por Homero: Sólo que, no en la *Iliada*, sino en la *Batracomiomaquia*.

Por ser pronto, y en espera de mejor coyuntura para una ejemplar venganza —si es que la venganza puede ser nunca ejemplar—, propaló O'Donnell por calles y plazuelas, corros y corrillos, tertulias y saraos, donde quiera en suma, que lo que verdaderamente se proponía el marqués, con aquella *embajada*, era poner a salvo sus bienes y procurar compañía, en su regreso a Canarias, a una hija casada que tenía en Madrid.

### *La goleta de Bayona.*

Llegamos con esto a un episodio que ha dejado memoria indeleble en los anales canarios. El 25 de junio de 1808, poco después del mediodía, arribaba a Las Palmas una goleta de pabellón español. La presencia del navío vino a aumentar la incertidumbre en que desde semanas atrás vivía el pueblo. Apenas se advirtió su arboladura, muchedumbre de personas corrió al puerto en busca y espera de noticias que calmasen su inquietud. Súpose, por fin, que la goleta era, en efecto, española y que procedía de Bayona de Francia, donde, por entonces, se escribía una de las más tristes y vergonzosas páginas de nuestra historia. El capitán, don José Izarbirivil, declaró al gobernador militar don José Verdugo que iba en ruta para Indias, con la misión de difundir en nuestras colonias la nueva de que Fernando VII había abdicado en Napoleón y que José Bonaparte reinaba en España. Al mismo tiempo, y como el que no quiere la cosa, le entregó una proclama firmada por el nuevo rey.

Este relato, lejos de sosegar las revueltas aguas de la opinión pública, contribuyó a encresparlas. Los comentarios eran apasionadísimos; los pareceres discrepantes, aunque predominaba el de los partidarios de que el navío fuese retenido e Izarbirivil puesto en prisión.

Al día siguiente y después de cierto misterioso almuerzo ofrecido por don José Verdugo, y al que asistieron el Capitán de la goleta, el Corregidor Agui-

rre, “hombre de estos que no descompadran nunca”, y otros —muy pocos— personajes, determinó el anfitrión que un subordinado de su confianza embarcase para Tenerife, diese cuenta de lo que ocurría al Capitán General, y pusiese en sus manos la proclama de José.

Supo Cagigal, en esta ocasión al menos, cumplir su deber. Dispuso que un oficial saliese inmediatamente para Las Palmas con pliegos para Verdugo donde se le ordenaba a éste que, sin demora, se tomase declaración a Izarbirivil y se impidiese hasta nueva orden la salida del buque.

Mas O'Donnell, que estaba al acecho, vio salir al correo de casa del marqués y valiéndose de su superioridad jerárquica lo requirió a que le entregase el pliego. Hízolo así el otro y el Teniente de Rey cometió “la acción escandalosa de abrirlo y leerlo”. Con esto y otras cosas consiguió lo que sin duda se proponía: retrasar la salida del emisario que, prevenida para las dos de la tarde, no pudo efectuarse hasta las seis. De suerte que cuando la orden de Cagigal llegó a Las Palmas hacía unos momentos que el barco de Bayona había zarpado.





## CAPÍTULO IV

# LOS GRANADEROS DE CANARIAS



*Por Dios, por la Patria y el Rey.*

A todo esto se iban recibiendo en el Archipiélago informes menos inciertos e inseguros, aunque escasos, de lo que en tierra peninsular acaecía: la épica jornada del 2 de Mayo; la inmortal proclama de don Andrés Torrejón, el Alcalde de Móstoles; la batalla de Bailén, que si a Castaños le valió su primera victoria, para Dupont significó la derrota primera, y, en fin, otros sucesos jubilosos y luctuosos, faustos o infaustos que, no ya mantenían, mas acrecentaban la tensión heroica de los canarios.

Ya era hora: porque O'Donnell, que siempre barría hacia adentro, veníase aprovechando de las circunstancias hasta el punto de sustituir en su mando al Capitán General. Al socaire de su nuevo cargo fomentó la creación de una Junta Superior Gubernativa del Archipiélago y sólo dependiente de la Suprema de Sevilla. Lo que suscitó en Las Palmas indecible enojo y violentas protestas. Y sin embargo...

Sin embargo, tales resquemores y diferencias entre

las dos islas se acallaron y como adormecieron ante el peligro que a España amenazaba. Tanta es la fuerza del amor patrio, siempre vivo y ardiente en los hijos de las Afortunadas, que nunca le hurtaron sacrificio.

Esta noble pasión henchía e inflamaba con creciente fuego todos los corazones. Ni la edad ni el sexo escapaban al contagio. Una voz unánime, un clamor multitudinario demandaba y exigía el concurso a la causa de España de sus islas atlánticas. Y así llegó febrero de 1809.

Más que mediado este breve mes, corrió por Las Palmas un rumor que, en medio de lo dramático de las circunstancias, no dejaba de ser cómico. Tan cierto es que aun en los trances de mayor llanto se le brinda ocasión a la sonrisa. Díjose que los españoles habían librado un gran combate, cuyo lugar no se determinaba, contra los franceses, a los que habían derrotado y puesto en fuga; que *Pepe Botella* había perecido en la refriega y que el propio Napoleón, que la capitaneaba —o si se quiere, *imperatorizaba*—, habíase dejado una oreja, no diremos en el ruedo, pero en el campo de batalla. Claro está que las personas sensatas no cayeron en el *bulo*; no faltaron, con todo, criaturas ingenuas que lo tuviesen por artículo de fe y le diesen vuelo y revuelo.

A primeros de marzo, y pese a que la comunicación siempre infrecuente del Archipiélago con la Península ofrecía dificultades aún mayores en aquellos terribles días, se recibieron nuevas de la capitulación de Madrid y del valor con que Valencia y Zaragoza se defendían. El instinto del pueblo, que en las grandes ocasiones nunca falla, pedía una acción inmediata

y vigorosa, sin dilaciones ni regateos. Esposas y madres, novias y hermanas sacrificaban su amor a la Patria en peligro. En los hombres no era ya admisible la condición de espectadores: todos anhelaban ser actores en la lucha. El día 5 se reunió el Cabildo que se mostró unánime en acudir sin tardanza en socorro de la nación: “¿Con qué soldados? Con los nuestros, veteranos, bisoños... ¿Con qué recursos pecuniaros?... Con los de todos los bolsillos repletos y anémicos... ¿Con qué buques?... Con los que se puedan fletar, propios y extraños...” Por aclamación acordóse el reclutamiento de fuerzas expedicionarias y conferir su mando a don Juan María de León y Romero, militar distinguido que años adelante, entonces sólo contaba treinta y nueve, había de ser abuelo del insigne patricio don Fernando de León y Castillo. En aquella solemne coyuntura pronunció don Juan María estas memorables palabras que, ciertamente, no habían después de desmentir sus hechos: “Con mi persona y con mis bienes estoy al servicio de Dios, de la Patria y del Rey”.

Apresuróse, con febril diligencia, el alistamiento y formación del cuerpo expedicionario. Los primeros recursos fueron aprontados por el Cabildo, que para ello enajenó una dehesa que en Tamaraceite poseía. Aunque cuantioso, el producto de esta operación no alcanzó a cubrir los gastos de la bélica empresa. Durante la campaña se contrajeron deudas que no hubo posibilidad de salvar. Pero allí estaba don Juan María de León para hacer honor a su palabra y responder con su hacienda de los compromisos contraídos. Cuando en 1812, y su misión cumplida, aquel buen caballero y valiente jefe regresó a Canarias, se desprendió, por

noble impulso de amor patrio, del mayorazgo de Garachico vinculado a su persona, no sin antes solicitar y obtener licencia de su hijo don Francisco, a la sazón soltero y por tanto sin descendencia, a quien de momento pudiese perjudicar. Como única recompensa a su valor y sacrificio se le reconoció a León y Romero el grado de coronel efectivo. Nunca solicitó más de su Patria.

### *La Partida.*

Organizado y puesto en pie de guerra el Batallón de Granaderos de Canarias, el día 3 de abril de 1809 formó en la plaza de Santa Ana, para que las autoridades civiles y los jefes militares le pasasen revista. No todos lucían el uniforme elegido: pantalón blanco, guerrera azul y sombrero del país, prendas las dos últimas con vivos encarnados. La mayoría vestía de paisano; pero ni esto, ni la escasez de armamento, restaban marcialidad al conjunto de aquella tropa, donde veteranos y bisoños fraternizaban, y cuyas evoluciones seguía con frenético entusiasmo la inmensa multitud que, desde horas antes, afluía sin tregua al espacioso paraje desde todos los rincones de la isla. Una breve y viril alocución del Sargento Mayor, don Federico Travieso, elevó a grado de delirio las manifestaciones de la muchedumbre. Volteaban las campanas; las músicas atronaban el aire, cuyo aliento sacudía banderas y flámulas. De súbito, hízose un silencio profundo: desde el balcón verde de su palacio, frontero a la plaza, el obispo Verdugo<sup>10</sup> se apercibía,

con paternal emoción, a bendecir a los granaderos. En los ojos más varoniles asomaban lágrimas.

El día 5, al mes justo de haberse reunido el Cabildo en la memorable sesión que arriba queda registrada, los granaderos canarios embarcaban rumbo a las tierras peninsulares en que habían de defender la causa de Fernando, que los españoles de aquel tiempo identificaban con la de la nación. La jornada dejó recuerdo imborrable en Las Palmas. Acudió el pueblo entero a la Puerta de Triana para acompañar y escoltar a los voluntarios que, formados en la explanada de San Telmo, esperaban el momento del embarque. El día era espléndido, y

..... el mar en sosiego  
de infinito y azul embriagado,

como al cabo de un siglo lo habría de cantar Tomás Morales, auguraba no sólo viaje feliz, sino retorno dichoso a cuantos, bajo aquel cielo horro de nubes lo surcasen.

Y hasta a aquel cielo ascendió de pronto un vibrante concierto. Una banda de música y un coro de infantiles voces entonaban el Himno de los Granaderos. La letra era de Viera y Clavijo; la solfa de don José Palomino, maestro de la capilla de la Catedral y “de reconocida autoridad filarmónica”. Aunque los versos del insigne arcediano no hacían mucho honor a su egregia pluma, engastados en las notas de Palomino, y al amparo de ocasión tan propicia a cualquier desbordamiento patriótico, parecieron sublimes al concurso.

A la tardecita zarparon del Puerto de la Luz los



cinco barcos que componían la reducida flota: una polacra de tres palos, a modo de buque insignia, a cuyo bordo viajaba el coronel León con su plana mayor; una goleta inglesa con don Pablo Romero y la compañía de que era capitán, y tres buques del país, de cabotaje, que se repartieron el resto de las tropas.

El crepúsculo comenzaba a ensombrecer cielo, mar y tierra. Desde el litoral, los patriotas seguían con ávida mirada los navíos. Todavía algunas mujeres agitaban los pañuelos humedecidos de llanto. Gran Canaria comenzaba a escribir una de las mejores páginas de su historia.

*Bajo el signo de Ulises.*

Mi corazón se compadece cuando veo la suerte del prudente y valeroso Ulises que ¡infortunado! sufre desde hace mucho tiempo crueles penas, cautivo en medio del vasto mar y lejos de sus amigos.

(Homero. *La Odisea*)

A su vez, los expedicionarios, acodados en las bordas de los navíos, contemplaban la costa de que se despedían temerosos, acaso, de no volver a verla. Este sentimiento no iba en mengua, sino antes en realce de su valor, ya que les daba la medida de lo que a la Patria sacrificaban.

Entre estos viajeros, dos son particularmente dignos de nuestra atención, porque ya los conocemos: don Domingo y don Sebastián Pérez Macías, con quienes va siendo hora de que reanudemos trato. Don Do-



*Puente de la Ciudad de las Palmas construido á expensas del <sup>Alto</sup> Sr. Obispo D.<sup>no</sup> Manuel Verdugo y Albitarría en 1516.*

*(Dibujos de Alvarez Rixo en su Albúm de «Edificios modernos de la Ciudad de Las Palmas»*

Ayre Marcial.

The image displays a musical score for 'Ayre Marcial' in 2/4 time. It consists of three systems of two staves each. The first system shows the initial melody and accompaniment. The second system features a first ending (1.<sup>a</sup>) and a second ending (2.<sup>a</sup>) marked with repeat signs and a double bar line. The third system concludes the piece with a final cadence. The notation includes treble and bass clefs, a key signature of one sharp (F#), and various rhythmic values such as eighth and sixteenth notes.

*Himno de los Granaderos, de D. José Palomino, maestro de la capilla  
de la Catedral.*

mingo, como queda dicho, habíase ordenado sacerdote en 1803 y ejercía con celo ejemplar su sagrado ministerio. De las actividades de don Sebastián durante los años que inmediatamente precedieron a la guerra, no hay, o por lo menos nuestra diligencia no ha podido hallarlos, datos concretos. Desde luego, sus estudios aun sin convalidarlos con título académico le fueron muy beneficiosos en esta ocasión. Sirviéronle para que, desde el momento en que su fervor patriótico lo llevó a alistarse entre los voluntarios que marchaban a luchar en la Península, se le confiriese el grado de subteniente; distinción que sólo se otorgaba a quienes, por la enseñanza recibida, se tenía por aptos para figurar en el cuadro de oficiales.

Por su parte, don Domingo había solicitado el cargo de capellán del Batallón expedicionario, que obtuvo no sólo sin dificultad, sino con el asenso y beneplácito de todos, por tratarse de un varón a quien su doctrina y virtudes conquistaran la general estima. No sería ajeno a esta determinación el deseo del buen clérigo de acompañar y tutelar a su hermano menor en aquella hazañosa aventura, donde con la vida podía arriesgar el joven la pureza de costumbres en que unos padres solícitos y austeros lo educaran. Su doble condición de primogénito y sacerdote calificaba a don Domingo para llevar a feliz término esta misión.

Debía de ser nuestro capellán, hombre ordenado y meticoloso. Desde las primeras singladuras llevó un *Diario* que, indudablemente, prosiguió hasta el fin de la campaña. Escribimos "indudablemente" porque este precioso documento ha llegado a nosotros —y es lás-

tima grande— en copia inconclusa y muy mutilada. De él quedan, con todo, lo bastante para que se pueda advertir y señalar en don Domingo Pérez un curiosísimo e innegable precedente de don Benito. El autor del *Diario* revela unas dotes de observación no vulgares, que le permiten captar y resumir en un trazo lo esencial de las personas y las cosas. Añádanse la soltura y el garbo de una prosa que podríamos llamar pregaldosiana, aunque, en relación con la del sobrino, la del tío nos parezca tanteo de principiante.

En la primera página de estas *Memorias* y después de narrar cómo los cinco barcos que habían salido del Puerto de la Luz se dispersaron por no haberse observado debidamente “las señas que se habían de poner en la noche para que siempre navegásemos reunidos”, dice el capellán viajero que, al amanecer el siguiente día, su jabeque, extraviado, se encontró frente a la isla de Fuerteventura “y sin ver a ninguno de nuestros barcos compañeros”. Quiso el piloto rectificar la ruta “y tuvimos el no sé si disgusto, gusto o desconsuelo, de estar mirando a Canaria casi todo el día”. Contra-tiempo que dictó a don Domingo la siguiente reflexión, eco remoto de las de Atenea, la diosa de los ojos glaucos, recogidas por el padre Homero en el primer canto de la Odisea: “En ninguna parte creo que se desea más un amigo que en el mar, y en ninguna puede alegrarse tanto el hombre cuando encuentra un semejante a quien conoce, como en la navegación”.

Esta no fue desde luego tan dilatada y pródiga en accidentes como la de Ulises y sus compañeros, aunque tampoco careció de peripecias.

Dieciocho días después del embarque, el 23 de

abril, el cura castrense y sus cotripulantes arribaron a Cádiz. Allí supieron que el suyo era el segundo barco, de los cinco, en llegar. Horas después lo hizo otro, precisamente aquel en que viajaba don Sebastián, con lo que su hermano mayor se tranquilizó en parte, ya que todos estaban inquietos y desasosegados por la suerte que hubieran podido correr los dos buques que todavía faltaban. Después de muchas jornadas tocó tierra uno de ellos, y, al fin, el 16 de mayo, festividad de San Juan Nepomuceno, fue avistada la polacra capitana con la plana mayor de aquel reducido ejército. Abrazáronse con el natural alborozo los tripulantes de éste y los otros navíos. Lo que no sabemos es si para celebrar el fausto suceso visitarían, en Puerta de Tierra, el famoso bodegón del Tío Poenco, que el autor de los Episodios Nacionales había de inmortalizar en uno de ellos, *Cádiz*, precisamente.

Ya reunidas en tierra las fuerzas que el mar dispersara, formó el Batallón para que le pasase revista el Gobernador Militar de la Plaza, quien quiso dar por sí mismo las voces de ordenanza. Pero los granaderos no supieron obedecerlas adecuadamente. El desconcierto era notable y acabó por disgustar al Coronel León, que a buen seguro no esperaba tal desbarajuste. En esto, salieron de las filas gritos de “¡Que nos mande Pérez! ¡Que nos mande Pérez!”, a lo que Su Excelencia asintió: “Bueno, ¡pues que os mande Pérez!”

Y Pérez los mandó, en efecto; y con tal eficacia que con solo oír sus marciales imperativos, los soldados evolucionaron con precisión y militar prestancia no menores que las que demostraran semanas atrás en Las Palmas.

No deja de ser curioso que un oficialito de cuño tan reciente como don Sebastián consiguiese lo que un jefe veterano no lograra. La explicación es, sin embargo, sencilla. Pérez, que indudablemente tenía innata vocación castrense, había sido el instructor de aquellos soldados, que así estaban ya compenetrados con él, a lo que no dejó de contribuir la terminología especial y apropiada a las condiciones y naturaleza de los muchachos y la que el propio Pérez había *inventado*.

Durante su escala en Cádiz, granjeáronse los voluntarios isleños la simpatía y el afecto de la población que los agasajó y obsequió con andaluza largueza. Sin que haya noticia de “que ninguno de los del Cuerpo se portase de un modo que no fuese para ganar amigos”. Así, al menos, lo afirma don Domingo en su inestimable *Diario*.

*“Hoy corréis, españoles, a la gloria...”*

De la Ciudad de Alcides pasaron los expedicionarios a Extremadura, para unirse al ejército del Centro que acaudillaba el general Alburquerque. Incorporados a él, tomaron parte en varias funciones bélicas, de las que ha quedado como más memorable la batalla de Talavera, de ingrato a la vez que glorioso recuerdo, ya que si la victoria nos negó sus laureles la retirada puede citarse como ejemplo heroico de buen arte militar.

El primero de septiembre de 1810, llegó este ejército a la Isla de León. Los canarios fueron agregados al Real Cuerpo de Artillería, y ocuparon una de las

posiciones más peligrosas, desde la que causaron mucho estrago a los franceses.

Con todo, el hecho en que más se distinguieron los canarios, durante su campaña peninsular, fue el que con palabras de don Agustín Millares Torres narramos a continuación :

1811 —marzo, 2— durante el sitio de Cádiz se construye en sitio peligroso una batería cuya defensa se encarga al Batallón de Granaderos de Gran Canaria que la defiende heroicamente.

Sus soldados se batían al grito de ¡viva la Virgen del Pino! La acción pasó de este modo. Como el enemigo dirigiese sus fuegos sobre el sitio conocido por Cotillo de la Grama, dispuso el General en Jefe que marchase el Cuerpo que voluntariamente se prestase a construir allí una batería; ofrécese el Batallón canario y marcha al sitio designado donde levanta y defiende la expresada batería. El General publicó la siguiente orden del día: *La bizarría e integridad con que se han comportado los Granaderos de Canarias, construyendo una batería en el Cotillo de la Grama bajo el incesante y redoblado fuego de los enemigos, me obliga a denominarla en honor a tan bravos militares "LA GRANADERA DE CANARIA". Esta orden se copiará en todas las filiaciones de los soldados y hojas de servicio de los oficiales*".<sup>12</sup>

Este episodio puede contarse entre los más notables de la batalla de Chiclana. ¿Sería esta posición la que determinó al General Lacy a destacar en auxilio de ella al duque de Rivas? El gran poeta y bravo soldado había ido a la isla de León enviado por la Regencia, para que la tuviese al tanto del curso del combate. A uña de caballo llegó a la isla de León, y



Lacy aprovechó la coyuntura para ordenarle —como acabamos de decir— que acudiese en ayuda de una batería comprometidísima por el fuego de los franceses. La que más lo estaba era, precisamente, la de los isleños. Cumplió don Ángel con denuedo y pericia su cometido, no sin recibir un bayonetazo en la frente, hartamente grave que las “once heridas mortales”, —aunque de ninguna de ellas murió, por fortuna para nuestro Parnaso—, que lo dejaron maltrecho en la batalla de Ocaña, y le dieron tema para uno de sus más bellos romances primigenios. Ya antes, en 1808, y en un campamento que no determina, había Rivas compuesto su poema *Al armamento de las provincias españolas contra los franceses*, cuyas estrofas corrían de boca en boca y enardecían los ánimos. He aquí los últimos versos:

Hoy corréis, españoles, a la gloria,  
y brillará de vuestro honor la llama,  
ejemplo siendo al orbe, y mudo espanto.  
De San Quintín, Pavía y Camposanto  
se reproduce la feliz memoria,  
se reverdece la triunfante rama;  
y logrando la fama  
que alcanzan los varones,  
que de la esclavitud y abatimiento,  
a fuerza de ardimiento,  
y de sangre, libertan las naciones;  
en eterno padrón que al tiempo asombre  
vivirá siempre vuestro heroico nombre.

Pocos meses después de su llegada a la Isla de León, dividiéronse las tropas expedicionarias. La primera y sexta compañías fueron designadas para es-

coltar a los prisioneros franceses que hicieron, y conducirlos a Las Palmas. La mitad, empero, de unos y otros permanecieron de momento en Santa Cruz de Mudela, donde la peste que a la sazón asolaba la comarca causó la muerte del capitán don Pablo Romero y de su hermano el subteniente don Antonio, junto con la de sesenta soldados. Quedó nuestro don Sebastián como único oficial y Jefe supremo del resto de la tropa.

Las otras cuatro compañías, con alguno de sus oficiales, fueron agregadas al ejército que embarcó para América, con orden de sofocar la rebelión de nuestras colonias. La plana mayor regresó a Las Palmas a fin de reclutar y formar otro Batallón. Lo que no pasó de propósito. Entre tanto don Sebastián con sus hombres y prisioneros habían retornado también a la tierra nativa.

#### *La data del Monte Lentiscal.*

El erario español, nunca en aquel tiempo muy robusto, enflaqueció con la guerra de la Independencia, hasta el punto de que cualquier doctor en materia hacedística lo hubiese desahuciado. No es, pues, de extrañar que los Granaderos de Canarias al volver a su tierra no recibieran premio ni recompensa alguna por su heroica gesta.

El Ayuntamiento de Las Palmas, sin embargo, hizo lo posible por acudir en favor de los expedicionarios isleños. Y así, determinó hacer un reparto en el que a don Domingo y a don Sebastián Pérez Macías

les correspondió la *Data* o donación de “una hacienda de viña y árboles frutales en el Ex monte (*sic*) lentiscal y punto q. denominan Montaña de los Lirios de esta jurisdicción”... Comprendía unas dieciocho fanegadas.

Los beneficiarios edificaron o fabricaron un “lagar y casa terrera q. se halla en lo alto de otra hacienda, reducida a sala alcova (\*), un cuarto, cocina y común”. Don Sebastián “a sus solas espensas” levantó otra casa y dos bodegas junto al lagar, “compuesta aquella también de sala, alcova, cosina, caballeriza y común”.

Muerto don Domingo, como se sabe, en 1822, su parte se distribuyó, como era de ley, entre los cinco hermanos a la sazón vivientes.

Por sucesivas compras y adquisiciones, la finca de *Los Lirios* pasó en 1850 al hijo mayor de don Sebastián, Domingo. Y actualmente pertenece a don Ignacio Pérez Galdós, sobrino carnal de don Benito, quien ha reformado y ampliado la vivienda y hecho de ella, en parte, un pequeño museo galdosiano que hemos tenido ocasión de ver y admirar.

---

(\*) Respetamos la ortografía del original.

## CAPÍTULO V

### “CRECED Y MULTIPLICAOS”



*Nueve hijos, Señor, y mujer joven...*

Ni más ni menos que un novelista por entregas, hemos de retroceder algunos años. El 14 de marzo de 1800, doña María de la Concepción Medina regalaba a don Domingo de Galdós, su esposo, el noveno tomo de lo que podríamos llamar *obras completas* de aquel prolífico matrimonio. Era una niña, quien, a la semana justa, esto es el día 21, fue bautizada, “presente el Párroco” por el Doctor don Antonio Ruiz, Prebendado de la Santa Iglesia de Canarias en la del Sagrario de esta Catedral. La apadrinó el “teniente Capitán, don Francisco Calímano”.

¡Nueve hijos, Señor, y mujer joven! Tan joven que aún no había cumplido los treinta años de edad. El marido apenas rebasaba en cuatro los cuarenta. Aun podían, pues, seguir cumpliendo el divino precepto que invita a las criaturas a multiplicarse.

*Un libro de cuentas... y cuentos.*

A este creciente ingreso de vidas en el hogar había de corresponder también en medida ascendente el económico, con lo que don Domingo se veía y se deseaba para cumplir en este orden sus deberes de esposo y padre. Fuera de su empleo de receptor de la Inquisición y del negocio del salpreso, alguno más debía de tener en Las Palmas. Está por lo menos probado que sostuvo trato amistoso con uno de los principales comerciantes que, entre las postrimerías del siglo XVIII y las primicias del XIX, ejercía sus actividades mercantiles en la plaza: Don Antonio Bethencourt.

Ya en 1797 —el 21 de marzo, por más señas—, don Domingo Galdós le dio “una letra de cincuenta pesos sobre su hermano D. Josef María Galdós que reside en Madrid para que este entrigase a Dn. Pedro Sedano mi Agte. para seguir el Pleito sobre las multas de los pinales cuia letra Y cartas fueron en el Varco qe. avilitó Dn. franco. Parlar. de Cadiz qe. hera de Dn. Agn. Pérez”. Copiamos estas palabras con su pintoresca ortografía del manuscrito original del propio Bethencourt, que se conserva en el Museo Canario. Trátase de un libro de cuentas —no nos atrevemos a llamarlo de contabilidad—, único, a buen seguro, entre los de su especie. En sus páginas, el buen mercader anotaba, no sólo las compras y ventas de cada día, sino los sucesos también cotidianos que más solicitaban su interés personal o llamaban su atención. Junto a al-

gunas efemérides notables, tales como el incendio de barcos por los corsarios que de continuo acechaban las Islas, la consagración de un Obispo o el pregón de la guerra entre España y “el inglés” (1796), Bethencourt o Vetancourt, como con su habitual *heterografía* firmaba, iba registrando meticulosamente esas nonadas que, a modo de elementos infinitesimales, se integran luego para dar cabalmente la fisonomía de una época y de un pueblo. A título de curiosidad trasladamos aquí algunas de esas nimias anotaciones.

En 26 de enero se pagó el tercio a los ministros(\*). Y io fuí en persona a cobrar, que fué la primera vez después de jubilado.

“En este día, (6 Abril 97) jueves de Dolores, a la tarde, confese con el Padre Diaz en San Francisco, pero no comulgue”.

“En este día, 13 de junio de 97, entre 7 y 8 de la mañana le robaron a Angelica, la de D. Sipriano, un pajarito capirote y sospechó que por mi casa se le robaron, de lo que me dí por sentido”.

“En este día, lunes 9 de julio de 1788, a los 55 años y 92 días de mi edad, a la noche, me sacó Antonio Jardin un dinero, que en toda mi edad fué el primero que me faltaba, y la primera incomodidad que me avia dado mi entadura”.

“Marzo, 28, 99. Jueves. En este día fuí en casa de mi hermana Francisca y vey la cabra y el cochino”.

“En esta semana 1.º de Abril (1800) y semana de Dolores hubo una falta grande de pescado salado y se vendieron muchos barriles de arenque que estaban podridos, de un frances, D. Miguel Carral”.

“En este día, Domingo, amanecer el lunes 29 Diziembre

---

(\*) Alude a los funcionarios subalternos de la clerecía.



1800, murió Frasquita Millares, muger de Idefonso de Sta. Ana,<sup>13</sup> inpenitente, sin confesar ni resebir su magestad ni aun el santoleo, pues no hubo quien la redujera, y bolbiendose para la paré murió sin contestar la menor palabra, sin embargo que cuando la hezortaban a que confesara no desia mas que por una ves que confesaria al otro día o a la otra noche, y nada mas ablaba, pues a nada respondía, que hera lo mismo que una piedra muriendo intestada y dejando mucha riqueza, la que heredaron sus parientes Millares”

“En este día, 6 de marzo de 1801, vendí en mi tienda a dinero al contar serca de 4.500 rrs., cosa que nunca avia vendido”.

“En 20 de Julio de 1801 estrené la chaqueta de anquin azul y jererillo”.

Y así podríamos seguir espigando en este cuaderno, que haría las delicias de Azorín y le serviría para tejer uno de esos “primores de lo vulgar” que, según Ortega, presiden y signan la labor del maestro.

Fue, en suma, don Antonio Bethencourt, persona de mucho relieve en el comercio isleño de aquel tiempo. Traficó en todo: Cereales, vinos, tejidos. Remató a veces la exacción de diezmos. Prestaba sobre alhajas... Debió de ser, en fin, lo que se llama una hormiguita, prudente y ahorrativa, antiejemplo y lección de pródigas cigarras cantoras.

Ni sería este personaje el único amigo adinerado del poliactivo guipuzcoano. Por de pronto, entre sus testigos de boda aparece Ildfonso de Santa Ana, marido, como acabamos de ver en el famoso libro de cuentas... y cuentos de Bethencourt, de esa impenitente Frasquita, “cuya mucha riqueza” es de suponer heredase su cónyuge.

Buena falta le haría al fecundo receptor quien lo ayudase a seguir adelante con las poderosas palancas de la influencia y del crédito, capaces como la de Arquímedes, de mover el mundo.

De todas suertes pudo adquirir un cortijo en Guarnarteme, lo que lo acredita de previsor y amante de los suyos. Todo era poco para atender al sustento de aquel familión. Alimentarse de lo que la tierra propia produce es buena doctrina económica.

Todavía, el 9 de septiembre de 1802, un nuevo hijo, Domingo, vino a aumentar la complicada nómina doméstica, y aun se sabe que lo siguió otro, Juan, de cuyo paso por la tierra no ha quedado huella documental. Probablemente porque no recibió más bautismo que el llamado de socorro. Ello nos hace presumir que se fue de este valle de lágrimas con pocos días cuando no con pocas horas, después de haber venido a él.

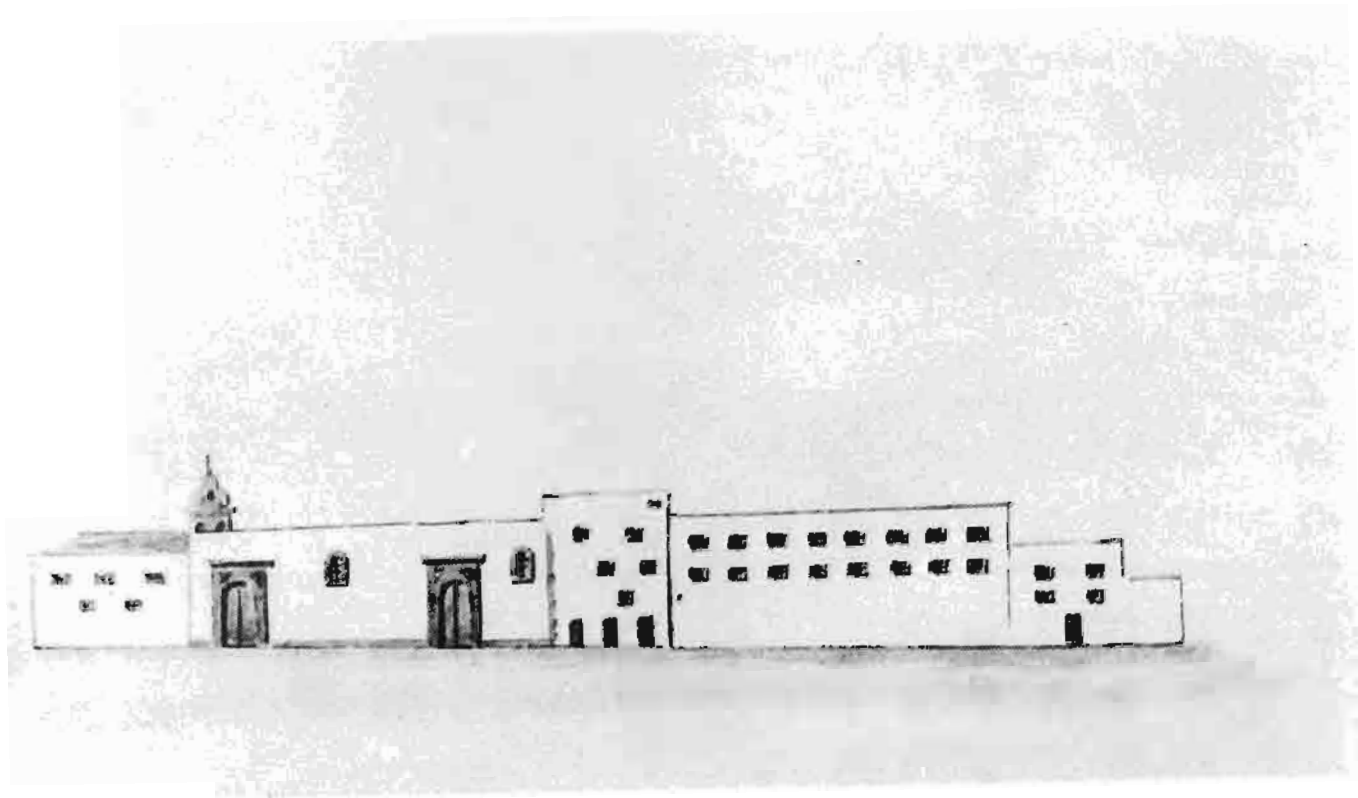
Imaginemos, por un momento, cómo sería aquel hogar. Su jefe, al cabo y término de su jornada burocrática, volvería a casa con el natural deseo del bien merecido reposo. Pero, ¿qué reposo puede hallarse entre un tropel de chiquillos que por bien educados que estén — y los del matrimonio Galdós Medina lo estaban, sin duda— han de alborotar y hacer todas las diabluras que paradójicamente son parte esencial en la naturaleza de esos angelitos a quienes llamamos niños? Unos angelitos que comen, visten y calzan; enredan, lloran, riñen, se hacen chichones, se ponen malitos... Y a los que, por contera, hay que instruir y formar. Reconozcamos que el oficio de padre, sobre todo cuando se es *al por mayor*, resulta sobremanera difícil. Mas aquel *aitacho* de Azcoitia sabía cumplirlo,

según informes fehacientes, a maravilla. Sobre todas sus preocupaciones económicas y morales, sobre todos sus insomnios y desvelos de paterfamilias, triunfaba el inefable amor a aquellos “de sus entrañas dulces frutos”, dicho sea en ligera variante de un inolvidable verso de Lope.

Y de que el hombre pasaba de vez en cuando sus apuros, no hay duda. Por seguro damos que en ocasiones tendría que acudir a sus amigos de bolsa mejor provista. Contraería deudas, pediría anticipos... ¿qué importaba todo esto, si en aquellas boquitas saladas y pedigüeñas entraba el pan y algo más que el pan de cada día, si aquellos tiernos cuerpecitos se abrigaban con ropas decorosas y limpias, si aquellos piecillos rosados calzaban lindos escarpines? Ciertamente que por las manos de don Domingo pasaban en abundosa y auriplateada corriente onzas, pesos, reales, maravedises... Mas, ¡ay!, tales tesoros no eran suyos: eran del *pro-común* o, como quien dice, del Santo Oficio. ¡Cuántas veces el honrado receptor habría de vencer la tentación de disponer de lo que no era suyo!

La vencía, desde luego. Trabaja *nec mora nec requies*, y casi siempre que ahorrraba, se empeñaba. Esta aparente contradicción se explica porque, si tenía cuatro cuartos de más, se engolosinaba en algún negocio que le parecía lucrativo; y como, por lo común, *su capital* no le bastaba para llevar a cabo la empresa, dejaba por pagar el resto o solicitaba a préstamo. El caso es que siempre quedaba en débito. Pero su honradez y hombría de bien valíanle una solvencia que le permitía salir adelante.

Digna compañera suya era la esposa, modelo y



*Monasterio de San Bernardo.*

ejemplo de amas de casa y madres de familia. En ella encontraba don Domingo aliento en el desánimo, descanso en la fatiga y, en todo instante, abnegado amor y estímulo. Ambos cónyuges se unían y completaban para educar a los hijos. Enérgicos, sin incurrir en dureza; severos, sin llegar a rígidos, amonestaban y castigaban a los pequeños cuando lo habían menester: afectuosos, sin caer en debilidad; solícitos, sin empaño, los animaban y premiaban si lo merecían. Era, en fin, el de don Domingo de Galdós y de Alcorta hogar representativo del caballero cristiano y español de su tiempo.

*Don Domingo, terrateniente.*

De que don Domingo de Galdós era hombre previsor y ducho en el gobierno de su hacienda es prueba elocuente la adquisición de un Cortijo en Guanarteme, no sabemos si con dinero propio o tomado en préstamo, aunque, por las razones antedichas, nos inclinamos a creer esto último. En todo caso, cabe asegurar que el hidalgo de Azcoitia respondió puntualmente a su compromiso, ya que la finca pasó a sus herederos. Por cierto que don Ignacio Pérez Galdós, hermano de don Benito, tenía en mucho, con las del Monte Lentiscal, las frutas de aquella tierra, que se hacía llevar en el velero "La Estrella" hasta Santa Cruz, donde residió mucho tiempo como Capitán General del Archipiélago, "porque no las había iguales en Tenerife".<sup>14</sup>

Era la de Guanarteme una hermosa finca de seiscientas fanegadas, "de ellas doscientas Labradías y

las quinientas restantes de riscos, Jables y Montuosas”. La correspondiente escritura está firmada el 12 de junio de 1795, ante el Escribano público don Pedro Thomas Ariñes.

Satisfecho quedó, sin duda, don Domingo del buen negocio que realizara. Mas, como suele acontecer, este contento tuvo una contrapartida de amarguras y disgustos. Para el mejor aprovechamiento de los pastos hízose don Domingo con “cierta porsión de Ganado Lanar, compuesta de noventa y ocho Cabezas”. Mas la codicia ajena, siempre al acecho de cuantas ocasiones se le brindan, no tardó en invadir aquel terreno. Pastores de los contornos introducían lindamente sus rebaños en el feudo del señor de Galdós, quien, naturalmente, puso el grito en el cielo, y hasta se vio obligado a acudir a la autoridad competente, ya que por la vía suasoria nada consiguiera de la cerril tozudez de rabadanes y zagales.

Ni fue éste el único predio rústico en que don Domingo invirtió sus ahorros o empeñó su crédito. Además de algunas parcelas limítrofes, que fue añadiendo al primitivo núcleo de Guanarteme, formando así una especie de *coto redondo*, ya antes en septiembre del mismo 1795, habíase adueñado de doce fanegadas de tierras labrantías, situadas en el Pago del Cardonal, “adonde dicen Corral prieto”.

Era, en suma, don Domingo de Galdós y de Alcorta varón previsora y prudente que miraba mucho por el porvenir de su prole —nadie, en rigor, hubiese podido disputarle la condición de *proletario*, hoy tan desvirtuada—. <sup>15</sup> Si pasó apuros, no debieron de ser de orden doméstico y vergonzante. Sus ovejas y sus ca-

bras le procuraban leche suficiente y asegurábanle buena provisión de queso. Lechales y *baifitos* abastecerían su mesa de carne tierna y nutritiva. Ni pecaremos de excesivamente imaginativos si nos aventuramos a suponerle un buen gallinero y tal cual cerdito en la pocilga. El cotidiano sustento familiar no le planteaba, pues, problema grave. Si alguno pudo preocuparle, sería de otra índole: vencimientos de letras, el inevitable riesgo de sus pesqueros, alzas y bajas de precios..., los mil cuidados, en fin, que desvelan al hombre de negocios y lo llevan a envidiar, en muchas ocasiones, el plácido sueño del pobre

que no perturban deudas y pesares.

\*

\* \*

¡Nueve hijos, Señor, y mujer joven! Y en unos tiempos en que la función tutelar del Estado no había caído en la cuenta de que existían familias numerosas.





CAPÍTULO VI

UN "HACEDOR" QUE HACE MUTIS Y OTRO  
QUE ENTRA EN ESCENA

Elegía. Epitalamio.

(Los textos que se reproducen en este capítulo están directamente transcritos de los originales que se conservan y custodian en el Archivo de la Catedral de Las Palmas. Conservamos la ortografía primitiva.)

### *Diezmos y Primicias.*

Con la “plana mayor” de los famosos Granaderos Canarios, tornó también a su tierra don Domingo Pérez Macías. En ella continuó ejerciendo el ministerio eclesiástico, mientras don Sebastián proseguía, ya por modo pacífico, su carrera marcial.

Así llegamos a finales de 1814. En aquel tiempo asumía el cargo de Hacedor catedralicio en el partido de Triana un tal don Domingo del Toro, quien, por las trazas, tuvo algún tropiezo de orden crematístico en el desempeño de sus funciones, vinculadas especialmente a la cobranza de los diezmos, entonces principal, por no decir única, fuente de ingresos de la Iglesia.

Lo cierto es que el 7 de noviembre de 1814, el señor del Toro recibió un oficio de la Contaduría de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, donde se le comunicaba que el Cabildo había dispuesto, por acuerdo del 4 del mismo mes, reelegirlo como Hacedor “del Partido de Triana en esta Isla baxo las siguientes condiciones: prim.<sup>a</sup> q.e p.<sup>a</sup> el 15 de Dice. de este año hade

tener ya puestos en arcas cinco mil pesos corrtes p.<sup>a</sup> ir cubriendo en parte los ramos en q. se halla descubierto: segd.<sup>a</sup> qe ha de aumentar a su fianza ocho mil p. corrtes en bienes seguros y de la satisfacción del Cabd.<sup>o</sup> ;”

A esto sigue la advertencia de que si el interesado no hubiere cumplido tales requisitos el día señalado

al siguiente se llamará a Cabildo p.<sup>a</sup> en el diez y siete del sitado mes de dice. nombrar hacdor del Partido de Triana.

Se le prevenía, asimismo, que procurase entregar a la mayor brevedad los “libros de Casillas” en Contaduría, a la que, al mismo tiempo, se encargaba que no le entregase los rendimientos de la próxima Navidad hasta no estar impuesta de haber cumplido con lo mandado.

No le debió de ser hacedero al Hacedor llevar a buen puerto aquel asunto. Viendo, pues, el nublado que se le venía encima, presentó, dos días antes de vencer el plazo, la renuncia de su cargo, que le fue, naturalmente, admitida sin dilación.

Y sin dilación también, don Domingo Pérez Macías elevó un memorial en que solicitaba para sí la plaza vacante. Consideró el Cabildo justa la súplica por cuanto accedió a ella, según prueba y comprueba el siguiente documento que, textual e íntegramente, trasladamos :

A Dn Domingo Pérez Hacdr. en Dice 22 de 1814.—  
En 20 del corrtre acordó el Cbdo a consecuencia del memorial qe Vd. presentó qe se le nombra pr Hacdor del

Partido de Triana en esta Ysla, manifestándole pr esta Contad.<sup>a</sup> que a la mayor brevedad procure Vd. presentar sus fianzas p<sup>a</sup> podersele dar los rendimientos de la próxima Navd y las instrucciones necesarias p.<sup>a</sup> su gobierno en el supradho. Hacient<sup>o</sup>; advirtiéndose a Vd. qe la citada fianza deberá ascender a la cantidad de 15 a 16 mil ps. qd.<sup>o</sup> menos; que venga pasada pr. el oficio de hipot. qe pr. el Escno. de este ramo acompañe certificado de qe los biens afianzados no están sugetos a otro gravamen ni responsabilidad; qe envíe la información de estilo sre la certeza de los bienes y del valor qe se les atribuye en la Escra. y que esta traiga cluasula expresa de sumisión al Tribunal de Cruzada en caso de qualquiera falta en sus obligaciones o necesidad de ser reconvenido pr debitos.— Dios gue., s. as.

No más de dos días tardó el buen clérigo en hacerse cargo de su flamante hacimiento. Su antecesor no había entregado aún el 23 de diciembre la documentación que se le exigía, por lo que, en términos categóricos y perentorios, se le requirió nuevamente a que

dentro de tercero día deben estar ebaquadas y presentadas las escrituras y Quadernos de remates p.<sup>a</sup> la Navidad inmediata en el Hacimt.<sup>o</sup> qe estuvo a su cargo, Porque de lo contrario el Cabd.<sup>o</sup> tomará sus probidencias.

No le debió de ser difícil a nuestro presbítero aprontar los pesos que afianzaran su empleo. Los Pérez Macías eran, como se ha visto, gente acomodada, y, por ello, no les dolían prendas cuando de mejorar su situación se trataba.

De que don Domingo iba saliendo adelante en su tarea con el contento y beneplácito de quienes se la

confiaran, hallamos testimonio en el hecho de que, en 1819 —el 27 de marzo, por más señas— el hacedor de Fuerteventura don José Guillama recibía la siguiente comunicación :

En 17 del presente mes acordó el Cabildo se diga a Vd. por esta oficina, que en atención a hallarse imposibilitado el Sr. Racion.º dn Antonio Porlier de pasar a esa Ysla para la Comisión que se le tenía dada; tenga Vd. a disposición de Dn Domingo Pérez Presb.º Hacedor del Partido de Triana, el dinero que necesite, tanto p.<sup>a</sup> su manutención en esa citada Ysla, como p.<sup>a</sup> los gastos que ha de tener en la misma comisión que se le ha dado por el Cabildo, franqueándole todas las noticias convenientes, y que le pida a Vd. para el mejor desempeño de ella. Participase a Vd. en orden del ref.º acuerdo p.<sup>a</sup> su entero compt.º Sirviéndose acusar al Cab.º el recibo de esta. Dios gue. a Vd.

Tal vez en esta elección influyese el carácter sacerdotal de don Domingo, que implica virtudes y capacidad de sacrificio superiores al nivel normal, mas, aparte su investidura eclesiástica, el padre Pérez Macías era varón de honorabilidad y diligencia ya demostradas.

Ahora bien : mientras el hacedor de Triana estuviese ausente de su partido, alguien había de sustituirlo en sus funciones. Él mismo designó para ello a su hermano don Sebastián, hombre cabal, si los hay, y, por añadidura, indicadísimo para este linaje de trabajos, a los que siempre mostró afición y gusto, que se traducían, de tiempo atrás, en experiencia bien conocida de su hermano mayor.



De esta que pudiéramos llamar “trasmisión de poderes”, dan fe las líneas que siguen:

A Dn Sebastián Pérez encargado pr su herm.º del Hacimt.º de Triana en 18 de mayo de 1819.= En 14 del corrtre acordó el Cabd.º qe por esta Cont.ª se escriba a V md. como encargado por su herm.º del Hacimt.º de Triana p.ª qe diga si entre los hereos del Tazm.º de Teror hay uno de su confianza qe pueda deshacer las dudas de la cosecha del año ppd.º que manifestó dicho su herm.º tenía en su poder pr haber fallecido dho. Tazm.º dos dias antes de habersele remitido pr esta ofic.ª= Dios gue.

*Muere un varón justo.*

No dejó don Domingo su hacimiento sino con la propia vida, que rindió a Dios a consecuencia de “In-sulto *aplopético*” (*sic*). Ignoramos el día; pero sí consta, documentalmente, que fue sepultado en el cementerio de la capital, el 2 de enero de 1822. Murió cristianamente, como había vivido, y dejó buena memoria de su paso por la tierra, no muy dilatado en verdad, ya que, cuando abandonó este valle de lágrimas, el buen presbítero acababa de cumplir los cuarenta y cinco años.<sup>16</sup>

Debió don Sebastián de llorar muy sinceramente el tránsito de aquel hermano que había hecho para él las veces de padre. Como tributo póstumo a su memoria encargóse el subteniente de milicias del Hacimiento de Triana y, por ende, de la liquidación de cuanto relacionado con este negocio quedara pendiente. Tarea, desde luego, no liviana ni breve, pues

solía ser entorpecida por dilaciones y obstáculos que no es de momento señalar. El caso es que don Sebastián Pérez hubo de emplear no menos de trece años en desenredar una maraña de morosidades, ocultaciones, disculpas y falta de documentos escritos, que sola la buena fe de los tributarios hubiese podido suplir.

Por fin, y a modo de colofón, brindamos al lector este escrito:

Examinadas todas las cuentas por los sres Revisores y dándose parte de ello al Cabildo se aprobaron en acuerdo del 5 del corriente y mandó (y) firmar de dhos. Srs. como se ejecuta en esta Contaduría a 8 de Agosto de 1835.= Racionero Pedro del Castillo y Bethencourt.= Can.º José Alvarez Vázquez,= Representación como heredero. Sebastián Pérez.= Rafael Déniz y Miranda. Contador.”

A don Sebastián Pérez Macías le sucedió en el Hacimiento de Triana don Tomás Hernández Socorro.

### *Noviazgo y boda.*

Se acerca ya el momento decisivo en que un Pérez y una Galdós habían de unir su sangre y sus apellidos en conjunción felicísima para las letras españolas.

De cómo y cuándo don Sebastián y doña María de los Dolores se conocieron, no poseemos datos concretos, cosa que no debe extrañar a nadie: la cronología del corazón no es tan exacta y meticulosa como la de los archivos. De aquí que sí, con tiempo y paciencia, es fácilmente hacedero determinar la fecha de



unas nupcias, sea, por lo común, difícil establecer el día en que nació un idilio que puede o no desembocar en matrimonio.

Sólo que la cronología siempre es buena orientadora. Así, en esta coyuntura, nos sirve para fijar puntos de referencia que nos permiten formular hipótesis a nuestro juicio no infundadas.

Acabamos de ver cómo en diciembre de 1814 don Domingo Pérez tomó posesión de su hacimiento, que conservó durante el resto de su existencia, esto es, por seis años casi día por día. Pues bien: tenemos testimonio documental de que el 11 de julio de 1815 don Manuel de Galdós, hijo del hidalgo de Azcoitia, a quien Dios se llevara en mayo del mismo año, fue admitido por oficial de Contaduría en la del Cabildo catedralicio. No ofrece, para nosotros, duda que, por sus respectivos menesteres burocráticos, las relaciones entre los dos funcionarios debieron de ser frecuentes y derivan, tal vez, en trato amistoso. Y, como quiera que, en diversos momentos y ocasiones, don Sebastián hubiese de sustituir y aun ayudar asiduamente a su hermano, estos cordiales lazos tampoco le serían ajenos. Ciertamente don Manuel no duró en su cargo mucho más de un año, puesto que en 4 de septiembre de 1816 se le dio por despedido a consecuencia del memorial que presentó movido de su propósito de marchar a Cuba, lo que realizó efectivamente,<sup>17</sup> no sin que el Cabildo le concediese una gratificación de veinte pesos para ayuda del viaje.<sup>18</sup>

De aquí a suponer que entre ambas familias nacería pronta y leal confianza, sostenida por el mutuo visiteo, sólo hay un paso. Y ya puestos a imaginar, no

vacilamos en añadir que a un varón como don Sebastián, educado en el seno de una familia apegada a la vieja tradición española, o, dígase, “chapada a la antigua”, y curtido, además, en la rígida disciplina castrense, había de placerle un hogar parejo del paterno, donde una cabal hombría de bien y las más claras virtudes femeninas se anudaron siempre con firme alianza, y el respeto a la jerarquía fue inquebrantable e inquebrantada norma doméstica.

De haber vivido unos años más el señor de Galdós y de Alcorta hubiese visto, a su vez, en el bizarro mílite Pérez Macías un yerno pintiparado.

Por curiosa coincidencia, repetíase aquí el caso del propio don Domingo y doña María de la Concepción Medina. Quiérese decir el del hombre ya hecho y derecho a quien enamoran y cautivan las gracias primaverales de una doncella. El “inquisidor” vasco llevaba a su esposa catorce años, o sea los mismos, mes más o menos, que don Sebastián a la hija menor de éstos y futura madre de la dilatada prole que habría de culminar en nuestro don Benito.

La boda se celebró el 29 de septiembre de 1823, festividad del Arcángel San Miguel, patrono, por cierto, de Valsequillo, solar originario, como se sabe, de estos Pérez isleños. Quizá esta circunstancia influyó en que los prometidos eligiesen tal fecha para su enlace, que fue consagrado “en haz de nuestra Sta. Madre Iglesia” en la de Nuestra Señora de los Remedios y San Francisco de Asís. Parroquia del partido de Triana en la ciudad de Las Palmas, y por su titular don Antonio Agustín Barbosa, quien asimismo y en la propia ceremonia veló a los desposados.<sup>19</sup>

En la partida correspondiente —que el lector puede ver en los Apéndices—, no figuran los nombres de los padrinos. Consta, en cambio, que los testigos fueron doña María de la Concepción Medina, María del Carmen de Galdós y Medina, madre y hermana respectivamente de la novia, y Domingo Henríquez, Sacristán menor.

*Variación pintoresca sobre el mismo tema.*

A título de curiosidad vamos a recoger una anécdota en que lo pintoresco se logra sin duda a costa de lo verdadero. La extraemos, sin quitar punto ni coma, del libro de Rafael de Mesa *Don Benito Pérez Galdós. Su familia. Sus mocedades. Su senectud*:

Celebrado el enlace —que le fue inspirado a ella por la necesidad más que por la inclinación—, doña María de los Dolores Galdós de Pérez se fue con su madre a casa de ésta, y dejó a su marido irse solo a la suya. Acaso la señora entendiese que anda bien en lo conyugal aquello del mutuo auxilio, pero no así lo de la conservación de la especie.

Tres meses vivió de la suerte el nuevo matrimonio, hasta que, cansado el Coronel (!!) resolvió poner a lo húsar fin a tan enojosa situación.

“Las misas de la luz” son una vieja costumbre canaria: a eso de las cuatro de la madrugada, durante varios días antes de la Pascua de diciembre, se dice en determinadas parroquias una misa acompañada de villancicos y otros cantos con mucho ruido de panderetas y castañuelas.

La gente joven suele aprovecharse de las circunstancias para dar pellizcos a las mozas, trabar con alfileres

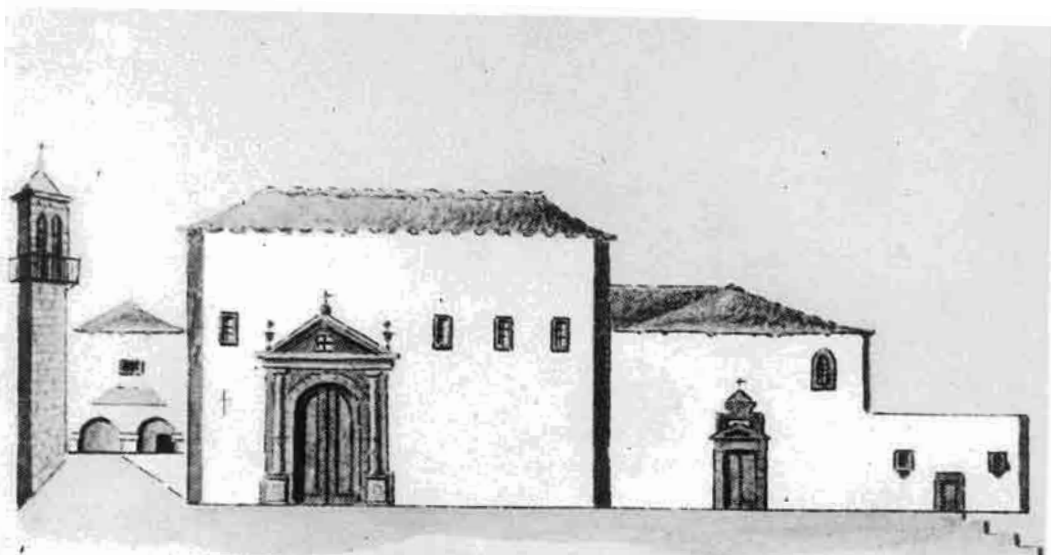
las faldas de viejas, *et sic de coeteris*. Y el joven coronel D. Sebastián Pérez se aprovechó de estas circunstancias para... raptar a su esposa y llevársela a su casa.

El drama de familia acabó en comedia: la viuda del inquisidor y su hija soltera irían a vivir con su hija casada y su yerno, en la casa de la calle de Cano.

No por lo sobado y manido renunciamos a citar el horaciano "risum teneatis, amici?" Nadie, en efecto, podrá contener la hilaridad ante un cuadro tan incongruente y absurdo como el del hipotético pintor a que alude el venusino en los primeros versos de su epístola a los Pisones. ¿Cabe admitir que personas tan pagadas de su dignidad y sumisas al bien parecer, como lo eran don Sebastián, doña María de los Dolores y sus respectivos parientes y habientes, se prestasen sin más ni más a un grotesco sainete que los ponía en la picota del ridículo? Únicamente a la fértil imaginación y desbordada fantasía de Rafael de Mesa, que no se paraba en barras documentales, pudo ocurrírsele tamaño dilate. Bien que no es el único, ni mucho menos, que desfila por unas páginas de indudable amenidad, pero que hay que poner en cuarentena.

Al salir de la iglesia don Sebastián fue, desde luego, a aposentarse en su casa de la calle de Cano; mas no él solo, sino con su alaroza, y aun con la suegra y, por lo menos, una de las cuñadas: María del Carmen.

La casa era lo suficientemente espaciosa y el corazón de don Sebastián mayor todavía para que en una y otro pudiese alojarse aquel familión.



*Convento de S. Francisco fundado en 1477.*



*Casa de la calle Cano, en que viniera al mundo D. Benito. Hoy Casa Museo Pérez-Galdós.*

# EL HOGAR





CAPÍTULO VII

LA FAMILIA



### *La Madre.*

A ocho años de la muerte de don Domingo de Galdós, su hogar revivía para prolongarse en el de doña Dolores. No se escriben a capricho estos nombres, con preferencia a los de sus respectivos cónyuges. Si en la familia del receptor era éste quien daba el tono, en la del militar era la esposa quien, como suele decirse, llevaba la batuta.

Desde los primeros días de su matrimonio, doña María de los Dolores instituyó y sostuvo el régimen *matriarcal*. Es curioso observar que este predominio de la mujer no deja de ser frecuente cuando el marido es militar. Recuérdese, para no ir más lejos, a los padres de Espronceda, contemporáneos, por cierto, de los de don Benito. También don Juan de Espronceda tomó parte en la guerra de la Independencia y combatió asimismo en Talavera. Alcanzó el grado de Brigadier, y una vez terminada la contienda con el triunfo de las armas españolas, vivió apaciblemente con su esposa y

sus hijos. He aquí lo que un biógrafo<sup>30</sup> del poeta dice de los caracteres de ambos esposos:

Era doña Carmen una señora honrada y hacendosa, pero dotada de una entereza de carácter rayana en la violencia. Sobresalía por la condición irritable y el genio áspero: la militar de comedia. No tenía gran ilustración, pero sí un buen sentido natural desvirtuado a menudo por los desafueros de su energía. Sabía leer y escribir —esto con pésima ortografía—, lo que no la impedía gobernar su casa y hacienda con tino y de modo absoluto, con indiscutible autoridad.

El padre era un perfecto caballero, militar sin tacha, que al casarse había cedido por completo toda su intervención doméstica a su cara mitad. Vivía como en aceptado sosiego y total nulidad; era, por consiguiente, un cero a la izquierda.

### Renglones adelante añade:

En el matrimonio Espronceda estaban trocados los frenos: Ella era él, y él era ella.

A miles pudieran enumerarse casos como éste, en que un bizarro mílite que blande espada vencedora en cien combates vive, “con aceptado sosiego” y total aniquilamiento de su autoridad, en el recinto doméstico. No resistimos la tentación de citar, por la categoría del protagonista, otro de tales ejemplos.

Cuenta Emil Ludwig en su admirable *Napoleón* que Josefina, primera mujer del corso, tenía un chucho —*Fortuné*— a quien adoraba y traía siempre consigo.

Jamás logró el general desembarazarse del falderillo, al que había encontrado, según contó más tarde, en el le-

cho de Josefina la noche de sus bodas: *Se me declaró que tenía que acostarme en otra parte o resignarme a compartir el lecho con el perro. Esto me contrariaba bastante, pero no había otro remedio, y tuve que resignarme. El favorito fue menos complaciente que yo; todavía tengo la prueba de ello en esta pierna.*

Tal vez aquella cicatriz de origen canino era única en el cuerpo de Bonaparte, invulnerable a las balas. Para mayor ludibrio, el *petit Caporal* jamás dejó en sus cartas a Josefina, de enviarle “un millón de besos, hasta para *Fortuné*, a pesar de su maldad”.

Recogemos, al cabo de esta digresión, el hilo de doña María de los Dolores. Como la señora de Espronceda, podía la de Pérez ufanarse de honrada y hacendosa a más no pedir, y de una entereza de carácter, que muchos varones envidiarían, pero que nunca rayó en violencia. Su decoro y dignidad de hidalguía le vedaban cualquier exceso, así en arrebatos de ira como en efusiones demasiado afectivas. Siempre severa y entonada, nunca cedía a extremos que perturbasen la nobleza de su continente. Era una especie de Laocoonte doméstico.

Es opinión recibida —y en ella inciden aún algunos descendientes de la ilustre dama— que el autor de *Doña Perfecta* tomó a su progenitora por modelo de este personaje. Creemos del todo erróneo ese juicio. La viuda de Polentinos es seca de alma, dura de corazón, que no se abre ni rinde a ningún afecto; intransigente hasta la crueldad; fanática hasta el crimen.

Después de elogiar la hermosura ya un tanto marchita de esta singular mujer, su creador escribe:

pero había en aquellas facciones cierta expresión de dureza y soberbia que era causa de antipatía. Así como otras personas, aun siendo feas, llaman, doña Perfecta despedía. Su mirar, aun acompañado de bondadosas palabras, ponía entre ellas y las personas extrañas la infranqueable distancia de un respeto receloso.

Doña María de los Dolores, por el contrario, se nos aparece siempre como un espíritu sincero, profunda y altamente religioso, cuya robusta fe no cede a nada ni a nadie, pero incapaz de quebrantar la ley de Dios, so pretexto de hacerla cumplir. En la educación de los hijos la vemos atenta y vigilante, con la palmeta, eso sí, levantada cuando lo cree necesario, mas también propicia al halago cuando lo estima merecido, siquiera no caiga nunca en la blandura mimosa de casi todas las madres. No tolera la menor infracción de la doctrina religiosa ni del código moral. Aun en casos de aparente maldad inquiere y desea encontrar algún rasgo de nobleza y propósito de enmienda que le permita el perdón. Si la madre del novelista hubiera sido, en efecto, doña Perfecta, seguramente ese libro no se hubiese escrito.

En otras féminas galdosianas hallamos nosotros fiel copia y traslado feliz de doña Dolores: es una de ellas doña María Castro de Oro y Afán, o Perafán, “que en esto no están acordes los cronistas”, de Ribera, condesa de Rumblar.

Ved cómo Galdós nos la presenta en *Bailén*:

...era de lo más severo, venerado y solemne que ha existido en el mundo. Parecía mayor de cincuenta años, y era alta, gruesa, arrogante, varonil; usaba para leer sus libros

devotos o las cuentas de la casa unos grandes espejuelos engastados en gruesa armazón de plata, y vestía constantemente de negro, con traje que a las mil maravillas a su cara y figura convenía. Aquélla y ésta eran de las que tienen el privilegio de no ser nunca olvidadas, pues su curva nariz, sus cabellos entrecanos, su barba echada hacia afuera, y la despejada y correcta superficie de su hermosa frente, hacían de ella un tipo cual no he visto otro. Era la imagen del respeto antiguo, conservada para educar a las presentes generaciones.

Aún viven personas que conocieron y trataron a mamá Dolores; hemos tenido ocasión de hablar con ellas y nos han asegurado que muy bien pudo ser el original de este retrato.

Pues, si así ocurre en lo que atañe a lo físico, no es menor, según se infiere de una información minuciosa y fidedigna, el parecido y semejanza entre ambas señoras, la real y la imaginada. Coinciden las dos en la fortaleza de ánimo, en la energía para el buen gobierno doméstico, en la severidad inflexible que ponen en la educación de la prole, en lo austero de sus costumbres, en la dignidad, siempre firme, aunque sin empaque ni ostentación, de sus vidas. Doña Dolores no hubiese ordenado, como doña Perfecta, a un rufián el asesinato de Pepe Rey. En cambio, como la de Rumbler, tal vez hubiese autorizado con su presencia el duelo entre Gabriel Araceli y Lord Grey.

En la corporal policía y pulcro aliño de su persona era doña Dolores extremada, porque, sin quizá saberlo, coincidía con fray Luis de León en que

lo que toca al aseo y limpieza, negocio es que la mayor parte dél está puesta en su cuidado y voluntad; y negocio

de cualidad, que aunque no es de las virtudes que ornan el ánimo, es fruto della, e indicio grande de la limpieza y buen concierto que hay en el alma, el cuerpo limpio y bien aseado.

Es fama que muy de mañanita y antes de darse al cotidiano trajín doméstico entregábase la ejemplar matrona a lavatorios y abluciones. Este consuetudinario comercio con el agua, que hoy a todos obliga —aunque no todos cumplan todavía su obligación—, era entonces cosa desusada y punto menos que insólita, no sólo en Canarias, sino en toda España. Ni aun entre las clases elevadas constituía práctica habitual el baño. Si acaso, algunos de los todavía pocos privilegiados que hicieran viajes al extranjero habían importado de otros países esta higiénica costumbre. En Madrid mismo, las novedades forasteras se contaban más por chimeneas a la francesa que por cuartos de baño, si es que en la Corte se veía alguno. Mesonero habla de las termas públicas matritenses como quien descubre un Mediterráneo.

En lo que hace a Las Palmas y según uno de sus más ilustres cronistas, don Domingo J. Navarro,

parece que nuestros progenitores, tenían horror al agua y a los baños parciales o generales, puesto que el uso de las bañeras y tinas fue entre ellos desconocido.

Tal es así que las señoras más aficionadas a lo que pudiéramos llamar tratamiento hídrico solían buscarlo en una famosa charca que se formaba a la izquierda del barranco Guiniguada, en el arranque de lo que hoy es calle de Triana. Estos baños, un tanto exhibitorios,



y en cierto modo equivalentes a los famosos del madrileño Manzanares, dieron ocasión a más de una graciosa anécdota.

El mismo autor anteriormente citado afirma que

llamaba mucho la atención en casi todos los dormitorios una media o calceta colgada de un clavo: pues bien, aquella media era un económico comodín... Cuando cualquier parte del cuerpo necesitaba limpiarse se entraba la mano en la media y mojándola se refregaba la cara, el cuello o cualquiera otra parte sin necesidad de acudir al lavabo.

Pulquérrima excepción de aquella porquísima regla era nuestra doña María de los Dolores. ¡Vaya si la dama conocía tinas y palanganas, baldes y aguamaniles! Y no sólo los conocía sino que diariamente los usaba bien abastecidos de agua, ya para aclarar el previamente enjabonado cuerpo, ya —y esto varias veces al día— para borrar cualquier huella, por leve que fuere, de suciedad en rostros y manos.

Esta hidrofilia fue en ella constante. Hemos aludido a varias personas, aún vivas, que conocieron y trataron a doña Dolores. Una de ellas, doña Elisa Sáenz Redondo, viuda de don José Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Pérez-Galdós, nos dice que la madre de don Benito conservó su devoción, rayana en idolatría, a la limpieza, hasta la víspera misma de su muerte, casi repentina. Y recuerda asimismo que, cuando niños, los nietos de la ya viuda de don Sebastián la embromaban:

—Mamá Dolores, tienes una manchita en la cara.

—¡A ver, a ver...! ¿Dónde? —replicaba ella ner-

viosa y desasosegada—. Y pedía con impaciencia un espejo que al punto había que entregarle.

Aunque los mayores desmintiesen la infantil chanzoneta, la abuela nunca se daba por convencida, pues es de advertir que para ella el embuste mudábase en verdad. Y con detenimiento digno de una joven coqueta, contemplaba la imagen de su rostro en la azogada superficie, y por autosugestión *veía* la famosa mancha en realidad inexistente.

Este culto al agua y al jabón aparece como rasgo característico, si bien hiperbolizado, en doña Isabel Godoy, la tía de Alejandro Miquis, manirroto y desdichado héroe de *El Doctor Centeno*.

“Decía Alejandro —escribe Galdós— que su tía era contemporánea del protoplasma, para expresar así la más larga fecha que cabe imaginar.” Con todo “era gran maravilla cómo sabía conservar su salud y sus bríos”. Y su cara “era cual las de las muñecas de barniz, con un rosicler intenso y extraordinario lustre. Por don especial de su naturaleza, aquel lustre purísimo le disimulaba las arrugas, y su estirada piel se había endurecido, tomando aspecto de porcelana. Atribuía ella esta virtud a la costumbre de lavarse y fregotearse bien con agua y jabón de Castilla, todas las mañanas, y darse luego unos restregones que la ponían como un tomate.”

Otras dos pinceladas de este cabal retrato:

“Tenía un fanatismo que la avasallaba: el de la limpieza.”

“La limpieza general se hacía diariamente. Ya no era costumbre, era un dogma.”

¿No se ve en esta página galdosiana el recuerdo de la madre, que, al despuntar cada aurora, sumergía de pies a cabeza su cuerpo siempre impoluto en abreviados Jordanes que la redimían de cualquier pecado —que en ella habría de ser venial— de suciedad y desaseo?

A esto que pudiéramos llamar diario examen de *conciencia física*, correspondía el no menos riguroso y detenido de la moral. Sólo que si el primero lo *liquidaba* no más dejar, si no las ociosas plumas, la flexible crin,<sup>21</sup> reservaba el segundo para esos instantes en que, cumplida la jornada, recogíase a su aposento y, en íntimo coloquio consigo misma, hacía escrupuloso balance de aciertos y errores.

En suma: este frayluisiano paralelo entre la limpieza del cuerpo y la del alma, dábase por ejemplar manera en doña Dolores.

Su religiosidad era sincera y acendrada. No en vano confluían en sus venas corrientes de sangre vasca y canaria. Nunca permitió a sus hijos la menor transgresión de los divinos preceptos que nutren y subliman nuestra doctrina. Por sí misma dirigía el vespertino rosario familiar y otras devociones. Jamás delegó en nadie la sagrada misión maternal de enseñar a sus hijos los primeros rezos.

Ni era menos rigurosa y exigente en cuanto toca a una conducta recta y honrada. En esto no concebía ni concedía claudicación. Tampoco la condesa de Rumblar, su réplica novelada, conoció ni aceptó en esto flaqueza.

Doña Concepción Macías Sánchez, que actualmente reside en Valsequillo y tuvo asimismo trato

con doña María de los Dolores, nos ha dicho de ésta lo que textualmente se copia :

era muy señora, muy seria, muy buena administradora, muy rígida. En la casa la respetaban mucho. Tenía amistades muy selectas. No se relacionaba con todo el mundo.

*El Padre.*

Prenda y garantía de dichoso concierto y avenencia duradera en el matrimonio suele ser la buena crianza de los contrayentes, a tal punto que lo que muchas veces podría desunir la disparidad, cuando no la oposición de los temperamentos, lo ata y afirma una educación felizmente dirigida, así en lo que toca al marido como a la mujer. Si en uno de los dos falla este requisito, la sociedad conyugal está siempre amenazada de quiebra.

Buen ejemplo de lo que acabamos de decir es el que nos ofrecen don Sebastián y doña Dolores. No provenía él, como ella, de “casta de hidalgos”, mas, si no lo era por la sangre, sí por la condición, en la que nada cedía a su esposa. Ambos habían recibido acabadas lecciones de honradez y estaban adoctrinados en la austeridad, sin que ello estorbase al decoroso trato del cuerpo, ni a la honesta expansión del ánimo : antes, al medirlos y valorarlos, los realzaban.

Desde el primer momento, se comprendieron y se identificaron. Con el mismo concepto e igual sentido de la vida, al unirse, tenían ya conciencia de que aceptaban como supremo deber una de las más nobles mi-

siones que Dios ha encomendado al hombre: fundar y sustentar una familia a quien habría de dar el pan que nutre, la enseñanza que ilustra y la fe que salva.

Cuando el futuro padre del más grande novelista español de nuestra época llegó con los suyos a Las Palmas, era, como ya sabemos, muy niño todavía. Apenas rebasara la edad propiamente *infantil*; quiere decirse, el primer período de la niñez, en que la palabra es aún incipiente balbuceo, más delicioso que regalada música a los oídos paternos, y que a las madres les hace exclamar con gozoso orgullo: ¡ay qué lengua de trapo tiene mi rey!

En Las Palmas se inició Chanito en las primeras letras y cursó luego, como sabe el lector, algunos años en el Seminario. Nos lo imaginamos un chico aplicadito y modoso, sin que ello signifique que no incurriese, llegado el caso, en travesuras y enredos cuyo ausencia es, por lo general, síntoma de una naturaleza enfermiza, o denuncia la timidez, cuando no la envidia que nace de lo que, desde Freud, llamamos un *complejo de inferioridad*.

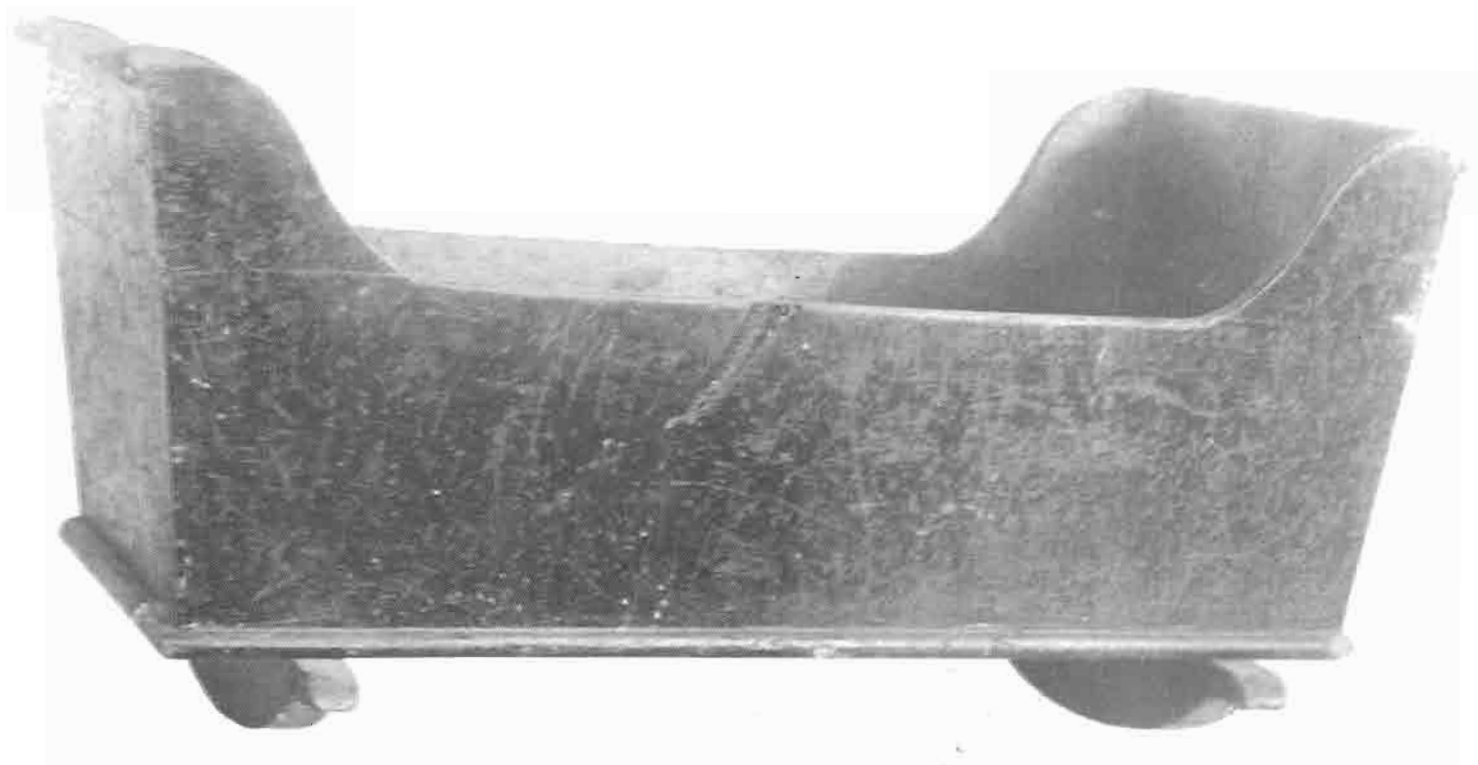
Ya mozo, ayudaba a sus padres en el cuidado de la hacienda, para lo que contaba con una preparación más que suficiente. Buen hijo, supo también ser español óptimo. De ello quedan, capítulos atrás, cumplidas noticias. A su valor y disciplina unía la auténtica modestia propia y privática de los hombres de verdadero mérito.

Sólo que estas cualidades, si confieren honra al varón digno, no suelen valerle provecho. De aquí que don Sebastián siguiese en su grado de Subteniente,

cuando en la fecha, ya conocida, contrajo nupcias con doña María de los Dolores.

Su nuevo estado, al darle conciencia de una mayor responsabilidad, acreció también la rectitud, en él ingénita y luego fomentada por los autores de sus días. Si bien es cierto que doña Dolores ejercía en el hogar el mando supremo, no se achaque esto a imposición de ella, ni en él a debilidad de carácter. Observamos antes que esta inversión de poderes no es infrecuente en los matrimonios, cuando el marido es militar. Quizás ello se explique porque la función específica del militar es precisamente el mando; y es notorio que lo que cada día se hace por obligación, a la postre fatiga. El mismo don Sebastián, al regresar del cuartel de milicias a su casa, harto de dar a sus soldados órdenes con voz más o menos estentórea —y que en esto no tenía par lo abona lo ocurrido en Cádiz—, apetecería delegar toda misión imperativa en la persona más indicada: su mujer. Y como quiera que ésta tenía aptitudes sobradas para cumplir tal cometido, las cosas marcharían sobre ruedas.

Ya en la paz, y aunque siguiese con empleo activo en el ejército, don Sebastián —que dicho sea de paso ascendía en el escalafón con lentitud que no recompensaba sus merecimientos— buscaba distracción y nuevos ingresos en trabajos que nada tenían que ver con Marte y Belona. Fuera de su vocación castrense, placíale administrar por sí mismo los bienes familiares y aún le sobraba tiempo para echar una mano a algún amigo no tan diestro en estos menesteres; por ejemplo, al marqués de Villanueva del Prado, cuya data del Monte Lentiscal rigió don Sebastián hasta su muerte.



*Cuna que meció los primeros "sueños" del futuro gran novelista.*



*Don Juan Evangelista Doreste. (1814-1851).*



Gustaba asimismo del trato de procuradores y notarios, en cuyo protocolo puede verse todavía, y con mucha reiteración, su firma.

Nunca vaciló en sacrificar su comodidad y aun sus intereses, cuando alguien unido a él por vínculos de sangre o de afecto requería su ayuda. Bien es cierto que por su honorabilidad y solvencia encontró, si alguna vez hubo necesidad de él, las manos amigas y generosas que se le tendieron sin reserva.

Fácil es suponer cómo aquella bien emparejada pareja educaría a los hijos: ella, la madre, mediante la vigilancia inmediata y cotidiana y el estímulo o la corrección; él, el padre, con su ejemplo y las lecciones que la experiencia de su vida le dictase. No era, ni mucho menos, un muchacho cuando se casó, y había pasado por trances muy duros que lo curtieran en la lucha y enseñaran que una acrisolada conducta, además de satisfacer la conciencia, suele ser a la larga un buen negocio.

Es lástima que no haya quedado testimonio gráfico por el que podamos darnos cuenta exacta de cómo era en lo físico don Sebastián. Tampoco hay ya persona viva que lo recuerde. Sin embargo, algunas referencias vagas que han cuajado en tradición familiar nos llevan a imaginarlo de estatura prócer, como la mayoría de sus descendientes, aire marcial y voz robusta. En cuanto a su *doble* novelesco en la obra galdosiana, sería muy aventurado establecer una identificación estricta. Ahora bien, tenemos por cierto que al ser compuesta la primera serie de los *Episodios* y trazada la etopeya de *Gabriel Araceli*, su protagonista, ni un punto se apartó de la mente del hijo la memoria del padre.

Araceli nace en una cuna más pobre y humilde que don Sebastián y en un hogar infeliz; alcanza, en cambio, más alta jerarquía militar. Pero la carrera de ambos ofrece evidente paralelismo. Los dos son valientes, esforzados, escrupulosos en el cumplimiento del deber. Ganan sus grados, uno por uno, por sí propios, sin valimiento ajeno ni extrañas influencias. El escenario en que ambas figuras se mueven es el mismo: la España de la guerra de la Independencia. ¿No se hallará el germen de estos diez inmortales relatos en los que oyera Galdós muchas veces, cuando niño, de los labios paternos?<sup>22</sup>

#### *Los hermanos.*

Mamá Dolores había heredado de la suya una que, precisamente por la pluralidad con que se manifestaba, llamaremos singular actividad procreadora. Tampoco doña Isabel Macías pecó, en verdad, de estéril o *machorra*. De suerte que, por ambas ramas, los Pérez y los Galdoses se multiplicaban sin tregua. Esta leporina fecundidad de la que el futuro novelista debió de tener conciencia desde sus primeros años, puesto que fue el último retoño de las prolíficas nupcias de sus progenitores, dejó también vestigios en su obra. Recordamos ahora a Isabel Cordero, la madre de Jacinta.

Con no menos de diecisiete partos rindió esta insigne matrona reiteradas ofrendas a la perpetuación de la especie. Ciertamente que ocho de aquellos angelitos volaron en temprana edad a su primitiva patria, el Cielo, en alas del garrotillo y la escarlatina.

Si los diecisiete chiquillos hubieran vivido, habría sido preciso ponerlos en los balcones como los tuestos o colgados en jaulas de macho de perdiz.

La buena señora hallábase, cuando no grávida, recién salida de uno de aquellos “cuidados” que no le daban tregua ni respiro.

Los que la trataban no podían imaginársela en estado distinto del que se llama interesante, porque el barrigón parecía en ella cosa normal, como el color de la tez o la forma de la nariz.<sup>23</sup>

A lo largo de veinte años doña María de los Dolores, echó al mundo diez criaturas, esto es, una menos que doña María de la Concepción, su madre, en poco más de tres lustros. Tuvo el primer hijo el 20 de noviembre de 1824, aún no cumplidos catorce meses de sus bodas con don Sebastián. Fue bautizado en la Iglesia del Sagrario por el Párroco don Antonio Agustín Barbosa —el mismo que casara a sus padres—, quien impuso al neófito los siguientes nombres nada más: Domingo, Antonio, María del Carmen, José, Rafael, Félix. Lo amadrinó su tía doña María del Carmen de Galdós y Medina.

Sucesivamente fueron naciendo Carmen, Soledad, Tomasa, Concepción, Dolores, Manuela, Ignacio y Sebastián.

Si a este infantil rebaño añadimos a doña María del Carmen de Galdós que, soltera aún, vivía con su hermana y su cuñado desde el matrimonio de éstos, deduciremos que la casa de la calle de Cano debía resultar ya harto pequeña para alojar a aquel batallón

casi tan numeroso como el consabido de granaderos canarios. Por ello, don Sebastián hubo de ir realizando obras de ampliación y mejora, y aun así, a juzgar por lo que la casa es hoy, puede asegurarse que la familia andaba muy apretadita de espacio. Menos mal que la férrea disciplina doméstica introducida y mantenida por doña Dolores, con el visto bueno de don Sebastián, asignó a cada uno su puesto y lugar sin que cupiese recurso de apelación. Mantenía asimismo a raya a la bulliciosa grey, con rigor que no excluía el amor maternal, sino que de él se originaba.

Ante aquel enjambre de chiquillos, ¿cuántas veces pensarían los padres en lo que andando el tiempo podría ser de ellos? De haberlo podido prever exactamente, a buen seguro hubiesen dado anticipadas gracias a la Providencia. Porque es lo cierto que ningún Pérez Galdós conoció otras adversidades que las que todo mortal, por dichoso que fuere, ha de afrontar alguna vez en la vida: la muerte de un ser querido, preocupaciones pasajeras en orden a los negocios, quebrantos pronto vencidos de la salud... Y a cambio de esto, coyundas felices o solterías bien llevadas por un sostenido bienestar económico, y finalmente la gloria para el apellido.

La cigüeña traía ya en su pico a quien habría de dársela.

## CAPÍTULO VIII

### NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS



*El 10 de mayo de 1843.*

Amaneció el día —miércoles, por más señas— como otro cualquiera. Seguramente luminoso y templado; así lo hacen presumir de consuno la estación y un clima que, sin duda, ha sido parte a que se dé el nombre de Afortunadas a las islas Canarias. Nada en Las Palmas lo anunciaba como excepcional. Ningún cometa lo había precedido, ni en sus vísperas se advirtieron esos fenómenos celestes que, en dictamen de los astrólogos, suelen augurar magnos sucesos o extraordinarias efemérides.

La vida de la ciudad se ajustaba a su ritmo cotidiano; perezoso más que activo, tenía la lánguida cadencia de un aire de habanera.

Sin embargo, aquel 10 de mayo de 1843 había de ser memorable no sólo en los fastos de Las Palmas, sino en los de toda España. Cuando en la hora sexta el esquilón de la Catedral llamaba a los canónigos a coro, en la no lejana calle de Cano abría los ojos a la luz un niño que con el tiempo los tendría siempre

muy despiertos a la observación de hombres y de cosas: era el décimo hijo de don Sebastián Pérez y de doña María de los Dolores de Galdós. A él le estaba reservado inmortalizar la conjunción de estos dos apellidos.

El alumbramiento sobrevino en una habitación del piso alto, no destinada precisamente a alcoba, sino a cuarto de labor. Nada tiene esto de particular, porque era costumbre antigua en Canarias que las parturientas no diesen a luz en sus propios lechos, a fin de evitar que estos sufriesen posibles deterioros, sino en *catres de vientos* o de tijera que al aproximarse el trance se instalaban en la pieza que se creía más indicada para el caso. Una de esas camuchas tuvo, pues, el alto privilegio de acoger al infante en su entrada al mundo.

Fue recibido con no menos júbilo, si bien no tan ostensible, que sus hermanos mayores. El sentimiento de la paternidad, por reiterada y múltiple que ésta sea, no caduca ni se apaga en el corazón humano. Antes, cada nuevo hijo lo reafirma y acendra. Sólo que los padres avezados no suelen manifestar su alborozo con tantos extremos como los bisoños. En esto y en todo, la veteranía enseña contención y ejemplifica medida.

Dos días después, el viernes 12, recibía el chiquitín las aguas bautismales de manos del presbítero don Francisco María Sosa, quien le impuso los nombres de Benito María de los Dolores. Apadrinó al neófito su hermano mayor don Domingo (\*) —no, como equivocadamente afirman algunos biógrafos, su tío paterno del mismo nombre, que mal podía añadir a su

---

(\*) Véase la nota n.º 16.



parentesco carnal este otro espiritual, puesto que había fallecido veintiún años antes—.

Era uso común, en las familias medianamente acomodadas de aquel tiempo, celebrar con grande agasajo los bateos. El día del bautizo, la alcoba de la recién parida se engalanaba “con brillantes cortinas de damasco”; para vestir el lecho se acudía al fondo del arca, de donde surgían lienzos de Holanda, colchas, rebocillos y todo género, en fin, de ricas estofas; lo mejorcito del doméstico ajuar, orgullo de sus dueños y pasmo de los visitantes. En este alarde de lujo no era olvidado, ni mucho menos, el héroe de la jornada: el *morito* que pronto habría de ser cristiano. Se embellecía al niño “con recamados naguados y faldillas, precioso tocado y rosario de perlas orientales”: En suma, los tradicionales trapitos de cristianar, que valen, en nuestra lengua, por la suprema ponderación de cuanto bello y delicado puede alhajar a una criatura.

Para estar a tono, parientes e invitados lucían sus mejores atavíos, y más que nadie el padrino o la madrina —y no decimos “y”, porque rara vez se completaba la pareja—, que se componía y acicalaba muy engréido por el papel que le correspondía.

Terminada la ceremonia, para la cual solía señalarse las once de la mañana, y ya de vuelta en casa, el padrino devolvía el nene a la mamá a tiempo que declaraba: “Comadre, usted me entregó su hijo pagano, y yo se lo devuelvo cristiano”.<sup>24</sup>

Entretanto ya estaba prevenida y aderezada la mesa del banquete bautismal, digna de que a ella se sentasen Heliogábalo y Pantagruel y, de añadidura, los invitados a las bodas de Camacho: tales eran la

variedad y sucesión de manjares succulentos, sabrosísimos platos, añejos vinos y estimulantes licores.

A esto había que añadir la obsequiosa solicitud con que se atendía a cuantos cumplimentaban a la madre en los primeros nueve días después del parto :

A las visitas que iban por la mañana se les daba una taza de substancioso caldo y una copa de vino generoso con los bizcochos lustrados. A las que iban por la tarde desde las cuatro hasta las ocho de la noche, que eran numerosísimas, se les obsequiaba con un jicarón de rico chocolate, bizcochos lustrados y rosquetes; una tacilla de dulce con bollos de *substancia*, mantecados, tortitas de almendras dulces y amargas, bollos de refrescos, etcétera. Si era tiempo de helados se servían con bizcochos llanos; si no lo era, se suplían con agua fresca y panales.

El marido, cuya consorte le daba cada año un nuevo tomo de la obra de su progenie, si no quedaba arruinado a la novena o décima entrega, podía alabarse de tener los riñones bien cubiertos.<sup>25</sup>

No aseguraremos que en el hogar de los Pérez Galdós se observasen con escrupuloso rigor tales ritos gastronómicos-sociales. Lo que sí nos atrevemos a afirmar, sin temor a rectificaciones, es que don Sebastián y doña Dolores supieron estar a tono con su posición y el prestigio que, en la buena sociedad de Las Palmas, tenían bien ganados. Siempre estaba en el fiel aquella balanza conyugal.

### *Espartero y el pleito de la capitalidad.*

Poco más de dos meses contaba Benito, cuando su padre hubo de afrontar el único contratiempo serio

de su vida castrense. Pero esto requiere una explicación previa.

Sean cuales fueren el juicio y la sentencia de la posteridad sobre el general Espartero, nadie podrá arrebatárle la gloria de haber puesto fin y remate —si bien de modo más aparente y espectacular que real y efectivo— a la primera guerra carlista del siglo XIX. El abrazo de Vergara elevó hasta las nubes la popularidad de don Baldomero, ya iniciada con la victoria de Luchana.

Pero la política española —la del ochocientos, sobre todo— era versátil e inestable como voluble fémica. Poco después de un año de haberse alzado Espartero con el poder, sobrevino la romántica jornada del 7 al 8 de octubre de 1841, que Galdós, por cierto, relata maravillosamente en uno de los *Episodios* de la tercera serie: *Los Ayacuchos*.

Incurrió el regente en funesto yerro político. Los fusilamientos de Diego de León, en Madrid; de Montesdeoca, en Vitoria, y del brigadier Borso di Carminati, en Zaragoza, levantaron contra el caudillo liberal no sólo a sus enemigos, sino a muchos de sus amigos o que tales se decían. El rigor innecesario, esto es, la crueldad, se paga siempre con usura. Y al cabo de año y medio, Espartero había de saldar con el destierro esta inexorable deuda.

Pero volvamos a Las Palmas para exponer someramente lo que en el trienio 1840-43 acontecía.

La elevación del conde de Luchana a la más alta cumbre del poder, no conocida en las Islas hasta el 23 de octubre de 1840, avivó las esperanzas ya moribundas de los grancanarios, en lo que toca a la capi-

talidad del archipiélago, que, al socaire de las rencillas ya apuntadas entre Cagigal y O'Donnell y sus derivaciones políticas, les arrebatara Tenerife. Sólo que esta actitud expectante no era pasiva, sino activa. Prueba de ello es que, apenas se tuvo noticia de la nueva situación, los *niños de la Laguna* la aprovecharon

para iniciar el movimiento que había de levantar a Las Palmas de la postración material y moral en que se hallaba, haciendo al mismo tiempo valer sus viejos fueros y antiguos privilegios para dar a Gran Canaria la importancia y la supremacía que anhelaban.<sup>26</sup>

¿Quiénes eran estos “niños de la Laguna” que, por una asociación más que de ideas, de nombres, nos recuerdan a los “caballeritos de Azcoitia”? Diremos, ante todo, que lo infantil del remoquete no correspondía a la edad efectiva de quienes con legítima satisfacción lo ostentaban. En realidad los tales niños eran ya mozos barbados que cursaban y estaban a punto de terminar sus estudios de jurisprudencia en la Universidad de La Laguna. Su estancia allí les había permitido observar en cuánto aventajaba la vida de aquella ciudad, capital a la sazón del Archipiélago, a la de Las Palmas, despojada veinte años antes de esta primacía que en ella era ya derecho adquirido. Dolorosa fue la experiencia para nuestros jóvenes; mas, como no hay mal que por bien no venga, aquella herida en lo más vivo de su amor al terruño, fue precisamente el origen y punto de arranque de la campaña *redentorista* que ya planeaban y que pronto tendrían ocasión de emprender. Destaquemos los nombres de los dos

iniciadores y principales alentadores del movimiento: Juan Evangelista Doreste y Antonio López Botas.

El 23 de octubre de 1840 llegó a Las Palmas la noticia de que la reina gobernadora había abdicado la regencia en el general Espartero... Con esta nueva se recibió la orden circular de que los municipios nombrasen Juntas Auxiliares que secundaran la acción esparterista.

El pueblo canario se las prometía muy felices. Aquel mismo día, la ciudad de Las Palmas, a los gritos de “¡Viva Isabel II!” “¡Viva Espartero!” “¡Viva la libertad!”, se pronunció por el regente. Sin más tardanza, se formó una Junta de Gobierno independiente y con separación absoluta de las autoridades de Tenerife. Confióse la presidencia al alcalde don Francisco de los Ríos y se nombró secretario a don Juan E. Doreste, por cuya iniciativa comenzó a publicarse el 27 de noviembre un *Boletín* que fue el primer periódico oficial de Las Palmas.

Así comenzó la intervención de los “niños de la Laguna” en el progreso y remozamiento de su pueblo nativo. Pero, ¡ay!, este júbilo había de ser efímero. En 9 de enero de 1841, una *real* orden de *Baldomero I*, como llamaban al general sus enemigos, dispuso la desaparición del organismo recién creado y devolvió a Santa Cruz de Tenerife la capitalidad de las islas, en espera de que las Cortes aprobasen una ley sobre la división territorial del archipiélago: ley que, dicho sea de paso, quedó en proyecto.<sup>27</sup>

La resolución esparterista entibió a tal punto el entusiasmo de los canarios, que pronto hubo de cambiarse en ojeriza y luego en franca hostilidad, fomen-

tada por los “niños” a quienes, más que desanimar, enardecían las dificultades que a la realización de sus deseos se oponían.

Por otra parte, la reacción contra el Duque de la Victoria, no se limitaba a la Gran Canaria, se iba extendiendo también por la Península, y se declaró por modo ostensible cuando los generales cristinos se sublevaron en octubre de 1841, lo que determinó, como ya hemos dicho, los fusilamientos de León, Montesdeoca y Borso di Carminati. De funesto yerro hemos calificado estas ejecuciones. Lo fue, sobre todo, en lo que concierne al conde de Belazcoaín, “la primer lanza de España” y uno de los jefes militares que en mayor medida contribuyeron al triunfo de la causa liberal sobre los carlistas. Esto, unido al prestigio, la juventud y la leyenda heroica que rodeaba al infortunado León, restó a Espartero mucha simpatía, aun en su propio campo.

Los moderados arreciaron su campaña a la que se fueron sumando los progresistas descontentos, entre ellos el célebre orador don Joaquín María López, que no fue, por cierto, de los que menos parte tuvieron en la caída del general riojano.

Así las cosas, en Las Palmas los niños de La Laguna no estaban mano sobre mano. Su primitiva adhesión a Espartero no obedecía a signos ni a consignas políticas, sino sencillamente a la esperanza de ver fallado en justicia el litigio interinsular. Cuando la vieron desvanecida, López Botas, Doreste y sus amigos se declararon abiertamente contra la situación. No tuvieron que hacer labor de proselitismo, porque el campo estaba abonado. Con todo, fundaron un periódico que

inicia la historia de la prensa canaria y cuyos jóvenes redactores se proponían reanimar la conciencia política de sus paisanos, desalentados por los inmerecidos fracasos de sus aspiraciones.<sup>33</sup> El primer número de *El Pueblo* apareció en junio de 1842.

### *El "sitio" del Castillo del Rey.*

Por aquellos días, don Sebastián Pérez, ya teniente coronel, gobernaba como alcaide el Castillo de San Francisco, vulgarmente denominado del Rey. Ponía en el cumplimiento de esta misión el mismo celo e igual diligencia que en cuantas hasta entonces se le encomendaran. Sabía mandar don Sebastián, y por eso mismo —se ha visto— no quería mandar en su casa. En el Castillo, sí; pero su energía de jefe no era incompatible con el trato afable a los subordinados, sino que ambas virtudes se concertaban de modo tal que, sin mengua de la estimación de los unos y el respeto de los otros, se hacía querer de superiores e inferiores.

En mayo de 1843 cayó Espartero y marchó exiliado a Londres. Narváez, el *espadón de Loja*, sucedió en el poder al de Logroño. Al conocerse estos sucesos en Las Palmas, el alborozo fue tan grande como el de tres años atrás. Lo que los canarios habían esperado antaño de don Baldomero, se lo prometían hogaño de don Ramón. El 26 de julio se formó una Junta de Gobierno en todo análoga a la constituida en octubre de 1840. Tuvo también por secretario a don Juan E. Doreste y desde el primer momento resistió las órdenes del comandante general del Archipiélago, don Jaime

Carbó, que la conminaba a disolverse. Ante esto, Carbó, cuyas ideas progresistas eran notorias, envió desde Tenerife a Las Palmas al general segundo cabo don Fausto de Hoyos con orden de obligar a los *junteros* a deponer su actitud. Recibidos por éstos en el ex-convento de San Agustín, nada pudo lograr. Sus ruegos y amenazas se estrellaron contra la firmeza de aquellos hombres resueltos a sacrificar incluso la vida al triunfo de su ideal. Hoyos hubo de reembarcar para Tenerife con las orejas gachas.

Las milicias canarias, bajo el mando del coronel don Juan Pestaña, apoyaban la causa popular. En vista de ello, el también coronel y gobernador militar de Gran Canaria don Tomás Fajardo se hizo fuerte en el Castillo del Rey. La decisión planteó a don Sebastián un conflicto verdaderamente dramático: de una parte, sus sentimientos de buen canario lo inclinaban hacia la Junta y sus acuerdos; de otro, su deber de militar disciplinado le impedía desacatar las órdenes de su jefe. En la reunión de éstos, que anteriormente se había celebrado en casa del propio Fajardo, el teniente coronel Pérez Macías se mostró favorable a una *sumisión leal*. No predominó su criterio y ello decidió al pundonoroso soldado a someterse sin más réplica a las disposiciones del mando. Encerróse, pues, en la fortaleza, con las tropas que la guarnecían y el coronel Fajardo a su cabeza. Allí sin alimentos, ni agua, sostuvieron el asedio de las milicias, hasta que por fuerza mayor hubieron de rendirse. Y como siempre se rompe la cuerda por lo más delgado, el bueno de don Sebastián fue tenido por cómplice de los *revoltosos* y se le exoneró de su cargo.





*Don Antonio López Botas. (1818-1888).*



*Torre del Convento de San Agustín, vista desde el patio del "Colegio".*

Angustiosos debieron de ser aquellos días para el matrimonio Pérez Galdós, pero ni él ni ella eran personas que claudicasen fácilmente, ni se rindiesen sin más ni más a la injusticia. Y así, don Sebastián, instigado tal vez y alentado desde luego por su digna consorte, elevó a la superioridad un escrito donde con buena copia de razonados argumentos solicitaba su rehabilitación. “Y, en efecto, los nuevos titulares del poder local no tardan en reconocer que al Gobernador del Risco no puede hacérsele cargo de especie alguna, tanto más cuando fue de los que opinaron a favor de la sumisión leal en el Consejo celebrado en las casas del Sr. Gobernador durante los momentos críticos de la algarada, y que debe ser repuesto sin que se le cause perjuicio ni nota alguna por aquellas ocurrencias”.<sup>29</sup>

### *Los hermanos.*

En tal ambiente, o para decirlo al uso de hoy, *clima* de sobriedad sin cicaterías, de austeridad sin hipocresía, de religiosidad sin mojigatería, iban creciendo y educándose los hijos. El mayor, Domingo, rondaba la veintena y en su corazón continuaba tan viva como cuando niño la atracción de la casa paterna. Pero no en vano se es isleño: para el isleño de todas las latitudes, el mar por ser precisamente quien lo aísla, es también quien constantemente lo invita e incita al viaje. Así, el primogénito de don Sebastián sentíase ya tentado por la aventura trasatlántica, que no tardaría en emprender, como tantos coterráneos suyos de entonces y de ahora. Ya en la misma familia hemos

conocido precedentes de este afán de correr mundos que había aún de repetirse en el hermano varón que seguía en edad al propio Domingo, Sebastián. Estudió éste, como su padre, en el Seminario Conciliar, donde lo encontramos de 1841 a 1842, matriculado en “primero de Filosofía”. Por cierto que eso de que *estudió* no ha de referirse a esta etapa escolar, ya que nuestro hombre perdió concienzudamente el curso con sólo otros dos compañeros “por no haber asistido a sus respectivas clases, ni haberse presentado a los exámenes en la forma que señala el Plan”.<sup>30</sup>

Desconocemos las repercusiones hogareñas de este Waterloo académico así como el grado de culpabilidad de *Chanito*, aunque es de suponer que la corrección sería adecuada. Lo que está fuera de duda es que el chico no tenía pelo de tonto y que, a poco que se aplicase, alcanzaba muy buenas notas, como lo demostró en los cursos siguientes: del 42 al 43 y del 43 al 44 se lo califica de “Notablemente aprovechado”, y en el del 44 al 45, último en que aparece su nombre en los libros registro del Seminario, logra el apetecido Sobresaliente, ilusión máxima de todo escolar que se estimaba cuando aún no se conocían las Matrículas de Honor, los Premios Extraordinarios, ni otros galardones que hoy consagran y exaltan la aplicación y el amor al estudio.

El tercero de los varones, Ignacio, aventajaba en ocho años a Benito. Fue el hermano más unido a éste, y ejerció sobre él notable influencia. Se repetía el caso de don José María Galdós con don Domingo, y el del otro don Domingo —Pérez— con don Sebastián. Estas circunstancias, y otras que se irán viendo, son causa

de que hayamos de ocuparnos de este personaje con más espacio. En las hembras, florecía ya la mujer. Para descubrir sus respectivas condiciones morales, acudiremos al propio novelista que, años adelante, habría de enumerarlas así: “Soledad, la mayor, espejo del arreglo y la economía; Tomasa, la segunda, de la compostura; Dolores, la tercera, la del cariño; Carmen, la cuarta, de la ilustración; Concha, la quinta, la del saber, y Manuela, la sexta, la del arte”. Del arte y de la timidez, añaden algunos galdófilos: pues, aun cuando Manolita tocaba admirablemente el piano, para ella “constituía un suplicio enorme” ejecutar cualquier composición en presencia, incluso, de sus más allegados familiares. Cuéntase que su propio profesor, don Daniel Imbert, músico bien afamado en la sociedad canaria de aquel tiempo, “en muchas ocasiones, para evitar a su discípula el mal rato que le originaba la lección, si llegaba a la casa de la calle del Cano en ocasiones de que D.<sup>a</sup> Manuela estuviera preparando en el piano las obras señaladas para la clase, se sentaba en la galería de entrada y cuando aquella terminaba de tocar, penetraba él en la sala y hacía las observaciones que procedieran.”<sup>81</sup>

En aquel apacible cuadro doméstico, el benjamín era blanco de todos los mimos. Sus hermanas se lo rifaban; quitábanselo mutuamente de entre los brazos y se lo comían a besos. ¿Quién iba a decirles que aquella breve cabecita albergaría, al correr de los años, uno de los cerebros más poderosos de su tiempo?

El domingo 12 de octubre de 1845, el Muy Ilustre Señor Obispo de Canarias, Doctor don Judas José Romo, administró a Benitín el Sacramento de la Confir-

mación. Celebróse la ceremonia en la misma Parroquia de San Francisco, donde fuera bautizado y, como entonces, lo apadrinó su hermano mayor que, poco después, en 1846, partiría para la isla de Cuba, en la que había de residir cuatro años y contraer matrimonio con doña Magdalena Hurtado de Mendoza y Tate, dama de gran alcurnia.

“Una novela es un espejo que se pasea a lo largo del camino”.<sup>32</sup> Tal camino es, naturalmente, el “di nostra vita”, y los grandes noveladores suelen empezar este ejercicio óptico desde el principio de la suya. De aquí que en muchas de sus páginas —a veces, las mejores— haya improntas más o menos profundas de la infancia.

Cuando Domingo, el indiano, regresó a Las Palmas, al cabo de cerca de un lustro, casado con *niña Magdalena* y la bolsa bien henchida de onzas y pesos fuertes, la conmoción familiar debió de ser memorable, e indeleble la impresión en el alma infantil del ahijado. Es más que posible, casi seguro, que, de aquellas escenas nacieron las de *El Amigo Manso*, donde se relata la vuelta de José María, hermano del protagonista, y el pintoresco familión que traía de la Perla de las Antillas.

#### *Modelo de administradores y espejo de caballeros.*

Sin abandonar el cumplimiento de sus deberes militares, tampoco descuidaba don Sebastián la administración de sus bienes y de algunos ajenos que bajo su custodia tenía. La tarea, por lo mismo que contras-

taba tanto con la que había de rendir a Marte, lo entretenía y procuraba, más que fatiga, deleite.

Era uno de esos hombres a quienes lo único que cansa es el descanso excesivo. Su pluriactividad se prolongó hasta que fue vencido por la ineluctable carga de los años, y aun así, le costaba mucho resignarse al *dolce far niente* que es deseada meta de muchas vidas. Escribe don Guillermo Camacho que, “de viejo, no se retiraba al atardecer de su ventana de la calle del Cano, hasta que veía ‘pasar el parte’. El desfile de un soldado que, con el arma sobre el hombro, llevaba el parte de Retreta desde la Guardia del Principal a su destino, era el único rayo de marcialidad que a la sazón podía percibir el veterano y por nada se resignaba a perderlo ni una sola noche.”

Mas en los días a que nos venimos refiriendo, el teniente coronel Pérez Macías, aunque en los alrededores de la sesentena, estaba lejos de ser anciano. En realidad, no hay cómputo fijo para establecer y discernir las diversas etapas de la vida del hombre. Todos hemos conocido treintañeros viejos y jóvenes septuagenarios. Don Sebastián no era ni lo uno ni lo otro, y sí un hombre en quien la madurez viril se dilataba más que en la generalidad de ellos. Conservaba casi íntegras sus facultades físicas, intelectuales y morales. De este modo podía continuar al frente de los negocios domésticos y de las tropas que a su graduación correspondía mandar.

Nunca se desmintió su condición generosa, que lo llevaba a abrir la puerta de su casa a quienquiera que pidiese entrada en ella. En todo momento atendió a su familia y a la de su esposa, y no hubo pariente ni

amigo en apuro a cuyo remedio no asistiese con solitud.

Ya vimos cómo ayudaba a su suegra y la colaboración que prestó a su hermano don Domingo cuando el Hacedor hizo el viaje a Fuerteventura. Todavía en 1849 andaba enredado en la liquidación de la herencia del capellán, como lo demuestran algunos documentos de la época, y que se guardan en el Archivo de la Catedral canariense.

Quien por cualquier causa necesitaba de él, lo hallaba siempre propicio. Véase un caso entre los muchos que pudiéramos citar :

En 27 de noviembre del mismo 49, hízose cargo don Sebastián de la administración y gobierno de bienes e intereses de un su convecino, don Antonio Abad Díaz, que necesitaba trasladarse a la Habana. Abad otorgó un amplísimo e incondicional poder<sup>33</sup> en favor de don Sebastián “por sus vellas cualidades y circunstancias que le caracterizan”. El teniente coronel, a la sazón retirado, hacía este favor sin pensar en el propio beneficio, ni en las ventajas que su gestión pudiera procurarle. Movíalo tan sólo el deseo, en él ingénito, de servir al prójimo.

A esta largueza con quien la había menester unía el padre de Galdós una honradez impoluta. Nunca dejó de cumplir la palabra empeñada, aunque para ello hubiese de vencer dificultades e imponerse sacrificios. Sobre esto, era agradecido y nunca olvidaba el bien que recibiera ni a quien se lo debía. Ejemplo al canto.

A fines del año citado, un amigo de la casa, don Francisco de Quintana, hubo de prestar a Pérez Macías “sin premio ni interés alguno”, la cantidad de



setecientos pesos corrientes, porque éste se veía “en el apuro y necesidad de atender con dicha suma a los gastos de la fábrica que está haciendo en las casas de su habitación, y otras urgencias”. El plazo para la devolución del préstamo se concertó en un año.

Pues bien, pronto supo don Sebastián que De Quintana se encontraba, a su vez, y por circunstancias imprevistas, en difícil trance económico. Ello disgustó por extremo al viejo militar, que deseaba de todo corazón remediar a quien en su remedio acudiera. Quiso la Providencia que, cuando pensaba en los medios de lograr su noble propósito, volviese de Cuba su primogénito, Domingo. Éste, digno hijo de tal padre, ofrecióse a pagar, y pagó al punto, la deuda; aunque, como acaba de verse, todavía faltaban bastantes meses para la fecha estipulada. Ocurría este en marzo de 1850.



## CAPÍTULO IX

### HISTORIA, PEDAGOGÍA Y "CURIAFILIA"



*Todo por y para Gran Canaria.*

Benito había nacido bajo dos signos aparentemente iguales y en el fondo antagónicos: el Progreso y el *progresismo*. Esta doctrina política no significaba virtualmente avance alguno. Se atenía a los mismos usos y abusos que otra cualquiera de las en predicamento no sólo entonces, sino medio siglo adelante. Moderados y progresistas, conservadores y liberales..., teatro parlamentario, en suma, con dramáticos aspavientos en el salón de sesiones, dígase escenario, golpecitos en el hombro y tacto de codos en los pasillos o, si se quiere, entre bastidores. Eso sí: el público —el pueblo— era quien pagaba las consecuencias y daba la cara. Daba la cara para que se la quitasen; porque, todavía en 1843 y por muchos años, pudo considerarse vigente el lúgubre epitafio de Lara:

“Aquí yace media España. Murió de la otra media”.

El Progreso que tuteló el advenimiento del menor —y el más grande— de los Galdoses, tiene otro sentido. Por aquellos mismos días, se inicia, no el resurgimiento de Las Palmas, puesto que, en verdad, aún no había surgido a la vida urbana, sino la convalidación de su título de Ciudad, bien ganado, por otra parte, en sus luchas contra invasores y piratas.

Hasta 1840, esto es, hasta lo que pudiéramos llamar *revolución* de los niños de la Laguna, era Las Palmas un pueblo anquilosado, “un cuerpo sin alma”, como escribe don José Mesa, quien añade :

imaginaos en el orden material la riqueza, la propiedad rústica en su mayor y mejor parte, concentrada en unas cuantas vinculaciones; los titulares de éstas de espaldas a cuanto no fuese su bienestar y egoísmo; una clase media desmedrada, algún pequeño comercio, alguna industria menos que incipiente y un proletariado sin más perspectiva que la emigración a las Antillas. En otro orden de cosas, un solo establecimiento de enseñanza que era el Seminario. De centros artísticos o literarios, de publicaciones, deseos de saber, curiosidad, inquietud espiritual, de todo eso, nada, absolutamente nada.<sup>34</sup>

Pero, desde el último año del tercer decenio decimonónico, comienzan a cambiar las cosas. Ciertamente que esta mudanza coincide con el arribo de los progresistas al Gobierno. Mas insistimos en que ni éstos, ni sus rivales políticos, los moderados, tuvieron nunca nada que ver con el naciente bienestar de la isla, cuyos hijos no se sentían atraídos por ninguna bandería política; los guiaba sólo el amor a su patria chica, tan abandonada entonces, y hasta bastantes lustros después, por quienes pretendían representar a la grande.

Para los grancanarios, la subida de Espartero era promesa del logro de sus aspiraciones. Creían de buena fe que el vencedor de Luchana, nimbado por su radiante aureola de héroe nacional, reconocería inmediatamente la justicia de su causa. No fue así, y le volvieron la espalda. “Nosotros nos lo haremos todo”, se dijeron. Y redoblaron sus esfuerzos y multiplicaron sus sacrificios al grito de: “Todo por y para Gran Canaria”.

Eran precisamente los días en que vino al mundo Benito Pérez Galdós.

Su ciudad nativa comienza ya a bastarse a sí misma. La vida social cobraba animación creciente. Pusieron en boga las representaciones teatrales que tuvieron por primer escenario la casa de los Bethencoures que se alzaba y se alza en la calle llamada de los Balcones y hoy de J. de León y Joven. En ellas intervenían damas y caballeros principales. Entre 1840 y 1841 dieron varias funciones, no se crea que *gratis et amore*, pese a la alcurnia de *empresa* y comediantes; cada quisque tenía que pagar su localidad. Sólo que con “lo hecho en taquilla” perseguíase un noble propósito que, al fin, pudo conseguirse: Embellecer Las Palmas con una alameda —la de Colón— y costear los instrumentos, que se encargaran a Cádiz, para la primera banda, no militar, de música, que halagó los oídos de los grancanarios, y que se presentó al público en la procesión del Corpus del 41.

En 1842, López Botas y un grupo de entusiastas colaboradores iniciaron la construcción de un teatro que llevaría el nombre de Cairasco, en recuerdo del famoso poeta canario, y cuya primera piedra se puso

el 31 de enero. Para su emplazamiento habíase elegido parte de los solares del derruido convento de Santa Clara.

*El Gabinete Literario.*

Dos años después, en 1844, se registró un hecho capital en la historia de la cultura isleña. El primero de marzo, don Antonio López Botas y don Juan E. Doreste convocaron una reunión a la que apenas asistieron tres docenas de personas. Se les expuso el propósito que guiaba a los iniciadores, y que no era otro sino crear un centro que habría de denominarse “Gabinete Literario”.

Casi ninguno de aquellos señores comprendió el verdadero alcance de la reducida asamblea. Habían creído que se trataba simplemente de fundar un casinillo, donde pudiesen leer periódicos, jugar a las cartas y, en algunos casos, pasar unas horas lejos de la férula conyugal. El pensamiento de los niños de La Laguna era infinitamente más amplio y más generoso: querían redimir a su ciudad de la postración y de la incultura en que yacía; dotarla de un centro que fuese, a la vez, cerebro que rigiese sus ideas, y corazón que recogiese sus anhelos y los incorporase a la corriente vital de la isla.

Triunfó el criterio de la mayoría y se acordó nombrar una comisión —la inevitable comisión—, que redactase el reglamento de la futura Sociedad. Designados para la tal tarea fueron los señores don Antonio López Botas, don Juan E. Doreste, don Domingo J. Na-



varro, don Rafael Massieu Bethencourt y don Vicente Clavijo. Inmediatamente, reunió López Botas a sus compañeros para el consabido “cambio de impresiones”. Díjoles que si el proyectado Gabinete iba a reducirse a tres o cuatro periódicos y unas cuantas mesas de juego, no valía la pena seguir adelante. Las palabras del joven jurisconsulto pudieran resumirse en una locución popular: “para este viaje, no se necesitaban alforjas”.

Identificados los de la comisión con tal criterio, y de concierto con él, dieron cabo a la tarea que se les encomendara, y ya discutido, aprobado y puesto en limpio el documento fundacional, solicitaron de López Botas que lo defendiese en otra junta, que se convocó para el 8 del mismo mes de marzo.

Hízolo así don Antonio, con verbo tan suasorio y elocuente, en que la fuerza dialéctica se aliaba y fundía con una dicción a un tiempo sobria y fulgurante, que acabó por arrebatarse al auditorio y conseguir el triunfo de la causa sustentada.

“Fue un canto al espíritu de asociación”, opina don José Mesa. Fue algo más aunque dicho en menos palabras: fue un canto al Espíritu.

Establecióse la nueva Sociedad, en la parte ya terminada del edificio destinado a teatro Cairasco. El coliseo se inauguró en 1.º de enero de 1845.

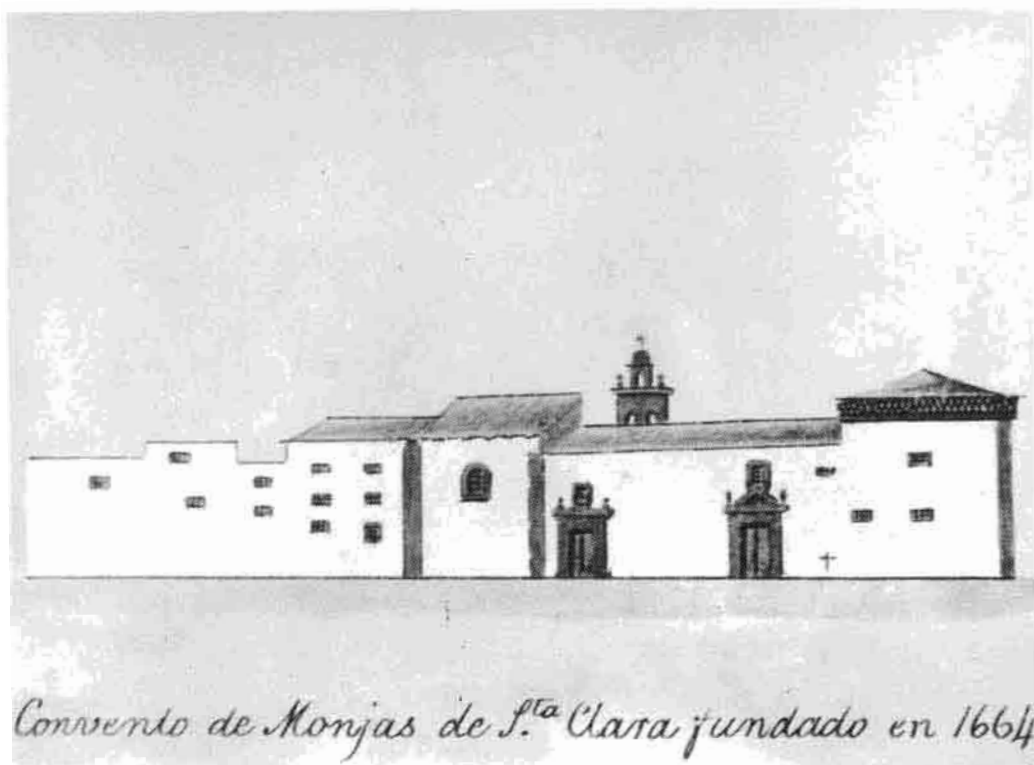
Es incalculable la influencia que el Gabinete Literario ha ejercido y sigue ejerciendo en la vida cultural y social de Las Palmas. Como no nos es posible extendernos sobre este punto, y sin perjuicio de señalar más oportunamente algunos hitos importantes de tan curiosa y ejemplar historia, nos limitaremos, de

momento, a apuntar que esa benemérita actuación alcanzó a todos los órdenes y zonas de la vida ciudadana: Beneficencia, Instrucción Pública, Bellas Artes, Economía, Asistencia Social... encontraron en la generosa institución impulso y apoyo. Bien merecen los hombres que la crearon el recuerdo y la gratitud de su pueblo.

*Las "tormentas del 48" y la fiebre amarilla.*

Mientras los grancanarios se afanaban y esforzaban para salir de su postración y aflorar a un estado de próspera fortuna, para ellos hasta entonces desconocido, la vieja Europa ardía en querellas y trapisondas sin cuento. El famoso *Manifiesto Comunista*, redactado y suscrito por Carlos Marx y Federico Engels en febrero de 1848, lanzó contra una sociedad que, aunque de nuevo cuño se caía ya de vieja, el primer ataque a fondo del socialismo: un socialismo todavía romántico, a pesar de sus raíces materialistas, muy a lo Luis Blanc y Fernando Lassalle —el *Alvan* suicida por amor, que Jorge Meredith noveló en los *Comediantes trágicos*—; un socialismo, en fin, ingenuo y alborotador, con sofismas en que los “¡ah!” y los “¡oh!” declamatorios predominaban sobre los sustantivos, y los artículos periodísticos aparecían sembrados de admiraciones y puntos suspensivos.

Alboreaba la conciencia de nuevas nacionalidades forjadas a lo largo de los siglos, que pugnaban por mostrarse libres y robustas. Ni la Iglesia escapó a la general conmoción: Pío IX, despojado de su poder temporal,



Convento de Monjas de S.ª Clara fundado en 1664



TEATRO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN CANARIA.

huía de Roma a Gaeta. A poco, en la primavera de 1849, un ejército francés acaudillado por el General Audinot termina con aquella efímera república romana, erigida por la *Joven Italia* como base de la unidad soñada y que no había de cuajar hasta casi pasado un cuarto de siglo. Ello es que tronaban sobre el antiguo continente las “tormentas del 48”, cuyas repercusiones y salpicaduras en España recoge Galdós en el primer *Episodio* de la cuarta serie.

Mas a Las Palmas sólo llegaban ecos, por lo débiles y amortiguados, apenas perceptibles, de aquella bélicodiplomática marimorena que, en suma, no era sino descomunal bronca de casa de Tócame-Roque, donde cada cual pretende meterse en la del vecino, en virtud de la ley, entonces todavía no formulada, pero ya en vigor, del *espacio vital*.

Esta desconexión del archipiélago y, concretamente, de Gran Canaria, con el encrespado mundo continental, obedecía no tanto a un aislamiento geográfico, hoy difícil de comprender, cuanto a preocupaciones de orden vernáculo. No era la menor de ellas, entre los años 47 y 48, el estado sanitario de la isla, que una epidemia de fiebre amarilla assolaba. El desventurado suceso, si no malogró el movimiento ascensional de la ciudad hacia la meta deseada, lo retardó al menos. Hubo que cerrar escuelas, suspender actos culturales, diferir soluciones a problemas que de tiempo atrás las requerían. Fue como inoportuno accidente en un organismo joven, que aún no ha alcanzado su plenitud, pero está en vías de ello.

Cada azote debió de dejar en el alma niña de nuestro Benito memoria indeleble. Andaba ya por los cinco

años y a esa edad la conciencia puede registrar, cuanto más si es viva y despierta, impresiones profundas, si no recibidas por modo directo, sí por reflejo de las de quienes nos rodean. El pequeño Galdós no recordaría probablemente la epidemia en sí, ni sus incidencias; sino la consternación que sin duda produjo en su hogar y en la isla entera.

*La primera "amiga".*

Llegado el niño a la "edad escolar", los solícitos progenitores decidieron enviarlo a la *amiga* de doña Luisa Bolt, señora de origen inglés y que vivía en la calle de los Malteses, casi frontera a la casa de la calle de Cano.

La palabra *amiga* tiene aquí una acepción de todos conocida: Vale por escuela de niñas, a la que suelen también concurrir parvulitos para recibir el crisma de las primeras letras. Lástima que, en tal concepto, haya caído en desuso un vocablo de cuya alcurnia clásica no cabe duda. Recuérdense el romancillo de Góngora:

Hermana Marica,  
mañana que es fiesta,  
no irás tú a la *amiga*,  
no iré yo a la escuela.

En la *Amiga* de doña Luisa no aprendió ciertamente Benito las *bellaquerías* a que versos adelante alude el malicioso poeta cordobés. No ejercía la dama su ministerio docente con propósito de lucro, sino por pura vocación, único modo de que una tarea ingrata

para muchos que por necesidad la ejercen sea noble recreo y fecundo esparcimiento del espíritu. Bajo aquel suave magisterio —era la Bolt mujer dulce y afable hasta en las reprimendas—, entabló el pequeño relaciones con la cartilla y los palotes. Como el chico era listo y aplicadito, su profesora, que le había tomado mucho cariño, determinó iniciarlo en el estudio del inglés. Estas lecciones que el escolar recibió con notable aprovechamiento, fueron base y punto de arranque del dominio que, ya hombre, tenía Galdós del idioma de Shakespeare y de Dickens el famoso novelista que tanto había de influir en él. Del afecto casi maternal que la maestra sentía por el discípulo fue prueba tangible un hermoso crucifijo que al dejar Benito la *amiga* hubo de regalarle la buena señora. Nunca se separó de él. Hasta la hora de la muerte lo tuvo a la cabecera de su cama, y no lo abandonaba ni en sus viajes. Todavía puede verse en la alcoba de Galdós que se conserva y custodia en el Museo galdosiano de Las Palmas.

El abolengo británico de aquella señora ha sido causa probable de que algunos biógrafos, tomando, como suele decirse, el rábano por las hojas, hayan afirmado muy serios que el último retoño de don Sebastián y doña Dolores asistía a un *colegio inglés* que hasta llegan a describir —¡oh, milagros de la fantasía!— con pelos y señales. Conviene dejar sentado que en aquel tiempo no había en Las Palmas ningún colegio inglés, ni de ninguna otra nacionalidad extranjera. Las pocas escuelas, tanto públicas como privadas, donde se daba y recibía enseñanza, eran, como ya se ha visto, españolas. La misma señora Bolt podía con-

siderarse tal por su matrimonio. No cabe, pues, admitir que “los colegios estaban atendidos —ya que no entendidos— por turistas ingleses” ni, menos, que “Un mister Brown, un mister Smith cualquiera, enseñaba una detestable gramática castellana en un gangoso tonillo de comentador de versículos de la Biblia”, como asegura Sáinz de Robles, uno de los más ilustres escritores que han tratado el tema galdosiano.<sup>85</sup>

### *Las “niñas de Mesa”.*

De la simpática y cordial *amiga* pasó el estudian-tillo, cuando su edad y su grado de instrucción lo requirieron, a una escuela muy afamada entonces en Las Palmas, y que, en realidad, no era sino otra *amiga* más crecida. Regíanla dos hermanas, conocidas por las niñas de Mesa, a quienes los chicos llamaban *seña Belén* y *seña Bernarda*, sacerdotisa máxima, la primera, de aquel templo de Minerva, el cual constaba de dos naves —queremos decir habitaciones—, denominadas respectivamente, y en razón de su tamaño, *cuarto grande* y *cuarto chico*. En éste piaban, como pajarillos en jaula, los parvuletes, cualquiera que fuese su sexo, mas con la conveniente separación de niños y niñas. Colocábanse ellos a la izquierda y ellas a la derecha de una tarima, Sinái de la seña Bernarda que, con una caña a modo de rayo y una feroz palmeta, tenía en un puño al chiquillaje. En el cuarto grande, la directora, seña Belén, aleccionaba a las *mayores*, algunas de las cuales frisaban nada menos que en los 15 años. A modo de pasante la auxiliaba su hermana Rafaelita



y completaba aquel docto claustro de profesores un hermano varón, don José, gran pendolista y hombre por las trazas conciliador, ya que en su método caligráfico armonizaba las escuelas rivales de Iturzaeta y Torío.

Las niñas de Mesa tenían su colegio en la calle de Carnicería, luego de Mendizábal y actualmente del General Mola, en el barrio de Vegueta. Para llegar allí, desde la casa de los Pérez, era inexcusable “pasar el barranco”, lo que el colegial y su acompañante solían hacer por el “puente de palo”. Decimos su acompañante, porque Benito nunca iba ni volvía solo, sino escoltado y tutelado por su niñera Catalina Robaina. A veces, los dos eran tres, pues se les agregaba un *roncote*, novio de la rollona y protagonista con el tiempo de la primera caricatura que salió de los lápices *benedictinos*.

No sabemos, porque no consta en ningún documento, si sobre aquella cabecita, de la que cuando ya cabeza habrían de salir, como Palas Atenea de la de Júpiter, tantas inmortales criaturas, caería en algún infeliz momento la cruel caña de seña Bernarda, ni si aquellas manos destinadas a escribir páginas involvidables serían castigadas en aciagos trances por la dura palmeta de la *dómina*.

Queremos, con todo, ser optimistas y presumir que no: en primer lugar, porque el mocete era, según testimonio fidedigno, lo que se dice un niño bueno y que, si de algo pecaba, era de tímido, como suele ocurrir con los que crecen muy cosiditos a las faldas de mamá. Y a las de doña Dolores lo estaban sus críos con hilos que no era, ni mucho menos, fácil cortar.

También autoriza nuestra hipótesis el hecho, comprobado, de que las hermanas Mesa fueron siempre, so capa de la severidad que las obligaba a fingir su profesión, unas almas de Dios. A poco pretexto que para ello les diesen sus educandos, prodigábanles caricias y carantoñas, cuanto más si, como nuestro héroe, eran delicados y enfermizos.

Esta precaria naturaleza física del futuro autor de los *Episodios* la conocemos por él mismo. “Me crié malucho siempre” —declaró en cierta ocasión a un periodista.<sup>36</sup> Esto y su calidad de chiquitín de la casa valieronle la predilección de sus padres que, también según Galdós, lo mimaron muchísimo.

En el colegio de la calle de Carnicería terminó el chico su instrucción primaria. De allí lo llevaron al colegio más afamado de Las Palmas: el de San Agustín, donde pronto lo encontraremos.

### *Curiafilia.*

Quienquiera que, por necesidad o por capricho, revuelva y curioseee en los protocolos notariales de Las Palmas, hallará profusamente repetida la firma *Sebastián Pérez*, puesta con letra clara y firme rúbrica relativamente sobria, para lo que entonces se estilaba en documentos de toda laya. Aquel buen soldado y ciudadano ejemplar suscribía sin tregua, unas veces como actor, como testigo otras, escrituras de compra o venta, contratos, donaciones, apoderamientos..., en fin, cuanto Dios crió en el reino del papel sellado, tan fértil y

frondoso, si no más, como los tres de la naturaleza juntos.

Los pulmones de don Sebastián aspiraban con más placer aquel aire enrarecido, que no el puro y fragante de monte y selvas; su oxígeno era el polvillo que, al sacudirlos, se desprende de los legajos, cuya correcta formación en las anaquelerías deleitaba la vista del veterano, como si se tratase de aquellos granaderos a quienes tan eficazmente supo mandar en Cádiz; no existía para su oído música más regalada que el suave rumor de los folios al ser hojeados, y el rasguear sobre ellos de las viejas plumas de ave; delicia de su olfato era ese indefinible olor a polilla y a vejez que caracteriza a los archivos; su tacto palpaba y acariciaba, con voluptuosidad, expedientes y certificaciones; en cuanto al gusto, nada concreto nos determinamos a afirmar; lo que sí aseguramos es que en parte alguna lo recibía mayor que en bufetes de abogados, estudios de escribanos y despachos de procuradores. Debía de conocer todos los de la ciudad y sus adláteres.

Veamos algunos botones de muestra. Sólo de 1849 y para no papelotear demasiado, podemos ofrecer los siguientes:

El 24 de mayo, “Don Sebastián Pérez, Capitán de Granaderos graduado de Teniente Coronel en el Batallón de milicias”, comparece ante el escribano público don José Benítez y Oramas para dar y otorgar poder general a cincuenta y siete señores, “todos juntos e in solidum”, repartidos entre Madrid, Sevilla, Las Palmas, Guía, Santa Cruz de Tenerife, Orotava, La Laguna, La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Telde, Valsequillo, Arucas, Teror, Agaete y Tejeda, “para to-

dos los pleitos, causas y negocios civiles y criminales, eclesiásticos (*sic*) y seculares, activos y pasivos, presentes y por venir”.

Como puede verse, el amigo Pérez era hombre prevenido, con lo que valía por dos.

El 13 de octubre del mismo año, y ante el propio Benítez y Oramas, “da y confiere todo su poder amplio, y el que de derecho se requiera y necesario sea, a favor de D. José Guezala Capitán de Caballería y Gobernador del Castillo de Paso-alto en la Villa de Santa Cruz de Tenerife, para que a nombre del otorgante y representando su misma persona, perciba, cobre y lleve a su poder, no solo los sueldos que con arreglo a su retiro se vayan devengando y se libren, sino también lo que por razón de atrasos se le adeude, firmando las nóminas y haciendo, caso preciso, las reclamaciones y demás que conduzca como lo haría el compareciente presente siendo, dando de las cantidades que así perciba los recibos o documentos necesarios; todo lo cual desde ahora aprueba, revalida y ratifica como si por sí propio fuesen dados y sin que por falta de cláusula o requisito que terminantemente no se espere (*sic*) aquí, deje de cobrar y tener efecto...” etc.

Cuarenta y ocho horas después, el 15 de octubre, vuelve el contumaz curiáfilo al despacho del mismo escribano para formalizar una escritura de venta “desde ahora y para siempre jamás” de “tres trazos de tierra labradíos y de secano, situados en la jurisdn. del mismo Valsequillo que los hubo por remate que hizo a la hacienda nacional, y pertenecieron al Acedor D. Domingo Pérez su hermano y sus fiadores”, más

una “casa de alto y bajo, higueras y árboles frutales” enclavados en el segundo de estos trazos. Los compradores eran todos vecinos de Valsequillo.

No podía acabar el año sin que el nombre de don Sebastián Pérez, ya famoso entre la curia isleña, apareciese otra vez en sus fastos. En esta ocasión, más que protagonista, fue comparsa, y eso tal vez de bastidores adentro. Unas declaratorias fechadas el 11 de diciembre, ante el consabido Benítez y Oramas, nos prueban que aquel asiduo contertulio de Astrea intervino, pudiéramos decir, como amigable componedor en cierto pleitillo conyugal, planteado entre su hermana Antonia y el marido de ésta, Antonio López. No se benefició materialmente de ello el buen Pérez Macías; mas tuvo la satisfacción moral de contribuir a devolver la concordia al hogar fraterno, de donde acaso había huído.



## CAPÍTULO X

### EL ALBA





### *Ars et Ecclesia.*

A la edad de ocho años era Benito flojo y desmadejado de cuerpo, vivo y avisado de espíritu. Siempre recordó aquella endeble constitución física que, hasta ya cumplida la veintena, no comenzaría a robustecerse. Algunas de sus páginas parecen en este punto autobiográficas. Léase, por ejemplo, ésta, en que José María Bueno de Guzmán, protagonista de *Lo Prohibido*, rememora su infancia :

Desde niño padecía yo ciertos achaquillos de hipcondría, desórdenes nerviosos, que con los años habían perdido algo de su intensidad. Consistían en la ausencia completa del apetito y del sueño, en una perturbación inexplicable que más parecía moral que física, y cuyo principal síntoma era el terror angustioso, como cuando nos hallamos en presencia de inevitable y cercano peligro.

Y añade :

Cuando me ponía así, la vista de personas extrañas me excitaba más. Dábanme ganas de pegar a alguien o de

injuriar por lo menos a los que me visitaban, y padecía mucho conteniéndome. Por esta razón no quería recibir a nadie.

Se diría que aquí se retrata el propio autor, aunque tal vez con alguna hipérbole, en los primeros lustros de su vida. Adviértase, sin embargo, una diferencia: En tanto que a Bueno de Guzmán le persiguen sus taras a lo largo de toda la novela, hasta hacerlo desembocar en un desenlace francamente patológico, Galdós, de adulto, cobra reposo y medida. Algo todavía lo asemejaba a su héroe: El desplacer con que recibía “a las personas extrañas”. Sólo cuando conseguían ganar su estimación y afecto las acogía con gusto.

En *Miau* creemos hallar otra reminiscencia de la niñez del novelista. Como Cadalsito, si bien educado en ambiente del todo distinto y aun opuesto, *Galdosito* era una criatura melancólica y ensoñadora. Tomaba poca parte en los juegos de sus compañeros y menos aún en sus mataperrerías. No quiere esto decir que Benito fuese lo que los chicuelos suelen llamar despectivamente un *pasmao*, o en Canarias un *tolete*. Nada de eso tenía el mozo; antes ganaba en listeza e ingenio a los demás.

No era fácil, no, engañar a Benito. He aquí una prueba: desde muy pequeño, y mucho antes que las literarias, despuntaron en él aficiones artísticas, sobre todo pictóricas. Placíanle mucho estampas y cromos, de los que hacía intercambio con otros chicos. Pero, como, según él mismo declaró en las citadas *Confesiones*, tenía mejor gusto que sus camaradas, siempre salía ganancioso en aquel comercio.

De estas aptitudes para el arte de Apeles dio muestras tempranas. En muy tierna sazón, dibujaba ya con gran soltura. Sus lápices retrataron y caricaturizaron a media ciudad. Aún viven personas que pueden identificar a muchos de aquellos modelos. Ya dijimos que el primero de ellos fue aquel roncode, novio de la niñera Catalina, que solía acompañarlo con ella—siempre que sus faenas marineras lo dejaban libre—al colegio de las niñas de Mesa. El precoz dibujante quiso exponer a la admiración pública su obra, para lo que la fijó en la cancela del zaguán de su propia casa. El éxito fue inenarrable. Jamás artista alguno ha alcanzado tantas y tales alabanzas. El parecido de la caricatura con su original era asombroso. Todo el mundo se hacía cruces y se auguraba para Las Palmas el honor de haber sido cuna de un genio. El pronóstico se cumplió; pero en otro orden estético. Es fama que Catalina y su novio se disputaron con tal saña la posesión de esta obra maestra que a poco es causa de una doble ruptura: La del dibujo y la de aquellas amorosas relaciones.

Con esta afición a la pintura compartía el muchacho otra no menos noble: la que sentía por la música. Por la Música, con mayúscula; por el arte, entre todos, divino, en su más alta y pura expresión. Esta melofilia suele ser indicio de espíritus delicados y generosos corazones. Galdós le fue fiel siempre. En las primeras crónicas que ya en Madrid escribió, abundan los comentarios a óperas y conciertos. Es sobre todo notable el que dedicó a una representación del *Don Juan* mozartiano. Ya de viejo, se encerró en un beethovenianismo exclusivista e intransigente. Don Eduardo

Benítez Inglot, que por entonces trataba mucho al maestro, nos dice que éste no iba a más conciertos que a aquellos en que figuraban obras del inmortal sinfonista. Aún más: no entraba en la sala en tanto que no comenzaba la audición de la partitura por él apetecida, y en cuanto se extinguía el último compás, se ausentaba.

De niño sentía una emoción inefable cuando escuchaba en el piano de su hermana Manuela alguna página ilustre de los grandes maestros, y con un dedito intentaba, estimulado por aquel armonioso ejercicio, imitarlo a su modo. Atraído asimismo y en grado sumo, la música sacra, lo cual revela indefectiblemente una fe de hondas raíces que nada ni nadie podrá arrancar.

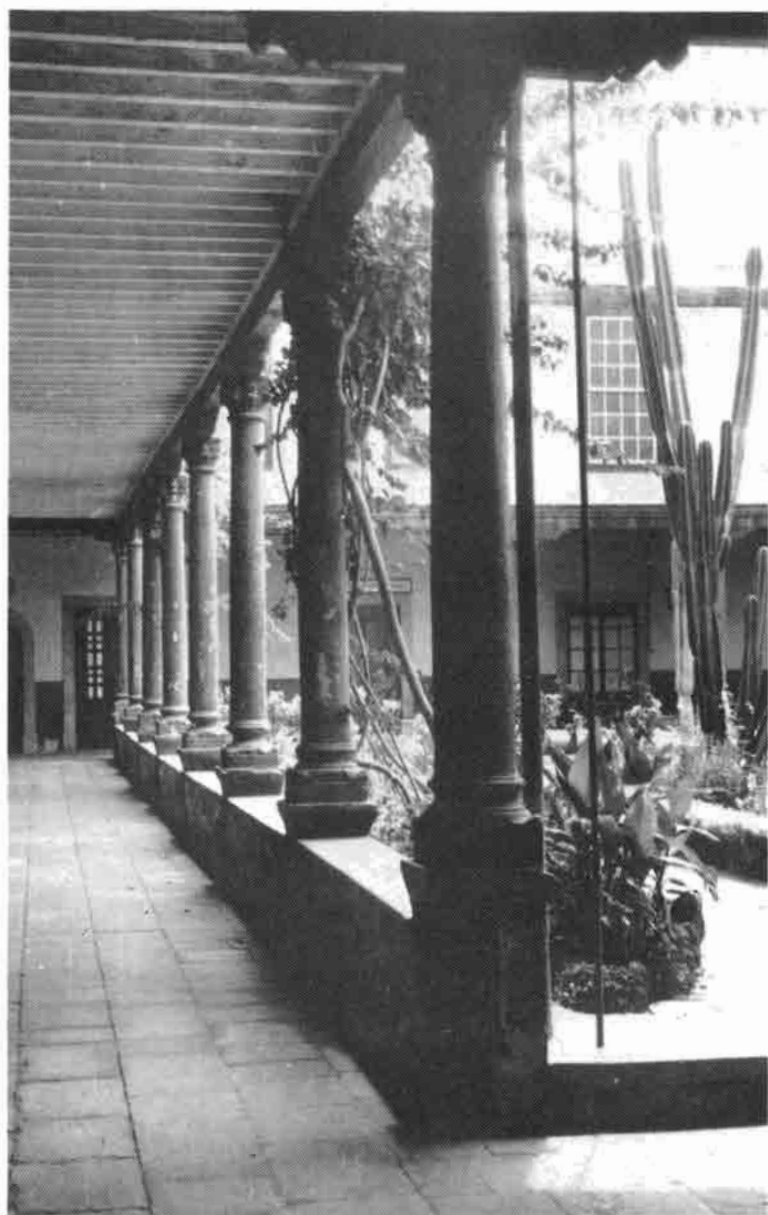
Por cierto que, en su primera infancia, uno de los juegos favoritos de Galdós consistía en construir y vestir altarcitos y adornarlos con estampas e imágenes de santos. Con papeles y telas de colores se hacía casullas y organizaba procesiones por el interior de la casa. Tal afición llegó al extremo de que hizo creer al padre que Benito sentía vocación sacerdotal, y así hubo de manifestarlo a una sobrina suya, de quien más adelante se hablará, añadiendo que estaba dispuesto a sufragar la carrera eclesiástica del chico, si éste quería seguirla. La joven comunicó a su primo esta buena disposición paternal, a lo que el futuro autor de *Gloria* repuso que no quería ser cura, porque para serlo malo, más valía no serlo.

Y es que el hecho de que un niño juegue a los altarcitos no siempre quiere decir que Dios lo llame por



*Campanario de la Parroquia de San Francisco.*

“Cuando he oído el tañido de sus campanas, he sentido una emoción entre triste y dulce. Su son no lo confundiría con ninguno.”  
(B. Pérez Galdós)



*Patio del Colegio de San Agustín.*

el camino del seminario. Téngase en cuenta que Benito era un muchacho de ingénita sensibilidad estética. La soberana belleza del culto y la liturgia católicos había, pues, de cautivarlo. Ningún artista de raza puede escapar a este atractivo. La majestad del templo; la misteriosa penumbra de naves y capillas más acusada por la suave luz que los *vitrales* tamizan y acendran; las voces ya graves, ya angélicas, del órgano y cantores, que en volutas de musical incienso ascienden a las bóvedas; la albura de los paños que cubren los altares; la belleza de los cuadros y las imágenes que decoran el sagrado recinto; el oro y ricas estofas de casullas, dalmáticas y capas pluviales, todo ello sublimado por el dramático llamear de cirios y lámparas había de excitar en el niño, ya tan sensitivo, los sentidos que, mientras dura nuestra peregrinación por la tierra, son, cuando no se relajan ni envilecen, puente de comunicación con el espíritu. No se vea en esto asomo de torpe y vago sensualismo. Ya los escolásticos decían: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu.*

Sea como fuere, el alma niña de Benito era terreno abonado a la siembra religiosa. Nunca, ni en sus años postrimeros, pudo olvidar la “melódica lluvia de tórtolas de oro” que “en el aire sonoro” vertían las campanas de San Francisco, cuyo fresco alborozo jubiló su primer día cristiano y saludaba cada mañana al doncelillo. Él mismo había de decir muchos años después:

Cuando he oído el tañido de sus campanas (las de San Francisco) he sentido una emoción entre triste y dulce. Su son no lo confundiría con ninguno.

Por otra parte, la severa educación que la catolicísima mamá Dolores daba a sus hijos no dejó de fomentar la natural propensión del menor de ellos a elevarse sobre lo contingente y preceder en busca de lo absoluto y eterno.

El sentimiento religioso le fue de por vida inalienable.

### *Primeras lecturas.*

Ni Velázquez, ni Beethoven, ni Ortego, ni Rossini, ni altarcitos, ni procesiones domésticas lograron apartar ni desviar a Benito de una amistad que también le era dilecta: la que en el orto de su vida estableció con los libros, bien que en esto sacrificó siempre, desde sus primeras experiencias, la cantidad a la calidad. En las fronteras de la niñez con la adolescencia leyó el *Quijote*. Sin que él mismo pudiese darse cuenta, la novela del "Manco sano" había de señalar el rumbo decisivo de su vocación que en el libro inmortal tuvo su punto de arranque. Ha dicho Pérez de Ayala que

Están, pues, Cervantes y Galdós como dos altas montañas, fronteras y mellizas, separadas por un hueco de tres siglos.

Esta afirmación del ilustre autor de *Las Máscaras*, escrita y suscrita cuando *meterse* con Galdós era moda y mal modo entre literatos y literatoides *por l'Espagne et le Maroc*, es una verdad como un templo. Al través de las centurias ambos genios se dan los brazos, y el espacio que circundan es el lugar geométrico de la no-



vela española. Nada que esté fuera de este recinto es, ni puede ser, novela española; todo lo que en él esté inserto es novela española.

También por entonces leyó, como tantos chicos —y grandes— de su tiempo, a Dumas (père) y a aquel genial y desbaratado don Manuel Fernández y González, de vanidad tan grande como su talento, que de haber sido bien cultivado hubiese tal vez rendido buen fruto de obras maestras. Pero el autor de *El Cocinero de su Majestad* no se paraba en barras. En grado mayor aún que el de *Los Tres Mosqueteros*, cuando no sabía historia la inventaba. Ello lo empujó a hacer ver al Cid las torres de la Catedral de Burgos y a otros dislates por el estilo. Pero la auténtica vitola novelística del francés y el español influyó por notable modo, y según propia declaración, en el impresionable niño canario.

Mas el autor que después, cronológicamente, de Cervantes y antes de Balzac, había de forjar su verdadera personalidad fue Carlos Dickens. Las nociones de inglés que aún parvulillo recibiera Benito de doña Luisa Bolt, fueron ampliadas y completadas por lecciones posteriores. Apenas adolescente, ya conocía este idioma lo bastante para iniciarse en el trato con los mejores autores británicos, a tal punto que no sólo se echó al colete buena parte de los relatos del creador de *Pickwick*, sino que también tradujo esta famosísima historia, aunque este juvenil trabajo no había de ver nunca la luz. Buenos andadores para echarse a caminar por el mundo de la novela.

Cervantes, Balzac, Dickens... He aquí las coordenadas que determinan la obra de Galdós. Aunque

también su inicial frecuentación de los folletinistas dejase huella visible en sus primeros libros: en *El Audaz*, por ejemplo. Claro está que de igual modo se advierte este rastro en *Illusions perdues* y en *Oliver Twist*. Y es que el folletín no siempre resulta cosa tan deleznable como suele creerse. Ya Pedro Garfias intentó hace años su reivindicación. Hay en este género —o, si se quiere, subgénero— literario ingredientes que, bien aderezados por un novelista de cuerpo entero, pueden dar verdaderos *chefs d'oeuvres*.

En cuanto a Dostoiewski... ¿Leería Galdós a Dostoiewski? Desde luego nos atrevemos a asegurar que en sus años de Las Palmas, no. Pero este tema no es para tratado ahora. Ya le llegará su momento.

### *El sable refulgente.*

A lo largo de toda la creación galdosiana, y singularmente de los *Episodios*, se ve clara y patente una irrefrenable simpatía por la milicia y los militares. De no haber sido físicamente tan endeble durante sus años de infancia y adolescencia, quién sabe si no hubiese simultaneado el ejercicio de las armas con el de las letras,

tomando ora la espada, ora la pluma,

como tantos ingenios de pura cepa hispánica, en quienes ambos nobles ministerios se han concertado siempre en armonioso equilibrio, cuyo fiel estableció don Quijote en su inmortal y venteril discurso.

Mas en lo que toca a lo castrense, la herencia paterna estaba reservada a otro hijo: a Ignacio, ocho años mayor que Benito. No emprendió éste la carrera marcial sin adecuada preparación en las disciplinas necesarias a todo hombre que se precie de culto. Siguió, como su hermano Sebastián y su propio padre, varios cursos en el Seminario Conciliar, donde su nombre figura como alumno externo desde 1849 hasta 1853.<sup>37</sup>

He aquí un esquema de su expediente académico:

De 1849 a 1850, estudia primer año de Filosofía, con la calificación de *Bueno*.

De 1850 a 1851, segundo de Filosofía, con *Sobresaliente*. Por cierto que al pie del acta se lee la siguiente nota:

No habiendo dádose asiento en su debido tiempo y lugar por un descuido involuntario de la Secretaría al cursante esterno (*sic.*) D. Ignacio Pérez Galdós natural de esta Ciudad, mandó el Sor Rector de este Seminario, en su decreto de 25 de octubre de este año, que se le inscribiera en la matrícula de Filosofía del ppdo curso de 1850 a 1851, en atención a que había ocurrido a matricularse en tiempo hábil a la Secretaría de este Establecimiento; según que mas largamente consta en el expediente de su razón, que se halla legado. Entre los que forman el expediente general de los exámenes de prueba del expresado curso de 1850 a 1851. Y para que conste lo anoto y firmo en esta ciudad de Las Palmas a veinte y ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno= Guerra. Scio. (Rubricado).<sup>38</sup>

Del 51 —año de infelicísima memoria en la isla— al 52, estudia Latín y Castellano, Geografía e Historia,

Matemáticas, Religión y Moral, y obtiene un *Bueno* que bien vale un *Optimo*, si se tiene en cuenta lo accidentado de aquel curso. Finalmente entre el 52 y 53, lo hallamos matriculado en “Retórica práctica o sea aplicación de los preceptos del arte oratoria y poética en latín y castellano, griego e hist.<sup>a</sup> particular de España”.<sup>39</sup> Salió del paso con un *Meritus* que, en romance, vale por *Aprobado*.

Ya por entonces sentía Ignacio predilección por Benito, del que se constituyó en un a modo de mentor, con esa vocación tutelar que le venía de casta, así por la rama paterna como por la materna.

Comenzó la carrera de las armas exactamente lo mismo que su padre: como subteniente de las Milicias Canarias, grado que, según don Guillermo Camacho y Pérez Galdós, se le reconoció por Gracia Real “a los diecinueve años no cumplidos”. Recibió esta merced “con toda la ilusión del primer uniforme, ruidosamente compartida por los amigos, como hace pensar este soneto:

¡Ira de Dios! Ya el sable refulgente  
tu mano empuña con furor horrible  
y el acero amenaza más terrible  
que del Cid Campeador la espada ardiente.

Segundo Bonaparte, tú harás frente  
al batallón más fiero y más temible,  
te verán tus contrarios invencible  
y, de miedo, darán diente con diente.

Envaina el sable, enváinale triunfante  
y pon a tu morrión un lindo mote

cual lo puso otro tiempo aquel andante

caballero, llamado Don Quijote;  
un escudero lleva, con tu lanza  
y un pollino también, cual Sancho Panza".<sup>40</sup>

Hemos reproducido esta pieza como antiejemlo poético o antipoético ejemplo que en modo alguno debe imitarse. Callamos el nombre del *poeta*, porque si es lícito decir el pecado, no se debe poner en vergüenza al pecador.

El primogénito Domingo y su esposa la cubana Magdalena Hurtado de Mendoza animaban al oficialito para que refrendase académicamente su profesión. Nada podía placerle más al muchacho, quien, con el consentimiento de sus padres y tal vez la ayuda económica de su hermano primogénito, marchó a Madrid para ingresar (septiembre de 1858) en la Escuela Especial de Estado Mayor. Promovido cinco años después a Teniente del Cuerpo, hizo las prácticas de Infantería agregado al Batallón Provincial de Canarias, y las de Caballería en Sevilla y luego en Madrid en el Regimiento de Coraceros de Borbón.



CAPÍTULO XI

“DANTE NO VIO NADA”<sup>41</sup>





*1851. El año terrible de Gran Canaria.*

El de 1851 fue, sí, para Gran Canaria, año de memoria infelicísima. Pocas veces el destino adverso abatió su maza sobre un pueblo con rigor tan extremado. Pocas veces, también, un pueblo ha subido a tan inminente grado en espíritu de humana solidaridad y cristiano amor al prójimo. Más de un siglo va pasado, y todavía está vivo en la isla el recuerdo de aquellas trágicas jornadas.

El movimiento ascensional iniciado por los niños de La Laguna en 1840 no conoció en diez años solución de continuidad. Las Palmas y la isla toda iban recogiendo ya los frutos de aquella generosa siembra. No estaban solos López Botas y Doreste: un selecto grupo de amigos y émulos los alentaba y seguía. La fundación ya registrada del Gabinete Literario fue la efemérides más ilustre de aquel decenio. También la orquesta filarmónica avanzaba en el feliz camino emprendido por la propia Sociedad, cuya decidida protección a la música no paró ahí; extendióse asimismo

a crear una Banda, cuyo instrumental llegaba a Las Palmas precisamente a principios de 1851. Pero con las glorias no se les iban las memorias a los del Gabinete. Queremos decir con esto que lo benéfico no cedía en nada a lo cultural y artístico; buena prueba de ello es la Casa de Mendigos, o de Socorros, de Santo Domingo, el alcance de cuyos servicios —ya desde luego importantes— había de ser muy en breve incalculable.

Todo esto costaba naturalmente mucho dinero. Hablando a lo vulgar diremos que le salía al Casino por un ojo de la cara. Mas la benemérita Institución no cejaba en su empeño de proveer a cuanto entrañase bienestar o progreso para la vida isleña. Para que todo fuese completo, los salones del Círculo se abrían con frecuencia a las fiestas mundanas. En plena celebración de un baile, se supo la muerte de una de las muchachas más bonitas y elegantes de la buena sociedad canaria: Magdalenita Manrique. Atribuyóse el prematuro y desdichado fin de la bella a la fiebre escarlatina. Allí acabó la fiesta.

No habían de darse muchas más, tal vez ninguna, por entonces. No sólo las fiestas, sino la actividad toda de la isla redonda quedaría pronto varada por un terrible azote: el cólera morbo asiático.

¿Cómo arribó a Las Palmas el siniestro *huésped del Ganges*? En un interesante trabajo que sobre este tema ha publicado, Néstor Alamo expone dos versiones: La primera, recogida del ilustre historiador canario don Agustín Millares Torres y del vice-cónsul inglés en Las Palmas, Mr. Houghthon; Houghthon atribuye el contagio a un velero procedente de La Habana.

La protovíctima e introductora del tremendo mal en la ciudad fue una vecina del barrio de San José, llamada María de la Luz Guzmán. Esta infeliz mujer lavó —este era su oficio— un jergón y algunas prendas de ropa sucia que le entregara la marinería. Sin embargo, oficialmente se “soslayó lo de La Habana y se concretó en forma que uniese todos los puntos sin rozar el peligro de un colapso en el comercio de ultramar”.

La segunda referencia achaca el origen de la invasión colérica a un *roncote*, llamado Francisco Ortega, quien, según se decía, fue contagiado en uno de sus viajes pesqueros a la costa del África Occidental. También Ortega vivía en el risco de San José, que era, por aquellos años, un verdadero aduar, conjunto de casuchas miserables, y terreno propicio a cualquier siembra bacteriológica.

En lo que coinciden ambos relatos es en fijar la fecha de aparición de la mortífera plaga en los primeros días de mayo de 1851, esto es, ya mediada la estación primaveral.

Ahora bien: el inolvidable Obispo Codina,<sup>42</sup> que tanto y tan egregio papel tuvo en la campaña emprendida contra el séptico germen escribe en su *Breve noticia de la invasión del Cólera en La Ciudad de Las Palmas*:

Varios casos de muertes extrañas que experimentaron las personas de las casas principales en febrero y marzo últimos hicieron sospechar a algunas personas de la Península, que por experiencia sabían los síntomas del Cólera, que podría ser tal la rara enfermedad que había (*sic*) puesto en luto a tantas familias principales: pero los fa-

cultativos no tuvieron, o *no manifestaron*(\*) esta sospecha. Fué adelantando la estación, y se repetían los casos en varias personas plebeias (*sic*) del Pueblo; pero no les llamaron mucho la atención. A fines de Mayo los casos fueron más frecuentes y fulminantes.

Esta afirmación, que la autoridad de quien la suministra nos obliga a tener por fidedigna, señala la seguridad de que la aparición del cólera fue anterior a la primavera de 1851 y, por ende, a la llegada de los tristemente famosos veleros, así el de La Habana como el de África Occidental.

No creemos, pues, que quede margen para la “situación conciliadora” que, propugna el señor Alamo en sus, por otra parte, documentadísimos artículos.<sup>43</sup>

Ello es que la plaga adquirió caracteres de castigo bíblico. Para nuestra generación, habituada a los progresos incesantes de una técnica preventiva y curativa casi infalible, y a un escrupuloso aseo personal y colectivo, resulta difícil, aun poniendo en juego los recursos de la imaginación más fértil, comprender en todo su horror lo que hace cien años significaba una invasión colérica como aquélla. Los relatos que nos han dejado escritores contemporáneos y testigos presenciales de la catástrofe, alcanzan una intensidad dramática digna de los trágicos griegos. No cabe leer tales páginas, sin sentir una espeluznante sacudida, una escalofriante impresión que, a veces, nos hace suspender por unos minutos la lectura. Diremos, como Albert Londres en el libro donde describe la vida de los presidiarios en Cayena: “Dante no vio nada”.

---

(\*) Subrayamos por nuestra cuenta.

Releamos la frase del obispo Codina: "Pero los facultativos no tuvieron o no manifestaron esta sospecha". No hay que ser excesivamente maliciosos para ver en esta actitud de los galenos o falta de ciencia para diagnosticar con acierto, o sobra de prejuicios que los llevó a ocultar lo que, desde el primer momento, debieron declarar abiertamente. De otro lado, los remedios que hace una centuria se usaban contra el cólera eran, por lo general, empíricos y caseros.<sup>44</sup> Se curaba quien Dios quería. Aún había de transcurrir un año para que viniese al mundo quien habría de descubrir el suero anticolérico: nuestro compatriota el doctor Jaime Ferrán. Esta es una gloria que nadie ha podido, ni jamás podrá, arrancar a España, bien que el que la mereció la pagase, como suele ocurrir, en moneda de amargas y desengaños.<sup>45</sup>

Aun que, según se infiere de lo escrito por el obispo Codina, los primeros casos del cólera se registraron unos tres meses antes, hasta las postrimerías de mayo la pestilente erupción no llegó a desbordar la extrema virulencia que anunciaba el crudelísimo flagelo que caería, implacable, sobre la desventurada ciudad y los pueblos comarcanos. Con todo, nadie, ni siquiera los médicos, querían darse por convencidos de la verdad.

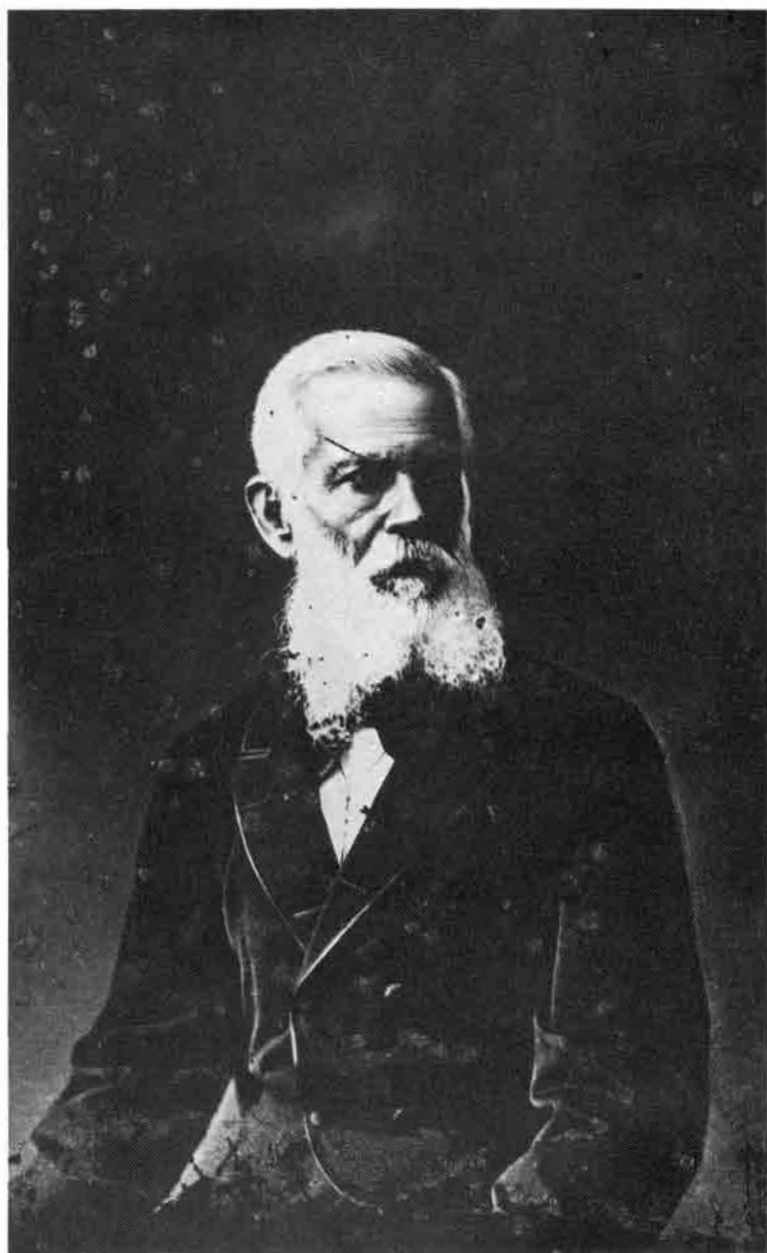
Las muertes —una sobre otra— se enciman calladas y la misteriosa enfermedad lleva la preocupación a los ánimos dirigentes. Se habla de los envenenamientos de los Borgia, del *acqua toffana*<sup>46</sup> y de la Marquesa de Brinvilliers. El día 27 (de mayo) muere Francisco Sabina. Se pretendió echar tierra al asunto, pero sin resultado. En forma igual a los anteriores cae herido de muerte el

sacristán de las monjas *alifonsas*. Y esto da mayores fuerzas a lo sordo del público comente que se alzaba sin reparos en corros y mentideros. Más en la realidad que la giróvaga y novelesca opinión, los doctores Avilés y J. Navarro, en unión del Colegio de Farmacia, proceden al análisis visceral de las víctimas.<sup>47</sup> El resultado, por sentido menos terrible, no permite duda alguna: ¡es el cólera!”<sup>48</sup>

No había ya modo de ocultar la tremenda verdad. El contumaz silencio que en los meses iniciales del contagio se guardó, por quién sabe qué motivos, debía ser al fin quebrantado. Reconociéndolo así, el subdelegado de Medicina, don Antonio Roig, reunió en su propio domicilio al Protomedicato de la isla. De allí salió la declaración oficial de la epidemia, cuyos estragos aumentaban cada día. La muerte, como enloquecida de furor, blandía sin tregua su insaciable gaudaña.

Divulgada esta noticia en la Ciudad, comenzaron a desfilas para el campo los propietarios y gente acomodada; esta emigración alarmó al pueblo, que siguió el ejemplo de los ricos; y ya el 8, casi la mitad de los habitantes estaban en los Pueblos circunvecinos. El mismo día ya estaba generalmente extendida en todos los barrios de la ciudad la mortal epidemia. Prosiguió la emigración, y quedamos las Autoridades con toda la pobretería más infeliz, y faltos de recursos. Fue progresando el mal en tales términos que una cuarta parte de los habitantes falleció hasta el día 18, en que esto se escribe.<sup>49</sup>

Era preciso arbitrar recursos económicos para hacer frente a la gravísima situación. Con tal propósito, el Corregidor don José María Delgado —quien,



*Don Domingo J. Navarro. (1803-1896).*



*Ayuntamiento de Las Palmas. Fotocopia en color de una acuarela, hoy extraviada, de Galdós adolescente.*

...desde muy pequeño, y mucho antes que las literarias, despuntaron en él aficiones artísticas, sobre todo pictóricas.



por cierto, había perdido dos meses antes a su hijita Josefa, víctima, según lógicas presunciones de la terrible infección colérica ya entonces iniciada— convocó una junta de mayores contribuyentes en San Agustín. Como suele acontecer, los que más podían eran los menos dispuestos a acudir en remedio de tamaña desdicha. Sólo cuatro señores respondieron al llamamiento del alcalde. La Historia ha conservado, para honor de ellos, los nombres de estos caballeros: don Roberto Houghthon, presidente del Gabinete Literario; don Tomás Miller, inglés como Houghthon; don Santiago Bravo de Laguna, y el Beneficiado de Santo Domingo, don Antonio Vicente González, sacerdote de virtud tan notoria y reconocida que, cuando escribimos estas líneas, se intenta iniciar los trámites para el expediente de su beatificación.<sup>50</sup>

Desalentó al alcalde y sus compañeros el fracaso de la noble iniciativa, y seguramente se hubiesen separado sin convenir resolución alguna de no haber llegado, momentos antes de darse por terminada la reunión, el Obispo Codina. Desde aquel punto y hora todo cambió. El desánimo se trocó en denuedo, y en brío el desmayo. Su Ilustrísima asumió la responsabilidad que pudiera derivarse de una determinación tajante e inapelable, resumida por él mismo en un plan de campaña, cuyo signo había de ser el sacrificio sin más —ni menos— estímulo y premio que la divina gracia.

Las palabras del insigne prelado fueron como un *Sursum cordam* que encendió las desfallecientes voluntades y dio aliento a unos pechos donde ya agonizaba la esperanza.

Al conocerse *oficialmente* la fatídica nueva, apo-

deróse de la infeliz ciudad indescriptible espanto. “¡El Cólera! ¡El Cólera!” oíase por todas partes. Era como el *leit motiv* de una obsesionante danza macabra, y, contrapunto de él, la horrible invitación de los *chinitos* que, por medidas políticas, habían sido deportados de Cuba a Las Palmas: “¡Saquen sus *mueltos*! ¡Saquen sus *mueltos*!”

En aquellas horrendas circunstancias el posesivo tenía una interpretación escalofriante: apenas había familia que no tuviese *sus* muertos, si no es que toda ella había sido aniquilada por la terrible plaga.

A nadie respetaba la intrusa,

Pues no hay tan fuerte ni recio gigante  
que desde mi arco se pueda amparar.  
Conviene que mueras cuando lo tirar  
con esta mi flecha cruel, traspasante.

Era un terror milenario, una visión apocalíptica. Las gentes, empavorecidas, huían sin saber, a veces, a dónde, por el solo afán de huir, de escapar, de liberarse de aquella maldición. Pero todavía quedaban hombres de levantado ánimo y corazón generoso capaces de sacrificar hacienda y vida por amor a sus semejantes. Entre ellos son inolvidables —fuera de los que acabamos de citar— don Juan Evangelista Doreste, don Antonio López Botas, don Cristóbal del Castillo y otros cuya calidad compensa con creces la cantidad de los que, por egoísmo o por cobardía, se mostraron remisos. Este grupo de beneméritos ciudadanos arrosó desde el primer momento las dificultades y obstáculos, casi invencibles, que se oponían a su magná-

nimo esfuerzo. El ejemplo de personas tan señaladas fue seguido por otras de diferentes estamentos sociales. Citemos, valiéndonos de la pluma de Néstor Alamo, dos ejemplos :

El beneficiado de la Catedral, héroe absoluto, Don Cristóbal Caballero y González, encuentra una casucha en San José y sobre su piso de tierra tiran unos jergones. Don Melquiades Espínola toma a su cargo la tarea de traer a los contagiados, cargándolos sobre sus propios hombros, entre los días 5 y 7. Pero nadie quiere ayudarle: nadie quiere rozarse con la carne señalada por el mal. El sólo, firme y entero, continúa en su labor sobrehumana, hasta caer muerto víctima del mal terrible, que no reconocía méritos ni calidades.

Como en las famosas décimas de Bernardo López García, al suelo le faltaba tierra

para cubrir tanta tumba...

No se daba abasto para sepultar tanto y tanto cadáver. Muchos yacían hacinados en las calles. Los improvisados hospitales eran repelentes exposiciones de toda miseria física. Se necesitaba la fe y el espíritu de abnegación, que sólo da la religión cristiana, para vencer aquella repugnancia. Las Hermanas de la Caridad alcanzaron en el ejercicio de la suya las cimas de lo sublime. No había lacra, ni hedor, pústula ni asqueroso relieve que las hiciese retroceder en su tarea. El Obispo era lección y normas vivas para todos: visitaba a los apestados sin temor al contagio; confesaba a los moribundos, y a todos llevaba corporal alimento

y evangélico consuelo. La misma muerte, que en su saña feroz a muy pocos respetaba, retrocedió ante él.

También los médicos rindieron su tributo a la implacable Enemiga. Los que no cayeron en la heroica pugna con ella, se contagiaron del mal. Únicamente quedó incólume don Domingo J. Navarro que, ya *noventón*, habría de evocar en sus *Recuerdos* las luctuosas jornadas en que desempeñó papel muy importante y meritorio: No sólo asistía con su ciencia a los coléricos, sino que llegó a hacer oficio de sepulturero. Es de notar que eran muy contados quienes se avenían a cumplir por espontánea determinación la séptima obra corporal de misericordia, a tal punto que hubo de acudir a los presidiarios y vigilar su fúnebre labor con armas de fuego apercebidas al disparo.

La ciudad mártir se moría: se moría de peste; se moría de hambre; se moría de desesperación. Goya hubiese hallado en ella temas inéditos para aguafuertes más alucinantes que los que de él conocemos. En aquel tristísimo concierto de ayes y gemidos, de campana funeraria y desgarradora súplica, sobresalía, con obsesionante y espantoso *ritornello* o estribillo, el “¡Saquen sus *mueltos*! ¡Saquen sus *mueltos*!” de los chinitos<sup>51</sup> deportados.

### *La plegaria de Doreste.*

Don Juan Evangelista Doreste era, entre los jóvenes caballeros canarios de aquel tiempo, uno de los de más nota y prestigio. Un ánimo entero, una rectitud insobornable, un acendrado patriotismo y un verbo suasorio y elocuente que arrebatava a cuantos lo oían,

habíanle valido el respeto, la admiración y el amor de sus conciudadanos. Nadie más indicado que él para elevar la moral del pueblo. Tal fue la misión que se impuso y cumplió en todo momento. Llegó uno, sin embargo, en que, como psicólogo avisado comprendió que ya no era momento de soflamas, ni discursos, sino de oraciones. No había en el orden humano esperanza de remedio. Sólo restaba invocar la divina misericordia.

Determinóse, en consecuencia, la celebración de un público acto de fe, para el que el propio Doreste compuso, y rezó con el pueblo, la siguiente sobria, hermosa y conmovedora plegaria:

Señor Dios omnipotente, que dispensas continuos beneficios a tus criaturas, y, en tu infinita recóndita sabiduría, permites que a veces las aflijan los males, danos las fuerzas necesarias para sufrir con cristiana y resignada paciencia el espectáculo de miseria, que presenta la epidemia con que tu santa cólera ahora nos castiga: líbranos por tu misericordia de ser atacados de este mal cruel; y si tienes destinado que sucumbamos, concédenos en la última hora el valor y firmeza de espíritu indispensables para comparecer con la preparación debida ante tu divina presencia. Amén.

Ocurría esto el 13 de junio de 1851. Una semana después, el 21, don Juan Evangelista sucumbía —contaba apenas 37 años— al inexorable afán homicida del microbio. La víspera había visitado a sus hermanos. Al despedirse, les dijo, entre bromas y veras: “Hasta el valle de Josafat”. En este adiós había, quizá, su parte de presentimiento.

### *La huida al Monte.*

La pestilente intrusión habíase extendido desde la capital a la isla entera. Ciudades y villas, pueblos y aldeas, sufrían con parejo rigor el crudelísimo castigo. Dijérase, pese a todo, que el único “foco de infección” residía en Las Palmas, ya que el éxodo arrancó de allí exclusivamente. Debióse acaso esto a que, en los núcleos populosos, se suele atribuir a los “aires del lugar” singularísima virtud terapéutica. Ello es cierto; mas, en aquella trágica coyuntura, la fuerza expansiva del mal era ineluctable.

Hemos visto que no ya las clases acomodadas, sino también las de modesta condición social, escaparon o procuraron escapar al campo, único refugio que a una remota esperanza de salvación se ofrecía. Este temor colectivo se comunicó hasta a los hombres de “valor acreditado”, como lo era don Sebastián Pérez y consta en su hoja de servicios. Claro está que, si el veterano temía algo, no era tanto por él como por los suyos. Quiso, pues, ponerlos en lo posible a buen recaudo y se trasladó con ellos a su finca del Monte Lentiscal.

Allá fueron todos, incluso, naturalmente, Benito. No era éste lo que hoy se llama un niño prodigio, una de esas criaturas colmadas de promesas que casi nunca se cumplen (para un Mozart o un Pascal, hay miles de muchachitos genialoides a quienes la muerte o el fracaso malogran). En Galdós lo prodigioso, como la procesión, “andaba por dentro” y no habría de aflorar hasta la edad adulta. Era sí —él mismo lo declaró ya

anciano—, un niño precoz, aunque no en lo que toca a las letras. Nadie hubiese adivinado en aquel rapaz de ocho años al futuro escritor. En cambio, padres y amigos presentían en él un pintor o un arquitecto. “¡Qué *idea* tiene este chico!”, dirían más de una vez al contemplar, admirativos, sus dibujos y pequeñas construcciones. Precisamente en aquel aciago verano del 51, durante el refugio de la familia en “Los Lirios”, emprendió Benito la *edificación* de un castillo o más bien iglesia, de empaque catedralicio, en cuyo heterogéneo material entran corcho, madera, cartón y papel. Es obra por extremo notable y que todavía puede verse en la misma casa del Monte Lentiscal, donde la conserva como una reliquia el actual propietario de la finca y sobrino carnal del maestro, don Ignacio Pérez-Galdós.

Revela la minúscula fábrica un auténtico sentido arquitectónico, así en la distribución de masas como en el armonioso equilibrio de las líneas que le da un hechizo casi musical, como si las fingidas piedras hubiesen sido concertadas por la lira y el canto de Orfeo. El estilo es gótico, con algunos aledaños románicos. ¡Con qué entrañable emoción, con qué amorosa ternura contemplaría don Benito, cuando cumplida la cincuentena estuvo en Las Palmas, aquella encantadora muestra de su inventiva infantil y lozanísimo fruto de una temprana fantasía!

Si nuestro pequeño no era un niño prodigio, menos era aún un niño *listo*, en la acepción estricta que suele darse al adjetivo, esto es, un crío de viveza ratonil que parece estar en todo y en realidad no está en nada, pues sensaciones e impresiones son en él puramente

superficiales y resbalan sobre la conciencia sin dejar huella ni releje.

Diríase, por el contrario, que Benito estaba *en las nubes* y, acaso, así fuese. Sólo que las nubes servíanle de observatorio. No hay que fiar mucho en la aparente distracción de esos mocitos ensimismados y como ajenos a cuanto en torno suyo acontece. Ensimismados lo están, ciertamente; pero es porque *en sí mismos*, recogen, registran y analizan el mundo circundante. Nada se les escapa; nadie puede eludir la penetrante mirada de unos ojos zahoríes, que va hasta lo profundo de las cosas y de los seres. Son niños *superdotados* para el ensueño, aunque éste se apoye y cimente, como en Galdós, en los datos que suministra una realidad implacablemente observada. Galdós fue, en efecto, un soñador. No se olvide su niñez enfermiza, su frágil constitución de chiquillo endeble y que, según él mismo, se “crío malucho siempre”. Los muchachos así, al no poder tomar parte en los juegos de los demás, ágiles y fuertes, acaban por rehuir su compañía y re-concentrarse en su propia intimidad. El ejercicio de la imaginación, bien por modo activo intentando una obra personal, ya por manera pasiva asimilándose la ajena y construyendo sobre ésta un mundo ideal, es para ellos la válvula de escape de una energía latente que no puede descargar de otra suerte. “Por eso —ha escrito el doctor Marañón, en su admirable *Amiel*—, los grandes soñadores han tenido, por lo común, una infancia enfermiza.”

De aquí provino, sin duda, la timidez galdosiana de todos conocida. El retraimiento obligado, al apartar al niño del trato social, acaba por desacostumbrarlo



de éste, y así, aun cuando de mayor quiera reintegrarse a él, suele ser tarde. Todos hemos visto hombres ya maduros que no aciertan a desenvolverse con soltura, no digamos en un salón, pero ni siquiera en una modesta tertulia. Los no duchos en experiencia psicológica pueden tomar y toman muchas veces por tontos a tales sujetos, en quienes la timidez constituye una segunda naturaleza. No es raro que en su necesidad de algún afecto busquen y amen a los niños, como había de ocurrirle a don Benito. A este propósito, en las páginas finales de Marañón que acabamos de citar, se lee :

Y no puedo dejar de pensar ahora en Galdós, igualmente soltero, por probable influencia de la emoción materna, hombre superviril y mujeriego, aunque tímido con las mujeres; y de inagotable ternura para los niños, cuyos juegos compartía y a cuyas opiniones daba tanta importancia como a las sentencias de los adultos más conspicuos. Yo mismo guardo como uno de los recuerdos más gratos de la niñez, el de mis conversaciones sobre viajes, astronomía, medicina, política, etcétera, con el gran escritor.

Figurémonos, pues, la impresión que en criatura tan delicada, en lo corporal y en lo espiritual, y de una capacidad de receptiva que era como placa sensibilizada, dejaría la horrenda plaga de 1851. De que no olvidó nunca aquellos trágicos días hay muestras evidente en su obra. Léase, en *Un faccioso más y algunos frailes menos*, la descripción del cólera de 1834 en Madrid, siquiera, en este *Episodio*, último de la segunda serie, el autor dedica mayor espacio a relatar la bárbara matanza de religiosos, de que la epidemia fue,

más que causa, pretexto urdido y explotado por los turbios beneficiarios que siempre tienen estos crímenes colectivos.

De toda suerte, hay en tales páginas vestigios notorios de lo que, en su infancia, pudo Benito, si no ver, oír comentar y lamentar en la casa paterna:

Quien no piensa nunca, acepta con júbilo el pensamiento extraño, mayormente si es un pensamiento grande por lo terrorífico, nuevo por lo absurdo. Aquel día habían ocurrido muchas defunciones. Varias familias tenían en su casa un muerto o agonizante. En presencia de una catástrofe o desventura enorme, al pueblo no le ocurre las razones naturales de lo que ve y padece. Su ignorancia no le permite saber lo que es contagio, infección morbosa, desarrollo miasmático. ¿Y cómo lo ha de saber la ignorancia si aún lo sabe apenas la ciencia? El pueblo se ve morir con síntomas y caracteres espantosos, y no puede pensar en causas patológicas. Cristiano de rutina, tampoco puede pensar en rigores de Dios. Bestial y grosero en todo, no sabe decir sino: *¡Cosas malas en el agua!*<sup>52</sup>

¿No se ve en estas líneas como un comentario a lo que en la isla nativa de quien las escribió aconteciera el “año terrible”? Lo que en Madrid se achacó en 1834 a tierras ponzoñosas, en Las Palmas se atribuyó en 1851 al veneno de los Borgia y al agua Toffana. Por lo que hace a la *ciencia*, tan equiparada estuvo con la ignorancia en una ocasión como en otra. Es para nosotros evidente que Galdós asoció a la evocación histórica de una jornada luctuosa los recuerdos infantiles de las que él mismo vivió.

Tan viva debía de subsistir en él la memoria de éstas, que en los últimos capítulos de *Zaragoza*, escri-

tos veintitrés años después, en 1874, hallamos rastros vigorosísimos de aquella terrible experiencia infantil. No es —cuidado— que nosotros afirmemos intención deliberada por parte del novelista de revivir literariamente un suceso concreto. Acaso, al trazar sus cuartillas, no pensaba conscientemente en el cólera de Gran Canaria; pero es indudable que, al describir la espantosa situación de la heroica capital aragonesa —donde, durante los postreros días del segundo sitio, el apocalíptico caballo de la Guerra entroncó con el de la Peste—, y tal vez sin darse cuenta de ello, Galdós compuso un cuadro en todo análogo al que ofrecía su tierra vernácula, cuando el cólera arrasó ciudades y campos.

La mortal plaga de 1851 no cedió hasta bien entrado el otoño. Al fin, la desventurada ínsula pudo, como el florentino y su “duca, signore e maestro”, al salir de su tenebroso viaje,

riveder le stelle.

Pero ya hemos quedado en que, a pesar de haber descendido al Infierno, Dante no vio nada.



**CAPÍTULO XII**

**ALGUNOS EPISODIOS INFANTILES DEL AUTOR  
DE LOS EPISODIOS**



*La Isla aislada.*

Las Palmas iba recobrando poco a poco su aspecto normal, al modo de esos enfermos que, habiendo estado en trance de muerte, vuelven paulatinamente a la salud. Nada se ama tanto como lo que se ha estado a punto de perder. Y así los canarios se afanaban por restituir su pueblo, no ya a la vida, sino a la plena alegría de vivir. Habían sido abandonados a sí mismos por un poder público más atento —achaque común a los gobiernos españoles de entonces y de mucho después— a una política de campanario que a los problemas esenciales de la Nación. Los pleitos entre los *espadones* de turno y los manejos de la *camarilla* isabelina importaban mucho más que la agonía de una región española apestada. Los capitostes de la cosa pública iban a lo suyo y al prójimo —si es que ellos reconocían prójimo en alguien que no fuese de su vitola y hechura, esto es, de su partido o bandería—, que le diesen contra una esquina. So capa de *sacrificarse por la Patria*, todos torcían el árbol —lo diremos con frase

del propio don Benito—, porque torciéndolo se subían a él para coger fruta. Esto, de un lado. De otro, la dificultad y escasez de comunicaciones, propias de aquellos paradisiacos tiempos, hicieron que en Madrid se recibiese con mucho retraso la noticia de la epidemia. La parvedad de la información contribuyó también a que no se reconociese en toda su espantosa extensión e intensidad la importancia de la plaga. Con todo ello, la infelicísima isla estuvo *aislada*, no sólo en la acepción geográfica, sino en la moral del vocablo. De Madrid, ni recursos, ni alientos le llegaban. Por si tal orfandad fuese poco, el jefe político del archipiélago prohibió desde Santa Cruz de Tenerife, donde oficialmente residía, que saliese un solo barco de Las Palmas, en prevención de cualquier posible contagio, con lo cual la incomunicación de esta ciudad fue absoluta. Lo que pudo salvarse debióse a la iniciativa y abnegación de los ilustres patricios reunidos por el Corregidor Delgado en la dramática sesión que páginas atrás quedó registrada.

La familia de don Sebastián Pérez no regresó a su casa de la calle de Cano hasta que desaparecieron los últimos vestigios de la epidemia, esto es, en fecha posterior a la en que solían hacerlo todos los veranos.

### *Excursión macabra y azotaina "bipartita".*

Abiertos de nuevo los establecimientos docentes, reanudaron los chicos sus tareas escolares y el hogar recuperó su habitual y apacible ritmo. Apacibilidad que, dicho sea de paso, era alguna vez alterada por la



severa mano de mamá Dolores, nada blanda cuando llegaba la hora de administrar una azotaina, como la muy famosa de que fueron víctimas Ignacio y cierto amiguito suyo, y a la que Benito dio involuntariamente ocasión.

Ello es que, aunque extinguido el cólera, el vecindario y en especial la gente menuda gustaba de figonear en los lugares y parajes donde mayores habían sido sus estragos y el hacinamiento de cadáveres insepultos. Morbosa y macabra curiosidad por cierto, pero muy común —tal es la condición humana— en todas las edades y en todas las latitudes. Para satisfacerla, Ignacio y otro muchacho, “hijo de un empleado de la casa paterna” y de nombre José Suárez Talavera, proyectaron una excursión a los Arenales, “fuera de la Portada” de Triana, camino del Puerto de la Luz. Camino vale aquí por dirección, pues en realidad no había sendero abierto en aquel mar arenoso, con olas de dunas que, a veces, agitaba y como rizaba un conato de *siroco*; desolada llanura que pudiera creer desierto del Sahara quien no haya visto nunca el desierto del Sahara. Allí fueron abandonadas, más que enterradas, muchas víctimas del cólera, por no haber ya sitio adecuado para recibir sus despojos.

El afán de verlo y observarlo todo, ingénito en Benito, lo determinó a formar parte de la expedición. Influyó en esto, a no dudarlo, la mejoría física que experimentara durante su estancia en el Monte. Pero el trayecto que los muchachos habían de recorrer era muy dilatado y fatigoso para unas fuerzas, pese a todo, precarias. No pudo, pues, el pequeño regresar a casa por su propio pie; por lo cual, su hermano y Pepito

Suárez hubieron de llevarlo alternativamente “a la pela”, léase, a horcajadas o a cuestas.

La entrada del reducido y heroico grupo en el lar paterno fue lastimosa. Si el chiquitín de la casa no podía con su alma, los otros no podían ya con su cuerpo, con el de Benito, queremos decir. El cual, entre trasudores y accesos de tos, se derrengó en la silla o butaca que halló más próxima. Acudió solícita mamá Dolores y cuando supo la causa de todo aquello... Bueno: imagínese el lector la escena —digna de la tragedia griega— porque nuestra pluma no acierta a describirla. Puntuales cronistas de aquel histórico lance refieren que la ilustre señora alzó los brazos al cielo, donde también puso el grito, zarandeo a los culpables o que por tales tenía, los desventurados Ignacito y Pepín, sobre quienes descargó la mayor tanda de lapos que han conocido juveniles nalgas. El lamentable estado de Benito y lo mucho que a consecuencia de su enclenque naturaleza lo mimaban sus padres, lo libraron del ejemplar castigo.

*Benito Pérez, ¿Luisito Cadalso?*

Este episodio —no nacional todavía, pues que quedó inscrito en zona puramente doméstica—, junto con otros análogos, contribuyó a fomentar en el menor de los Pérez-Galdós una conciencia, o dicho en lenguaje freudiano, un *complejo de inferioridad*, en este caso, física. Sólo que tal timidez no entrañaba cobardía. Benito nunca fue cobarde; es más, se tuvo siempre por valiente, y así lo proclama en sus *Confe-*

siones al *Bachiller Corchuelo*. Pero esta distinción entre el tímido y el cobarde no es tema para desarrollarlo ahora. Baste anunciarlo y señalar que Galdós no es el único ejemplo que lo confirma.

De aquella época de su vida nos ha dejado don Benito, en el Luisito Cadalso de *Miau*, algunos rasgos autobiográficos:

Era bastante mezquino de talla, corto de alientos, descolorido, como de ocho años, quizás de diez, tan tímido que esquivaba la amistad de sus compañeros... Siempre fue el menos arrojado en las travesuras, el más soso y torpe en los juegos y el más formalito en clase...

Ambos niños, el real y el imaginario —que no por imaginario deja de ser realismo—, viven y se educan en análogo medio social —el de la mesocracia española—, pero con muy distintos medios económicos. En tanto que los padres de Benito son gente acomodada y buena administradora de su hacienda, en el hogar de Luis —huérfano de madre y prácticamente de padre, por ausencia y abandono de éste—, la cesantía del abuelo, el pobre *Ramsés II*, se ha llevado la llave de la despensa. El *sablazo* contumaz es allí la única fuente de unos ingresos que, por otra parte, en manos de las *Miaus* son como agua en cestillo.

Por encima de estas diferencias de índole crematística, subsiste en ellos una semejanza de orden más íntimo y profundo. Acaso la consabida timidez de Galdós tuviese origen no solo orgánico, sino familiar. Cuéntase que su abuelo materno, don Domingo, fue también hombre reconcentrado y observador, y en

este último punto nada tenía que envidiarle el otro don Domingo, el tío capellán. Así lo acredita, al menos, el curioso Diario que redactó durante su campaña peninsular, con motivo de la guerra de la Independencia.

No es infrecuente que estos muchachitos ensimismados tengan visiones y hasta alucinaciones sobrenaturales que pueden lindar en místicas. En uno de estos trances, Cadalsito llegó al extremo de hablar con Dios. Nadie que una sola vez lo haya leído puede olvidar el capítulo tercero de *Miau*, donde Luisito dialoga graciosamente nada menos que con el Padre Eterno a quien ve ante sí en corporal figura. Es una escena que pudiéramos llamar prefreudiana.

No diremos que Benito llegase a tanto, pero sí que hay testimonios fehacientes de que a la misma edad que atribuye a su pequeño héroe era muy dado a visitar iglesias y asistir a funciones religiosas. Su afición a los altarcitos y a los “santos enramados” es una prueba más de lo que aseveramos.

*La prima Dolores o un presunto primer amor.*

Por entonces, salió del Convento de las Descalzas de San Idelfonso, vulgarmente llamadas “Alifonsas” donde durante algo más de cinco años había sido novicia, la joven Dolores Macías Sánchez, sobrina de don Sebastián, en cuya casa, de puerta siempre franca para toda la familia, se alojó.<sup>53</sup> No por haber abandonado la sagrada mansión dejaba Lolita de visitar con frecuencia a las monjas. Hacíalo, por lo común, acom-

pañada de su primo, quien solía pedírselo espontáneamente como gracia especial, con esa insistencia que los niños ponen en solicitar algo en que hallan mucho gusto. Esta tendencia a frecuentar el trato de las religiosas perduró en el novelista hasta sus últimos años. Son muchas las que desfilan por su obra, y en toda ocasión las retrata en términos afectuosos. Donde se declara la simpatía que siempre tuvo por estas santas mujeres, quienes, a su vez, acogían a don Benito con singular deferencia y lo obsequiaban con las mejores golosinas de su exquisito arte reposteril y confitero.

Quizás del recuerdo de esta asidua relación con su prima nació la leyenda de unos supuestos amores moceriles del autor de los *Episodios* con cierta doncellita que iba para monja; pero que, desasistida de auténtica vocación religiosa, abandonó en hora oportuna el convento.

Esta versión, tomada al pie de la letra, sería en todo caso unilateral. Pudo ocurrir, en efecto, que Benito, ya en la frontera de la niñez y adolescencia en que, más que sentir, se presiente el amor, lo encarnase en su primita, en esa primita que en la vida de tantos y tantos hombres suele anunciar la inminente llegada del "niño arquero". En cuanto a ella...

*Ella* le llevaba a *él* unos años; los suficientes para que ni siquiera se hubiese dado cuenta de una inclinación pseudoamorosa que, si existió, fue por manera subconsciente como, por otra parte, cumple a la edad de nuestro protagonista. Mas ya sabemos por las modernas doctrinas psicoanalíticas que el subconsciente emerge y prolifera cuando menos se piensa. En resu-

men : si admitimos la hipótesis de un idilio prematuro, habrá que aceptar también que ella, Lolita, fruto ya en sazón, no pudo compartirlo.

Pero aquellos dulces días dejaron en el corazón del niño memoria indeleble. El corazón, además de sus razones pascalianas, que la razón no conoce, tiene asimismo sus memorias, que la memoria no registra.

De estos cordiales recuerdos, son acaso floración no por tardía menos fragante, las páginas de *Bailén*, donde el novelista recluye circunstancialmente a Inesilla en un convento, aunque en este caso no mediase, ni desde el principio, propincuidad alguna al estado religioso.

*Galdós, "mataperro".<sup>34</sup>*

Que un niño sea tímido, reconcentrado y hasta si se quiere huraño, no significa que deje de incidir, dado el caso, en travesuras propias de la edad. Tal ocurría, a veces, con nuestro infantil personaje, quien, cuando abría el grifo de las mataperrerías, hacía lo a conciencia. En tales lides era su mejor y más leal compinche un tal Joaquín Gutiérrez. Cuando ya famoso visitó don Benito Las Palmas en 1894, Gutiérrez fue como antaño su inseparable compañero, aunque ahora, a la íntima amistad se uniese, por parte de éste, una admiración rayana en idolatría. Juntos recorrieron ambos cincuentones los lugares de la ciudad que fueron escenario preferido de sus hazañas y trapisondas de chavales. En su nostalgia de un ayer niño, llegaron a querer añorar el hoy. Una graciosa anécdota es ejemplo de ello

y nos lleva a suponer de qué calibre serían sus diabluras de casi medio siglo atrás. He aquí la historieta tal y como la narra Miguel Sarmiento:

Una tarde, en compañía del maestro Joaquín Gutiérrez, en los Poyos del Obispo, tuvo don Benito una ocurrencia diabólica. Pasaban por allí, camino de la ciudad, unas “magas” (\*) con cestas de huevos a la cabeza. A don Benito le brincó el alma en el cuerpo; y se empeñó en recordar sus mataperrerías de muchacho.

—Oye, Joaquín — le preguntó a su compañero—, ¿serías capaz de hacer tropezar a una de esas “magas”? Ten cuidado, no se haga daño. Yo pagaré el estropicio.

Al “poeta” le faltó tiempo para complacer a don Benito: echó mano a una de las mujeres; alzó ésta los brazos, y los huevos se hicieron una tortilla en el camino. Las mujeres pusieron el grito en el cielo y los injuriaron, hasta que don Benito pagó, peseta por peseta, la mercancía.

Y los dos amigos, vueltos momentáneamente a la infancia, regresaron riéndose a la ciudad. Y frente al Cuarto de las Cachuchas —el cuartelillo— miraron de reojo y apretaron el paso, como en los días felices, cuando los municipales les adivinaban en los ojos las intenciones.<sup>55</sup>

Para los que creen en una absoluta objetividad de la obra galdosiana y desechan toda supuesta ingenuidad autobiográfica, subrayaremos que apenas hay un volumen de don Benito donde algún momento de su vida no haya dejado estela. Ya nuestro espiguelo nos ha procurado en capítulos anteriores ocasión de demostrarlo. Ahora se nos brinda otra:

---

(\*) Campesinas.

En 1895, es decir, al año siguiente de su visita a Las Palmas, fecha Galdós en Madrid *Torquemada y San Pedro*, que finaliza con la muerte del protagonista. Este, en su postrera conversación con el padre Gambonera, que lo ayuda a bien morir, recuerda de súbito “un sucedido” remoto :

—Ocurrió esto el día que llegué a Madrid. Tenía yo diez y seis años. Vinimos juntos yo y otro chico que... le llamaban Perico Moratilla, y después fue militar y murió en la guerra de Africa... ¡Guapo chico! Pues, como le digo, llegamos a la Cava Baja con lo puesto y sin una mota. ¿Qué comeríamos? ¿Dónde pasaríamos la noche? Allá conseguimos de una vieja pollera, viuda de un maragato, unos mendrugos de pan... Moratilla tenía en su morral un pedazo grande de jabón, que le dieron más acá de Galapagar. Quisimos venderlo; no pudimos. Llegó la noche, y *velay* que hicimos nuestra alcoba arrimados a los cajones de la plazuela de San Miguel... Dormimos como unos canónigos hasta la madrugada, y al despertar, a entrambos se nos antojó tomar venganza de la puerquísima humanidad que en aquel desamparo nos tenía. Antes de que Dios amaneciera, nos fuimos a la escalerilla de la plaza Mayor, y untamos de jabón todos los escalones de la mitad para arriba... Luego nos pusimos abajo, a ver caer la gente. Tempranito empezaron a pasar hombres y mujeres y a resbalar, ¡zas! Era una diversión. Bajaban como balas, y algunos iban disparados hasta la calle de Cuchilleros... Este se rompía una pierna, aquel se descalabraba y mujer hubo que rodó con las enaguas envueltas en la cabeza. En mi vida me he reído más. Ya que no podíamos, nos alimentábamos con la alegría. ¡Cosas de muchachos...! Fue una maldad. Pues tome nota, y ahí tiene un pecado que no le dije porque de él no me acordaba.

Claro está que en tales trasplantes de la propia



personalidad del campo vital al novelesco, ésta se deforma y adapta al medio y circunstancias en que se desenvuelve la narración. Y ello no sólo en Galdós, sino en todos los escritores de raza, incluyendo a los más aparentemente ajenos a sí mismos, como Flaubert, en quien se ha querido simbolizar la doctrina de una impasibilidad literaria, que en fin de cuentas no es sino pura técnica.

En el caso concreto de *Torquemada*, nadie podrá ver en este implacable usurero un *doble* del autor. Lo que ocurre es que los grandes creadores sólo de raro en raro se retratan de cuerpo entero en un personaje determinado, sino que distribuyen entre la muchedumbre de sus criaturas fragmentos de su propio yo. En tal reparto le tocó a Torquemada el papel de *mataperro*, si bien hiperbolizado hasta llegar a lo que hoy llamamos gamberro, precisamente por la semejanza entre Galdós y su protagonista: el uno, siempre bondadoso hasta en sus pequeñas fechorías infantiles o seudoinfantiles; el otro, cruel y vengativo aun en sus intentos de mostrarse humano y generoso.



CAPÍTULO XIII  
EL VENTUROSO 1852.



Si el de 1851 fue para la Gran Canaria año de acerbísimo duelo y lúgubres lutos, el que lo siguió había de llevar a la isla dos grandes alegrías, aunque una de ellas haría efímera: aludimos a la primera división administrativa del archipiélago en dos provincias, que apenas duró otros tantos años, y a la declaración de franquicias en el puerto de Las Palmas.

Ambas disposiciones se deben a la diligencia y patriótico celo de algunos canarios ilustres, entre ellos don Jacinto de León y don Cristóbal del Castillo. Tanto entusiasmo y ahínco pusieron en salirse con su empeño, que, al cabo, lograron arrancar de Bravo Murillo, a la sazón Presidente del Consejo, los dos decretos que establecían, con otras mejoras, las reformas antedichas. El que promulgaba la división territorial fue firmado por el ministro de la Gobernación don Manuel Beltrán de Lis en 17 de marzo de 1852; pero no se conoció en Las Palmas hasta el día 29 del mismo mes, lunes de Pasión.

### *La primera división.*

Inmenso fue el júbilo que esta fausta nueva produjo en la que volvía a ser capital si no, como antaño, del archipiélago, al menos de una de las provincias en que ahora éste se repartía. Con todo, las circunstancias de correr todavía la cuaresma y estar muy próxima la Semana Santa, motivaron el aplazamiento de cualquier manifestación popular del común regocijo. Este se exteriorizó al fin, por modo extraordinario y jamás vistos extremos, trancurridas dichas jornadas de religioso fervor.

La apetencia de vida que, como hemos observado anteriormente, sigue a toda calamidad pública ya vencida y superada, hizo que el entusiasmo se desbordase hasta dar en delirio.

Ni fue menor el alborozo en los pueblos sometidos a su capitalidad. Guía y Telde enviaron sendas carrozas alegóricas con muchos arrequives decorativos y buen golpe de comparsería. La de la ciudad norteña, guarnecida de terciopelo rojo con franjas doradas, tenía como principal motivo ornamental un retrato de la reina castiza, copia, debida a don Manuel de León, del muy conocido de Madrazo; cercábalo alada escolta de niños de entre ocho y diez años en guisa de amorcillos. Toda aquella máquina era arrastrada por cuatro mozancones que vestían a usanza de soldados romanos o cosa así. No era menos vistoso el carro triunfal de Telde, simplemente soberbio, según autorizada opinión de testigos presenciales. Precedíanlo cuatro, o dos

—que en estos difieren las crónicas— batidores, disfrazados de caballeros del tiempo de Felipe IV o de *militēs* pretorianos, pues tampoco en esto hay acuerdo. Retrato no se veía, pero sí un cuadro que figuraba marmórea lápida con la siguiente leyenda escrita en letras de oro: “A los dignos diputados Don Jacinto de León y Don Cristóbal del Castillo. La Ciudad de Telde reconocida”. La aparición de estos artefactos rodantes fue de mucho efecto en unas calles hasta entonces no holladas por otras ruedas que por las del coche del conde de la Vega Grande.

Para colmo de ventura acompañaba la comitiva una regocijante escolta de *papagüevos* y *nanos* (gigantes y cabezudos), que entre saltos y dengues llevaban al último extremo la hilaridad del público. Pero lo que hizo las delicias de la grey infantil fueron los “caballitos”. Estos artificiales equinos tenían de tales la cabeza, que era de cartón, y por cuerpo un esqueleto de cañas con piel de percalina. Cabalgábanlos jinetes de quienes sólo era visible la mitad superior. Para que la ilusión fuese completa, a las piernas auténticas, ocultas bajo aquellas movientes arquitecturas, suplantaban otras de trapo, con mucha habilidad imitadas y sujetas a los costados de sendos y fingidos sillines. Este pintoresco escuadrón irrumpía en la multitud con gran aparato de caracoleo y corvetas, que eran acogidos con extraordinaria algazara de chiquillos, risas y carreras, sobre todo por lo que hace al mujerío y la chiquillería, gente siempre extremada en manifestaciones y aspavientos de alegría o de susto.

Es notorio que Clío no puede prescindir del concurso de Euterpe y Calíope. De esta colaboración nace

ese especialísimo género poético musical que llamamos himno. El “de la División” no podía faltar y no faltó. Lo compuso el maestro don Eufemiano Jurado, sobre versos de don Carlos Grandy, secretario del Ayuntamiento de Guía. Interpretado por la Banda municipal de este pueblo, miles de voces lo coreaban :

¡Oh placer! Ya recobra su brillo  
De Canarias el honrado pavés.  
¡Himnos mil a León y Castillo!  
¡Gloria eterna a la excelsa Isabel!<sup>56</sup>

Aquel conjunto de robustas voces ahogaba el chinchín de los platillos, el pom pom del bombo, los redobles de la caja, el clamor de los trombones y el alarido de las trompetas... El buen sol de abril arrancaba áureos fulgores al metal de los instrumentos.

La población entera, duplicada por la muchedumbre llegada de los pueblos, presenciaba el desfile del cortejo. El entusiasmo era indescriptible. Espectáculo igual no se viera hasta aquel memorable Domingo de Resurrección.

No podían Baco y Terpsícore dejar de asociarse a estas triunfales jornadas. El hijo de Semele, sobre todo, hizo durante cuatro días continuo acto de presencia entre sus adoradores. Eficacísimo agente suyo fue un don Antonio Doreste, a quien, por ser algo alomado de hombros, llamaban “Mochila”. Popularísimo en Las Palmas, se dedicó a recorrer los barrios arrabaleros en una carreta portadora de enorme cuba, desde la que “Mochila”, montado en ella a la jineta, ni más ni menos que el dios a quien servía, brindaba



gratis copiosos tragos de ron a la multitud que en torno del carricoche se apiñaba en ávida pugna.

En los parajes céntricos de la urbe habíanse instalado dos a modo de fuentes: una manaba, asimismo, ron; la otra, cierto renombrado ponche, el de la no menos afamada *señá Aniquita*. Por el consumo de ambas bebidas, tampoco había que satisfacer estipendio alguno.

No hay que ser muy imaginativo para representarse el cuadro que la ciudad ofrecía a lo largo de aquellas orgiásticas noventa y seis horas. Todos, o casi todos, desde el respetable personaje, de ordinario tieso y engolado, hasta el roncote, en tal ocasión más mareado que mareante, aunque *templario* asiduo y como buen pescador amigo de la *merluza*, todos, repetimos, iban dando tumbos por esas calles de Dios. Y

las aguardentosas voces de los que aún podían sostenerse en pie, berreaban, sin parar, noche y día, el musical sonsonete: “¡Ay, don Simón! ¡Ay, don Simón! —Que vino, que vino la división” o su émulo: “¡Ay, don Tomás! ¡Ay, don Tomás! ¡Que la cosa, que la cosa, vino ya.”<sup>57</sup>

Organizáronse bailes públicos y de “gala”. Entre éstos dejó memoria el que en el patio o acaso en las galerías del Colegio de San Agustín —edificio hoy ocupado por la Audiencia Territorial— dio el Gabinete Literario siempre atento al pulso y los latidos del pueblo canario.

Fue una fiesta lucida, elegante, de mucho ringorango, entre ceremonias de rigodón y giros de vals, las danzas decimonónicas por excelencia.

La luminotecnia aportó, como era obligado, su radiante tributo a este magnífico “programa de festejos”. Hubo, pues, iluminación general, muy vistosa; pero que palideció ante el deslumbrador alarde de Raimundito Farrugia, a lo que parece ducho en el arte de combinar luces y disponerlas en armonioso y multicolor conjunto. Esta era antaño tarea harto más difícil que hogaño, cuando la electricidad ofrece recursos y *trucos* que nunca pudieron sospechar nuestros bisabuelos. El tal Raimundito agotó su inventiva para decorar con velas y faroles el frontis del Gabinete Literario. Fruto de su ingenio fue aquella maravilla de maravillas que dio mucho que hablar y más que leer. Todo el mundo deseaba que llegase la noche para contemplar derrotadas sus tinieblas por aquella fulgurante invasión.

Hubo también —cómo no— fuegos artificiales, con heraldos de cohetes y corte de bengalas. Lo que no había era tregua de descanso ni minutos de sueño. ¿Quién hubiese dicho que aquel pueblo todo júbilo y esperanza era el mismo que menos de un año atrás agonizaba presa de atroz epidemia?

Tal fue la fuerza contagiosa de esta locura que alcanzó hasta a las personas de más calidad y relieve, tales como el conde de Vega Grande, don Antonio López Botas, don Domingo J. Navarro y otros gerifaltes y capitostes de las que luego se llamaron “fuerzas vivas”. Iban estos caballeros camino del puerto para recibir al “Joven Temerario”, buque portador del decreto que establecía la ansiada división. Figuraba como comparsa en el grupo el celeberrimo “Mochila”, hombre dado a bufonadas y grotescas exhibiciones. Al pa-

sar frente al charco de la bajada de los Remedios —el mismo donde los Pérez-Galdós de pequeños, “echaban barquitos”—, el corcovado, al tiempo que dedicaba “¡Señores voy a refrescarme la *mochila!*”, se zambulló bonitamente sin despojarse de prenda alguna en las no muy limpias aguas. Lo gracioso es que los conspicuos ciudadanos que hemos nombrado y su cohorte hicieron lo mismo entre las risotadas y los aplausos de cuantos presenciaban esta hidráulica aventura.

Ni paró aquí la cosa. El día del famoso desfile de las carrozas, y al rendir éstas viaje frente al ex-convento de San Agustín, albergue provisional del Ayuntamiento, tuvieron López Botas y sus compañeros la nunca vista ni prevista ocurrencia de disfrazarse, pero sin careta que les ocultase el rostro, de destrozonas, con enaguas y zagalejos y, a modo de abanicos, “abanadores” (\*), con los que se daban aire muy gentilmente. Todo ello entre cabriolas y gestos deliberadamente ridículos.

### *El Puerto franco.*

Tales diversiones casi empalmaron con las que promovió otra noticia felicísima para el archipiélago, y a la que ya hemos aludido, la concesión de puertos francos. En esta ocasión fue el propio Bravo Murillo, quien, como Ministro de Hacienda, firmó el correspondiente decreto. Lleva fecha de 11 de Julio de 1852, pero —¡oh, velocidad de los tiempos!— la nueva no

---

(\*) Nombre que en Canarias se da a los soplillos.

llegó a Canarias hasta dos meses después, bien avanzado septiembre. Como Isabel II cumplía años el diez de octubre, señaláronse para ese día y los dos siguientes las fiestas y festejos con que se habían de conmemorar el magno acontecimiento. Reseñarlos sería repetir casi ce por be los que a propósito de la “primera división” acabamos de enumerar.

Otra vez, una muchedumbre en continuo alborozo y alboroto invadió la capital; otra vez, el ron y el ponche de la *señá Aniquita* corrieron a raudales; otra vez, Terpsícore hizo de las suyas, ya en calles y en plazas, bien en el Teatro, donde el Gabinete Literario organizó un suntuoso baile; otra vez, en fin, vivió Las Palmas unas horas de optimismo y júbilo dionisiaco.

Los ojos niños de Benito contemplaron todo aquello lo mismo en abril que en octubre. Fue, quizás, el primer contacto del pequeño con la exposición multitudinaria de los anhelos y sentimientos de un pueblo. En esta experiencia hemos de ver la semilla inicial que, al caer en tierra fértil, habrá de germinar en felicísima cosecha. Nadie como Galdós ha sabido manejar —literariamente, claro— las *masas*, lo mismo cuando un ideal superior las sublima que cuando la más grosera bestialidad las envilece. Citar ejemplos valdría por traer aquí cientos de páginas del maestro, sobre todo si de los *Episodios Nacionales* se trata. ¿Quién no recuerda la maravillosa descripción que en *El 19 de marzo y el 2 de mayo* hace de la entrada de Fernando VII en Madrid, a raíz del motín de Aranjuez, o la no menos admirable del alzamiento de la Villa contra los franceses? ¿Quién ha podido olvidar los magistrales capítulos de *Un faccioso más y algunos frailes menos*, en

que la pluma de don Benito, es como goyesco buril de aguafuertista al narrar las horrendas matanzas de religiosos en julio de 1834, ni el relato en *Bodas Reales* de las de Isabel II con Francisco de Asís y las de su hermana, la infanta Luisa Fernanda, con el Duque de Montpensier, celebradas por el pueblo madrileño con inusitado esplendor de luminarias, músicas y todo linaje de colectivos divertimientos? Por mucho que explorásemos en la selva galdosiana, no agotaríamos el tema. Dejémoslo, pues, aquí, y limitémonos a insinuar la proyección de aquellas infantiles impresiones en la obra del novelista.

\*

\* \*

Para la Gran Canaria la división provincial era el fuero; el puerto franco, el huevo. Conseguidas ambas reivindicaciones, podía ya dedicarse a cultivar el propio jardín que, como magnífica herencia, le legaran las Hespérides.



## CAPÍTULO XIV

### ESCUELA Y AÑOS DE APRENDIZAJE





### *El Colegio de San Agustín.*

Llegó la hora en que Benito había de emprender sus estudios de segunda enseñanza. Estaba para ello suficientemente preparado; pues a su natural despejo unía aplicación, si no excepcional, tampoco de las más remisas. Acerca de este punto se ha hablado y escrito más de la cuenta. Nunca fue Galdós lo que se llama un mal estudiante. Pecó, tal vez, de distraído y *ausente*; pero, de momento, cortemos el hilo de esta consideración.

Don Sebastián y doña María de los Dolores, siempre preocupados por el porvenir de los hijos y deseosos de procurarles en todos los órdenes educación idónea y eficaz, no regateaban medios para lograr este noble propósito. Ya se ha visto cómo, de los mayores, Sebastián e Ignacio recibieron las enseñanzas del Seminario Conciliar. En cuanto a Domingo, el primogénito, si es cierto que su nombre no figuraba en los libros de este Centro docente, cabe achacarlo a que, como su padre, no alcanzó los cursos superiores que allí se profesaban.

Aprendió, en cambio —y muy bien a lo que parece—, música, y acaso se iniciase asimismo en el dibujo y la pintura.

Benito ya no fue al Seminario. En 1845, el Gabinete, en cuyo torno giraba toda la vida cultural de la Ciudad, fundó el Colegio de San Agustín, el recuerdo de cuyo nombre no se ha extinguido todavía. A este modelo de instituciones académicas fue llevado el joven Galdós por sus progenitores.

Corría el año 1857 y Galdós se hallaba en los catorce de su edad. Al lector le parecerá seguramente que el chico ingresó en el bachillerato con excesivo rezago. Mas debe tenerse en cuenta que, un siglo ha, la vida discurría con ritmo mucho más lento que en los presentes días. Nadie se daba prisa para nada. Como en los versos de Rubén, había tiempo para todo.

Tiempo de ganar, tiempo de perder,

y si lo que se ganaba o perdía era un curso, no importaba demasiado.

Esta calma faraónica se acusaba aún más en Las Palmas, por lo que hace a los estudios de los hijos de familia, especialmente entre las acomodadas. No era fácil que un muchacho pudiese seguir carrera, si no lo hacía fuera de la Isla; y lo era aún menos que sus padres se aviniesen a desprenderse de él antes de la veintena, pues consideraban que lejos de su vigilancia, correría riesgos que sólo a una solícita tutela le es dable prevenir o, llegado el caso, evitar.

Cerca de tres lustros, pues, contaba ya Benito cuando entró como alumno en el Colegio de San Agus-

tín, cuyo crédito había logrado, casi en el mismo transcurso, rebasar el área de Las Palmas.

Fundado en septiembre de 1845, el famoso Colegio no tuvo carácter oficial —o semioficial, al menos—, sino siete años después. Hasta entonces había dependido del Instituto de La Laguna.

Efectivamente, el 26 de noviembre de 1852 el ministerio de Gracia y Justicia comunicó al Subgobernador de Gran Canaria, don Rafael Muro, que la reina Isabel II se había dignado autorizar y declarar válidos los estudios académicos que se cursaren en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y los exámenes de los mismos, bajo ciertas condiciones, y sin necesidad de que los alumnos sufriesen nuevo examen a su ingreso en cualquier Establecimiento público del Reino.

Bien merecía tal honor el benemérito centro docente. En él se atendía no sólo a la formación intelectual de los jóvenes escolares, mas se les inculcaba una sólida fe religiosa y se los sometía a severa disciplina moral sin acudir a extremos que los alfeñicasen.

Si fue o no eficaz esta enseñanza, puede comprobarlo quienquiera sin más que hojear los registros de matrículas y las actas de exámenes de la institución. Allí verá los nombres de casi todos los canarios que durante tres cuartos de siglo han alcanzado fama y a veces gloria en las más variadas actividades y en cuantas zonas cultiva el ingenio humano.

## *Un gran patricio.*

Entre los fundadores figuran varones ilustres en los anales isleños. Queremos destacar de este grupo a don Antonio López Botas, ejemplo de ciudadanía y modelo de amor patrio.

Al recorrer la crónica de Las Palmas de 1840 a 1882, apenas hay páginas en que López Botas no aparezca como protagonista o, siquiera, personaje principal. En toda efemérides notable está presente; a ninguna mejora, sea del orden que fuere —material, intelectual o moral—, hurta concurso ni elude ayuda. Su iniciativa y su hacienda están siempre al servicio del pueblo donde nació. Esta generosidad sin límites le acarreó la ruina económica.

¡Y qué ruina! Hasta en esto hubo grandeza. No creáis que es que hubo necesidad de suprimir gastos superfluos, vender algunos bienes, o estrechar la vida. No, fue la ruina completa en que llega a faltar lo más indispensable para la vida.<sup>58</sup>

Con su acostumbrada entereza de ánimo quiso afrontar la situación. Aun a costa del lacerante dolor que para él suponía arrancarse de familia y suelo nativo, determinó marchar a Cuba, donde pensaba establecer su bufete de abogado, para de este modo subvenir a sus necesidades y satisfacer las deudas que en Las Palmas contrajera en beneficio, precisamente, de la Ciudad y de la Isla.

A tal punto carecía de recursos que ni para hacer

cara a los primeros gastos tenía. Para ello solicitó de “quien podía y estaba en el deber de otorgárselo”<sup>59</sup> un destino en la Perla de Las Antillas.

Se le ofreció y aceptó la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, en la Habana, adonde partió en 1882. Tenía 64 años. Tal cargo o prebenda le hubiese permitido rehacer prestamente su fortuna de no ser don Antonio hombre de rectitud insobornable e inexorable, que no sólo cumplía escrupulosamente su deber, sino que no toleraba, en cuanto de él dependiese, que los demás vulnerasen esta ley de conciencia.

Nuestra Administración colonial era un puro desastre, una verdadera merienda de negros. Los prohombres de Madrid, o los de provincias que con ellos tenían valimiento, se zafaban de parientes o amigos necesitados sin más que procurarles una credencial en ultramar. “Allí puedes hacerte rico”, eran las palabras de despedida que a modo de alentadora consigna escuchaban los emigrantes y presuntos *indianos* de labios de sus protectores. El que más y el que menos se afanaban porque el pronóstico se cumpliera. Así iba ello, y así se consumó la catástrofe del noventa y ocho.

No pertenecía López Botas a esta venal estirpe. Desde el primer momento se negó a colaborar en cuanto implicase prevariación o ilegalidad aun en mínima medida. Y tuvo que dejar aquellas covachuelas en donde todo negocio turbio tenía su asiento, y murió paupérrimo el 11 de abril de 1888, en un hospital habanero. Se fue del mundo.

ligero de equipaje,  
casi desnudo como los hijos de la mar.

*La letra no entra con sangre.*

Si a los educandos de San Agustín se les inculcaba amor al estudio y el acatamiento de estrictas normas religiosas y morales, ello era en conjunción feliz con un sentido humano de la vida y un elemental respeto a la dignidad de maestros y discípulos : que si “también la gente del pueblo tiene su corazoncito”, de igual suerte el niño ya en uso de razón tiene conciencia de su dignidad. Y así, el verse maltratado como bestezuela le subleva el ánimo y siembra en él gérmenes de rebeldía, que al desarrollarse en lo futuro pueden serle fatales.

No era, no, el imperante en el Colegio un régimen —permítasenos la palabreja— dominecrático. El clásico domine de larga caña y dura palmeta, el domine preconizador de que “la letra con sangre entra”, nada tenía que hacer allí ; ni la disciplina se imponía a disciplinazos. Un artículo, el decimoquinto del Reglamento, terminaba con esta advertencia tajante :

En ningún caso ni por ningún motivo podrá aplicarse a los alumnos ninguna clase de castigo corporal.

Si algún profesor —rara avis— quebrantaba este ejemplar precepto, recibía admonición y, de ser preciso, sanción adecuada.

### *Estudiante de Latinidad.*

En la misma linde de la niñez con la adolescencia, se matriculó Benito el 31 de Agosto de 1857, en el Colegio más afamado de Las Palmas.

Desde aquel día memorable en los fastos galdosianos contó nuestro protagonista entre los “jóvenes amables” que dirigen sus pasos al templo de Minerva. Dividíanse los alumnos de primera enseñanza en externos e internos. Aquéllos habían de tener como edad mínima para ser admitidos en el Establecimiento la de cinco años y no pasar de los nueve; al cumplir los diez, podían optar entre quedar como internos o retirarse del Colegio. En cuanto a los internos, esos límites se situaban entre los seis y los doce años. Los que cursaban segunda enseñanza tenían que ser obligatoriamente internos.

De acuerdo con esta disposición, en calidad de interno ingresó Benito con imponente acompañamiento de ropas de cama y de uso personal, utensilios de aseo y tocador: en suma, todo lo que requería el completísimo ajuar que el Reglamento especificaba.<sup>60</sup> Mediante estipendio fijado de antemano, el Colegio, por su parte, suministraba al alumno un catre de hierro con forro de lienzo, una mesita de cama, una lavadera de cedro, ropero y, en fin, cuanto es parte a amueblar un dormitorio ora individual, ora colectivo, con decorosa modestia.

Y ya tenemos a Periquito hecho fraile, quiere decirse a Benito hecho colegial en hábito o uniforme

compuesto de casaca, pantalón y cachucha de paño azul, y corbatín de terciopelo, sarga o tafetán negros; todo ello para las fiestas, pues los días de entre semana se honraba con su levita de lienzo, pantalón de dril, esclavín azul y cachucha.

De 1857 a 1858, el aspirante a bachiller repasó las materias correspondientes a la instrucción primaria bajo la dirección de don Severino Lorenzo Vázquez; y con el licenciado don Ramón Puig y Marginet, las enseñanzas de latín y humanidades que dicho señor profesaba.

El 9 de agosto de 1858 se presentó a los exámenes generales de prueba de curso. Sobre nuestra mesa de trabajo está el acta correspondiente, cuyo principio transcribimos al pie de la letra:

Examinados en este día los alumnos del primer año de instrucción secundaria, y reunidos los Sres. examinadores Licdo. Dn. Ramón Puig y Marginet, profesor de aquella asignatura; Dn. José Ramírez, que lo es del segundo año de latinidad y humanidades; y Dn. Severino Lorenzo Vázquez, profesor de las materias de repaso de instrucción primaria, bajo la presidencia del Sor Dn. Sebastián Alvarez y Alvarez, Catedrático del Ynstituto provincial, comisionado al efecto por el Sor. Director del mismo, y abiertos y vistos los respectivos pliegos de composiciones, y examinadas las muestras de letras de cada uno se votó enseguida sobre la aprobación de las asignaturas que les corresponden, pasando luego a la clasificación en la q. se obtuvo el siguiente resultado por unanimidad de votos.

D. José Wals y Castelló fue aprobado y mereció la nota de Mediano.



**COLEGIO DE ENSEÑANZA  
DE PRIMERA CLASE  
de Las Palmas.**

**PAPELETA DE MATRICULA PARA EL  
CURSO DE 1857 a 1858**

Nombre del cursante	Edad	Pueblo de su naturalidad	Provincia	Nombre de su padre	Reales de la habitation de su padre
Sebastián Pérez	15 años	Las Palmas	Canarias	Don Sebastián Pérez	Setenta y cinco reales

Se matricula en el año *1857* en la *Universidad de las Ciencias y Humanidades*

Ciudad de Las Palmas de Canaria, a *veinte y cinco* de *agosto* de *1857*  
mil ochocientos cincuenta y *seis*.

*Sebastián Pérez* (Firma del cursante)  
*Don Benito* (Firma del padre)

Papeleta de Matricula (Curso de 1857 a 1858). Obsérvese, junto a la firma de Don Benito, la de su padre Don Sebastián Pérez.



= Fecit = Anno 1851. =  
Benito Pérez Galdós



*Perspectivas del famoso castillo "construido", con su "fantasia edificante", por el joven Benito.*

Completado con lo dispuesto en el art. 128 del Reglamento de estudios vigente, copiamos á continuación el capítulo en que se ocupa de las obligaciones de los alumnos.

## CAPÍTULO III.

### Obligaciones de los alumnos.

Artículo 134. Desde el día en que el alumno se inscribe en la matrícula queda sujeto á la Autoridad escolástica dentro y fuera del establecimiento.

Art. 135. Todos los alumnos tienen obligación de proveerse de los libros de texto de las asignaturas que cursen, y de asistir puntualmente á las clases y conducirse en ellas con aplicación y compostura.

El que cometiere diez ó seis faltas de asistencia, si la clase fuere de lección diaria, ocho si fuere de días alternos, ó cuatro si fuere de menor número de lecciones, será borrado de la lista; y el Profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Rector, para que este lo haga saber al encargado del alumno.

Las faltas cometidas por enfermedad u otra causa que á juicio del Profesor sea bastante para exentar al alumno, se anotarán como involuntarias, imputándose solo la mitad para los efectos de este artículo.

Los Profesores guardarán bajo su responsabilidad de no dar el carácter de involuntarias á las faltas que no lo sean.

Art. 136. Cada dos faltas de lección se considerarán como una voluntaria de asistencia para los efectos del artículo anterior.

Art. 137. Cuando un alumno borrado de la lista de una asignatura por falta, pretenda que el Rector use en su favor de la facultad que le concede el art. 1.º núm. 13, (1) deberá solicitarlo en el término de tres días, á contar desde la fecha de la comunicación dirigida á su padre, guardador ó encargado. Pasado este término no se admitirá ninguna instancia.

Art. 138. Todos los alumnos tienen obligación de respetar y obedecer al Rector, Decano y profesores, así dentro como fuera del establecimiento, y de atender las amonestaciones de los dependientes encargados de la conservación del orden y disciplina escolástica.

Art. 139. Se anotarán en el registro de matrícula de cada alumno los premios que obtenga y los castigos que sufra en virtud de fallo del Consejo de disciplina ó del universitario, y también los que le impongan el Rector, Decano ó Catedráticos, si así lo dispusieren al castigarle. En uno y otro caso habrá de expresarse la falta que ha cometido.

Art. 140. Se prohíbe á los alumnos dirigirse colectivamente á sus superiores de palabra ó por escrito: los que infrinjan este artículo serán juzgados como culpables de insubordinación al Jefe á quien se dirijan.

Art. 141. Los alumnos asistirán á la Universidad vestidos con decencia. Se autoriza á los Rectores para prohibir cualquiera prenda que desdiga del decoro propio de un establecimiento de enseñanza.

(1) El caso, cuando según su tenor sigue: «Podrá el Rector disponer por justas causas una tercera parte de las faltas de asistencia de los alumnos, oído el parecer del Catedrático.»

D. Dionisio Molina y Galindo no se presentó a examen.

D. Benito Pérez Galdós fue aprobado y obtuvo la nota de Sobresaliente.

Y sigue la relación nominal de examinandos, que suman hasta catorce, con sus notas respectivas. De los que la componen, sólo dos, además de Benito, alcanzan la máxima: Néstor Torres y Doreste y Manuel Poggio y Lugo; a tres se les reconoció como *Notablemente aprovechados*; otros tantos lograron sendos *Buenos*; tres tuvieron que conformarse con un *Mediano*, por cabeza y, finalmente, dos perdieron el curso, por no comparecer ante el tribunal.

Buen alegrón el de papá Sebastián y mamá Dolores, cuando su benjamín se presentó ante ellos con la papeleta que acreditaba su triunfo. De cómo mereció éste podemos brindar una prueba, por lo auténtica, fehaciente. Trátase de un viejo pliego de papel de barba con la filigrana "1833. Jacinto Vilardell"; de cuatro páginas, las tres últimas están en blanco y en la primera se lee —no sin emoción— uno de los ejercicios que contribuyeron a aquella victoria académica. Es la traducción inversa, esto es, del español al latín, de cierto fragmento de una fábula de Fedro. He aquí el texto castellano propuesto:

El que desea de los malos la recompensa del beneficio, comete dos yerros: primeramente, porque ayuda a los indignos y además porque no puede salir sin daño.

Como se atravesase en la garganta de un Lobo un hueso que éste había engullido, atormentado por un dolor agudo, empezó a invitar con ofertas a todos, para que le quitasen aquel hueso.

Lo que nuestro aprendiz de latinista *retraduce* en estas palabras, escritas con tinta ya desvaída por el tiempo:

Qui cupit praemium beneficii improbis, committit  
duo errata: primum, quia juvat indignos, et deinde quia  
non potest evadere sine damno.

Cum os quod devoratum erat a Lupo, haereret in  
faucibus illius, tortus is ab acuti dolore, invitavit promi-  
sionibus singulos, gratia extrahendi os id.

Este trabajo escolar escrito y firmado por su autor con letra sencilla, clara y segura, como habría de serlo su prosa, demuestra, dentro de imperfecciones naturales en un alumno de primer año, por muy aprovechado que fuere, con cuanta razón se preciaba Galdós de haber aprendido “muy bien” el latín. Esta condición de buen latinista se denota en su vastísima producción literaria. Las citas de autores romanos son siempre oportunas y jamás traídas por los pelos. Entre sus personajes no faltan los versados en la “lingua mater” como aquel desventurado sacerdote don Celestino del Malvar, que “borrajeaba versos latinos”, para luego dedicárselos a su paisano el Príncipe de la Paz, cuyo favor buscaba y en cuya amistad y protección ingenuamente creía.

Te, Godoie, canam: pacis tua numera coelo  
Inserere aegrediar: per te Pax alma biformem  
Vincla resusante conduxit carcere Janum.

Así comenzaba un famoso poema que el buen cura tenía el aleve propósito de leer a Godoy.

Y trasunto del propio Galdós, estudiante de latinidad, debe de ser aquel don Rodriguín, discípulo del Colegio Imperial de los Jesuitas en la madrileña calle de Toledo, especialista con otro colegial, “no menos travieso”, en latinajos macarrónicos por este estilo:

—¡Oh terque quaterque beatus! Ille laetificat se-  
nectutem suam cum moza matrimoniale (vel uxore), dum  
nobis nulla res amatoria licet. ¡Miserere nobis, Domine,  
miserere nobis, qui Thesaurum Calepinum et horridos  
mamotretos desposamus! Gramatica muchacha nostra est.

—¡Eheu!... ¡Pergaminosa et frigidissima uxor sem-  
per nobiscum in aula, in mensa, in thoro!...

No era travieso Benitillo; pero sí, sobremanera inteligente y de agudo ingenio, por lo cual no es muy aventurado suponer que en alguna ocasión entablara diálogos de este jaez con tal o cual condiscípulo. Y ya puesta en juego la imaginación, si bien con viso y fundamento de verosimilitud, ¿no pudo ser éste, o por lo menos uno de estos, Fernandito de León y Castillo, el futuro don Fernando que tan importante papel representaría al correr de los años en la política y la diplomacia española? Una amistad entrañable unió siempre a ambos insignes canarios.

Se ha dicho —y redicho— que Galdós fue “mal estudiante”. Esto pudiera ser verdad en lo que se refiere a los años universitarios de un muchacho que, matriculado en la Central para seguir la carrera de Leyes, más que por espontánea determinación, por complacer a sus padres, odiaba la Jurisprudencia tanto como las Matemáticas.

Mis padres —escribe— me mandaron a Madrid a estudiar Derecho y vine a esta Corte y entré en la Universidad donde me distinguí por los frecuentes novillos que hacía... Escapándome de las cátedras, ganduleaba por las calles, plazas y callejuelas gozando en observar la vida bulliciosa de esta ingente y abigarrada capital.

Gracias a esta holgazanería peripatética nacieron obras como *Fortunata y Jacinta*, la mejor novela española del siglo XIX, según testimonio de Menéndez y Pelayo.

Asimismo, en una carta dirigida a Clarín cuando el famoso crítico zamorano preparaba su libro sobre Galdós, escribe don Benito:

Vine a Madrid el 63<sup>er</sup> y estudié la carrera de leyes de mala gana (la historia eterna de los españoles que no han de ser Gamazos); *allá en el Instituto fui bastante aprovechado*; aquí todo lo contrario.

En efecto, por lo que hace al período *agustiniano*, documentos cantan: Los que acabamos de exhibir muestran y demuestran que Benito venció gallardamente la trinchera del primer curso bachilleril.

#### *Expediente escolar.*

No decayó su ánimo en las siguientes etapas, que podemos seguir curso por curso sin más que hojear su expediente.

Año 1858-59:

En este curso, con igual nota (*Sobresaliente*) las



asignaturas de segundo año de Latín y Castellano, primero de Francés y Geografía, y asistió con puntualidad y aprovechamiento al primero y segundo curso de Doctrina y Moral cristiana.

#### Año 1859-60:

Con igual nota (*Sobresaliente*), las asignaturas de primer curso de Latín y Griego, primero de Matemáticas y segundo de Francés, y la de Historia Natural con la de *Notablemente Aprovechado*, y asistió al tercer curso de Doctrina.

#### Año 1860-61:

En este curso, las asignaturas de segundo curso de Latín y Griego, Retórica y Poética e Historia, con la nota de *Notablemente aprovechado* y el segundo curso de Matemáticas con la de Sobresaliente<sup>62</sup> y asistió al cuarto curso de Doctrina.

#### Año 1861-62:

Por último, las asignaturas de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, y Física y Química, ambas con nota de *Sobresaliente*.

Si esto es ser “mal estudiante”, el más exigente padre de familia podría darse con un canto en los dientes si sus hijos lo fuesen en esta medida. Lo que ocurre es que muchas veces se confunde la ingénita aptitud para retener y asimilar lo aprendido con la desgana de aprender. O de otro modo, que hay estudiantes que, por lo feliz de su retentiva y lo claro de su inteligencia, necesitan menos tiempo para alcanzar los

mismos o superiores resultados; de donde un criterio superficial infiere que no dedica a sus tareas escolares suficientes horas.

*A estudiar, señor Pérez.*

Pero hay más: los niños predestinados a ser Colones de mundos nuevos, ya sea en el arte o en la ciencia, en las letras o en la filosofía, en la milicia o en el sacerdocio, o en lo que fuere; los niños que se llaman Beethoven o Ramón y Cajal, Cervantes o Leibniz, Napoleón Bonaparte o Ignacio de Loyola, pueden permitirse el lujo de ser niños *distraídos*, de echar a volar su mirada desde el árido campo de los textos hasta el alto cielo de los sueños. Labor es de maestros avisados descubrir vocaciones y denunciarlas, cuanto más si son ilustres, para que no se pierdan y naufragen en la inmensa corriente de la vulgaridad cotidiana.

A este juvenil linaje pertenecía Galdós. En las horas de estudio, en esas horas tediosas en que bajo la férula del inspector unos chicos bostezan, otros rabonean moscas, algunos cuchichean, sin que falten los que finjan estar atentos a sus deberes, Benito no contaba en ninguno de estos grupos: se afiliaba, sin saberlo, al de los otros, al de los *ausentes*, al de los que están en las nubes o pensando en las musarañas. Su capacidad de comprensión era causa de que necesitase mucho menos tiempo que cualquier otro para entender las lecciones; disponía, pues, de un remanente de horas que utilizaba en meditar a su modo, o en soñar a su manera, tomando pie de las propias mate-

rias que a su estudio se ofrecían. Con locución más prosaica, diremos que las *rumiaba*. Mas, como para ello no necesitaba tener horizontes que a él solo le era dado contemplar, al inspector de turno se le antojaba que aquel hurto de atención al libro era pura holgazanería, de la que sacaba al presunto remolón con un conminatorio:

—¡A estudiar, señor Pérez!

Y el señor Pérez sumábase momentáneamente al pelotón de los *empollones*, del que desertaría muy pronto para apacentar de nuevo sus pupilas en el campo de la fantasía.

#### *Bachiller aplicadito.*

Todo esto explica que en el libro de castigos del Colegio se leyera: “Benito Pérez, penado por distraído”.<sup>63</sup>

Ni distraído, ni desaplicado, ni cosa que lo valga. Tratábase sencillamente de un superdotado que, con menor esfuerzo que otros, obtenía mayor rendimiento, y para quien lo conciso del texto era lo que para el músico el tema, sobre el que modulaba variaciones que le conferían un valor y realce del que quizás, en sí, careciese.

Queda, pues, suficientemente demostrado que este divagar —que no vagar— del colegial de San Agustín, no autoriza la opinión de mal estudiante que como un sambenito se le ha querido colgar a Don Benito. Y así, en sus desmemoriadas *Memorias* pudo escribir:

Omito lo referente a mi infancia, que carece de interés o se diferencia poco de otras de chiquillos o de bachilleres *aplicaditos*.

Subrayamos por nuestra cuenta.

CAPÍTULO XV

DOS MADRES. DOS INFANCIAS



Los máximos novelistas del siglo XIX fueron, por lo general, “niños desgraciados”, de infancia triste y atormentada. Dickens ve a su padre preso por deudas, y con su madre —noble y digna señora— y sus hermanos rueda por diversos tugurios londinenses para ocultar una miseria vergonzante. Dostoiewski nace en un asilo, donde su padre presta, como médico, servicios facultativos:

La vida le señala, así, desde el primer instante, puesto asignado a su existencia: siempre al margen, en el desprecio, junto a las heces de la vida, y, sin embargo, en el centro del destino humano, cerca del sufrimiento, el dolor y la muerte.<sup>64</sup>

Tolstói, hijo de un conde y de una princesa, queda en doble orfandad entre los dos y los nueve años; su almita de niño, sensible y delicada, no se consolará nunca, pese a la cariñosa tutela de parientes y amigos. ¿Y Balzac?

Balzac es aún más infortunado. Porque, peor que perder la madre o contemplarla enferma y dolorida, es padecer su desentrañado desamor e impiadoso abandono.

Galdós, en cambio, vive una niñez y una puericia apacibles, sin más quebrantos ni perturbaciones que los que debe a sus alifafes de chiquillo “siempre malucho”, aunque quizá no tanto como él mismo declara en sus *Confesiones a El Bachiller Corchuelo*. Es de presumir que el pequeño exagerase en este punto para que los autores de sus días se excediesen con él en mimos y carantoñas a los que, por otra parte, no eran muy dados, pues, si bien cariñosos, no llegaban a zalameros.

De todas suertes, la vida de Galdós en sus primeros años aventaja con mucho a las de sus pares en genio. Un Plutarco de nuestros días, ilustre crítico, don Nicolás González Ruiz, ha trazado en unas nuevas *Vidas Paralelas* las de Dickens y Galdós. Asimismo pudieran parangonarse las de Galdós y Balzac. Lo que en ellas hay de desemejante, arranca, paradójicamente, de una inicial semejanza. Ambos nacen y crecen en un medio análogo, en un ambiente mesocrático, *petit bourgeois*. Como el del novelista español, el padre del francés es de casta campesina, si bien Bernardo Francisco Valssa, un tanto jactancioso y fantaseador, abandonó el terruño a los veinte años para trasladarse a París en busca de fortuna y nombre, para lo que empezó por convertir un patronímico que se le antojaba vulgar y oscuro, en otro más sonoro y *genealógico*: así surgió el Balzac que un hijo de el ex-aldeano inmor-



talizaría, no sin antes hacerlo preceder de un *de* que aristocratizase definitivamente su alcurnia.

Don Sebastián Pérez, por su parte, se queda en tal Pérez, sin añadir siquiera el Macías de su segundo apellido. *Sebastián Pérez* o *Seb. Pérez*, se lee siempre en su firma, y echó muchas en este mundo, como buen cliente de notarios y procuradores. Esta llaneza lo declara por tan sencillo y modesto como el otro era pretencioso y fanfarrón.

Sólo que la infancia de un hombre, insignificante o ilustre, suele estar más vinculada a la madre que al padre. Así ocurre con los protagonistas de este capítulo. Conviene, pues, detenerse un poco en examinar los caracteres de Ana Carlota Sallambier y de María de los Dolores de Galdós (un *de* auténtico, que no falsificado).

Mademoiselle Sallambier, luego Madame Balzac, provenía, como la señorita de Galdós, después señora de Pérez, de ascendencia burocrática. Su padre, alto funcionario en la Banca Doumerc, deseaba, es lógico, un buen partido para la muchacha y creyó hallarlo en Francisco Balzac, empleado en la misma casa, aunque no con tan elevada categoría. El pretendiente era ya cincuentón; mas, hombre ducho en experiencias amorosas, se las daba aún —y hay que reconocerlo que con buen éxito— de Don Juan. Ana, que sólo tenía veinte años, aceptó, si no con amor, al menos sin repugnancia, la voluntad de sus progenitores y se casó con el maduro aspirante a su mano.

También doña María de los Dolores era bastante más joven que su marido. Pero aquí acaba la similitud entre las dos señoras.

La de Balzac nos ofrece un caso típico de *bovarismo*, aunque no en la acepción corriente del vocablo, esto es, la que alude a infidelidad conyugal. Por bovarismo entendemos ahora lo que es cabalmente raíz profunda del adulterio uxorio. Queremos decir, esa íntima convicción de superioridad que lleva a muchas mujeres —y a muchos hombres, aunque en cada sexo las consecuencias pueden ser distintas— a creerse en espiritual soledad, *incomprendidas*. Este sentimiento se alberga frecuentemente, por rara paradoja, en naturalezas vulgares, y en la mujer casada resulta muy peligroso, si no se le opone una robusta fe religiosa o una recta conciencia del deber. No sabemos si a Ana Carlota la asistirían estas virtudes. Lo cierto es que no llegó, que se sepa, a traducir como Emma Bovary la supremacía que se abrogaba sobre su esposo, en acto infidente.

Pero si esta egolatría no ofendió el honor del apellido marital, ni proveyó al buen funcionamiento de ramificados arrequives frontales, bastó a ensombrecer un hogar que pudo haber gozado de tranquilo reposo: (\*)

Mientras el marido vive alegre y despreocupado y tiene un humor envidiable, que no se perturba en absoluto con las riñas ni con las dolencias imaginarias de la mujer, Ana Carlota Balzac representa con todos los colores relucientes del histerismo el tipo enfadoso de la siempre amargada. No se siente bastante querida, bastante estimada, bastante apreciada por todos los miembros de su hogar; se queja incesantemente de que los hijos no le

---

(\*) Los párrafos que se citan pertenecen al **Balzac** de Stefan Zweig.



agradecen suficientemente su sublime sacrificio; hasta el fin de su vida no dejará de atormentar a su hijo ya célebre con sus consejos “bien intencionados” y sus censuras plañideras.

Con este endiablado carácter y a pesar de todas sus “buenas intenciones”, Ana Carlota

enflaquece la acción de la familia entera; muchos años después, Balzac, adulto desde hace tiempo, aún se acordará de que siendo niño se asustaba cada vez que oía la voz materna.

Era ferozmente avara. Invirtiendo los sexos, bien pudo ser el modelo de Grandet, cuya total capacidad de afección se concentra en el oro. Sin causa explicable—si es que para esto pudiera haberla— madame Balzac odiaba a sus dos hijos mayores y singularmente al *ainé*, Honorato.

Lo que Balzac sufrió bajo la influencia de esta madre, siempre malhumorada y reprimida, que fríamente repelía cualquier tentativa de cariño de sus hijos, impetuosos, vehementes y afables, se puede apreciar por el grito contenido en su carta: Nunca tuve madre.

Galdós sí la tuvo. Doña María de los Dolores supo serlo siempre. Acaso, su severidad fuese, en ocasiones, excesiva, pero nunca incidió en rigor cruel. Como que estaba enderezada al mayor bien de sus hijos, a someter en ellos y desde la edad más tierna, los instintos primarios a las facultades más nobles que hacen del hombre un ser único, ápice y cima de las criaturas. Nadie la ganaba en punto a la propia esti-

mación, sin la cual no caben decoro ni dignidad. Mas no se supervalorizaba a sí misma, hasta creerse única entre cuantos la rodeaban, ni pretendía sobresalir de ellos como el monte de la llanura. En todo caso, esta preeminencia la refería no a su persona, como tal María de los Dolores de Galdós, sino a la *jerarquía* que como madre de familia ostentaba. Es, salvando las distancias, el caso de Cisneros, cuya franciscana humildad desterraba de él toda soberbia y lo inclinaba antes a obediencia que a dominio; pero, cuando Dios quiso conferirle, siquiera fuese por modo transitorio, la suprema representación del Estado, no toleró ingerencia ni desacato, porque no era a él sino al Estado mismo a quien se menoscababa.

Si se quiere establecer bien la diferencia esencial entre las madres de Galdós y de Balzac, ha de buscarse en esta observación que una experiencia multiseccular prueba y comprueba: No hay peor vicio que una virtud hipertrofiada. Y así la autopersonal estimación que hemos reconocido en la señora de Pérez, se convierte en madame Balzac en un *complejo de superioridad* intrínseca, es decir, que en su propio ser vinculaba, sin que dependiese de circunstancia alguna ajena a ella misma, a Ana Carlota Sallambier. Hacendosa y ordenada, ninguna ama de casa aventajaba a mamá Dolores en el gobierno de la suya, sin que por esto cayese nunca en pecado de avaricia. En su mismo matriarcado era discreta, y, si lo ejercía, acháquese a voluntad y cesión del esposo, que en ella delegaba, mientras las circunstancias no requiriesen otra cosa, funciones de autoridad doméstica, aunque reservándose siempre su refrendo. Respetó en todo momento a su marido, y

si entre ambos hubo alguna vez desavenencia, a los ojos y los oídos de todos quedó oculta.

Ya sabemos que, hasta que ingresó en San Agustín, Benito vivió cosido a las faldas maternas. Si sus genitores lo internaron, fue porque su amorosa solicitud los movía a procurar a los hijos la mejor preparación para afrontar la lucha por la vida. El Reglamento del Colegio excluía —ya se ha visto— del estudio de la segunda enseñanza a los externos. Los cinco cursos que siguió en aquellas aulas no dejaron en él memoria ingrata. Salvo el consabido “¡Señor Pérez, estudie!”, y alguna admonición o reprimenda de poca monta. Nunca sufrió maltrato ni vejamen. Tuvo compañeros afectuosos, de los que si alguna vez se apartaba era por espontánea inclinación de su carácter retraído hacia una soledad meditativa.

El contraste entre Benito y Honorato durante sus respectivas etapas escolares es patente. Cuando el primero traspasa el umbral de San Agustín, deja tras de sí el rastro luminoso de muchos días felices, con esa felicidad hogareña, cuyo recuerdo es siempre nuestra mejor confortación en los momentos de peor infortunio. El pobre Balzac apenas tiene tiempo de conocer tal ventura. A poco de nacido y como si su sola vista horrorizase a quienes le dieron el ser, éstos lo entregan fuera del hogar a las manos y lactancia mercenarias de una nodriza, en cuyo poder permanece hasta los tres años. Ni entonces lo admiten en la casa paterna; lo llevan a la de una familia extraña:

Sólo una vez por semana, el domingo, le está permitido visitar a sus deudos, como si fuesen parientes muy

lejanos. No se le permite brincar con sus hermanos y no se le dan juguetes ni se le hacen regalos. Honorato no conoce a la madre que cuando estamos enfermos vela junto a nuestra cama; nunca oye pronunciar a su madre una palabra amorosa y cuando cariñosamente se acerca a sus rodillas y desea abrazarla, una palabra áspera ahuyenta tal intimidad, que se considera inconveniente.

A los siete años lo envían a un internado de Vendôme, el de los Oratorianos; Ana

quiere tenerle bien distante, bien lejos, en otro lugar, en otra ciudad.

Sus profesores lo tuvieron siempre en poco y sus discípulos se burlaban de aquel niño coloradote, mofletudo y torpón que, o no jugaba con ellos o, si lo hacía, era para darles ocasión de risa y chacota. Despreocupados de él, los autores de sus días no lo visitaban ni aun cuando estuviera enfermo. Seis años dura aquel suplicio; a los trece vuelve, o mejor dicho, entra casi por primera vez en la mansión familiar. Ya no es el niño gordiflón y de arreboladas mejillas: es un mozo espigado, nervioso, de mirada a un tiempo viva y profunda; pero, para Francisco Balzac y su digna esposa, sigue siendo un estorbo, un intruso. Nuevamente lo arrancan de su compañía y tutela para enviarlo al gimnasio de Tours, y, luego, cuando en 1814 los Balzac se trasladan a París, al internado Lepitre y, finalmente, al Instituto Gancer y Beuzelin. Nadie, todavía, adivina en el pobre estudiante al futuro autor de la *Comedia Humana*.

¿A qué seguir? Bien clara puede verse, por lo que

antecede, la *dispar analogía* —valga la paradoja— que desde el principio de sus vidas une y separa a estos dos genios de la novela. Precisamente esta curiosa semejanza en la desemejanza es lo que nos mueve a escribir este capítulo. Como las ramas de una hipérbola, Galdós y Balzac se acercan para luego separarse. No sólo en su obra, sino en su vida, hay momentos casi tangenciales. Mas, luego, cada uno va por su camino hasta que de nuevo vuelven a encontrarse.

El recuerdo de la madre en Balzac cae sobre las páginas en que la evoca, como una sombra arrojada que hurta espacio al sol y lo aniquila; en Galdós es luz suave que ilumina con tenue claridad.





## CAPÍTULO XVI

### UN INTERNADO POR DENTRO



*La jornada de quince horas.*

El sucinto bosquejo que de la vida escolar de Galdós hemos trazado en el capítulo XIII, ciñese al aspecto puramente académico. Conviene ahora examinar otros que atañen a la íntima del Colegio, cosa no difícil, gracias a los Reglamentos del mismo, que tenemos a mano. Son dos: el general y el especial, y entrambos nos permiten seguir, hora por hora, las de una de aquellas jornadas pedagógicas.

Eran éstas harto luengas. Iniciábanse, con las primeras luces del alba, a las cinco de la mañana “en los días mayores”, y a las seis en los menores —locuciones que corresponden, como es fácil advertir, a las estaciones estival e invernal respectivamente—, y no terminaban hasta las ocho de la noche.

Levantábase, pues, Benito, como cada quisque “en el acto de ser llamado” y, apenas abandonaba las ociosas plumas —en este caso, crines—, su primera obligación era “cubrir” su cama e inmediatamente lavarse a conciencia y vestirse, todo ello sin separarse

de su puesto, ni cambiar palabra con los compañeros. No creemos que esto último le costase mucho trabajo a nuestro colegial, que, desde mozo, fue de muy pocas.

Ya bien fregoteado él, y arreglada su “lavadera”, se mantenía delante de ella a pie firme, “siempre con orden y silencio”, hasta que se le ordenaba encaminarse al salón de estudios, para lo que había de emparejar con el camarada que tenía catre frontero al suyo. Y así, de dos en fondo, y por el orden de secciones que prevenía el Superior, marchaba la tropa estudiantil al diario batallar.

Una vez en el salón de estudios y luego de rezadas las oraciones matinales, sentábanse los muchachos ante sus respectivos pupitres siempre calladitos y se ponían a estudiar mentalmente, sin leer alto, con prohibición de “menear siquiera los labios”. Hasta aquí, la cosa no iba mal para Benito. Lo peor venía luego, cuando algún inspector quería imponer a rajatabla el artículo cuarto —sección segunda— del Reglamento especial. Helo aquí:

En todas las horas de estudio y de clases permanecerán los alumnos sentados con la mayor compostura, sin cruzar las piernas, ni recostarse sobre las mesas, ni columpiarse, menearse ni remarse en el asiento.

La inmovilidad que este precepto hierático suponía era del todo incompatible con la nerviosa inquietud del señor Pérez. Tampoco su nativa propensión a las letras, el dibujo y la pintura se avenían muy bien con otra disposición reglamentaria: la XVII de la Primera Sección, donde, entre otras cosas, se pre-



*Dibujos y grafías de Galdós estudiante, en diversas páginas de un tomo de la "Historia de las Islas Canarias" de Viera y Clavijo. (Se conserva en la Casa Museo Pérez Galdós).*

*Si este libro*

*Si este libro se perdieren  
Como si este fueran sus hijos*



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15  
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
27 28 29 30 31 32 33 34 35 36  
37 38 39 40 41 42 43 44 45 46  
47 48 49



*St. Michael's*

~m 8 m

Es de propiedad exclusiva  
a. Benito Pery  
Gutierrez



viene a Profesores e Inspectores que cuiden de que los alumnos

No empleen las horas de estudio sino en las mismas enseñanzas; teniendo especial cuidado de evitar que escriban cartas, poesías etc. y que hagan dibujos que no sean los que se les señalen por el Profesor...

De cómo interpretaba el joven Galdós estas categóricas normas dan cabal idea las siguientes palabras de su condiscípulo, y después ilustre matemático y profesor del propio Colegio, Don Fernando Inglott: <sup>65</sup>

Como si fuera hoy veo con perfecta lucidez a Benito Pérez, cuando sentado en dura banca del salón de estudio de San Agustín y casi echado sobre la negra tapa de la carpeta, emborronaba cuartillas y adornaba su mano atrevida y profanadora con dibujos y caricaturas los márgenes de los libros de texto; si esos libros se conservan, de seguro aparecerán en ellos siluetas varias de profesores y compañeros; no es fácil olvidar aquellas actitudes inverosímiles que en las clases adoptaba, aquellas curvaturas inexplicables, y, lo que sobre todo causaba nuestra admiración y hasta nuestra envidia, aquellas piernas elásticas, no cruzadas, sino terriblemente enroscadas la una sobre la otra.

Conseguir el profesor en la clase o el inspector en el salón que el *señor Pérez se pusiera derecho*, fue un problema que no alcanzó solución.

Del salón de estudios repartíanse los alumnos entre las diversas clases. Ni aun en este breve itinerario los autorizaba el severo código a decir esta boca es mía. Más que un plantel de futuros bachilleres, debía de parecer aquello un noviciado de cartujos. Claro

está que este culto al silencio es imperativo en todo internado que se estime; pero también está claro que quien hace la ley hace la trampa. Por mucho que sea nuestro optimismo en punto a aquella escolar disciplina, no alcanza a suponerla tan rígida que tratase de someter el natural alborozo de la muchachada al frío texto de unos cánones en cuya elaboración el criterio preventivo se sobrepuso al coactivo.

Esta que pudiéramos llamar constitución docente y que, con pocas variantes, ha venido rigiendo en los pensionados estudiantiles, fue trazada con intención limitativa. El *límite* entraña siempre concepto de inasequibilidad. No se puede llegar a él, pero sí acercarse indefinidamente. El límite o la *constante* es aquí el Reglamento. La *variable*, el alumno que tiende a ese límite sin alcanzarlo nunca. Todo lo cual, en cristiano, quiere decir que más que la letra importa el espíritu.

Que con esta doctrina estaban conformes los rectores del Colegio de San Agustín lo demuestra el artículo décimo de la Sección Primera del Reglamento Especial que, por la perspicacia que revela, reproducimos íntegro:

En la anotación de las faltas e imposición de penas por las mismas, deben observar moderación para impedir que los alumnos lleguen a familiarizarse con las penas, y hacer la debida distinción entre las faltas que son hijas de la poca edad y reflexión, de la viveza o indolencia de carácter, o de la educación descuidada, y las que nacen de malas inclinaciones, de perversidad de corazón o de otra causa por el estilo, que debe contrarrestarse a todo trance; respecto de aquellas primeras faltas, cabe y debe haber tolerancia y perdón, pero respecto de estas otras,

es por el contrario, preciso la corrección y el rigor. En general, nunca deben los Superiores dejar de corregir verbalmente cualquier falta, ni omitir el anotarlas, siempre que por su repetición o por su gravedad lo merezcan. Sobre todo, nunca debe tolerárseles a los alumnos ningún abuso contra las reglas de conducta que les están prescritas; y siempre que sus faltas sean de suma gravedad, o por cualquier otra causa merezcan una corrección especial, deben participarlas inmediatamente al Rector por escrito.

Por estas líneas se ve claro que los *legisladores* del famoso Colegio de San Agustín de Las Palmas, eran hombres avisados y que, según la sentencia de Goethe, tenían siempre un pie en la realidad. Y la realidad, en este caso, exigía que, dadas las normas para el Alumno en abstracto, como arquetipo o idea platónica, habían de aplicarse al alumno en concreto, teniendo en cuenta las naturales diferencias de temperamento, capacidad y vocación.

Estas se declaraban por modo patente en las clases, donde el discípulo había de dialogar con el maestro. Cuando éste es sagaz no hay problema; desde el primer momento extrae cuanto hay de útil y prometedor en aquél. Un simple gesto, un balbuceo o una respuesta segura le permiten calibrar la valía del educando.

Nos place imaginar que Benito Pérez fue de los que a toda pregunta daban réplica invacilante y sobria. Su boca era avara de palabra, porque su condición innata lo movía a esparcirlas no verbalmente, sino por ministerio de la pluma.

Vencida la etapa matinal, con su correspondiente paréntesis de recreo, los estudiantillos ganaban —nun-

ca mejor empleado el verbo— el refectorio, donde se les exigía, como es obligado, el estricto cumplimiento de las reglas de urbanidad comunes entre gentes bien educadas. Los asientos no eran corridos, sino banquetas individuales, que cada comensal al levantarse de la mesa debía dejar bajo ella. Inmediatamente los chicos se dirigían a sus respectivos dormitorios para lavarse boca y manos. Otro ratito de juego con grifo abierto a la conversación y vuelta al estudio, clases, merienda con su poco de esparcimiento, más estudios y hasta la hora de la cena. A las ocho, a la cama.

Conviene señalar que ni aun en las horas de juego estaba ausente la disciplina. Esta respetable quintañona vigilaba, ojo avizor, los menores movimientos de aquella tropa que había de agruparse por secciones sin mezclarse unas con otras. Estaban totalmente deserrados los gritos, las bromas pesadas o indelicadas, “las palabras irritantes”, y sobre todo las “luchas, golpes, juegos de manos, y cualquier otro que pueda lastimar al que los tiene o a los compañeros”, pues para jugar y divertirse no hace falta lastimarse física ni moralmente. Un “¡silencio!” conminatorio, ponía fin a estos pasatiempos, que también se interrumpían automáticamente cuando “alguna persona de cumplimiento, respeto o edad” hiciese acto de presencia.

Ninguna de las prohibiciones que registradas quedan rezaba con Benito. No era pendenciero, ni mal hablado, ni díscolo. Si se avenía a jugar con sus compañeros, hacíalo, muchas veces, más que por gusto, por no pecar de descortés ni de huraño en demasía.

*El descanso dominical y la alegría del disanto.*

Metas deseadas de cuantos corrían aquella semanal carrera eran los domingos y demás disantos. ¡Con qué júbilo se vestían los chicos de limpio, desde las prendas más íntimas hasta el vistoso uniforme de gala! Con no menos orgullo y empaque que un Ney, un Murat, un Bernadotte o cualquier otro mariscalazo de la *Grande Armée* lucían sus fulgurantes arreos marciales, ostentaban los chicos de San Agustín sus casacas, pantalones y cachuchas de paño azul, sus charolados zapatitos, sus guantes de cabritilla, pajizos u oscuros, según los casos, y —dato curioso en todos los sentidos de la palabra— sin olvidar “el pañuelo del bolsillo”.

Así ataviados, dirigíanse a la iglesia para asistir al santo sacrificio de la Misa, en la que habían de poner suma devoción. En este punto el Reglamento era extremadamente riguroso. Los jóvenes colegiales debían seguir el curso de la ceremonia en pie, sentados o de rodillas, según el momento litúrgico, cruzados de brazos, sin ladearse, recostarse, balancearse, ni moverse.

Sobre todo, teniendo en consideración que a la Iglesia sólo debe irse a orar, a oír misa o a cualquier otro de los actos católicos, y no a observar los que entran o salen, ni a atender a nada de lo que fuera de aquellos actos religiosos pueda pasar allí, los alumnos se guardarán muy bien de distraerse, ni mirar para ninguna parte.

¿Se guardaría muy bien, en efecto, Benito de mi-

rar y observar cuanto en torno suyo acontecía en el sagrado recinto? Nos atrevemos a sospechar que no. Por mucho que fuese su fervor religioso, no podía impedir que aquellos ojos pequeños e insaciables se desviasen, a veces, del sacerdote, para cazar al vuelo algún detalle que, insignificante para cualquier otro, cobraba para él extraordinario interés. Claro está que en estas excursiones visuales ponía todo el posible recato, a fin de que ni maestros ni inspectores pudieran sorprenderlas fácilmente. Si se leen las páginas galdosianas donde se narran y comentan —muchas veces con verdadero espíritu religioso— actos y ceremonias eclesiásticas, se adivinará que sólo una dilatada y pertinaz observación pudo conseguir cuadros tan acabados y verídicos. Téngase en cuenta que Galdós no sólo era creyente y como tal practicante del culto, sino que, por providencial designio, estaba predestinado a hacer de él materia estética, cuando la ocasión se le ofrecía, y para lograrlo plenamente había de tener una visión de conjunto, no ya del propio culto en sí, mas también del modo como se reflejaba su emoción en los fieles. Y esto, sólo podría alcanzarlo espiándola en ellos mismos.

Una vez terminada la ceremonia, los escolares desayunaban alegremente con esa alegría esperanzada que nos ofrece la mañana dominical, promesa y augurio de una tarde feliz, siquiera lo sea casi siempre más en la alborozada imaginación que en la triste realidad.

Los chicos cuyas familias residían en Las Palmas estaban autorizados para pasar con ellas la festividad de turno. Mas ni en casos tales renunciaba el colegio

a su tutela. Buen ejemplo de ello es el artículo que a continuación íntegramente transcribimos :

Los alumnos en los días u ocasiones en que se hallan fuera del colegio no deberán andar solos ni con personas extrañas o de poca representación, sino con sus padres, encargados o parientes de edad, o con otros sujetos de toda formalidad y respeto, a quienes sus padres o encargados los confíen: lo contrario se penará con rigor, además de privarles de salir, y hacerles ir en el acto al Colegio por el Superior que los encontrare solos.

Estas pautas eran, en verdad, notables por diversos conceptos. En ellas apenas había derecho o deber que no estuviese previsto. Desde el Rector, hasta el último de los subalternos, cada uno sabía cuál era su obligación y hasta qué punto había de rendirla. Ningún profesor, ni empleado, ni fámulo podía lícitamente eludir esta rigurosa preceptiva.

Pero, como toda obra humana, también ésta tenía su fallo. El artículo XL, por ejemplo, prohibía a los alumnos que, al regresar, al cabo de cualquier vacación más o menos dilatada, de sus hogares al Colegio, refiriesen a sus camaradas lo que en aquellos aconteciera. Sabia disposición, sin duda, ya que desde la edad juvenil conviene aprender que a nadie debe revelarse la intimidad doméstica. Ahora bien, este artículo tiene una segunda parte que no gana nuestro total asentimiento. En ella se prescribe a los educandos que no deben contar en sus casas :

A sus familias, amigos o conocidos, lo que sucede en el Colegio, principalmente cuando pueda ofender o lastimar la opinión de las personas cuyos hechos se refieren.

Cualquier padre de familia al tanto de sus obligaciones y responsabilidades hubiese dudado mucho antes de suscribir esta cláusula, pues que, ateniéndose literalmente al texto, declinaba, por modo excesivo, la patria potestad y su consiguiente e inalienable prerrogativa de fiscalización sobre el hijo.

Puede, empero, explicarse tal exigencia si se reflexiona un punto sobre ella. Quizá los doctos varones que redactaron el Reglamento querrían salir al paso de posibles chismorreos que, en el mejor de los casos, pudieran tener una base real, más deformada por la exageración y la hipérbole. Pedíase, pues, *lo más*, para asegurar *lo menos*.

Pero mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir, razona la rigidez aparentemente exagerada del Reglamento el último artículo de la sección relativa a los alumnos y que termina así:

Tales son las reglas que los alumnos deberán seguir en su conducta. Habrá tal vez en ellas un exceso de rigorismo, pero deben convencerse que a su edad nada está demás, y que lo más insignificante contribuye a que se acostumbren a ser metódicos, a acomodarse a las circunstancias, a adquirir mil hábitos que después llegará un tiempo que conozcan su valor. Además, no pueden tolerarse, siendo tantos, algunas faltas que, aunque inocentes o insignificantes, dejan de ser tales, porque entre muchos producen el desorden, la bulla y la confusión. Necesario es, pues, que haya la más exacta observancia de las reglas dadas, porque así como se premiará, se distinguirá y proporcionará diversiones a los que las cumplan religiosamente, se penará sin consideración a los que las quebranten, y no habrá indulgencia ni perdón para los reincidentes.



Sea como fuere y pese a defectos siempre inevitables, este conjunto de cánones pedagógicos puede pasar, aun hoy, por modelo en su género. Si de algo peca es de un afán, que llega a ser obsesivo, de silencio y compostura. De haber seguido al pie de la letra estas normas, los alumnos de San Agustín hubiesen olvidado hasta el modo de hablar y sus miembros se hubiesen anquilosado hasta dar en parálisis.

En cuanto a Benito, ya hemos apuntado reiteradamente que eso de no abrir la boca no debía de costarle gran esfuerzo. Otra cosa sería lo que concierne a la tiesura y erguimiento que había de observar y no observaba, como ya sabemos por testimonios irrecusables.

Tampoco era muy fiel a otro artículo, por el que, entre otras cosas, se prohibía a aquellos mocitos que, dentro del establecimiento, hiciesen “con sus compañeros o cualquiera otra persona, cambios, compras, ventas y rifas.”

Compras, ventas o rifas, no creemos que hiciese Benito. Pero cambios...

Escuchémosle a él mismo en sus tantas veces citadas *Confesiones* al *Bachiller Corchuelo*:

—¿Era Vd. pregunta éste— aficionado a colecciones?

—Sólo de una clase. De estampas; tuve una muy grande y variada.

—¿En la escuela era Vd. aficionado al cambio de objetos con sus compañeros?

—Sí, señor; mi principal comercio era de estampas y cromos.

—¿Salía Vd. ganancioso o le engañaban a Vd.?

—¡Ca! Como tenía mejor gusto que ellos me llevaba siempre lo mejor.

Chamarilear se llama esta figura. Mas, al parecer, el incipiente coleccionista no persistió mucho tiempo en tal afición. Otras lo solicitaban ya.

Ni descuidaba tampoco su educación física. Afanoso de fortalecer sus músculos asistía a un gimnasio. En un pasaje de *Ángel Guerra* —la novela galdosiana en que por más entra la autobiografía— se lee :

...tenía la seguridad de que, buscando bien en los roperos de aquella habitación, se encontrarían restos de su juguetería de antaño, algún caballo sin patas, sus huchas rotas, el cinturón de hacer gimnasia o vestigios de la imprentilla de mano en que él y sus amigos habían tirado los números de *La Antorcha Escolar*, periódico del tamaño de un pliego de papel de cartas, en verso libre y prosa más libre todavía.

Estos detalles responden exactamente a la verdad. Porque es de saber que en aquellos felices años de San Agustín, Benito Pérez y sus camaradas más apegados —probablemente un Fernando de León y Castillo, Juanito Sall y Casabuena, Fernando Inglott, Andrés y Juan Navarro, Eduardo Pineda, Luis Antúnez Monzón, Manuel Poggio, Alfonso Espínola y algunos otros— redactaban, componían, tiraban y hasta vendían un periodiquito con el propio título que arriba se recuerda, y con el que, sin duda, querían simbolizar su propósito de difundir la luz de la ciencia entre la grey ignara de sus compañeros menos doctos.

Benito era de los que distribuían las festividades

entre el Colegio y la casa paterna, donde almorzaba en familia, para después sumarse a sus compañeros en el paseo de la tarde. Era éste muy deseado por la presumidilla cadetada escolar, orgullosa de lucir por calles y plazas sus flamantes uniformes de gala, envidia de los infelices chicuelos que no tenían la dicha de pertenecer a aquel privilegiado ejército, y pasmo de las mujercitas en flor que contemplaban el garboso desfile.

También lo recibía el hogar de los Pérez en las vacaciones estivales y navideñas, cuyos ocios compartían en buena parte el dibujo y la lectura.

Pero esto ya merece otro capítulo.



CAPÍTULO XVII

GÉNESIS DEL IDEARIO GALDOSIANO

(Escribimos **galdosiano**, en el título de este capítulo, donde quizá deberíamos haber escrito **liberal** para subrayar desde el primer momento la influencia que en nuestro novelista ejerció una doctrina que, si discutible en derecho, fue, de hecho, la que dominó y predominó en Occidente durante todo el siglo XIX y los primeros lustros del XX.)

*Del Padre Feijoo a los doceañistas  
de Cádiz: Tres españoles de cuerpo  
entero.*

Si por liberalismo se entiende una fórmula política vinculable a un régimen estatal, hallaremos que, entre nosotros, aparece “cuando las Cortes de Cádiz”, esto es, al siglo justo y cabal de haber nacido en la calvinista Ginebra Juan Jacobo Rousseau, doctrinario máximo y propalador infatigable de las “nuevas ideas”. Estas apenas tuvieron en nuestra patria, durante todo el XVIII, repercusión y ecos notables. Eran contadísimos los españoles que por sus viajes o sus lecturas estaban al tanto de lo que más allá del área vernácula acontecía, y aun éstos pocos sabían que no había llegado la hora de intentar en ella un trasplante o aclimatación de frutos forasteros.

Mas si atendiendo a su acepción etimológica identificamos lo *liberal* con lo *generoso*, reduciéndonos, de momento, al campo ideológico, veremos que en la España setecentista surgen brotes auténticamente liberales. Quiere decirse espíritus pródigos en esparcir su pensamiento y nunca reacios a aceptar el

ajeno luego de haberlo pasado por la aduana de una escrupulosa y serena crítica. En este sentido, fray Benito Jerónimo Feijoo es, cronológicamente, el primer liberal español. Sin moverse de su celda del monasterio de San Vicente, de Oviedo, está al día de cuanto en el mundo intelectual de su tiempo acontece. Sostiene correspondencia con los hombres más eminentes; recibe los libros e impresos de más nota que rinde la minerva internacional. Todo lo lee, todo lo asimila, todo lo comenta, desde un mínimo suceso registrado en remoto lugarejo, hasta una decisiva página histórica; desde cualquier grosera superstición del vulgo, hasta el alquitarado concepto metafísico; desde el balbuceo de la civilización, hasta la última conquista de la ciencia. Nada escapa a su insaciable curiosidad. Nada puede eludir su sagacísimo juicio. Feijoo es, en suma, el astro máximo del sistema intelectual hispánico de su época.

Pero aquella centuria décimo octava, lamentablemente desconocida y cuya reivindicación habrá que intentar alguna vez, nos brinda todavía muchos nombres ilustres. De ellos solamente vamos a elegir dos que hoy convienen a nuestro empeño: los de don José Cadalso y don Gaspar Melchor de Jovellanos. Los dos encarnan y asumen la quintaesencia de la *Ilustración*, que llena en forma la segunda mitad del setecientos. Todo ello —y todos ellos—, sin detrimento ni menoscabo de un patriotismo auténtico, insobornable e incólume. Feijoo, Cadalso y Jovellanos son tres españoles de cuerpo entero, y en ellos pueden considerarse representados sus coetáneos de más mérito. Forman un a modo de triángulo que tuviese por vértice los tres



poderes fundamentales de toda sociedad civilizada: el eclesiástico, el castrense y el judicial.

Pretender que por ser el uno fraile, el otro militar y el tercero magistrado, es decir, por hallarse insertos en instituciones secularmente tradicionales, volviesen la espalda y hurtasen los ojos al mundo en torno, sería absurdo. Hombres de su tiempo, atendían a sus palpitaciones y vigilaban su pulso, y esto lo hacían siempre en función del mayor provecho y gloria de su patria. Como al personaje de Terencio, nada humano les es ajeno. Sólo que lo humano no es para ellos una abstracción, sino algo que se concreta y resuelve en lo español.

Y lo español, lo urgentemente español, era salvar a España del marasmo que en todos los órdenes la acongojaba y ponía en trance de muerte desde los últimos Austrias. Por distintos caminos Feijoo, Cadalso y Jovellanos emprendieron y asumieron esta tarea. Sabían lo que España era en función de su pasado y en potencia de su porvenir. Si apetecían lo que ya entonces comenzaba a llamarse reformas, este afán se cimentaba no en destruir la tradición, sino, precisamente, en todo lo contrario: en reafirmarla y reavivarla inyectándole savia nueva o, mejor dicho, renovada, ya que, en definitiva, no era sino la antigua, la eterna, bien que vivificada, por vigorosos injertos.

Un español de raza está siempre inmunizado contra virus foráneos. Puede, pues, deambular tranquilamente por todas las latitudes. Ni libros, ni postas lo alejaron tanto de su patria que jamás pueda desasirse de ella.

Feijoo, a la vuelta de todas sus lecturas que ago-

tan la bibliografía universal de su tiempo, refiere todo su saber al tema español. Quien lo dudare, no tiene sino ojear su Teatro-Crítico, donde hallará testimonios tan elocuentes de lo que venimos afirmando, como sus *Glorias de España*,<sup>66</sup> cuyo plan y propósito puede resumirse en estas palabras :

Testifica Abraham Ortelio haber leído en unos fragmentos de Salustio que en los antiguos tiempos, cuando la juventud española se preparaba para salir a la guerra, sus madres les recordaban los valerosos hechos de sus padres, para encender sus marciales espíritus a la imitación de sus mayores. Así servían a la defensa de su patria uno y otro sexo: el fuerte, con el ejercicio; el débil, con el influjo.

Aquel ejemplo me he propuesto seguir en este discurso, cuyo asunto es mostrar a la España moderna la España antigua; a los españoles que viven hoy, las glorias de sus progenitores; a los hijos, el mérito de los padres; porque, estimulados a la imitación, no desdigan las ramas del tronco y la raíz. Dé lección un siglo a otro siglo. En el mismo clima vivimos, de las mismas influencias gozamos que nuestros antepasados.

Nadie como nuestro insigne benedictino ha establecido los elementos diferenciales del amor a la Patria y la pasión nacional: esto es, del patriotismo y la patriotería. Mas si nos dejásemos llevar de nuestro fervor feijoniano, este capítulo se dilataría hasta cobrar dimensiones de copioso volumen. No diremos que, algún día, no nos sintamos tentados a escribirlo. Por hoy, separémonos, no sin pena del doctísimo fray Benito Jerónimo.

Era ya más que sexagenario cuando nacieron

Cadalso y Jovellanos, que nunca pudieron, ni seguramente quisieron sustraerse al signo de su glorioso precursor. Los dos se mueven en órbita propia, mas siempre en torno de aquel sol de primera magnitud.

Cadalso nos brinda un ejemplo típico del español irreductible a todas las solicitaciones extrañas. Educado en Francia, amigo personal, probablemente, de algunos enciclopedistas de nota, influido por sus doctrinas, reacciona, cuando llega el caso, como un sargentino frente a Aníbal o un numantino ante Escipión. Sus *Cartas Marruecas* son una magnífica profesión de fe patriótica, en las que hasta la crítica —nunca acerba y siempre bien intencionada— es holocausto a la tierra que lo vio nacer.

En la epístola señalada con el número IX, Gazel asume la defensa de Hernán Cortés y sus compañeros en la conquista de Méjico, contra las imposturas, insidias y calumnias de historiadores y folicularios extranjeros. Y lo hace por modo en que la documentación veraz y el arrebatado estilo se dan la mano para el mejor logro del fin que se persigue:

...los pueblos que tanto vocean la crueldad de los españoles en América, son precisamente los mismos que van a las costas de Africa, compran animales racionales de ambos sexos a sus padres, hermanos, amigos y guerreros victoriosos, sin más derecho que ser los compradores blancos, y los comprados negros; los embarcan como brutos; los llevan millares de leguas desnudos, hambrientos y sedientos; los desembarcan en América; los venden en público mercado como jumentos, a más precio los mozos sanos y robustos, y a mucho más las infelices mujeres que se hallan con otro fruto de miseria dentro de sí mismas; toman el dinero; se le llevan a sus huma-

nísimos países; y con el producto de esta venta imprimen libros llenos de elegantes invectivas, retóricos insultos y elocuentes injurias contra Hernán Cortés por lo que hizo; ¿y qué hizo? Lo siguiente.

Y a continuación de esto, enumera y ensalza la heroica epopeya del conquistador y sus hombres, *ad maiorem Hispaniae gloriam*.

¿Y qué decir de Jovellanos? Su labor de juriscónsulto, su obra de escritor, su actuación de político, todas sus actividades, en fin, se sujetan a un denominador común: España. Su prestigio alcanza tal nivel que, cuando la invasión napoleónica, se ve requerido y solicitado para acatar y rendir servicio, al precio que él mismo quisiere, a la dinastía intrusa. Su respuesta es la hermosa y ejemplar carta que el 14 de abril de 1809 dirigió, desde Sevilla, al general francés Sebastiani, emisario del alto poder que quería rendir, a fuerza de dádivas, la lealtad de don Gaspar Melchor a su Patria. No resistimos a la tentación de copiar íntegro este documento:

Señor General: Yo no sigo un partido. Sigo la santa y justa causa que sostiene mi patria, que unánimemente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto cargo de defenderla y regirla, y que todos hemos jurado seguir y sostener a costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición ni por soñadas preocupaciones, ni por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religión, nuestra constitución y nuestra independencia. Ni creáis que el deseo de conservarlos esté distante del destruir cuantos obstáculos puedan oponerse a este fin; antes por el contrario, y para usar de vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar la España y levantarla al grado de esplendor que ha tenido algún día

y que en adelante tendrá, es mirado por nosotros como una de nuestras principales obligaciones. Acaso no pasará mucho tiempo sin que la Francia y la Europa entera reconozcan que la misma nación que sabe sostener con tanto valor y constancia la causa de su Rey y su libertad, contra una agresión tanto más injusta cuanto menos debía esperarla de los que se decían sus primeros amigos, tiene también bastante celo, firmeza y sabiduría para corregir los abusos que la condujeron insensiblemente a la horrible suerte que le preparaban. No hay alma sensible que no llore los atroces males que esta agresión ha derramado sobre unos pueblos inocentes a quienes, después de pretender denigrarlos con el infame título de rebeldes, se niega aun aquella humanidad que el derecho de la guerra exige y encuentra en los más bárbaros enemigos. Pero ¿a quién serán imputados estos males? ¿A los que los causan, violando todos los principios de la naturaleza y la justicia, o a los que lidian generosamente para defenderse de ellos y alejarlos de una vez para siempre de esta grande y noble nación? Porque, señor General, no os dejéis alucinar, estos sentimientos que tengo el honor de expresar son los de la nación entera, sin que haya en ella un solo hombre bueno, aun entre los que vuestras armas oprimen, que no sienta en su pecho la noble llama que arde en el de sus defensores. Hablar de nuestros aliados sería impertinente, si vuestra carta no me obligase a decir en honor suyo que los propósitos que les atribuí son tan injuriosos como ajenos a la generosidad con que la nación inglesa ofreció su amistad y sus auxilios a nuestras provincias, cuando, desarmadas y empobrecidas, los imploraron desde los primeros pasos de la opresión con que la amenazaban sus amigos.

En fin, señor General, yo estaré muy dispuesto a respetar los humanos y filosóficos principios que, según nos decís, profesa vuestro rey José, cuando vea que, ausentándose de nuestro territorio, reconoce que una nación, cuya desolación se hace actualmente a su nombre,

por vuestros soldados, no es el teatro más propio para desplegarlos. Esto sería ciertamente un triunfo digno de su filosofía, y vos, señor General, si estáis penetrado de los sentimientos que ella inspira, deberéis gloriaros también de concurrir a este triunfo, para que os toque alguna parte de nuestra admiración y nuestro reconocimiento. Sólo en este caso me permitirán mi honor y mis sentimientos entrar con vos en la comunicación que me proponéis, si la Suprema Junta Central lo aprobare.

Entré tanto, recibid, señor General, la expresión de mi sincera gratitud por el honor con que personalmente me tratáis, seguro de la consideración que os profeso.

Sevilla, 14 de Abril de 1809.

Gaspar de Jovellanos.

Si el famoso *afrancesamiento* de nuestro siglo XVIII es el que se infiere de las citas precedentes, no seríamos nosotros quienes lo recusáramos. En él hallamos entrañado todo lo genuinamente español, sin exceptuar el sentimiento religioso, *católico*, vinculado a nuestra patria desde mucho antes que Recaredo lo proclamase como artículo de fe nacional. No nos faltan ciertamente textos comprobatorios, que salen al paso del lector en cualquier página, sin más que hojear las innumerables que escribieron nuestros tres autores y sus émulos. Volvamos, pues, a las Cortes de Cádiz, que recogieron y proclamaron los principios que de tales doctrinas se derivaban.

*Fernando VII, "decapitado".*

Las Cortes de Cádiz no fueron, contra lo que se suele creer y decir, tanto consecuencia de la Revo-

lución Francesa, como retorno, al cabo de cuatro siglos, a la más pura tradición española. Por algo se llamaron *Cortes*, y no Parlamento o Convención. Nacieron, desde luego, bajo el influjo inmediato de la tremenda conmoción que sacudió a Europa y cambió su estructura política; pero *renacieron* para oponerse, como sus antañonas antecesoras, a las demasías del poder real. De haberlo ejercido entonces otro que no Fernando VII el rumbo de nuestra Historia hubiese sido muy diverso. Al terminar la guerra de la Independencia, toda España —con la sola excepción de algunos espíritus alertas que sabían a que atenerse respecto al *Deseado*— estaba de parte de su rey que para ella representaba la continuidad de una monarquía secular y de derecho divino.

De cómo respondió Fernando a este fervor hay sobrados testimonios. Los doceañistas gaditanos no eran en modo alguno enemigos de la realeza, sino, por el contrario, servidores de ella y exaltadores de sus dignidad y prerrogativas, del todo incompatibles con el “¡Vivan las caenas!” y el ¡Muera la Nación!” de un populacho que arrastraba la carroza de quien lo tiranizaba y envilecía.

Los constitucionales españoles no luchaban contra un principio, ni siquiera contra una dinastía, sino contra el hombre que, pretendiendo representar a uno y a otra, los traicionaba. De aquí que, entre los diputados gaditanos y quienes luego se afiliaron a sus ideas, figurasen varones de la más alta jerarquía social, incluso sacerdotes de tan probada ortodoxia como don Juan Nicasio Gallego, don Diego Muñoz Torrero y el virtuoso y venerable don Alberto Lista.

La pugna continuó desde el final de la francesada hasta 1820. Durante los “mal llamados años”, el monarca aparentó someterse a las normas que la sublevación de Cabezas de San Juan retrasara. Pero su capacidad de simulación no era tanta que lograrse mantener el engaño sin que se diesen por avisados de él representantes de la nación. Conminaron éstos al rey a que, desde Madrid, se trasladase a Sevilla, lo cual hizo Fernando el 20 de Mayo de 1823, no sabemos si de realísima, pero, desde luego, sí malísima gana.

En la celeberrima sesión del 11 de junio, el fogoso y grandilocuente verbo de Alcalá Galiano defendió una propuesta por la que había de suspenderse al hijo de María Luisa en el ejercicio de su soberanía. Se alegaba para ello que el estado mental de *Tigrekan* no era, ni mucho menos, perfecto. El propio Galdós transcribe en *Los cien mil hijos de San Luis* las razones con que Alcalá Galiano argumentaba esta posición :

—No queriendo Su Majestad —decía— ponerse en salvo, y pareciendo a primera vista que Su Majestad quiere ser presa de los enemigos de la patria, Su Majestad no puede estar en el pleno uso de su razón. Es preciso, pues, considerarle en un estado de delirio momentáneo, en una especie de letargo pasajero...

A lo que el autor de los *Episodios Nacionales* añade por su cuenta :

Estas palabras compendiaban todo el plan de las Cortes. Un rey constitucional que quiere entregarse al extranjero está forzosamente loco. La nación lo declara así y se pasa sin Rey durante el tiempo que necesita para



obrar con libertad. ¡Singular decapitación aquella! Hay distintas maneras de cortar la cabeza, y es forzoso confesar que la adoptada por los liberales españoles tiene cierta grandeza moral y filosófica digna de admiración. Antes que arrancar de los hombros una cabeza que no se puede volver a poner en ellos —dijeron—, arranquémosle el juicio, y tomándonos la autoridad real, la persona jurídica, podremos devolverlas cuando nos hagan falta.

*El Canónigo Afonso Naranjo y los  
Martínez de Escobar.*

Entre los votantes de la histórica moción —algunos tan ilustres como el duque de Rivas, don Javier de Istúriz, y naturalmente el mismo Alcalá Galiano, autor de ella—, hallábase un canónigo canario, el Doctoral de Las Palmas, don Graciliano Afonso Naranjo, personaje en cuyo examen hemos de detenernos, con algún espacio, por la influencia que, si no directamente, ejerció por modo mediato en el Colegio de San Agustín.

Fue este don Graciliano ejemplo vivo y representativo del clérigo setecentista, que intentaba hacer compatible el Evangelio con la Enciclopedia. Tuvo en esto, sin salir de su propia tierra tinerfeña, un antecesor ilustre: el famoso Arcediano Viera y Clavijo, historiador del Archipiélago. Un distinguido profesor insular de nuestros días, don Alfonso Armas, ha trazado breves y paralelas semblanzas de ambos sacerdotes, atendiendo principalmente a su neoclasicismo literario. Por nuestra parte, y de momento, el que nos

importa es el canónigo Afonso Naranjo como doctri-  
nario liberal.

Había nacido en la Villa de la Orotava en agosto de 1775. Estudió las primeras letras bajo la dirección de su padre don Cristóbal, a quien también debió, acaso, su amor a los libros, al que permaneció fiel durante toda su vida. Estudió, luego, con los dominicos orotavenses y en 1790 comenzó su carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Las Palmas, donde profesó interinamente la cátedra de Filosofía. En 1803 pasó a la península con propósito de licenciarse en ambos Derechos, el Civil y el Canónico, lo que consiguió en la Universidad de Osuna en 1806. Al año siguiente obtuvo, mediante oposición, la Doctoral del Cabildo Catedralicio de Canarias.

Pero lo interesante de este singular presbítero no reside precisamente en su actividad como tal, ni siquiera en la literaria, donde pudo apuntarse relativos triunfos. Lo que lo ha hecho pasar a la historia isleña, si bien no en primer plano, es su exaltado liberalismo, que lo llevó, como apuntado queda, a firmar el acta de incapacitación de Fernando VII. No huyó, como la mayor parte de sus covotantes, a tierra extranjera, una vez victorioso, gracias a los cien mil hijos de San Luis, el absolutismo fernandino. Volvió a su isla, que entrañablemente amaba, y en ella esperó con estoica dignidad la sentencia de los Hados, o como si dijéramos del Ministerio calomardino. La cual no se hizo ciertamente esperar mucho. Desterrado a la isla americana de Trinidad, allí hubo de permanecer hasta que la muerte de Fernando VII y la amnistía que de ella

se derivó para los perseguidos políticos le permitieron volver a Las Palmas.

Aquí reanudó una antigua y estrecha amistad: la que lo unía con la familia Martínez de Escobar, y sobre todo con su jefe don Bartolomé, varón asimismo tachado de enciclopedista y liberal, lo que no le impidió establecer un oratorio en su finca "Las Salinetas" de Telde, en el que se celebraba misas durante las temporadas en que la familia residía allí.

Estos dos grandes amigos, don Graciliano y don Bartolomé, coincidían en ideas y gustos. Del Doctoral se sabe que, desde su primera juventud y todavía alumno del Seminario, dio mucho que hacer al Santo Oficio por su afición a la lectura de libros prohibidos, en la que no cedió ni aun a costa de disgustos y desazones. Tales textos llegaban a Canarias *contrabandeados* en los buques extranjeros que iban a las islas para cargar "Malvasía", vino renombrado y apreciadísimo en todo el mundo hasta por los no habituales bebedores.

El canónigo Afonso esperaba ávidamente estas navieras recaladas que lo proveían de lecturas. Tanto más sabrosas cuanto menos permitidas. No le importaba pagar tal placer en sobresaltos, de los que se desquitó "a modo" cuando suprimida la Inquisición en 1820 doblaron a muerto las campanas del Seminario, que entonces lo tenía por Rector, "y hubo lenguas—afirma el señor Armas Ayala— que dijeron haberlo visto voltear las campanas por sus propias manos". A lo que añade: "Nosotros, conociendo su carácter, no lo dudaríamos."

De la amistad entre don Graciliano y don Bartolomé nació la influencia que aquél ejerció sobre los

hijos de éste: Teófilo y Amaranto. Humanista de mérito —había traducido con buena fortuna a Virgilio, Horacio y otros poetas latinos y era él mismo autor de versos clasicoides, muy a tono con la época—, a su vuelta de América continuó explicando su cátedra en el Seminario, donde contó entre sus discípulos a Emiliano y Teófilo Martínez de Escobar, que no mucho después, ya sacerdotes, habían de ser profesores del Colegio de San Agustín. Don Emiliano fue, durante algún tiempo, Director espiritual y Mayordomo de este Centro Académico y rigió, además, las cátedras de primer año de Gramática Griega y tercero de Latín y Castellano; pero en marzo de 1860 el entonces obispo de Canarias dispuso que pasase a pastorear uno de los curatos de Tirajana. Como se trataba de persona de reconocidas virtudes y relevantes condiciones para el magisterio, el Rector del Colegio, don Antonio López Botas, solicitó del Prelado, con fecha 15 del mismo mes que dejase sin efecto el nombramiento, para que el Presbítero Martínez de Escobar pudiese seguir sus tareas docentes. Parece que, de momento, la petición fue atendida; mas, en noviembre del propio 60, hallamos que nuestro sacerdote renuncia a sus cargos y emolumentos en San Agustín “por tener que ausentarse de esta Ysla”.

Para sustituir a don Emiliano en lo que atañe a las clases, la Rectoría consideró como persona particularmente idónea a su hermano don Teófilo, que acumuló las asignaturas citadas a las de segundo de Griego y cuarto de Latín de las que ya era titular. También había sido uno de los Vice-Rectores de la institución docente a que nos venimos refiriendo.<sup>67</sup>



*Don Teófilo Martínez de Escobar. (1833-1912).*

Y llegamos, por fin, al punto que deseábamos: a la repercusión que este magisterio gracilianesco había de tener en el famoso Colegio, a que años adelante llegaría Benito Pérez Galdós. El tono del establecimiento era francamente liberal; liberal a la española, se entiende; a la española, por lo menos, de entonces. Los rectores del Colegio procuraban, efectivamente, armonizar la holgura de su ideario político con un estricto acatamiento y cumplimiento de los preceptos de nuestra religión. Hemos visto lo exigente que en este punto era el Reglamento. Pero no es menos cierto que ello no estorbaba a una amplitud de criterio muy acorde, en otras materias, con las ideas liberales ya muy extendidas en España. Lo curioso es que éstas contaban con partidarios más numerosos entre las clases elevadas que entre las populares. La aparente paradoja se resuelve mediante una consideración muy sencilla: en tanto que la aristocracia y los intelectuales se asomaban, cada vez con mayor frecuencia, más allá de las fronteras, las gentes de humilde extracción social, totalmente ajenas al mundo del pensamiento, permanecían fieles a los viejos usos sin distinciones ni concesiones. Esta lealtad, que aún perduraría varios lustros, fue, precisamente, la que salvó nuestra independencia de la insaciable voracidad napoleónica. Otro monarca —insistimos— que no hubiese sido Fernando VII, tal vez habría logrado sostener sin luchas ni sangrientas discordias civiles la monarquía absoluta hasta que, por ineluctable ley biológica, hubiese caído por sí misma.

El Colegio de San Agustín no era, pues, sino reflejo de lo que pasaba y apetecía la sociedad española

de hace un siglo. Al ingresar en sus aulas, Galdós se hallaba en esa edad crítica que absorbe y asimila cuantos elementos componen la atmósfera espiritual circundante. Su caso concreto no deja de ser, en cierto modo, dramático. Provenía el muchacho de un hogar señoreado por una madre, que no entendía, ni quería entender nada ni a nadie, fuera de lo que desde niña le enseñaran. Como hija de buen vasco, habíase educado y vivido en un ambiente en que la tradición era ley: ley inexorable, invulnerable, que había que acatar y cumplir a rajatabla, aun a costa de la propia vida si fuese necesario. En esto no admitía doña María de los Dolores vacilación ni reserva mental. Sin incidir —ya lo hemos advertido— en el feroz fanatismo de doña Perfecta, trataba, en cuanto estaba a su alcance, de imponer a los suyos el único código que creía legítimo y sin cuya obediencia no concebía salvación.

De este riguroso clima doméstico fue Benito transplantado, en los aledaños de la pubertad, a zona más templada, como era el Colegio, no obstante la rigidez de sus reglamentos; rigidez que, por otra parte, tal vez estaría más en el papel que en la práctica, siquiera en ésta no se vulnerasen los principios esenciales de una severa disciplina escolar.

Aquel comercio de ideas, hasta entonces para él desconocidas —aunque quién sabe si, en cierto modo, presentidas—, abrió ante el joven estudiante dilatados horizontes, que sus ojos, infatigablemente curiosos, escrutaban con avidez. Nada de esto podía ocultarse a sus padres, cuando en vacaciones y fiestas pasaba algunos días o algunas horas en su casa. Mamá Dolores mostrábase singularmente inquieta por el cambio que

advertía en el chico, al que amonestaba seriamente cada vez que éste exponía algo que estaba en oposición con el arraigado criterio de la dama. Si Benito insistía en defender sus doctrinas, esta seriedad se convertía en acrimonia, y así, poco a poco, fue estableciéndose entre madre e hijo una disparidad que, en el último año de la estancia de Galdós en Las Palmas, debió de rayar en tirantez.

Doña Dolores se horrorizaría al escuchar de labios de su benjamín palabras que a ella se le antojaban inspiradas por el propio espíritu del mal.





CAPÍTULO XVIII  
PRIMICIAS LITERARIAS



*El primer drama conocido de Galdós.*

Ya se ha visto que la vocación literaria de Galdós no fue temprana o, mejor dicho, no se manifestó tempranamente. Ello, por otra parte, ocurre con frecuencia. Benito no fue, por cierto, uno de esos niños prodigios que pasan y boquiabren a sus contemporáneos y que a veces —muchas veces— quedan en pura promesa. Casos como los de Mozart, Pascal, Pico de la Mirándola y otros *ejusdem farinae* son excepcionales.<sup>68</sup>

El futuro autor de los *Episodios* no hizo en sus años de infancia y adolescencia nada que pudiese llamar la atención de nadie, y, si acaso la llamó, fue en menesteres más afines a las artes plásticas que al ejercicio literario: así, su famosa construcción medieval, ya registrada en lugar oportuno, y la no menos célebre caricatura del novio de Catalina Robaina.

Los primeros *juveniles destellos*, en lo que a las letras atañe, de Galdós chispearon entre los quince y los veinte años. Mas, a la edad en que Menéndez y

Pelayo había ya ganado, en unas oposiciones memorables, la cátedra de Literatura de la Universidad Central<sup>69</sup> y publicado la *Ciencia Española*, nuestro joven isleño era, como escritor, del todo ignorado. Tan sólo algunos de sus maestros y condiscípulos conocían los consabidos *juveniles destellos* —así titulados años adelante por su colector don Teófilo Martínez de Escobar, de quien Benito había sido alumno en el Colegio de San Agustín—, donde ya se anuncia por modo patente la vigorosa personalidad de quien había de ser el primer novelista español de su tiempo.

Estos trabajos primigenios se publicaron por primera vez en la revista de Las Palmas “El Museo Canario” correspondiente al cuatrimestre Enero-Abril de 1936. Precédelos un interesante trabajo del hispanista norteamericano,<sup>70</sup> ya fallecido, Mr. Chonon Berkowitz, especializado en estudios galdosianos y a quien, pese a los errores en que incide, tienen mucho que agradecer cuantos se interesan por la vida y la obra del maestro.

Berkowitz estuvo en Las Palmas hacia 1931 y realizó personalmente algunos trabajos de investigación. No fue ésta, sin embargo, tan completa y concienzuda como hubiese sido de desear. En realidad, el benemérito profesor de la Universidad de Wisconsin manejó pocos documentos de primera mano. Y así, en su libro póstumo *Pérez Galdós, Spanish Liberal Crusader* suele seguir rutas ya abiertas, lo cual no tendría nada de censurable, si en muchas ocasiones no fuesen extraviadas.

Con todo, la obra de Berkowitz ha venido teniéndose hasta ahora por dechado y modelo de biografía



*D. Benito Pérez Galdós, joven*

galdosiana. Pudo serlo, en efecto, si se atiende a las condiciones y preparación del autor. Pero, acaso, éste no dispuso de tiempo suficiente para el cabal logro de su empresa. Si el joven y distinguido escritor Ventura Doreste hubiese enjuiciado hoy el *Galdós* berkowitziano, damos por seguro que no suscribiría, al menos sin ponerles algún reparo, sus palabras de 1948:

No sin fundamento se dice, en una nota editorial, que Berkowitz fue probablemente la mayor autoridad del mundo acerca de Galdós.

Trabajos y hallazgos posteriores han venido a rectificar este aserto.

El ensayo preliminar de los juveniles destellos a que nos venimos refiriendo tiene muchos elementos utilizables. Examinemos, pues, este trabajo y pongamos, cuando hubiere lugar, cada cosa en el suyo.

Sea la primera un detalle que en sí no tiene demasiada importancia, pero que conviene aclarar. Nuestro autor incluye entre los condiscípulos de Benito en el Colegio de San Agustín a Miguel Sarmiento, que muchos años después —concretamente en octubre de 1919— había de evocar, en cierto artículo recogido en el folleto *Galdós y Canarias*, algunos recuerdos de la mocedad del novelista. La afirmación de Berkowitz formulada así categóricamente se nos antoja un tanto aventurada. El propio Sarmiento reproduce, al principio de su trabajo, unas palabras cambiadas por él con don Benito “en Madrid, una noche, en el saloncillo de Novedades”:

—¿Y usted, don Benito, no piensa en volver a Canarias?  
—¿Yo? ¿A qué he de volver a Canarias? —nos respondió. Mi familia más próxima, mis amigos más íntimos, todos han muerto.

Esta pregunta y su respuesta casi invalidan la tesis del escritor lituamericano. En primer término, de haber sido Galdós y Sarmiento compañeros de colegio, es seguro que ninguno de ellos hubiese tratado al otro de *usted*, por mucho tiempo que hubiese transcurrido sin verse ni relacionarse. Por contera, al asegurar don Benito que todos sus amigos íntimos han muerto no añade un “menos tú”, como lógicamente sería de presumir si hemos de tener por fidedigna la aseveración de Berkowitz.

Pero hay más. En la relación de alumnos del Colegio de San Agustín, correspondiente a los años que allí cursó Benito, y que tenemos a la vista, no se lee ni una sola vez el nombre de Miguel Sarmiento. De aquí se infiere, razonablemente pensando, que el autor de *Galdós y Canarias* no fue nunca compañero de estudios del de *Ángel Guerra*. No sabemos, pues, si el retrato que aquel trazó de éste es copia directa del original o trasunto de algún otro, hecho por alguien que en efecto compartiese con *Benito Pérez* los felices días escolares.

Véase un fragmento de esta etopeya, de la que, por otra parte, capítulos atrás hemos copiado algunos:

No era revoltoso. Gustaba, sí, vagabundear por la ciudad y sus alrededores. No paraba nunca en casa. Complacíase más que en hablar, en escuchar el palique de otras personas. Sedúcale ir, con sus amigachos, a la descubierta



de la vida, con ese afán del documento, que con el tiempo, al acometer la formidable labor de los *Episodios*, le impulsó a peregrinar, fuera de camino, por muchos rincones de España.

Analícemos brevemente este párrafo. Que Galdós no fue un niño revoltoso lo sabemos ante todo por él mismo, que en este punto sí debía de estar *documentado*. En cuanto a que le gustaba “vagabundear por la ciudad y sus alrededores”, no creemos que, para darse gusto, tuviese que alejarse demasiado del hogar paterno —o *materno*, si se tiene en cuenta que allí imperaba el matriarcado—. El recinto de Las Palmas era entonces tan menguado que, apenas salía uno de su domicilio, se encontraba ya en las afueras. Lo que no acaba de convencernos es que Benito no parase en casa. Sin referirnos a su época de internado, en la que naturalmente no podía eludir ni menos vulnerar el reglamento del Colegio, es más que presumible que la rígida mamá Dolores no permitiese a su hijo excesivas escapatorias. Ciertamente que con la edad crecería también la libertad; pero no lo es menos que la señora de Pérez Macías nunca cedió del todo en el ejercicio de sus fueros.<sup>71</sup>

De otro lado, el joven Galdós era por demás aficionado a la pintura y a la música, artes a las que dedicaba buen espacio de sus ocios. El resto de ellos lo consumía en mucha parte la lectura a la que aquel chico ensimismado y casi taciturno se daba con insaciable voracidad.

Por esta vez tiene razón Berkowitz cuando escribe:

Conviene apuntar que lo que fue una inclinación

casual en Las Palmas —por la vigilancia paternal—, Galdós lo convirtió en una costumbre inalterable durante el período estudiantil en la Corte, donde podía ausentarse de las aulas con impunidad, y que en ambos casos le llevaron a los mismos manantiales del humano saber sin lograr que en ellos bebiera.

Lo cierto y positivo es que en aquellos sus días adolescentes comenzó Galdós a cobrar conciencia de su vocación literaria. Una conciencia confusa, turbia todavía, que lo llevó, al principio, por diversos caminos. En ese período de vacilación y tanteo escribió los *juveniles destellos*,<sup>72</sup> donde aborda desde el drama romántico hasta la poesía festiva, pasando por la sátira social, al modo de los clásicos, y una especie de crítica burlesca para ejemplo y escarmiento de pedantes.

Como ocurre casi siempre, lo primero que tentó al joven ingenio fue el Teatro. El mismo lo dice en sus *Memorias de un desmemoriado*:

Todo muchacho despabilado, nacido en territorio español, es dramaturgo antes de ser otra cosa más práctica y verdadera. Yo enjaretaba dramas y comedias con vertiginosa rapidez, y lo mismo los hacía en verso que en prosa.

Como se ve, no fue Galdós excepción de la regla. Su carrera dramática, que andando el tiempo había de alcanzar tan gloriosa cima, comenzó en Las Palmas.

En el salón de estudio del Colegio —escribe Berkowitz— sería donde Galdós por primera vez cedió a la tentación romántica de hacer un drama horripilante, histórico, en un acto y en verso, titulado *Quien mal hace*,

*bien no espere*, que probablemente fue interpretado en 1861 por una compañía de aficionados en un improvisado teatro casero.

Ignoramos el actual paradero de este documento galdosiano, precioso para el estudio de la génesis y formación literaria de su autor. Lo conoció sin duda, Arunci, citado por Berkowitz, y suyas son estas palabras:

En el ensayo dramático que acabo de leer se adivina al colegial que siente las ganas de la concepción artística. Y es toda la obra de este arranque engendrador la composición gótica, el drama de las combinaciones retóricas curiosas, que a los ingenios sanos de la generación artística por nuestro Galdós de ahora presidida, repugna.

Una fábula de brutalidades feudales donde D. Froilán, el héroe sanguinario, mata a su hija, que no conoce, y al hermano de su esposa, para luego descubrir que ha cometido crímenes atroces y expresar su dolor en tiradas de versos, muy llenas de metáforas.

### *Los juveniles destellos.*

El 20 de septiembre de 1861 fechó Galdós cierto trabajo que bien pudiéramos calificar —conforme ya arriba se ha insinuado— de sátira social. Se titula *Un viaje redondo* y en él se advierten, a la primera lectura, dos influencias inmediatas y notorias: la de Quevedo, en el asunto y su desarrollo; la de Cervantes, en la prosa y en el nombre del bachiller Sansón Carrasco que el autor se adjudica como protagonista de esta infernal aventura. En ambos casos, más que de

influencia cabe hablar de imitación deliberada, lo que no deja de ser frecuente en escritores y artistas principiantes. Por muy acusada que sea su personalidad y muy vigoroso su genio, una y otros solicitan y reciben tutela para andar sus primeros pasos. Ejemplo típico de ello es Beethoven, asido de una mano a Haydn y a Mozart de otra, antes de encontrar su verdadero camino. También cruza por esta página la sombra de Luis Vélez de Guevara, sólo que por modo fugaz y efímero.

Porque el tal viaje redondo es sencillamente un viaje al Infierno, no tan famoso, ni con mucho, como el de Orfeo, ni el de Virgilio y Dante. Su precedente inmediato está en *Los Sueños* de Quevedo.<sup>73</sup> Pero el lector podrá juzgar por sí mismo, ya que en los *Apéndices* de este libro se traslada íntegramente, con los demás juveniles destellos, *Un viaje redondo*. Fuera de que nuestra tarea no es de momento crítica, sino informativa.

Resaltemos ahora un curioso pasaje en donde el autor condena los estragos de los que hoy se llama novela rosa y hasta cabe decir que la bautiza: Satanás que acompaña y guía por las regiones infernales al bachiller Sansón Carrasco, sacó

de un gran armario que allí junto había, un grueso infolio con hojas de pergamino y tapas de madera guarnecido de gruesos clavos de bronce...

Era uno de los muchísimos tomos de un a modo de catálogo o registro de los réprobos que allí se amontonaban. Por sus páginas desfilaban escribanos, pro-

curadores, alguaciles y demás gentes de esta curialesca y voracísima ralea. Leyólo atentamente el invitado del diablo, y tropezó con este párrafo que no tiene desperdicio :

Después seguían en orden de batalla los novelistas que eran innumerables. Entre ellos había muchos de aquellos que se dan a propagar teorías ridículas, absurdos teñidos de *color de rosa* (\*) muy agradables a primera vista, pero que producen el mismo efecto que una dosis de veneno revestido de una ligera capa de azúcar.

Hasta qué punto este trabajo permite vislumbrar la futura obra galdosiana, no es tema para examinado aquí. Berkowitz sostiene que

el autor de *Un viaje redondo* anuncia ya la figura del gran Benito Pérez Galdós.

Nosotros no nos atreveríamos a decir tanto. En el divertido cuento vemos, sí, una sólida cultura clásica puesta al servicio de una pluma suelta y garbosa, que permite augurar buenas esperanzas literarias. Pero no creemos que nadie *a priori* hubiese advertido en este fruto temprano al autor no ya de *Fortunata y Jacinta*, sino de *La Fontana de Oro*, verdadero punto de arranque de la moderna novela española.

Acierta, en cambio, Berkowitz cuando, al analizar someramente el segundo de estos destellos —nunca mejor empleada la palabra pues se trata de *El Sol*—, escribe :

---

(\*) Subrayamos por nuestra cuenta.

Constituye algo así como una contestación a los críticos de Galdós, quienes echan de menos en sus obras la pasión, el lirismo, el paisaje, los adornos estilísticos y otras muchas calidades que, con razón o sin ella, se consideran como atavío poéticos esenciales. Parece que Galdós, ya en la época de su adolescencia, se había propuesto un sencillo realismo sincero como fin literario.

En efecto: eliminadas las toxinasseudorrománticas mediante el famoso dramón infantil *Quien mal hace, bien no espere*, Benito muestra ya su proclividad hacia la prosa clara, sencilla, entreverada en ocasiones de donosos giros populares sin caer nunca en chabacanería o plebeyez.

Aunque *El Sol* fue escrito por encargo de don Teófilo Martínez de Escobar, profesor de “Retórica y Poética” del Colegio de San Agustín, el alumno debió de escribirlo muy a gusto y *ex abundantia cordis*. No sabemos si el tema le fue impuesto o lo eligió libremente. En cualquier caso, sacó de él mucho partido y le sirvió para esgrimir la tajante péñola contra toda laya de infatuados y aristarcos. No en vano admiraba tanto a don Leandro Fernández de Moratín —ya, sin duda, por él leído entonces— que con tanto denuedo y gallardía derrotara a los pedantes de su tiempo (\*).

*Galdós, poeta.*

Esta enemiga a la afectación empalagosa extendíala nuestro mozo de lo literario a lo social o vice-

---

(\*) En cuanto al tercero de los juveniles destellos, lo dejamos para el Capítulo XXI, por considerar que tiene allí lugar más adecuado.

versa, como se ve por su poesía *El Pollo*, compuesta por aquella misma época. El héroe de esta sátira rimada fue, por las trazas, uno de los condiscípulos del poeta y jovenzuelo conocido en todo Las Palmas por sus pretensiones de elegante y émulo de Brummel.

El sabroso “Pollo”, si hemos de creer a los condiscípulos de Benito Pérez, fue aliñado y ofrecido a su buen apetito en la propia sala de estudios del colegio, para lo que el improvisado vate hubo de soslayar y burlar la vigilancia de don Faustino Méndez, inspector de turno y hombre, a lo que se infiere, comprensivo y aficionado no ya pasiva, sino activamente a las buenas letras, pues llegó a publicar algunos artículos no mal escritos y tal cual traducción del francés en la prensa local. Y así, en vez de romper y rasgar, como cualquier dómine iracundo aquel manuscrito clandestino que no quiso *requisar*, hasta cerciorarse de que a su pie podía escribirse el *finis coronat opus*, apoderóse de él, lo guardó tranquilamente en un bolsillo de su levita y, ¡oh, divino Apolo!, lo esparció y divulgó por los corrillos y tertulias de la ciudad, muy satisfecho en el fondo de que aquella obra maestra fuese fruto de un joven ingenio *agustiniano*.

He aquí la celebérrima composición:

¿Ves ese erguido embeleco,  
ese elegante sin par,  
que lleva el dedo pulgar  
en la manga del chaleco;  
que altisonante y enfático  
dice mentiras y enredos,  
agitando entre sus dedos  
el bastón aristocrático;

que estirando la cerviz  
enseña los blancos dientes  
sobre la curva nariz;  
que saluda con tiesura  
a todo el género humano,  
y lleva siempre la mano  
enclavada en la cintura;  
que más obtuso que un canto  
y sin saber la cartilla,  
refiere la maravilla  
del combate de Lepanto;  
que va al teatro y pasea  
sus miradas ardorosas,  
contemplando a las hermosas  
jóvenes de la platea,  
que aplaude a la Cavaletti,  
y critica a Donizzetti,  
y al autor del Trovador;  
que hallándose en la reunión,  
sin modales elegantes  
se va estirando los guantes  
por vía de admiración...?  
Ese estirado pimplollo  
que pasea y se engalana  
de la noche a la mañana,  
es lo que se llama un pollo.

Estos versitos, cuya vitola bretoniana es notoria, alcanzaron una celebridad que rápidamente rebasó el recinto del colegio. Los epigramáticos octosílabos corrieron de boca en boca. Presumen los biógrafos de Galdós que se publicaron por vez primera en *La Antorcha*,<sup>74</sup> especie de ensayo o embrión de periódico del que el propio *señor Pérez* era director, redactor único y editor responsable. ¡Lástima grande que no se



haya conservado ejemplar alguno de aquella *publicación*! Restringida en un principio al ámbito del colegio, no tardó en ser conocida fuera de él, hasta el punto de que *El Pollo* pasó de sus columnas a las de *El Ómnibus*, bisemanario que entonces gozaba de mucho crédito en la capital de Gran Canaria. De allí lo reprodujo *El Comercio de Cádiz*, de donde lo copió, a su vez, una gaceta madrileña cuyo título desconocemos.<sup>75</sup>

Pero no todo fueron laureles en aquella corona poética: también tuvo sus espinas, aunque afortunadamente no llegaron a clavarse en las sienes del *bardo*. Es el caso que, fuese o no el original de la caricatura, uno de los compañeros de Galdós se consideró aludido en ella y determinó tomar pronta fiera venganza de tamaña ofensa. Ya estaban ambos frente a frente, encendidos los ojos por la ira y apercebidos los puños, cuando el bueno de Méndez, siempre providencial, se puso por medio y evitó un lance de honor que hubiese salpicado de sangre aquel sonado triunfo galdosiano. Dios sea loado que quiso evitar tanta desventura.

Otro ejemplo de la vena poética-satírica que, por entonces, pudo hacer ver en Galdós un probable sucesor de Villergas y Bretón, lo hallamos en *El Teatro nuevo*, graciosa primicia del humorismo galdosiano enderezada contra el proyecto de edificar un teatro junto al mar, casi ya en sus propias aguas. Está escrita en heptasílabos esdrújulos con el deliberado intento de imitar a su paisano el famoso poeta canario don Bartolomé Cairasco. No queremos privar a nuestros lectores de esta travesura poética. Es como sigue:

En una noche lóbrega,  
se cierne sobre el ámbito  
de la ciudad pacífica  
siniestro ser fantástico.  
Es el espectro fúnebre  
de aquel poeta extático  
que a mártires y vírgenes  
y apóstoles seráficos  
colores dio poéticos  
con sus serenos cánticos;  
de aquel cuyos volúmenes,  
que algunos llaman farragos,  
contienen más esdrújulos  
que gotas el atlántico.

Al ver la chata cúspide  
del coliseo náutico,  
una sonrisa lúgubre  
bulló en sus labios cárdenos,  
y con expresión hórrida  
exclama contemplándolo:  
“¿Quién fue el patriota estúpido,  
quien fue el patriota vándalo,  
que imaginó las bóvedas  
de ese teatro acuático?  
¡Por vida de San Crispulo!  
Que a genio tan lunático  
merece coronársele  
con ruda y con espárragos  
para que el tiempo próximo  
en los anales clásicos  
le aclame por cuadrúpedo  
con eternal escándalo.”

Así dijera, y súbito,  
su rostro seco y pálido

tiñóse con la púrpura  
del encendido gánigo,  
y en los espacios célicos  
corrió con vuelo rápido,  
pronunciando los últimos  
esdrújulos tiránicos,  
que en el espacio cóncavo  
repite el eco lánguido,  
diciendo en voz lacónica:  
“¡Que bárbaros, que bárbaros!”

¿Quién iba a decirle al “poetilla cáustico” que aquel mismo teatro, cuyo emplazamiento flagelaba, había de llevar con el tiempo su nombre?”

Ni son éstos los solos acordes de aquella lira juvenil. Hasta nosotros han llegado dos más que conocemos gracias a la amabilidad de don Ignacio Pérez-Galdós. Es el primero una fabulilla de no más seis versos. Este género, hoy casi del todo extinguido, contaba por entonces con cultivadores de tanta nota como Hartzzenbusch y Miguel Agustín Príncipe. La breve composición reza así:

Dijo una vez a la encendida vela  
un chico de la escuela:  
—Yo quiero, como tú brillar un día.  
La vela respondió: —La suerte mía  
sólo es angustia y humo;  
brillo, sí; mas brillando me consumo.

La segunda, algo más extensa —consta de veinte exasílabos—, parece inconclusa. El metro y los dos versos iniciales hacen pensar en una serranilla; pero no puede dársele este nombre porque la heroína se

desvió de la sierra hacia la villa, donde está “habrá más de un año”. Sea como quiera, el deje clásico o, tal vez, neoclásico del poemita es notorio y se advierte hasta en el nombre, “Lucinda”, de la protagonista :

La Morena Sierra  
pasaste, Lucinda,  
y habrá más de un año  
que estás en la Villa.  
Con ninguno tratas,  
a ninguno miras,  
¿si por nada mueres,  
de qué vives, niña?  
No nació tu hielo  
en la Andalucía  
sino en los nevados  
campos de Castilla.  
La cuna del Tormes  
y sus nieves frías  
son con tus desdenes  
una cosa misma.  
Ni el cristal bebiste  
que parte a Sevilla  
y al mar por sus puertas  
seguro camina.

Ignoramos, al menos hasta ahora, las respectivas fechas de ambas piezas poéticas. ¿Fueron compuestas en los últimos años de Las Palmas o en los primeros de Madrid? En la duda nos determinamos a acogerlas en estas páginas, donde sólo se intenta restablecer la vida de nuestro escritor hasta que salió de la capital de Gran Canaria.

Otro detalle que también desconocemos, es si *Lucinda* fué una musa “de carne y hueso” o puramente

imaginaria. En este punto de las relaciones de Galdós joven o no joven con el bello sexo, la investigación más tenaz se estrella siempre en una reserva mantenida a lo largo de los años con indeclinable rigor.

### *La Emilianada.*

El 16 de mayo de 1862, esto es, seis días después de cumplir los diecinueve años y cuatro meses mal contados, antes de alcanzar el título de bachiller, firma y fecha Benito *La Emilianada*. Este gracioso poema épico-burlesco es, con mucho, el más importante de sus ensayos de la época escolar. Está escrito en octavas reales, estrofas muy apropiadas así para expresar sentimientos sublimes y elevados como para caricaturizar el estilo altisonante propio de la epopeya. En octavas reales lo mismo se puede componer *La Araucana* que *La Mosquea*.

El joven bardo dedicó este parto de su lozano ingenio “a D. José Alzola y González”,<sup>77</sup> condiscípulo y amigo suyo, a quien anticipó el *don* con evidente generosidad, antes de que lo ganase por el grado bachilleril, cuanto más tratándose, como se trataba, de un estudiante no muy aplicado, si hemos de dar fe a su expediente académico, del que se infiere que en diversas ocasiones no se presentó a examen. Debía de ser, sí, uno de esos chicos a quienes sus propias holgazanería y travesuras hacen simpáticos, por lo que sus compañeros suelen erigirlos en capitanes y caudillos de esas conspiraciones y pequeñas revueltas que amenizan —y amenazan— la monotonía de la vida

estudiantil. Tal vez el contraste de su temperamento con el del Benito Pérez los hiciese intimar, como a menudo acontece, y ello mismo movería al autor de *La Emilianada* a escribir a la cabeza de ésta el nombre de su amigo.

La dedicatoria comienza así:

Mejor que yo, sabes tú, querido amigo, la historia asaz funesta de las grandes crisis populares que acaecieron en este pequeño reino. Tú, más de una vez olvidaste tus deberes de hombre para inmolar tu libertad en aras de la patria. Tú, el más denodado de los patricios, el Catón de las Canarias, sabrás comprender y apreciar en su justo valor las gracias de este mi libro, que me inspiraron las nuevas ninfas<sup>78</sup> del Helicón mientras apuraba el cáliz de la amargura, subyugado por el segundo Atila, por Lucas primero.

Este párrafo confirma la tesis que acabamos de exponer: Pepe Alzola era, a no dudarlo, el cabecilla de todos los tiberios, jaranos y rebumbios de San Agustín; el iniciador de todas las barrabasadas; el *animador* de todas las trapatuestas y burletas; el diablillo, en fin, que atizaba el fuego en cualquier pandemonium.

Qué suceso concreto inspiraría *La Emilianada* no lo sabemos. Probablemente, no sería uno determinado. Lo que de su lectura se deduce es que, entre los colegiales, no gozaba de mucho predicamento uno de los inspectores del Colegio, aquel feroz *Atila segundo* o *Lucas primero*, por llevar el nombre del evangelista de Antioquía y que, ¡oh, peregrina coincidencia!, se apellidaba también Alzola.

A la dedicatoria siguen un *Prólogo al lector* y las correspondientes *Autorizaciones*, todo ello muy bien compuesto y aderezado al modo clásico, para mayor aparato del *pastiche*.

Y así llegamos al poema. Es éste, obra a todas luces inconclusa. Acredita en primer lugar tal hipótesis la circunstancia de que el autor de esta bufa epopeya la encabezase con un *Canto Primero* que, en definitiva, es único. Está dividido en seis partes, señaladas con sendos números romanos. Nótese la desigualdad con que entre unas y otras se distribuyen las estrofas. La primera parte tiene diez octavas; la segunda, tan sólo una; la tercera, diecinueve; la cuarta, tres; la quinta, treinta y seis (a la vigésimonona le faltan los dos versos iniciales, y el tercer verso de la trigésimoquinta queda interrumpido en el primer hemistiquio); la sexta está sólo indicada con la correspondiente cifra y tres líneas de puntos. Bajo ellas se lee la palabra *Conclusión* que, sin duda, sólo afecta al canto primero. Consta de dos octavas a cuyo pie un prometedor *Se continuará* augura que a las setenta y una ya escritas —veintisiete más que las de Espronceda a Teresa— habrían de seguir muchas más. El nombre de Benito Pérez Galdós, aunque sin rubricar, como trazado por mano ajena, proclama la paternidad de aquel *capo di lavoro*.

Otro detalle que nos induce a creer que *La Emilianada* es obra incompleta, estriba en su propio título. A lo que parece el verdadero protagonista de la acción había de ser don Emiliano Martínez de Escobar, profesor del Colegio de San Agustín cuya vicerrectoría llegó a alcanzar. Pero es el caso que su persona no

entra para nada en los episodios conocidos del poema. Sin duda su papel estaba reservado para los que quedaron por escribir. Solamente una vez se le alude :

Callad, aventureros desalmados,  
Doblad al punto vuestra frente impía.  
¿Qué vale vuestro esfuerzo soberano  
Al lado de los hechos de Emiliano?

Es, pues, evidente que Benito no dio cima a su gigantesca concepción. Bien pudo ser causa de ello la dispersión de los alumnos en la época de vacaciones, que para él no lo fueron por tener que preparar su reválida del bachillerato y, finalmente, su marcha a Madrid en septiembre de aquel año.

Sí. El Aquiles de esta nueva Ilíada —en tono de broma mayor— sería, desde luego, Emiliano. Sin embargo, su presunto panegirista no lo declara por modo expreso, según uso recibido. El novel rapsoda anuncia no a quien va a cantar, sino cabalmente todo lo contrario. Quién o quiénes van a ser eliminados de sus cantos. Para él todos son

Héroes sin valor, viles soldados,

a los que conmina :

No os presentéis a la memoria mía,  
Fantasmas en las sombras evocados  
Que os apagáis al resplandor del día.

El émulo de Homero se encara con su maestro

...Cisne inmortal, cantor de Tracia;



lo tacha de “audacia” por haber entonado “hazañas viles”, y sin andarse en chiquitas le dispara esta andanada:

Vete lejos de mí, solo es quimera  
Ese lauro inmortal de blancas rosas,  
Espera a que la víbora rastrera  
Mine la tierra en donde tú reposas;  
Asoma la pelada calavera;  
Anima las pupilas cavernosas;  
Oye mi canto, mi sublime empresa,  
Rabia infeliz y vuélvete a tu huesa.

La invocación, requisito ineludible de toda Epopéya, es muy breve. Una octava, la única de la segunda parte, basta al bisoño portalira para implorar de las “ninfas bellas”, hijas del viento y del agua, que dejen caer sobre su frente

Una gota, no más, de poesía.

Y comienza el relato de los fabulosos sucesos y nunca vistas proezas de

Una turba infeliz de descontentos

que un día se rebelan

Entre maciza y tétrica muralla

como pueblo largamente oprimido al grito de “¡Muera el Tirano!” El *Tirano* es, naturalmente, *Lucas primero* o *Atila segundo* que con ambos nombres ha ganado la inmortalidad.

Pepito Alzola es el alma de la insurrección. Su elocuencia empareja con su valor. Escuchad su verbo tribunicio :

Ese Don Lucas, pérfido quebranta  
La santa ley sin compasión alguna,  
Hollando al paso con infame planta  
La noble dignidad de nuestra cuna.  
Abatid su poder... que si hoy levanta  
Su vil cabeza encima de la luna,  
Mañana el Sol brillante nos alumbre  
Un cadáver envuelto en podredumbre.

Don Lucas, Pepe Alzola, Hernando de Castro y Alfonso Espínola son, con don Antonio López Botas, al final, los principales personajes de *La Emilianada*. Como tipos más o menos episódicos atraviesan esta selva de endecasílabos otros compañeros de Benito, entre los que merece mención especialísima Fernando de León y Castillo, que tanto renombre habría de alcanzar en la política y la diplomacia españolas y cuya amistad con Galdós continuó en las aulas universitarias y perduró hasta la muerte.

Mas, a qué continuar. En uno de los Apéndices, el lector puede seguir personalmente estas jornadas en todos sus incidentes y peripecias. Lo que ahora nos interesa decir es que en *La Emilianada* apuntan ya rasgos característicos de la personalidad galdosiana, que no habían de traducirse en lenguaje poético precisamente. Es el principal de ellos ese buen humor peculiar del maestro —herencia, sin duda, de Cervantes— que lo incita y mueve, por manera ineluctable, a

sublimar en apariencia sucesos vulgares y trapatuestas domésticas. De ello abundan los ejemplos en toda su obra. Una trifulca entre majos se describe con acentos propios de la tragedia griega; una bronca entre comadres diríase combate de diosas, y una querella conyugal adquiere una grandeza bien que al modo bufo, digno de la Orestíada. Lo cual no estorba que el novelista escale, cuando llega el caso, las cimas del más humano dramatismo.

Por lo demás, la pluma principiante de Galdós está ya bien segura en sus manos. No ha de soltarla nunca y cada día se adueñará mejor de ella. Con todos sus defectos —versos cojos, reiteradas asonancias, alguna que otra incorrección en los acentos...— el poema anuncia ya el temperamento y la vocación que señalan y deciden un destino indeclinable. Lo demás es cuestión de aprendizaje, de oficio o, para emplear un vocablo felizmente restaurado, *artesanía*.

Lo curioso está en que, en este período preliminar, el único género que no ensaya Benito es, precisamente, el que había de inmortalizarlo. No ya durante los últimos años en Las Palmas, pero tampoco en el primer lustro de su vida madrileña, aborda Galdós la novela. El mismo reconoce que buscó en ella un posible desquite de anteriores fracasos o que él tenía por tales:

Hace mas de veinte años,<sup>79</sup> hallándome en los comienzos de la lucha literaria, y viendo cerrados ante mí todos los caminos, creí que podría meterme por el de la novela, que me pareció más expedito y menos trillado que otros.<sup>80</sup>

Aquella decisión obedecía, más que a la personal conveniencia, a un providencial designio. Cuando Galdós escribe la primera cuartilla de *La Fontana de Oro* encuentra su verdadera senda. Era la llamada inexorable del Destino.

## CAPÍTULO XIX

### AFICIONES ARTÍSTICAS: EL DIBUJO, LA PINTURA Y LA MÚSICA



Ni la atención a sus estudios, ni los primeros ensayos de su pluma, consumían todo el tiempo de nuestro adolescente. Quedábale todavía alguno para dedicarlo a otras actividades no menos nobles que la literaria: la pintura y la música. En lo que concierne a la primera, ya sabemos que reveló, desde muy joven, singulares aptitudes.

Hemos tenido ocasión de examinar los dos famosos álbumes de dibujos galdosianos que se conservan en Las Palmas.<sup>81</sup> Uno de ellos lo posee don Ignacio Pérez-Galdós; el otro es propiedad del Museo Canario. Tenía el artista, cuando los trazó, de dieciocho a diecinueve años. Su lápiz ofrecía ya garbosa soltura, auténtica vena satírica y verdadero sentido de la composición.

La colección de don Ignacio caricaturiza el propósito de construir el nuevo teatro, a que ya hemos aludido, a orillas del Atlántico. Tal proyecto originó una vivísima y apasionada controversia, que llegó a las columnas de los periódicos locales y en la que los dos

bandos contrarios se combatían con verdadera saña. Alegaban los partidarios del emplazamiento “marítimo” que éste permitiría divisar el edificio desde los buques que ponían proa a Las Palmas o que simplemente navegaban de paso ante su costa. Los enemigos de este plan fundábanse en que el nuevo coliseo habría de sufrir gravemente con el embate de las olas, fuera de que el lugar elegido parecíales excéntrico y a trasmano.

Benito se afilió desde el primer momento al grupo *antiacuático* y su álbum fue a modo de bandera que animó a sus correligionarios en la lucha. No omitió medio alguno para ridiculizar la que él tenía por descabellada idea. Sus dibujos podrían ilustrar una obra dedicada a describir catástrofes marítimas: naufragios, inundaciones, galernas... Las aguas oceánicas invaden el teatro; los artistas representan sus papeles provistos de salvavidas; por la boca de la concha asoma la cabeza, no del apuntador, sino de un enorme pez; los espectadores arriban al teatro en botes o a nado; algunas damas son conducidas en brazos por robustos marineros; un gran navío irrumpe en escena; los pescadores de caña utilizan para su faena los salientes de la fachada...

En el capítulo anterior copiamos los versos esdrújulos con que la musa o, como él diría, la *ninfa* de Benito se burló del “patriota estúpido” y “vándalo”

que imaginó las bóvedas  
de ese teatro acuático.

Añadamos ahora el brevísimo romance que se lee



al dorso de uno de tales apuntes y que es tan gráfico como estos mismos :

El infeliz arquitecto  
sólo adornó el frontispicio  
con estatuas y letreros,  
que es un adorno sencillo;  
mas bien pronto este defecto  
disimularon solícitos  
el cangrejo y la langosta  
con el pulpo y el erizo.

Los *monos* del intencionado artista avivaron el entusiasmo de cuantos defendían la causa del teatro *seco*. Con todo, veinticinco años después, vencía la causa contraria. Y el nuevo coliseo alzaba su mole de piedra sobre el mismo Atlántico.

El álbum del Museo tiene, aparte del valor puramente artístico, el que le confiere su condición de testimonio irrefragable de un tiempo ya lejano. Por sus hojas desfilan tipos y personajes conocidísimos en la sociedad española de hace casi un siglo, así como artistas y literatos más o menos famosos. Pero este curioso documento, por ser ya obra nacida en Madrid, escapa a nuestro tema.

El ilustre doctor Marañón, cuyo fervor galdosiano es de todos conocido, escribe en su *Nostalgia y Elogio de Toledo* :

Fue Galdós gran aficionado a la pintura y no mal técnico de ella. Poseo yo el más antiguo de sus dibujos, un paisaje convencional al lápiz, firmado cuando tenía diez y seis años, que realmente promete muy poco, a pesar del elogio que a su dorso escribió uno de los innumerables

vates caseros que abundan en Canarias como los platanales.<sup>82</sup>

La diferencia esencial que existe entre los dos álbumes que nosotros conocemos, estriba en que el de don Ignacio Pérez-Galdós ofrece un interés puramente local, en tanto que el del Museo rebasa el área vernácula y recoge, gráficamente interpretados, algunos sucesos resonantes en la política española de aquella época. Una de tales efemérides es la memorable noche de San Daniel, de la que fue testigo el propio Galdós.

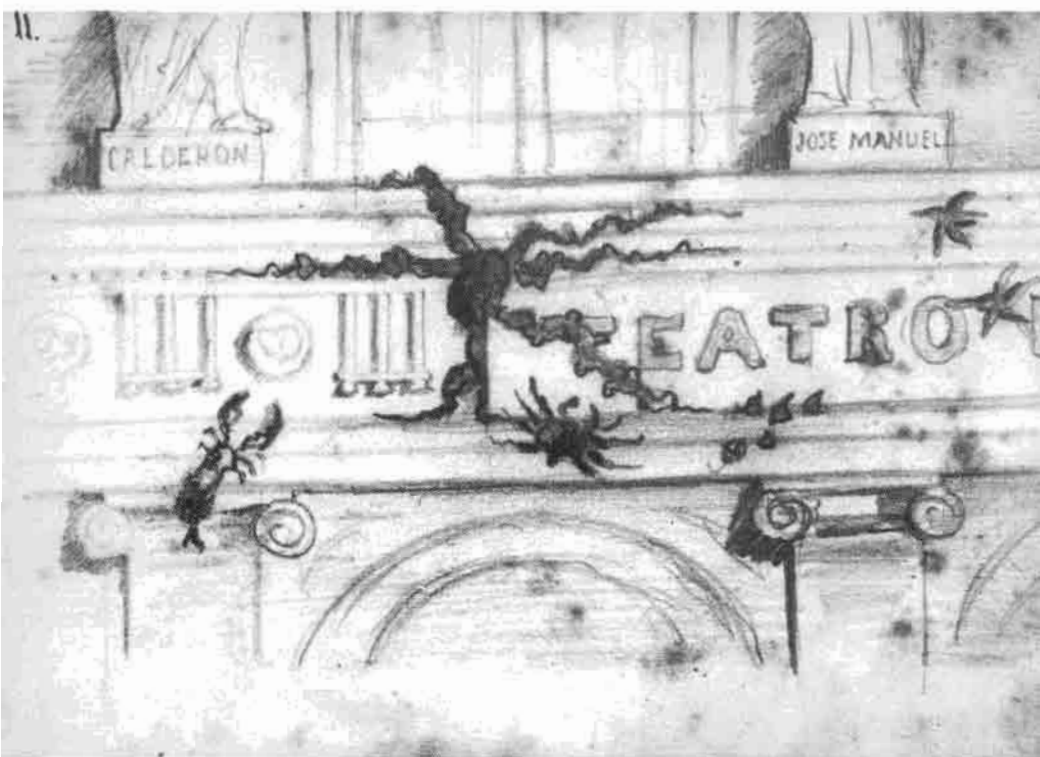
No aludiríamos a esta luctuosa jornada, que cae fuera de nuestra jurisdicción cronológica, si el tema no le hubiese servido al señor Pérez Vidal para deducir sagazmente de la actitud de Benito ante la revuelta estudiantil el verdadero carácter de nuestro joven canario. Por estimar muy en su punto estas observaciones trasladamos aquí algunas :

Benito Pérez Galdós, que también se hallaba en el lugar de los sucesos, no intervino en ellos de ninguna forma. Benito, con sus veinte y dos años escasos, se portó ya entonces como Pérez Galdós. Asiste, observa, se fija en todo sin perder la serenidad ni en los momentos de peligro, y luego, ya en la casa, hace el doble comentario del dibujo y el apunte literario.

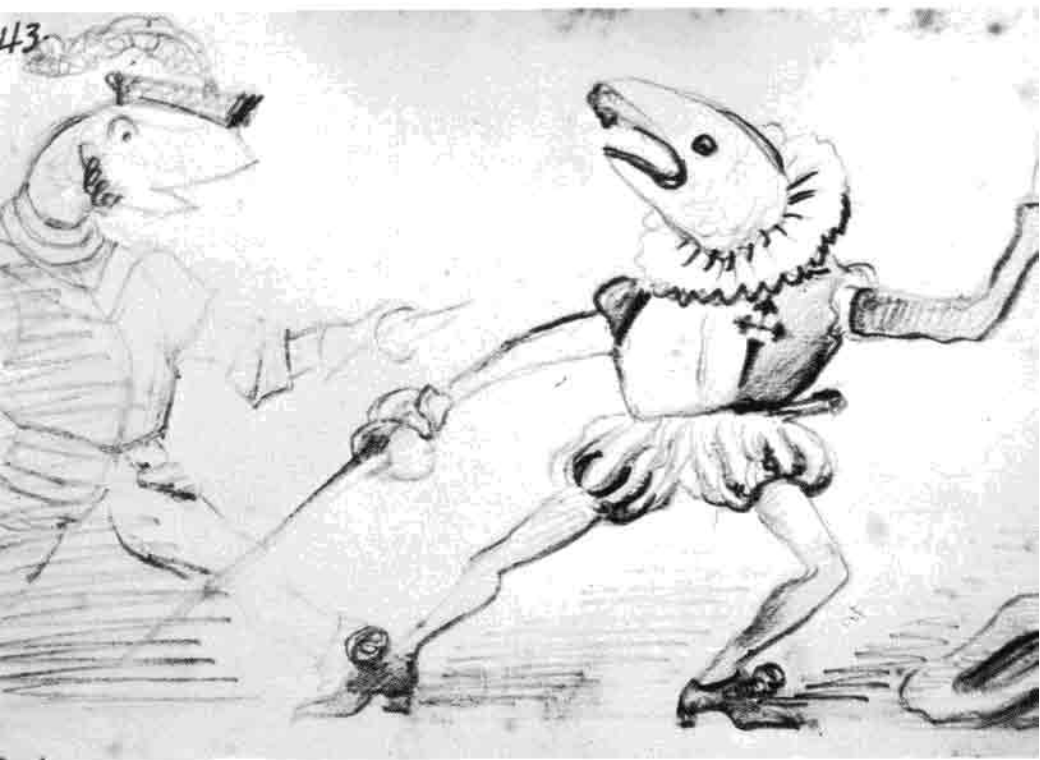
¿Y qué ha de hacer ahora Benito, cuando los ruidos se vayan apagando y él se quede solo consigo en la intimidad de su habitación? Benito, como hemos visto, no tiene un temperamento fogoso y vivo; no es atrevido y arrojado como la mayor parte de los estudiantes. Mientras sus compañeros han librado una desigual batalla con la fuerza pública —lucha del silbido del pito con el de la bala— él se ha limitado a ver y a observar. Quien le juzgue



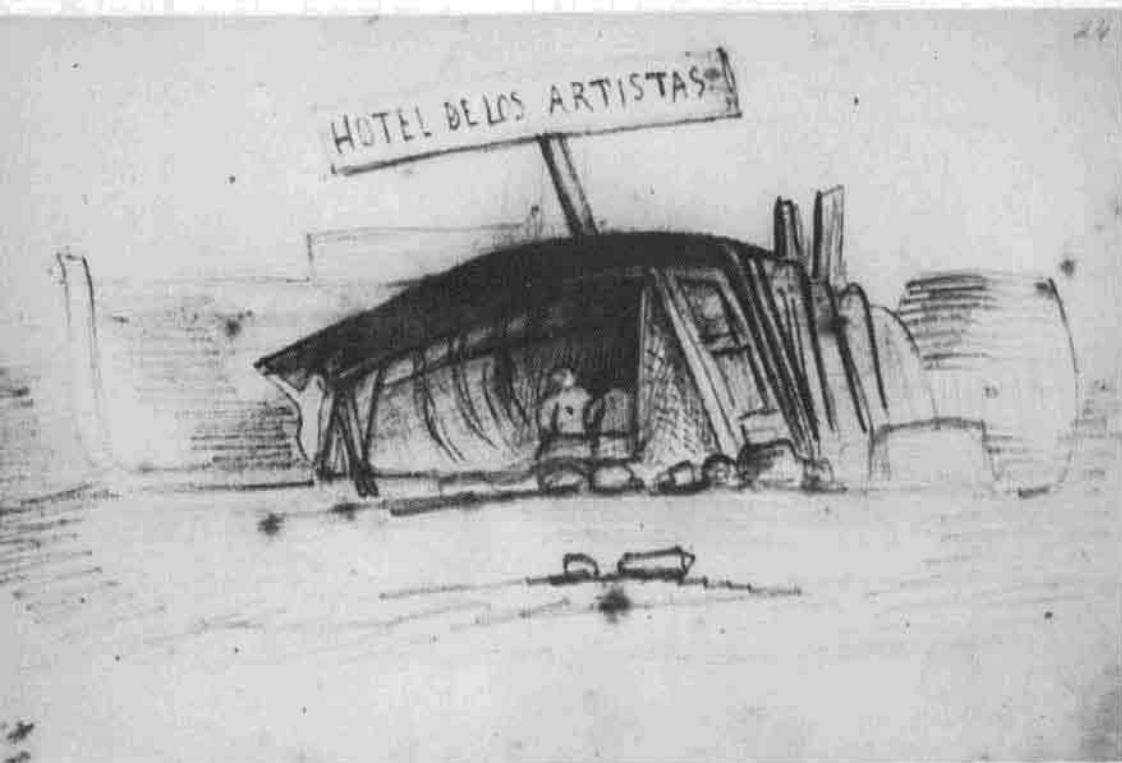
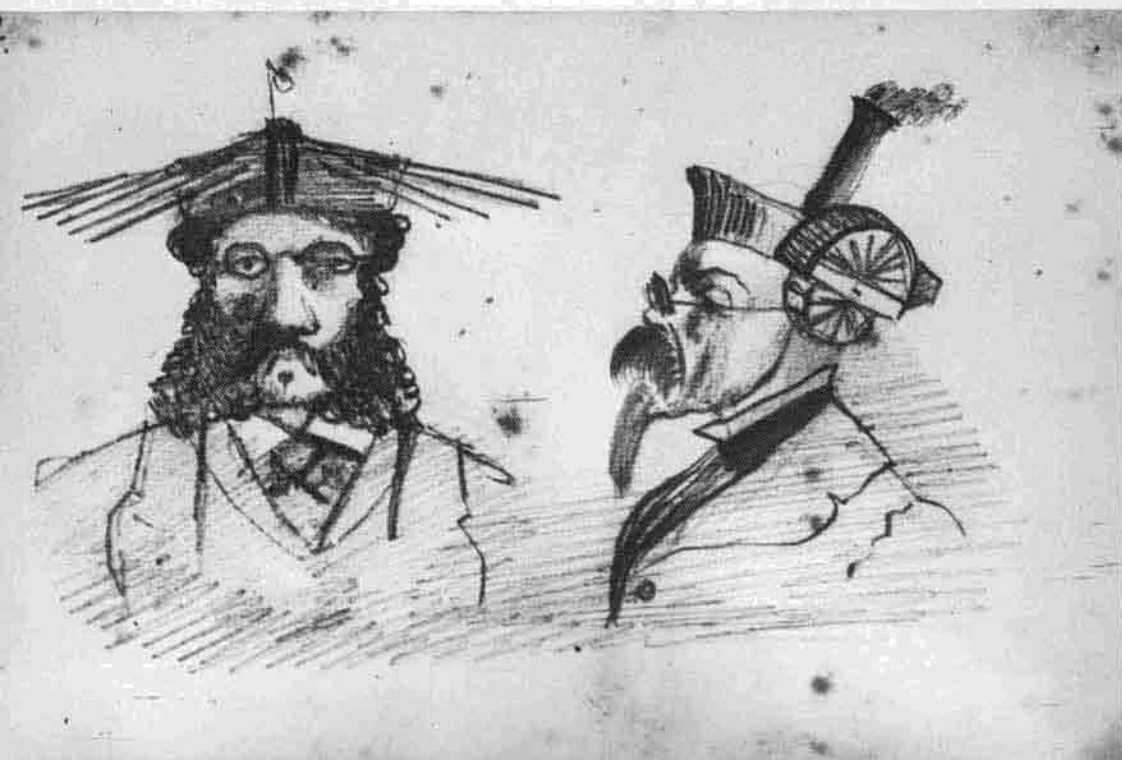
*Unas muestras de los dibujos galdosianos que caricaturizan el propósito de construir el nuevo teatro junto al mar,*



El infeliz arquitecto  
sólo adorno el frontispicio  
con estatuas y letreros,  
que es adorno muy sencillo.  
Mas bien pronto este defecto  
disimularon solícitos  
el cangrejo y la langosta  
con el pulpo y el erizo.

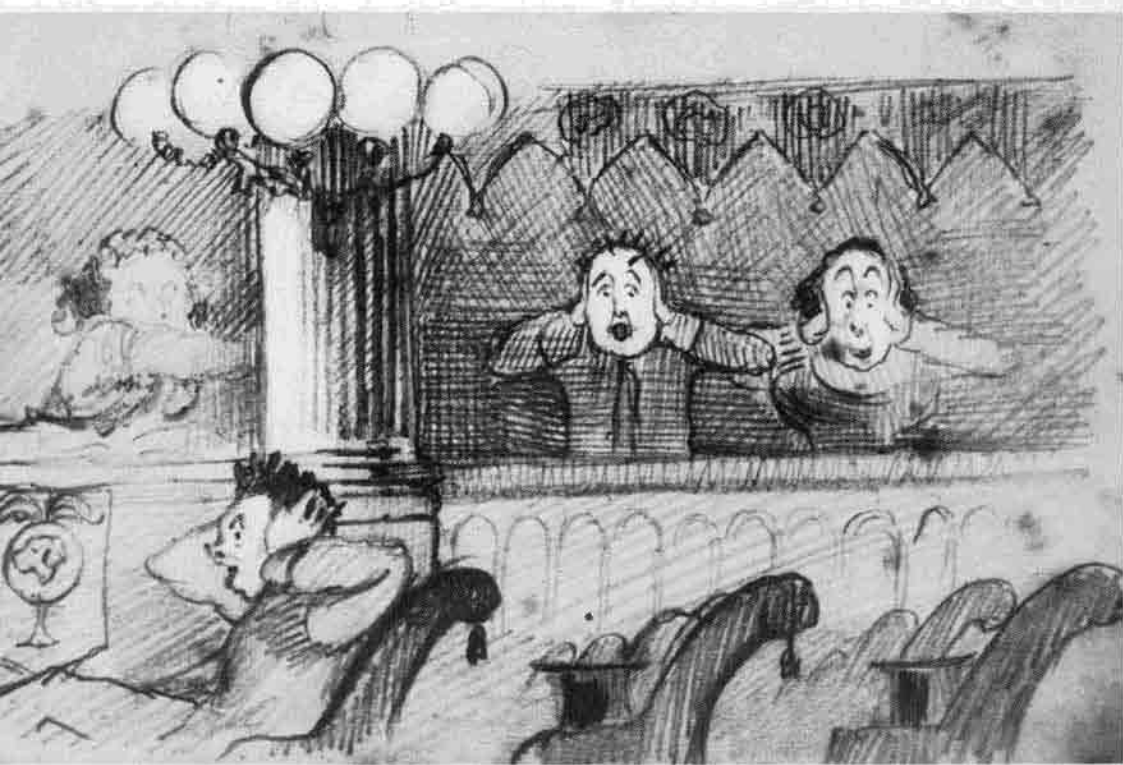




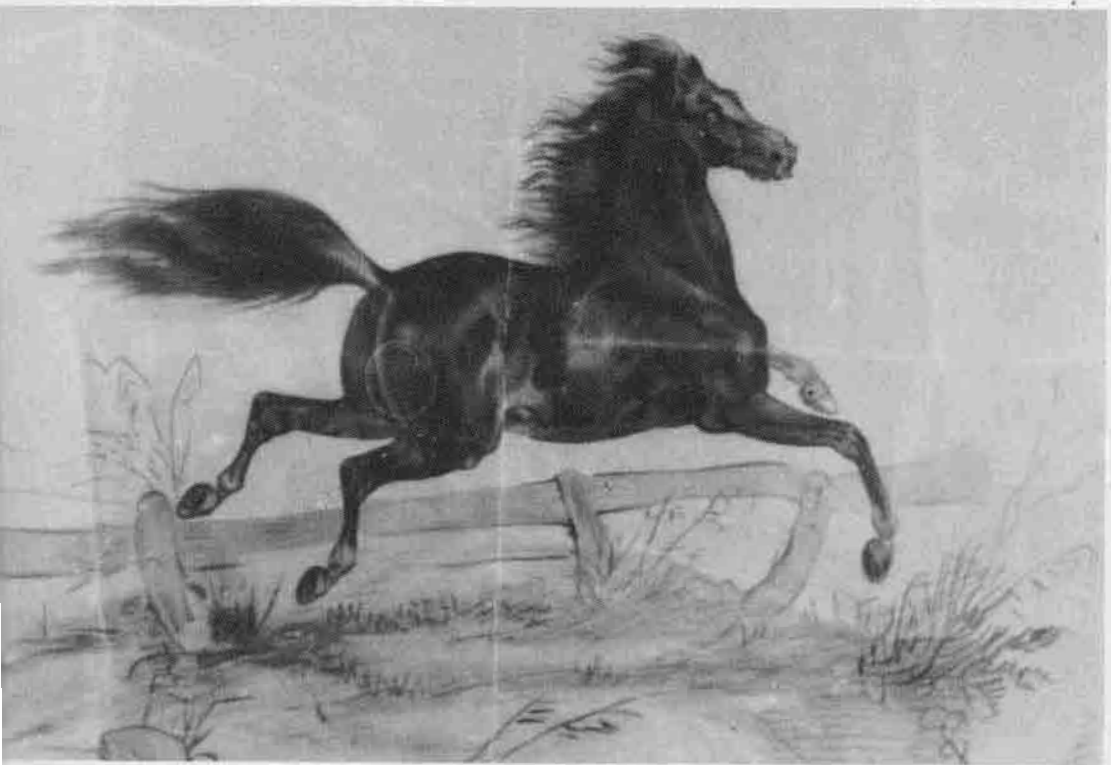








THEY ARE THE ONLY TWO MEN IN THE THEATRE WHO ARE NOT SEATED IN THE FRONT ROWS.



*De los pocos (dibujos) que de su juventud se conservan, es por extremo notable el que representa a un caballo de estampa árabe.*

así, por la superficial apariencia, habrá de tomarle por un hombre insensible, frío, indiferente. Pero quien, en cambio, le observe con una mirada más aguda, y consiga entrever la intimidad de su alma, tendrá que formar de él una opinión muy distinta. La frialdad aparente se verá entonces que es producto natural de un seguro autodomínio, y que en lugar de un hombre frío es un hombre sereno. Por debajo de ese aspecto inalterable y tranquilo, se percibirán señales de una vida interior riquísima y activa. Y entre estas muestras de la recogida actividad de su alma, sobresaldrá también, serena pero incontenible, la necesidad de una exteriorización que lo equilibre y compense. Si pudiéramos seguir detrás de él y atisbarle al regresar a su casa, veríamos que es a esto, a descargar de impresiones su alma, a lo que se dedica cuando, a la postre, se queda solo consigo en la intimidad de su cuarto.

Larga ha sido la cita; pero este fino análisis psicológico de la *intimidad* galdosiana la justifica plenamente.

Quien examine los tres dibujos alusivos a la *sandanielada*<sup>63</sup> descubrirá, por poca que sea su perspicacia, la vena humorística de Galdós, que en las circunstancias más difíciles vislumbra el aspecto cómico de personas, situaciones y cosas. Esta capacidad de zumba, sin merma, antes con relieve, de la emoción dramática, se delata a todo lo largo de la obra de Galdós. Recuérdense, por ejemplo, las escenas en que se nos describe la familia de los Babeles en *Ángel Guerra*, novela que, por otra parte, alcanza cimas de trágica grandeza. Precisamente de esos contrastes nace, como del claro-oscuro en la pintura, el vigor incomparable de tantas y tantas páginas del maestro.

Todavía añade el señor Pérez Vidal:

El Galdós literario es más generalizador, sintético y universal. El dibujante es más anecdótico, realista e íntimo. Sus escritos juveniles nos demuestran la formación del literato; los dibujos de la misma época nos descubren su propia vida, su propia juventud, tan poco conocida y, sin embargo, tan interesante.

Es indudable que la producción del Galdós dibujante fue copiosísima, casi corrió pareja con la del Galdós escritor. Pero es también cosa notoria que muchos, si no la mayor parte de sus dibujos, se han perdido, lo que, para ser justos, hemos de atribuir en primer lugar a la desidia del propio autor. De los pocos que de su juventud se conservan es por extremo notable el que representa a un caballo de estampa árabe. Es una pequeña y deliciosa obra maestra, así por la agilidad del trazo, como por la gracia del movimiento.

De habérselo propuesto hubiese sido Galdós un *ilustrador* excepcional. De ello dan testimonio irrecusable los dibujos que compuso para las dos primeras series de sus *Episodios* y que no desmerecen de los de Pellicer, Mérida y otros artistas a la sazón de mucho renombre, que compartieron con él esa tarea. Las ilustraciones de Galdós se identifican porque llevan sus iniciales, en tanto que las demás van autorizadas por la firma completa de sus respectivos autores.

### *La Exposición de 1862.*

En 1862 se organizó en Las Palmas de Gran Canaria una Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes. El acontecimiento fue muy sonado y

dejó larga memoria en los fastos de la vida cultural isleña. Todavía en 1880, don Domingo J. Navarro, presidente entonces del Museo Canario, decía, en el discurso que pronunció en la sesión inaugural de este Centro:

En 1844 enarboló la benemérita Sociedad del Gabinete Literario el estandarte del progreso civilizador... A los 18 años de aquella fecha regeneradora, período que es un instante en la vida de los pueblos, ya la ciudad de Las Palmas se encontraba con suficiente cultura para celebrar en 1862 una Exposición provincial que mereció los plácemes de cuantos naturales y extranjeros la visitaron.<sup>84</sup>

Al certamen acudió buen número de expositores vinculados a las actividades señaladas en la convocatoria. No estuvo, por cierto, ausente de aquella pacífica lid la familia de Galdós. Don Sebastián Pérez Macías y su hijo don Domingo presentaron diversas clases de hortalizas, legumbres y frutas, y el segundo concurrió, además, con dos botellas de vino, de la Matanza, dulce, dorado, 1861; dos botellas de vino moscatel, pálido, del Monte Lentiscal, 1860; dos botellas de vino seco, dorado, de la Matanza; y distintas clases de pastos secos.<sup>85</sup>

Para que en aquella memorable ocasión no faltase entre los Pérez un embajador del Arte, Benito llevó dos dibujos, cuyos sendos titulares eran: *La Magdalena* y *Boceto sobre un asunto de la historia de Gran Canaria*. A ellos añadió *La alquería*, acuarela que, como las otras dos obritas, fue muy bien acogida por los inteligentes. El novel artista alcanzó, por los dibujos, mención honorífica, y la aguada le valió la Memoria

de la Exposición. Como puede verse el *primer premio* a que aluden ciertos biógrafos no aparece por parte alguna.

En don Benito persistió la afición de Benito a las artes plásticas. Cultivó siempre el dibujo, como Ingres —y en nuestros días Einstein, el violín—. Cuéntase que en Santander le placía competir, como acuarelista, con don Antonio Maura. Y en algún trance apurado, el lápiz le ayudó a vencer su preocupación. A este propósito conocemos una curiosa anécdota que hace tiempo escuchamos a persona fidedigna.

Hallábase el novelista, ya entonces famoso, en la antecovacha de un émulo de Torquemada *el Peor*, sin duda para concluir alguna de esas operaciones de crédito que nunca le fueron ajenas. Mientras esperaba su turno, su diestra trazaba nerviosamente un esquicio sobre una cuartilla. Cuando le llegó la vez y al levantarse para pasar al antro del Matatías exclamó, al tiempo que mostraba el apunte a alguien cercano: “Este dibujo me recordará siempre uno de los peores momentos de mi vida.”

*Galdós melómano.*

Desde niño mostróse Benito muy aficionado a la música. Ello era sin duda cosa de familia, ya que sus hermanos don Domingo y doña Manuela cultivaban el divino arte con éxito feliz.<sup>86</sup>

En cuanto al futuro novelista, no sabemos de cierto que tomase parte al menos públicamente en ninguna fiesta musical. Todo autoriza a afirmar que

ya de mocito se inició en el estudio del piano. Desde luego, en sus años maduros conocía bien este instrumento, según aseveran personas que entonces lo trataron y tuvieron ocasión de oírlo. Bach y Beethoven eran sus compositores predilectos. Su devoción al último llegó con el tiempo a verdadera idolatría. En algunas de sus obras —*La Desheredada* y *Realidad*, por ejemplo— hay huellas visibles de esta beethovenofilia que lindaba en beethovenomanía. A tal punto que, ya viejo, sólo asistía, según don Eduardo Benítez Inglott, a los conciertos en cuyos programas figuraba el nombre del sublime sinfonista y una vez terminada la obra de éste dejaba su localidad y salía a la calle.

Pero volvamos al Galdós joven que es el que nos interesa. Asistía a conciertos, audiciones de ópera y otras manifestaciones del culto que a Euterpe se rendía en Las Palmas; de lo cual se infiere otra prueba de que Benito no era un muchacho frío ni insensible. Ningún aficionado a la música puede serlo. Lo que ocurre muchas veces es que, a mayor sensibilidad, menos capacidad para exteriorizarla con gestos ampulosos y palabras declamatorias. La verdadera pasión, noblemente contenida, suele expresarse con recato y mesura.

De lo que no podemos tener duda es de que, cuando en 1862 Benito salió de Las Palmas para estudiar en Madrid, tenía ya la suficiente preparación para disfrutar plenamente de las grandes creaciones musicales. Desde sus primeros tiempos en la corte isabelina, comenzó a frecuentar el Real en cuyas alturas era punto fijo, según propia confesión al *Bachiller Corchuelo*. Por cierto que cuando éste preguntó a don Benito en qué año había nacido, contestó Galdós:

“—En 1845.

—¿En el mismo en que se estrenó *Tannhäuser* en la Corte de Dresde?

—El mismo. Con la diferencia de que yo nací antes: Yo en Mayo; *Tannhäuser* en Octubre...

—¡Está Vd. muy enterado en fechas musicales!”

Musicales, bueno; pero, en las que a sí mismo se referían, don Benito era lo que se llama *un despistado*. Pocos renglones después de los que se acaban de citar, añade que llegó por primera vez a Madrid en 1865, esto es, cuando ya llevaba en la capital tres años. No cabe suponer que él deliberadamente se quitase ninguno; mas la verdad es, como se sabe, que había venido al mundo no en 1845, sino en 1843.

De 1865 son, eso sí, las primeras crónicas que, firmadas, envía a *El País* de Las Palmas. Varias alusivas a temas filarmónicos; y caso curioso, en una de ellas, aquel crítico en agraz se declara sañudo antiwagneriano con motivo, precisamente, de una audición de la marcha de *Tannhäuser*. En este punto no revela Galdós mucha perspicacia ni don de profecía. Menos mal que, andando el tiempo, rectificó su dictamen adverso y se rindió al genio de Ricardo el Grande, aunque no con tanto acatamiento y sumisión como al de Luis el Máximo.

En resumen: de las actividades musicales de Benito en Las Palmas, nada concreto sabemos. Limitémonos, pues, a aventurar la hipótesis de que el muchacho estudió solfeo y acaso piano, si no en el Colegio de San Agustín, al menos en la casa paterna. Es incluso verosímil que tuviese por profesor a aquel mismo don Daniel Imbert que lo fue de sus hermanos.



CAPÍTULO XX

GALDÓS BACHILLER.— DE LA ÍNSULA  
A LA PENÍNSULA



Aunque bien ganadas las tenía, no pudo Benito disfrutar plenamente aquellas vacaciones estivales: aludimos a las de 1862. Cubiertas ya las cinco etapas de que entonces constaba el Bachillerato, restábele aún a nuestro hombre afianzar el título mediante los consiguientes ejercicios de reválida, que ahora, con más prosopopeya, llamamos *examen de grado*, y que debería realizar en Tenerife, por depender el Colegio de San Agustín del Instituto de Segunda Enseñanza de aquella isla, único en todo el archipiélago.

Cierto que la clarísima inteligencia, la feliz memoria del después *desmemoriado* Galdós, y la facilidad con que asimilaba explicaciones y doctrinas que libros y maestros le ofrecían, no debieron de hacerle muy enojosa la tarea. A buen seguro, luego de repasar cuanto en los cursos vencidos aprendiera, aún le sobraría tiempo que dedicar a sus esparcimientos y aficiones favoritos. Buena prueba de ello es *La Emilianada*, cuyo único e incompleto canto conocido parece haber

sido escrito en las mismísimas vísperas de los exámenes de junio.<sup>87</sup>

Sea de esto lo que quiera, el 2 de septiembre de aquel año estaba ya Benito en Tenerife. Habían dispuesto sus padres que, de aprobar, no regresase a Las Palmas, sino que partiese directamente de la isla picuda a Madrid, en cuya Universidad tenían concertado que siguiese la carrera de Leyes. La próspera fortuna que, en efecto, coronó esta prueba académica, alejó entonces —aunque por poco tiempo, contra lo que comúnmente se opina— al doncel isleño del solar de sus mayores. Una estúpida leyenda que sólo cabe achacar a necesidad o mala fe, asegura que al abandonar Las Palmas aquel mancebo, que sólo por haber nacido en ella habría de darle gloria inmarcesible, “se sacudió el polvo de los zapatos”, cuando es lo cierto que testimonios irrecusables declaran todo lo contrario. Benito sintió en lo hondo de su entraña esa lacerante desgarradura que en un espíritu sensible origina la separación —sobre todo si es la primera— de la patria grande o chica. Ni ¿por qué había Galdós de renegar de su isla nativa? En ella vivió sus primeros veinte años junto a unos padres bien acomodados en lo social y en lo económico, tal vez un poquito severos; pero, en todo caso, con severidad que nace precisamente del amor y se encamina a la felicidad de los seres amados. Por otra parte, y en lo tocante a Benito, ya sabemos que aquel presunto rigor debía de estar muy restringido.

Si hemos de creer al propio novelista, con él las lanzas se tornaban cañas.

¿Le mimaron mucho sus padres?, —le preguntó el *Bachiller Corchuelo* en las *Confesiones*.

—Muchísimo: ¡Como era el menor!

Los recuerdos de su infancia permanecieron siempre vivos en él. Ya hemos visto cómo, según propio testimonio, nunca pudo olvidar el tañido de las campanas de San Francisco que arrulló sus sueños de niño.

Si a estas venturosas memorias se añaden las de una adolescencia apacible y holgada con todas las dulces sensaciones que ese período vital suele entrañar, habría que suponer en Galdós una proclividad a la ingratitud de la que no existen pruebas. Sí las hay, en cambio, de su condición noble y generosa.

No sólo hemos de rechazar rotundamente la acusación de descastado con que se pretende ofender la memoria del gran canario, sino que sustentamos, sin temor a rectificaciones ni contrarréplicas, la tesis opuesta. Podíamos fundarla en multitud de pruebas. Baste una muy elocuente.

En sus consabidas *Memorias* dialoga el escritor con su *ninfa*, que le habla así:

—Maestro, te concedo que en hermosura artística Toledo no es inferior a Nápoles, pero en belleza natural ¿qué tenéis aquí comparable a las preciosas islas Capri, Ischia y Prócida...?

—...las Canarias, con su famoso Teide, que también es un señor volcán...

Pero quede aquí el tema sobre el que algún día, Dios mediante, volveremos.

En los últimos días de agosto salió Benito de Las

Palmas para Tenerife. Nos place y creemos lícito imaginar que la despedida de sus padres fue tierna y, como todas, un poco triste, si bien en el muchacho el optimismo de la edad y la ilusionada perspectiva que le brindaban tierras de él hasta entonces no conocidas, atenuarían ese sentimiento.

El 2 de septiembre de 1862 el alumno de San Agustín solicita su admisión a los exámenes de reválida. He aquí textualmente copiado el documento:

Sr. Director de este Instituto.— Don Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas, de edad de 19 años y alumno que ha sido del Colegio privado de Las Palmas a Vd. atentamente expone: que habiendo ganado y aprobado en el mismo todas las asignaturas de segunda enseñanza que se exigen por el reglamento vigente para obtener el grado de Bachiller en Artes, según resulta de la adjunta certificación, desea se le confiera este, para lo cual—Suplica a Vd. se sirva admitir a los ejercicios señalados por el mismo, designando día y hora al efecto, previo el pago de los correspondientes derechos. Así lo espera el exponente de la rectitud de Vd. Laguna 2 de septiembre de 1862.— Benito Pérez Galdós. (Rubricado).

Obsérvase en esta instancia un detalle curioso: en el encabezamiento y en la firma se escribió primitivamente *José María* en lugar de *Benito*. Ello ha dado lugar a que el fallecido catedrático del Instituto de Santa Cruz, don Buenaventura Bonnet, opinase que al hijo menor de don Sebastián Pérez y doña María de los Dolores Galdós bien pudo llamársele en la intimidad por el primero de esos nombres, y la fuerza de la costumbre le hizo estamparlo en la solicitud. Por nuestra parte discrepamos de esa hipótesis. Hay prue-

bas firmes y reiteradas de que parientes y amigos lo conocieron siempre por Benito. El error de Bonnet nace evidentemente de haber creído, y así lo afirma, que fue el propio Galdós quien de su puño y letra redactó y firmó aquellas líneas. En lo cual, repetimos, se equivoca. El autógrafo no es del peticionario, como puede comprobarlo un detenido examen comparativo entre aquel y otros escritos de indudable grafía galdosiana. Así por ejemplo su firma en la instancia de admisión en el Colegio de San Agustín y en el ejercicio de traducción inversa, que ya conocemos, de una de las fábulas de Fedro.

A nuestro juicio, lo que ocurrió fue que, por unas u otras causas, alguien que no era Benito —tal vez un funcionario de la Secretaría— se encargó de realizar esta diligencia y equivocó el nombre, que luego rectificó escribiendo encima del supuesto el verdadero.

Pero la demostración concluyente e inapelable de que Bonnet yerra, reside en que los ejercicios del graduando, realizados los días tres, cuatro y cinco de aquel mismo septiembre, están firmados con un *Benito* Pérez Galdós. De añadidura, la rúbrica es completamente distinta de la que se ve en la instancia, e igual a las que legitiman los anteriores documentos ya citados. Lo que invalida la siguiente aseveración de Bonnet:

La primera firma en que don Benito comenzó a usar ese nombre es la que figura al pie de la aprobación del primer ejercicio de Grado (3 de Septiembre de 1862) donde aparece con regularidad y firmeza notable de rasgos su firma y rúbrica, y por consiguiente tiene un valor histórico de primer orden.

Claro: ¿cómo no iba a ofrecer “regularidad y firmeza notable de rasgos su firma y rúbrica” si venía trazándose así desde, por lo menos, los primeros años de la adolescencia? “Por consiguiente” la famosa firma del 3 de septiembre carece de ese “valor histórico de primer orden” que le atribuye el malogrado y benemérito profesor del Instituto de Santa Cruz de Tenerife.

El 3 de septiembre, a las doce y media y de la tarde, compareció Benito, ante el tribunal examinador, formado por don Gaspar de Vargas, don Sebastián Álvarez y don José M. Pinto, para “sufrir” el primero de los tres ejercicios de Grado que “versará —decía la citación— sobre las asignaturas de Latín y Castellano, Griego y Francés”. Obtuvo la nota de *aprobado* “con un voto de Sobresaliente”, por lo que se le declaró apto para pasar al segundo ejercicio. Realizó éste el día siguiente, 4 de septiembre, a la una de la tarde. Fueron sus jueces don José Febles, don Francisco Rodríguez de la Sierra y don Sebastián Álvarez —que sustituía a don Silvestre Machado— quienes lo interrogaron sobre Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Geografía e Historia, Retórica y Poética y Doctrina cristiana e Historia Sagrada. Alcanzó asimismo, esta vez por unanimidad, la calificación de *aprobado*.

Finalmente, a las doce y media del día 5, probó su suficiencia en Matemáticas, Física y Química e Historia Natural, lo que le valió un tercer y definitivo *aprobado* que suscribieron los examinadores don F. Brito y don José Bethencourt. Las tres actas correspondientes fueron refrendadas por el inspector-presidente Dr. Benavides y el director Dr. Trujillo.<sup>88</sup>



Ya hecho todo un señor Bachiller en Artes,<sup>89</sup> restábele a Benito tan solo hacer las maletas y embarcarse rumbo a la Península. Como esto último no podía hacerlo hasta el 9, es lo más verosímil que dedicase los días que aún le quedaban a brujulear por la capital tinerfeña —sin que faltase alguna excursión al interior de la isla, tan rica en naturales bellezas— y observar —placer para él incomparable— paisajes, tipos y escenas.

Por entonces el servicio de vapores correos, consignados a los señores Barba, Cumella y Compañía, entre el archipiélago y la Península era quincenal. Los días 8 y 23 los barcos salían de Las Palmas a las doce de la noche. Hacían escala en Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona. De allí continuaban a Marsella y Génova. Para el regreso, invertíase el itinerario.

La salida de Santa Cruz de Tenerife a Cádiz se verificaba los 9 y 24 a las cuatro de la tarde. Nueve era, en efecto —9 de septiembre de 1862—, aquel memorable martes en que el que ya podía llamarse con pleno derecho *don* Benito embarcó en el vapor *Almogávar* —lindo nombre, por cierto— rumbo a Cádiz. Capitaneaba la nave don José Fiol.<sup>90</sup>

¿Qué sensaciones experimentaría el joven viajero al alejarse, por primera vez, de la tierra canaria? ¿Presentiría su glorioso destino o limitaría su ambición a conseguir un título universitario que le otorgase decorosa posición social y un medio seguro de vida, sueño y *tope*, por lo común, de las ilusiones del buen mesócrata español? Sobre este extremo no hay investigación posible. Ahora bien: lo que sí se puede

asegurar es que ya Galdós sentía en sí la vocación literaria.

Y también afirmamos que no dejó sus lares sin dolor. Desde su llegada a Madrid, le buscó lenitivo en la compañía y trato asiduo de paisanos suyos, tales como Luis F. Benítez de Lugo, Rafael Martín Neda, —cuyo libro de versos *Auroras* había de comentar elogiosamente Benito, en un periódico madrileño— y, sobre todo, Fernando León y Castillo, quien lo llevó a la misma casa de huéspedes (aún no se decía *pensión*) donde el futuro hombre de Estado se alojaba.<sup>91</sup>

CAPÍTULO XXI

LAS VACACIONES DE 1864.  
"UN VIAJE DE IMPRESIONES"



Afirman los biógrafos del gran novelista que éste no volvió a pisar el suelo canario hasta 1894, año en que fue a Las Palmas para pasar una breve temporada. Dígase, de paso, que en tal ocasión demostró una vez más que en él no había caducado al amor al *terruño* y que conservaba frescos los recuerdos de *infancia y de juventud*.

No hay ciertamente —nosotros desde luego no los conocemos— documento acreditativo, ni noticia concreta de que, de 1862 a 1894, visitase Galdós las islas Canarias. Permítasenos, con todo, exponer nuestra creencia de que por lo menos una vez, precisamente seis lustros antes de la última fecha citada, esto es, en 1864, el entonces estudiante de Leyes pasó las vacaciones de verano en Las Palmas. He aquí las razones en que apoyamos nuestra tesis.

Como ya se ha visto, entre los *juveniles destellos* galdosianos que publicó Berkowitz figura *Un viaje de Impresiones*. En esta obrita, el todavía aprendiz

de literato tenía por colaborador al que, en el Colegio de San Agustín, había sido su profesor de Retórica y Poética, el presbítero don Teófilo Martínez de Escobar. Tema del trabajo era, en efecto, un viaje: el que, según del texto se deduce, *realizaron juntos* discípulo y maestro que a la sazón eran ya excelentes amigos y camaradas. Ahora bien: don Teófilo Martínez de Escobar no salió de Las Palmas para la Península hasta el *13 de septiembre de 1864*, que además de *trece* era martes, lo que prueba que, como buen sacerdote, don Teófilo no tenía nada de supersticioso. Por una curiosa coincidencia, el clérigo canario embarcó en el mismo *Almogávar* que transportó a su discípulo dos años atrás, lo que sin duda ha sido causa de que algunos biógrafos de Galdós hayan creído que el viaje conjunto de estos nuevos Mentor y Telémaco se realizó en 1862. Pero esta opinión cae por su base con sólo examinar algunos papeles coetáneos.

Se sabe, repetimos, de modo cierto que Martínez de Escobar siguió de profesor en el Colegio de San Agustín durante los cursos de 1862 a 1863 y 1863 a 1864.

Por lo que hace a la primera de estas etapas académicas, no cabe demostración más categórica de lo que afirmamos que la que nos suministra un comunicado dirigido por el director del famoso centro docente, don Antonio López Botas, al periódico *El Omnibus* y que éste insertó en su número del 8 de noviembre de 1862:

Sr. Director del *Omnibus*.— Las Palmas, Noviembre 6 de 1862.—Muy Sr. mío: miro como un deber, ya que

no me es posible manifestar de otro modo mi gratitud, el hacer público el desinterés y patriotismo con que los Srs. Profesores de este colegio, D. José Ramírez, D. Gregorio Guerra, D. Ramón Puig, *D. Teófilo Martínez*, D. Severino Lorenzo, D. Amaranto Martínez y D. Diego Mesa han renunciado sus sueldos en beneficio del mismo, en consideración a las circunstancias en que se halla desde principios de Septiembre próximo pasado: y por lo tanto ruego a V. tenga la bondad de publicar en su distinguido periódico la adjunta comunicación, que sobre el particular me ha dirigido el Sr. administrador del colegio, a lo que quedaría a V. sumamente reconocido su afectísimo y atento servidor q.b.s.m.= El Director= Antonio López Botas.

Copiemos ahora, no sólo para afianzar nuestra argumentación, sino sobre todo para honrar la memoria de aquellos generosos varones, el oficio a que alude López Botas:

Colegio de San Agustín de Las Palmas.— Me cabe la satisfacción de poner en conocimiento de V.S. que los Profesores de este colegio, Sres. D. José Ramírez, D. Gregorio Guerra, D. Ramón Puig, *D. Teófilo Martínez*, D. Severino Lorenzo y D. Amaranto Martínez, teniendo en consideración las circunstancias en que se halla dicho establecimiento, desde principios de Septiembre próximo pasado, me han manifestado, que renuncian en beneficio del propio colegio sus respectivos sueldos mientras no varíe el estado del mismo.= Por mi parte creo inútil participar a V.S. que, abundando en las mismas ideas que dichos Sres.; desde luego hago cesión de la renta que se me estaba asignada, prestando gratis mis servicios; debiendo añadir asimismo, que habiendo alcanzado las entradas en el mes de octubre a cubrir las atenciones mas precisas, ha satisfecho sus respectivas mensualidades; aprovechando la oportunidad de sus ofertas siempre que

éstas no se puedan cubrir.= Dios guarde a V.S. muchos años, Las Palmas Octubre 30 de 1862.= Diego Mesa.= Sr. Director del Colegio de San Agustín de esta ciudad.= Es copia.= El Director.= López Botas.

Una Real Orden de 30 de julio de 1863 autorizaba la continuación del Colegio de San Agustín “para el próximo curso académico” y dispensaba a sus profesores “del título exigido por disposiciones vigentes”. Seguía una relación de los señores que formaban el claustro. Entre sus nombres se lee el de don Teófilo Martínez de Escobar a quien se encomienda el primer curso de Latín y Castellano.

Está, pues, claro como la luz meridiana que, en el bienio de 1862 a 1864, nuestro presbítero no se movió de Las Palmas. Mal pudo, por ende, colaborar con su ex-discípulo en la redacción de *Un Viage de impresiones*, antes de 1864, a no ser que Benito volviese en el estío de este año a pasar las vacaciones en la casa paterna, que es justamente lo que presumimos.

Pero hay más: como ya se ha visto, el martes 13 de septiembre de 1864, don Teófilo embarcó en el *Almogávar* para la Península. El 16 publicó *El País* la noticia de esta marcha y dedicaba al sacerdote unas cariñosas líneas de despedida. Lamentábase el periódico del vacío que en su redacción dejaba Martínez de Escobar, aunque se prometía que había de favorecerle “con sus ilustradas producciones” desde donde quiera que la suerte lo llevase a residir.

Esta es la primera gacetilla que con relación al asunto hallamos en la prensa local. Ello declara que hasta entonces no abandonó Las Palmas don Teófilo,



pues no hay motivo para suponer que de haberse ausentado antes, no lo hubiesen despedido con igual afecto sus compañeros de *El País*. Pues bien: es cabalmente en 1864 cuando está fechado el primer capítulo, que se ha atribuido a Galdós, de aquel *Viage* que no terminó nunca; porque, si en el primitivo plan de sus autores constaría de veinte jornadas, sólo escribieron dos y, para eso, la segunda —debida a la pluma de Martínez de Escobar— da la sensación de no haber sido conclusa.

Creemos que las razones aportadas son suficientes para dar por muy probable que Benito pasó en Las Palmas el verano de 1864. Y aun nos arriesgamos a insinuar que acaso también el de 1863. Los indicios en que nos apoyamos son ciertamente leves; pero no dejan de ser en algún modo significativos. En primer término, es lógico pensar que doña María de los Dolores, a cuyas maternales faldas vivió cosido, como suele decirse, hasta los diecinueve años su hijo menor, no renunciaría fácilmente a verlo con la frecuencia que los estudios del chico lo permitiesen. Además Fernando de León y Castillo, Cástor de aquel Pólux, veraneó en Las Palmas en 1863, y es muy verosímil que no tuviese que esforzarse mucho para persuadir a su fraternal amigo, condiscípulo y cohuésped, a que lo acompañase. Cuanto más que, en alguna manera, le había sido encomendado como a especie de hermano mayor, si no por la sangre, por el afecto.

De aquel descanso estuvo de Fernando de León en la capital de Gran Canaria da fe un artículo que éste publicó en *El Omnibus* del sábado 4 de julio de 1863. En él defiende la continuación del colegio de

San Agustín o, de no ser ello posible, la creación de un Instituto.

En resumen: las premisas que acabamos de establecer nos llevan a la conclusión de que el *Viaje de Impresiones* fue no sólo escrito, sino realizado conjuntamente por sus autores en septiembre de 1864, sin que ello signifique que, como sugiere el señor Bonnet, y queda suficientemente contradicho, ésta fuera la fecha en que Galdós partiese por primera vez de Las Afortunadas.<sup>92</sup>

## CAPÍTULO XXII



En cambio, todo parece indicar que Galdós no volvió a su patria chica durante los treinta años que van desde 1864 hasta 1894. Lo prolongado de esta ausencia ha sido causa de que muchos coterráneos del novelista la hayan achacado y todavía hoy la achacuen no ya a desvío, sino incluso a descastamiento. No creemos necesario insistir sobre un tema que hemos tratado anteriormente. Para nosotros las causas de este voluntario destierro son más íntimas y profundas. Por testimonios escritos y verbales sabemos que doña María de los Dolores nunca vio con buenos ojos la vocación literaria del benjamín de la familia. Esta oposición no debe asombrarnos. Es proverbial el recelo con que padres y tutores, sobre todo en las clases acomodadas, suelen acoger las pretensiones literarias y artísticas de hijos y pupilos. No parece sino que consideran a poetas, músicos y pintores como gentes fuera de la ley y motivo de deshonor para su apellido. Son muchos los grandes hombres que han tenido que sacrificar a su destino los lazos de la sangre.

Recordamos, sobre este particular, cierto chascarrillo que bajo su liviana apariencia no deja de entrañar una verdad profunda. Un padre de familia, varón muy grave y apersonado, preguntó a un su amigo no menos serio y prosopopéyico :

—¿Qué es de tu hijo...?

—¡Hombre! —repuso el otro— no me hables. ¡Me ha salido literato!

—¡Caramba, y tan buen chico como parecía...!

Refiriéndonos concretamente a Galdós, la oposición más enconada fue la de doña Dolores. Por la que hace a don Sebastián, siempre un poco en penumbra, si no compartía el criterio de su esposa, tampoco hay muestras de que lo contradijese.

En la madre, al motivo inicial de su discrepancia con el ejercicio de las letras unióse luego otra más grave y enraizada en ella : No podía la hija de don Domingo de Galdós transigir, ni en mínima medida, con las ideas de que su hijo se hiciera portavoz. Y no transigió.

En algunas páginas de *Ángel Guerra* hay vestigios patentes de esta disensión, iniciada quizás en los últimos años de la estancia de Benito en Las Palmas, y que la influencia del ambiente madrileño en el estudiante canario bien pudo agudizarse durante aquel verano de 1864.

Cierto que el novelista no era, como su héroe, un revolucionario de acción, ni siquiera hombre que conculcase con escándalo las normas sociales vigentes. Pero es indudable que muchas veces se vio ante su madre en situación parecida a la del citado personaje

frente a la suya. Doña María de los Dolores fue, desde luego, el modelo vivo a que se ajustó don Benito para pintar, de mano maestra, a doña Sales, la progenitora de Guerra. La ficción sigue, en muchos momentos, fielmente a la realidad; claro está que con las modificaciones y variaciones que exige la fábula novelesca.

Cuando el autor hace evocar a su protagonista “las grandes pelucas” que doña Sales le había echado a éste “de niño y de hombre”, hemos de tener por seguro que recordaba, casi ce por be, las que él mismo escuchara de labios de doña Dolores y, tal vez, leyera después en las cartas que, sin duda, le escribiría a Madrid y de las cuales no hemos podido hallar ninguna.

He aquí, en comprobación de nuestra tesis, algunos pasajes del capítulo tercero —“La vuelta del hijo pródigo”—:

Tan bien conocía (Ángel Guerra) el genio de la buena señora, su manera de argumentar y los registros que usaba, que su fantasía se lanzó locamente a construir el tremendísimo responso que habría de echarle...

Al exordio de su madre, Ángel no contestaría nada. Sabía por larga experiencia que la contradicción la sacaba de sus casillas. Mejor era dejarla que se desfogase, guardando las réplicas para cuando la elocuencia de ella principiase a desmayar. Después del estilo severo, la dama había de usar el sarcástico en esta forma:

Pero tú ¿qué caso has de hacer de esta pobre mujer ignorante, que no ha ido a la Universidad ni sabe leer esos libracos franceses? Claro; tú, destinado a reformar la sociedad y a volverlo todo del revés, levantando lo que está caído y echando a rodar lo que está en pie, eres un grande hombre, un pozo de ciencia. No estoy a la altura de tu sabiduría. Verdad que hasta ahora no has hecho

más que borricadas, vomitar mil blasfemias delante de otros tan tontos como tú...

¡Vaya, que te estás cubriendo de gloria! Tenemos que ponernos vidrios ahumados para mirarte, porque el resplandor de tu aureola de gloria nos ciega, y de tu cerebro salen las llamaradas del genio como de una fragua magnífica, en que se está forjando el porvenir de la humanidad. ¡Vaya, que me ha dado Dios un hijo que no me lo merezco! Lo malo es que mientras la humanidad no se resuelva a dejarse arreglar por estos profetas de papel mascado, a mi hijo y a otros como él hay que mandarles a Leganés, ya que no hay encierro para los menos. ¡Lástima grande que esta sociedad tan tonta no os comprenda, y siga despreciándoos y teniéndoos por unos grandísimos imbéciles! ¡Ay, qué equivocación haberte dado crianza de caballero y haber puesto sobre tu cuerpo una levita! A estos grandes hombres hay que dejarles con su trajecillo corto y su barberito, para que estén más en carácter cuando nos hablen de todas esas bienandanzas que nos van a traer... Lo que es en ésta os habéis lucido, y agradece a Dios que aquí no hay Gobiernos que sepan castigar. Si los hubiera, ya os arreglarían bien, y tendríais que guardar eso que llamáis dogma y eso que llamáis el *credo*..., ¡Valiente *credo*!, para predicárselo a los salvajes del África.

Eso, eso; suprime las leyes, así religiosas como sociales; destituye a Cristo crucificado, y al Papa, y al Rey, al gobierno y a la sociedad. No seas tonto; puesto a ello suprime también la vergüenza, que es otra de las anti-guallas que estorban; y como vas a destronar las clases y los nombres y todo, empieza por abolir la ropa, introduciendo... la moda de salir a la calle con taparrabo.

Al llegar a esta parte del discurso, ya Guerra no podría contenerse más tiempo en el silencio respetuoso, y diría:

—Mamá, si tratas la cuestión de esa manera, y con tanta pasión y mala fe, no puedo contestarte. Me callo y te dejo con tus exageraciones, quedándome con las mías,



si lo son, y con mis errores, pues reconozco que algunos hay en mí.

Entonces doña Sales pasaría súbitamente al tercer período de su sermón, que era el de la cólera ciega y estrepitosa, sin admitir réplica; cólera acentuada con imponente mímica:

—Cállate, mal hombre; ya que no me consideras como madre, tenme el respeto que se debe a una señora. Estás envileciendo el nombre honrado de tu padre y el mío, y si aún tus actos no son mirados como vergonzosos, es porque las ridiculeces que hay en ellos dejan poco espacio a la vergüenza. No hables delante de mí; aquí vienes a oír y callar, y a someterte... No consiento tus explicaciones, que son siempre las mismas, ni tus arrepentimientos, que son el principio de la reincidencia. No te nombran una sola vez nuestros amigos, los amigos de tu padre y de toda mi familia, que no sea para sonrojarme. Me vas a matar... Pronto te quedarás solo y podrás campar por tus respetos, y harás cuanta tontería y cuanta barbaridad se te antoje... Te pegaría, estaría pegándote hasta que el palo se rompiera en mi mano; te pondría una mordaza; te encerraría en una prisión, hasta que te quedaras en los huesos, y abjuraras de tus disparates ridículos... No me quemes la sangre, no contradigas a tu madre, que se ha desvivido por educarte, por hacer de ti un hombre recto y juicioso como tu padre... Si no te escucho; si no quiero saber tus razones estúpidas; si no cedo un ápice de mis convicciones; si eres un simple, y un loco... Y ante mí tu papel es callar y bajar la cabeza, y no hacer ni pensar sino lo que yo te mande que pienses y hagas... ¡Silencio!

A lo que, sin solución de continuidad, sucede este párrafo:

Con todo este poder imaginativo iba Guerra componiendo previamente la terrible filípica de su madre cal-

cada en las que infinitas veces había oído de sus labios. Tan seguro estaba de que doña Sales le hablaría conforme al patrón o modelo de rúbrica, que lo hubiera escrito de antemano, por vía de prueba, seguro de que la realidad no habría de diferir de la ficción sino en palabra de más o de menos.

Pues bien, con sustituir Guerra por Galdós, y doña Sales por doña Dolores, hallaremos perfectamente aplicables las palabras que preceden a quien las escribió rememorando escenas parecidas a las que narra.

Para comprender bien esto, ha de tenerse en cuenta que la divergencia entre nuestro Benito y la autora de sus días se prolongó más allá de los que él vivió en Las Palmas. Para la hija del hidalgo guipuzcoano don Domingo de Galdós y de Alcorta, que si nunca fue inquisidor estuvo eventualmente vinculado a menesteres inquisitoriales, el solo hecho de que un hijo suyo le hubiese *salido* escritor era casi un estigma. Esta calamofobia no era privática de doña Lola, sino que se extendían —y aún quedan relieves de este prejuicio— a muchas madres y aun padres de familia. Los Galdós querían a todo trance que Benito siguiese la carrera de leyes, y cualquier desviación del camino por ellos elegido habría de antojárseles lamentable apartamiento de la “diritta via”. En tal punto no sería don Sebastián el más remiso, ya que sus conocidas aficiones curialescas le harían creer que el ápice de las humanas grandezas —fuera del ejercicio castrense— reside en conquistar y lucir un título de abogado.

Ello es, decíamos, que a la señora de Pérez Ma-

cías disgustábala sobre manera la profesión elegida por Benito, entre otras razones porque para ella no era ni siquiera profesión.

No creemos, empero, que en el máximo grado de su desazón alcanzase el extremo de arbitrariedad que le achaca Rafael de Mesa en su *Don Benito Pérez Galdós*. Antes de pasar adelante, hemos de advertir que esta obrita es en muchos puntos totalmente recusable, sobre todo en lo que toca a los últimos momentos del gran novelista. Rafael de Mesa fue, sin duda, un excelente escritor malogrado en plena juventud. Pero junto a esta circunstancia cronológica, una desbordante fantasía le impidió serenar su juicio y afianzar sus impresiones en una información exacta. Y ahora resumamos la anécdota a que hemos aludido.

En marzo de 1883, *Clarín* organizó un banquete en homenaje al autor de *El Amigo Manso*, última obra de Galdós hasta entonces publicada. Pronto lanzaría, coincidiendo con sus cuarenta años, *El Doctor Centeno*. Al simposio, que se celebró en la conocidísima cervecería "Inglesa" de la Carrera de San Jerónimo, sede del no menos famoso *Bilis Club*,<sup>98</sup> donde toda ingeniosa dicacidad tenía su asiento, asistió lo más granado de la intelectualidad madrileña de la época. A la consabida hora de los brindis, levantaron sus copas y alzaron sus elocuentes voces nada menos que don Antonio Cánovas del Castillo, don Emilio Castelar y don José Echegaray. Don Benito agradeció, breve y sencillamente, el agasajo, primera manifestación del entusiasmo colectivo que su obra despertaba. Su eco se extendió por toda la península y llegó hasta la isla nativa del novelista. El día mismo en que

los periódicos madrileños, que daban cumplida noticia del ágape, llegaban a Las Palmas, Catalina Robaina, la antigua niñera del escritor, fue al puerto a inquirir nuevas de su marido, aquel “roncote” que sirvió de modelo a Benito para una de sus primeras caricaturas.

Volvió la vieja rollona, que aún estaba al servicio de doña María de los Dolores, a casa de ésta y con alborozo que no pudo ni quiso disimular, le dio cuenta de los grandes honores que los señores de Madrid acababan de rendir a Benitito, y de cómo los *papeles* se ocupaban de él para ensalzarlo y ponerlo sobre las mismísimas nubes. Enojóse con esto la venerable dueña de la casa, en tal grado y medida que, para calmar sus nervios, no se le ocurrió otro expediente que despedir a la veterana sirvienta. Menos mal que ésta fue recogida por doña Carmen Pérez Galdós de Hurtado de Mendoza, dama que, si en austeridad de costumbres no cedía a su madre, ganábala en generosa comprensión.

No fiamos mucho, repetimos, en la autenticidad de la historieta; mas, *se non é vero...* Lo indudable es que mamá Dolores tenía un sofocón cada vez que su hijo publicaba una novela.

Estas, sin embargo, llegaban puntualmente a la casa de la calle de Cano, donde, tal vez, para evitar disgustos a mamá Dolores, las interceptarían sus hijas. Por doña Elisa Sáenz, ya mencionada en estas páginas, sabemos que las señoritas de Pérez Galdós leían a hurtadillas y con gran fruición, aumentada quizá por el deleite con que siempre se saborea el fruto prohibido, los libros de su hermano. Hubo, a pesar de todo, ocasiones en que, por lo que fuere, tales lecturas se hi-

cieron en voz alta y en presencia de la anciana señora. Mas, ¡ay, de quien celebrase con excesivos extremos los lances de amor y fortuna —buena o mala— de aquellas endiabladas fábulas! Desde su sillón, con ínfulas de trono, doña Dolores, siempre erguida dentro de su corsé, fulminaba al delincuente con mirada todavía ígnea, y levantaba la sesión.

Por aquel tiempo, don Sebastián no era ya de este mundo. Había rendido su alma a Dios el buen caballero el 15 de septiembre de 1871, a consecuencia de una cistitis crónica. Apenas pudo conocer —si es que las conoció— otras obras de su hijo que *La Fontana de Oro* —su primer libro que, de no ser por el generoso arranque con que Núñez de Arce pregonó y reveló sus méritos, hubiese pasado casi inadvertido—, y *La Sombra*, publicadas ambas en 1870. Las siguió *El Audaz*, que Galdós compuso durante el verano de 1871, y que salió de molde este mismo año, pero ya desaparecido el viejo teniente coronel. ¿Qué hubiera dicho éste de haber podido leer los *Episodios Nacionales* —iniciados en 1873—, y en cuya idea generatriz tuvo sin duda no poca parte con sus recuerdos y relatos de la guerra de la Independencia? Es muy dudoso que, allá en lo íntimo de su conciencia, hubiese aprobado sin reserva mental “la censoria férula” de su catoniana esposa.

No sin cierta melancolía, trazamos esta última página de la Prehistoria y Protohistoria de Benito Pérez Galdós. Lo hemos seguido y acompañado desde más allá de la cuna: desde que varias generaciones de antepasados se la venían preparando y mullendo. Lo dejamos ya mozo, rumbo a la inmortalidad, que al-

canzará en medio siglo de hazañosas singladuras. Pero esto ya es Historia.

*Laus Deo.*

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de septiembre de 1954.  
Festividad de Nuestra Señora del Pino.

ÁLBUM POÉTICO  
DE  
VARIOS AUTORES

EXISTENTE EN EL MUSEO CANARIO

MANUSCRITO QUE CONTIENE *LA EMILIANADA*  
DE BENITO PÉREZ GALDÓS.





## LA EMILIANADA

*A D. José Alzola y González*

Mejor que yo, sabes tú, querido amigo, la historia asaz funesta de las grandes crisis populares que acaecieron en este pequeño reino. Tú más de una vez olvidaste tus deberes de hombre para inmolar tu libertad en aras de la patria. Tú, el más denodado de los patricios, el Catón de las Canarias, sabrás comprender y apreciar en su justo valor las gracias de este libro, que me inspiraron las nueve ninfas del Helicón mientras apuraba el cáliz de la amargura, subyugado por el segundo Atila, por Lucas primero. En él verás retratada tu sublime figura, adornada con los altos hechos de tu vida procelosa y heroica; en él verás los rápidos triunfos de tu lengua Demostina y comprenderás a donde alcanza la voz de un ciudadano inspirado por las auras benéficas de la libertad. ¡Quiera Dios que este parto estéril de mi ingenio halle un eco de gratitud en ese tu corazón empedernido y gastado por la edad y los sufrimientos! Me atrevo a esperarlo, alentado por los recuerdos de nuestra amistad, y no olvidando que las flores del corazón no se marchitan nunca. = Tu eterno amigo, = Benito Pérez Galdós.— Las Palmas, Mayo, 16 de 1862.



## PRÓLOGO AL LECTOR

Amigo lector: que has abandonado quizá el célebre Dumas o al popularísimo Castelar, para fijar tus ojos en este libro, guiado quizá por lo pomposo del título: *La Emilianada*, habrás dicho, atónito y confuso: Parece cosa de ensalada, ¿qué animal es ése que tan misterioso se presenta? Escúchame, si quieres saberlo: mi héroe no es menos grande que César. En el libro vastísimo de las glorias está escrito con letras de oro su sagrado nombre: *semper nomenque suum laudesque manebunt*, como dijo no sé qué poetastro latino. Es tan variado el catálogo de sus proezas, que en vano trataría de imaginarlas iguales el más fecundo poeta. Las virtudes le sublimaron a tal altura, que en vano tratarían de humillarle las más maldicientes lenguas. ¡Gigantesco semidiós nacido para asombro de las generaciones presentes y futuras! El vaivén desastroso e inconstante de la popularidad le arrebató del poder para sumerjirlo en las lóbregas cavernas de Haría, donde yace sepultado en el polvo del olvido lamentando su funesta caída. Séale la tierra leve, pues su espíritu ha muerto para los hombres y vive sólo para Dios. Semejante al coloso del siglo XV,\* al vencedor de Europa, al dueño de medio mundo, que se sumerjó en los claustros de Yuste, cuando el águila de sus triunfos ajitaba cansada sus doradas alas para caer abatida al suelo.

---

(\*) [Debe ser siglo XVI.— N. del E.]



## AUTORIZACIONES

1.<sup>a</sup>

Yo: Hernando Lope de Pimentel, procurador de S.M. D. Felipe tercero, secretario de cámara del muy alto y poderoso Señor Duque de Lerma, digo: Que habiendo leído el poema titulado *La Emilianada* no encuentro en él nada que ofenda la persona de mi rey y señor, ni al tribunal de nuestra fé sacratísima, ni a las buenas costumbres y por lo tanto autorizo su publicación por todo el reino.= Madrid 7 de junio de 1607.= el secretario mayor = Hernando Lope de Pimentel.= el subsecretario = Gil Blas de Santillana.

2.<sup>a</sup>

Apruebo la publicación del poema *La Emilianada* = dado en mi real palacio = Yo el Rey.

3.<sup>a</sup>

Por cuanto el poema titulado *La Emilianada* no daña a la fé católica que representamos, ni a la Corte, ni al rey, autorizamos su publicación. = El Inquisidor mayor = Fray Fernando Gaspar de Villalmeda. = Secretario = Bernabé de Zurita.



# LA EMILIANADA

## Canto Primero

### I

*No cantaré la cólera arrogante  
Del que hiciera temblar con su ruido  
Los fuertes pedestales de diamante  
Que mantienen el mundo suspendido.  
Cuando irritado el Dios bravo y pujante  
Alzó el acero en sangre reteñido,  
Y descargando el golpe tremebundo  
Rompió por la mitad el ancho Mundo.*

*Ni aquellos gigantescos escuadrones  
Que peñas y montañas arrojaron  
Escalando las áridas regiones  
Donde el Sol y la luna reposaron;  
Ni el helado terror de las naciones  
Que el ruido de sus pasos escucharon,  
Antes que el rayo fúljido vibrando  
Hiciera polvo al escuadrón nefando.*

*Ni al que audaz extendiendo su pupila  
Sobre el inmenso azul del oceano  
Con titánico ardor y alma tranquila  
La espalda vuelve al mundo veterano;  
Angustia cruel su corazón destila,  
Rompe las aguas, llega, alza la mano  
Y sorprende a otro mundo, en lecho blando  
De plumas de colores dormitando.*

*Ni canto a Godofrey, que tras la planta  
Del divino Jesús, fugaz camina;  
Llega a las puertas de la ciudad santa  
Que entre sombras fatídicas se inclina.  
La poderosa adarga allí levanta  
Henchida el alma de ambición divina,  
Y la tumba de Dios abre su seno  
De dulce paz y de esperanza lleno.*

*Mi voz no canta el amoroso aliento  
Que la sultana en su diván respira,  
Ni el melodioso y regalado acento  
Con que la guzla en el harén suspira.  
Ni el festín perfumado y opulento,  
Ni el fiero Abencerraje que delira,  
Ni la Odalisca que su amor le niega  
Y a Gonzalo de Córdoba le entrega.*

*Mi voz no canta el egoísmo infando  
De aquel bastardo sórdido inhumano,  
Que el cetro de Castilla ambicionando  
Con vil traición asesinó un hermano.  
Ni el noble grito de feroce bando  
Que hizo temblar al buitre castellano,  
Ni el áspero crujir de la cuchilla  
Al tronchar la cabeza de Padilla.*

*Mi voz no cantará al monstruo fecundo  
Que a su yugo las almas encadena;  
En Córcega nació: tragóse el mundo  
Y vomitó la vida en Santa Helena.  
Aborto fue del Báratro profundo:  
Robó su audacia a la sangrienta hiena,  
Cuando la tierra con su planta hollaba,  
Y un millón de Ciudades quebrantaba.*

*Héroes sin valor, viles soldados  
No os presentéis a la memoria mía,  
Fantasmas en las sombras evocados  
Que os apagáis al resplandor del día.*



*Callad, aventureros desalmados,  
Doblad al punto vuestra frente impía,  
¿Qué vale vuestro esfuerzo soberano  
Al lado de los hechos de Emiliano?*

*Y tú, Cisne inmortal, cantor de Tracia,  
Que cantaste el fin del bravo Aquiles,  
Grande tu arrojo fue, grande tu audacia  
Al entonar esas hazañas viles.  
¿Tú que naciste y por fatal desgracia  
No pisaste de Apolo los pensiles,  
Pulsas la lira con gangoso acento  
Y horribles notas que arrebató el viento?*

*Vete lejos de mí, solo es químera  
Ese lauro inmortal de blancas rosas,  
Espera que la vibora rastrera  
Mine la tierra en donde tú reposas;  
Asoma la pelada calavera;  
Anima las pupilas cavernosas;  
Oye mi canto, mi sublime empresa,  
Rabia infeliz y vuélvete a tu huesa.*

## II

*Oh ninfas bellas hijas de ese viento  
Que entona su canción en la espesura,  
Hijas de esa agua que con suave acento  
Entre las flores cándida murmura,  
Vosotras que llenáis el pensamiento  
De dulce paz, de férvida ternura,  
Dejad caer sobre la frente mía  
Una gota, no más, de poesía.*

## III

*Entre maciza y tétrica muralla,  
Que el furor desafía de los vientos,*

*Se ajita airada en férvida batalla  
Una turba infeliz de descontentos:  
Doquier la ira con fragor estalla  
En roncós y fatídicos lamentos,  
Y recorriendo el claustro extenso y vano  
Exclaman a una voz ¡Muera el Tirano!*

*La discordia falaz, horrible harpía,  
Sus cabellos de sierpes ajitaba,  
Y los dientes feroces revolvió  
Con la hiel que su pecho destilaba;  
Clavando astuta la mirada impía  
Sobre la turba que a sus pies miraba  
Dejó caer sobre el tropel deshecho  
Todo el veneno de su horrible pecho.*

*Ya entre las huestes grandes y feroces  
La voz de Alzola suena entusiasmada:  
"Compañeros, decía, ya los Dioses  
"Quieren cumplir su voluntad sagrada,  
"Ya el sabio numen escuchó las voces  
"Que exhaló su Ciudad privilegiada,  
"Ya aparece la aurora refulgente  
"¡Oh pueblo insigne! en que erguirás la frente.*

*"Hubo un tiempo feliz, pueblo querido,  
"En que tus hijos eran mas virtuosos,  
"Entonces de la guerra al estampido  
"Alzábanse tus héroes más grandiosos  
"Contrastando el poder envilecido  
"Que abrigan los magnates ominosos,  
"Entonces este pueblo los cercaba  
"Y el palacio tiránico temblaba.*

*"Mas hoy miseria por doquier se mira  
"Hijos menguados sin brillante gloria,  
"Fatal contraste que vergüenza inspira,  
"Al contemplar nuestra pasada historia.  
"La edad presente es la ilusión mentira,  
"La edad de ayer es la verdad ilusoria*

"Nosotros somos bárbaros, feroces,  
"Nuestros abuelos fueron... semidioses.

"Si os dan treguas los fúnebres lamentos  
"Volved atrás la mancillada frente,  
"Enclavad vuestros ojos macilentos  
"Sobre el valor de la pasada gente:  
"Contemplad los cadáveres sangrientos  
"Victimas del furor omnipotente  
"Que desplegaron en fatal gobierno  
"Esos tiranos que abortó el infierno.

"Pero también veréis que el desdichado  
"Infeliz vasallo no se arredra;  
"No le veréis en tierra derribado  
"Para ablandar un corazón de piedra.  
"Le embiste, le amenaza; el desdichado  
"Vicerrector se abate... ya no medra...  
"Resiste... tiembla... su valor se trunca.  
"Cae por fin... Levantarse...? nunca!

"Ese Don Lucas, pérfido quebranta  
"La santa ley sin compasión alguna,  
"Hollando al paso con infame planta  
"La noble dignidad de nuestra cuna.  
"Abatid su poder... que si hoy levanta  
"Su vil cabeza encima de la luna,  
"Mañana el Sol brillante nos alumbre  
"Un cadáver envuelto en podredumbre".

Así dijera Alzola el esforzado  
Cuando Hernando de Castro se aparece  
Y levantando el brazo entusiasmado  
Comienza a hablar y el pueblo se estremece.  
"Hermanos, dice, al corazón no es dado  
"Más tiempo resistir, ya desfallece,  
"Pronto veremos nuestra vil clausura  
"Trocada en asquerosa sepultura.

"Muerte, sangre doquier, no más tiranos,  
"Cráneos humanos pisen nuestras plantas,  
"Lavemos en su sangre nuestras manos,  
Desgarren nuestras uñas sus gargantas:  
"A matar, a matar, corred hermanos,  
"Haced cumplir las leyes sacrosantas;  
"Que absorto el mundo pelear nos vea  
"Al resplandor de vengadora tea.

"Mis ojos vieron la nación pasada,  
"Yo vi el valor de la pasada gente,  
"Y entre designios mil vi retratada  
"La fatidica imagen de Llorente;  
"Le miré, me miró, su vil mirada  
"Rencor fatal prestó a mi pecho ardiente;  
"Luché... vencí en áspera derrota,  
"Alcé la mano y le arranqué una bota. (\*)

"Venid, vosotros, férvidos donceles,  
"Vestid al punto la luciente malla,  
"Y al ronco relinchar de los corceles  
"Recorramos el campo de batalla.  
"Escalen nuestros rápidos tropeles  
"Esa negra tiránica muralla  
"Y con la espada en la derecha mano  
"Hagamos frente al bárbaro tirano.

"Yo seré vuestro jefe, y vuestro guía;  
"Será mi enseña, la preciada bota,  
"Y yo os ofreceré la sangre mía  
"Hasta exhalar la postrimera bota. (\*\*)  
"Participe seré de la agonía  
"Si airado Dios nos manda la derrota;  
"Y cantaré con vos himnos de gloria  
"Si justo Dios nos manda la victoria."

*Dijo: y el pueblo atónito callando  
No se atreve a luchar, ni lo comprende,*

---

(\*) Histórico.

(\*\*) Sin duda error del copista. El autor escribiría *gota*.

*Porque de cada voz que va escuchando  
Una gota de sangre se desprende:  
Cuando el gigante Spínola gritando  
La poderosa mano altivo extiende,  
"Valor! exclama, el que valiente sea  
"Corra conmigo a la feroz pelea!"*

*Cual se estremece el seno de la tierra  
Encerrando flamijeras montañas,  
Y a los mortales sin cesar aterra  
El continuo crujir de sus entrañas:  
Cual vomitando lo que dentro encierra  
Inunda montes, valles y campañas  
Y escupe al cielo en ráfagas perdidas  
Un torrente de piedras derretidas,*

*Así se precipitan los traidores  
Con el furor de la candente lava,  
Ajitando los brazos destructores  
Ante el Alcázar que el poder guardaba.  
A pesar de sus fúnebres rencores  
Un vértigo fatal los dominaba,  
Y vacilan, no gritan... no se mueven,  
Van a morir! ... menguados! ... no se atreven!*

*Un ruido sordo en el recinto suena  
Y los valientes de pavor transidos  
Contemplan todo con horrible pena  
Sus furoros en miedo convertidos.  
De Espínola la voz ya no resuena,  
Manrique y Castro yacen abatidos,  
Y fiero Belarmino desaparece,  
Calla León y Alzola se estremece.*

*La herrada puerta entre sus goznès gira  
Y en el dintel Don Lucas se abalanza,  
Bañado el rostro, que terror inspira,  
Con la sonrisa cruel de la venganza.  
Con ojos de Satán la turba mira,  
Cual tigre que se apresta a la matanza,*

*cual hambriento condor que ve delante  
Rojo montón de carne palpitante.*

*Disperso corre el engreído bando  
A la vista del jefe furibundo,  
Con vergüenza y despecho deseando  
Que se los trague el ámbito profundo.  
¡Llora, pueblo infeliz, muere llorando!  
¡Dios para ti no fabricó su mundo!  
¡Esclavo sin razón!, ¿por qué combates?  
Humíllate al poder de los magnates.*

#### IV

*Todo quedó en silencio: y lentamente  
Por el espacio deslizóse el día:  
El pobre pueblo doblegó la frente  
Bajo el poder de la cadena impia.  
Llega la negra noche y blandamente  
Duerme a la luz de lúgubre bujía  
Y el tiranuelo que furor respira,  
Con sonrisa sarcástica los mira.*

*¡Fatalidad! escrito está en la mano  
Con signos indelebles nuestro sino.  
¡Miserable mortal! tu empeño es vano,  
Sigue constante el áspero camino,  
Porque Dios va clavando de antemano  
Espinas mil en tu vital camino,  
Y lo que ordena el Dios omnipotente  
No lo destruirá la humana gente.*

*Escrito estaba el negro cataclismo  
De un periodo infeliz de tiranía  
Y entre el rigor del fiero despotismo  
Ni una gota de bálsamo existía.  
Pero después al borde del abismo  
Con letras de oro Libertad decía.  
Salve! hermana de Dios; yo te saludo  
Tú eres del hombre universal escudo!*

V

*El rey omnipotente y poderoso  
Que a los viles tiranos extermina  
Y establece el sendero proceloso  
Por do el pueblo sus pasos encamina,  
Sintió el rujir del pueblo revoltoso  
Y el vértigo mortal que le domina,  
"No lloréis, desgraciados, les decía,  
"Si queréis libertad, tomad la mía.*

*"Si os di un gobernador asaz tirano,  
"Que os amargó los días de ventura,  
"Le arrancará el poder la misma mano  
"Que la corona dio a su frente impura:  
"Yo de esta tierra soy el soberano  
"Después del Dios de la celeste altura  
"Y nadie, nadie mi poder quebranta,  
"Nadie la voz ante mi voz levanta".*

*Así diciendo y la cerviz doblaba  
Con dolorosa angustia sobre el pecho  
Y lágrimas amargas derramaba  
Pedazos mil del corazón deshecho.  
Porque el dolor su pecho destrozaba  
Y un deseo voraz no satisfecho,  
Hasta que dominando su tristeza  
Con paso incierto a caminar empieza.*

*Y la vista fijando en el oriente  
Le vio brillar con pálidos colores,  
Y detrás de una nube trasparente  
Vio a la reina infeliz de los amores.  
Al brillo mate de su blanca frente  
El cielo se llenó de resplandores  
Trocándose las negras nubecillas  
En fantasmas con capas amarillas.*

*Y viendo el mar a su brillante hermana  
Con sonrisa de arcánjel le decía:*

"¿Por qué desde la noche a la mañana  
"Siempre llorando estás, hermana mía?  
"¿Por qué recorres la techumbre vana  
"Con ansia loca y rápida porfía?  
"Detente ya, por Dios, ¡ay! no te escondas,  
"Ven a la tierra y báñate en mis ondas."

*Hablaba el mar con negro desconsuelo  
Sus melenas azules ajitando;  
En sus pupilas de color de cielo  
La imagen de la luna retratando.  
Mas al verla escondida tras el velo  
Que las nubes con perlas va bordando,  
Con sordo grito de amenaza loca  
Hirió la playa y desquició una roca.*

*Y mientras con ruidos de gigante  
Sus quejas exhalaba el elemento,  
Marchaba Antonio López vacilante,  
Con la terrible hiel del sufrimiento;  
Los tristes ojos clava en la arrogante  
Cárcel horrible de color sangriento,  
Y exclama: ¡Oh, pueblo mío! ¡Cuándo, cuándo  
Te veré en libertad y prosperando!*

*En el alcázar entra silencioso  
Do duermen todos en letargo inerte,  
Mas López, respetando su reposo,  
Cual fantasma fugaz que llanto vierte,  
Desapareció en el pórtico suntuoso  
Que conduce al recinto de la muerte,  
Donde cantos de muerte el viento entona  
Del ciprés agitando la corona.*

*¿Qué vas a hacer, heroico caballero,  
A la mansión oscura del olvido,  
Negro fantasma de siniestro agüero  
De tenebroso bátratro salido?  
¿Quién eres tú, mortal aventurero?  
¿Eres viajero por azar perdido,*



*O el ángel bello que en la tierra vierte  
El narcótico suave de la muerte?*

*Así las sombras en confuso bando  
En las oscuras bóvedas le hablaban,  
Y él, impávido marcha, murmurando  
La lúgubre canción que ellas cantaban.  
Temblaba Antonio y ellas escuchando  
Con sarcásticas risas le mofaban,  
Cuando una luz de pálidos reflejos  
Alcanza a divisar lejos... muy lejos.*

*Trémulo avanza en la extensión vacía,  
Guiado por la llama misteriosa  
Pendiente de la bóveda sombría.  
El alma replegábase medrosa,  
Y entre el negro capuz que lo cubría  
Rezaba una plegaria fervorosa.  
"¡Gran Dios, decía, si matarme quieres  
"Déjame antes cumplir con mis deberes!"*

*Y avanzando en el clave tenebroso  
Vio un tumba (\*) de altísima cimera  
Donde el cincel de artífice famoso  
Gigantescas hazañas esculpiera.  
Con torva vista y suspirar medroso  
Contemplaba la cúspide altanera  
Y sobre el blanco mármol de la losa  
La helada mano con respeto posa.*

*"¡Espinola! exclamó; mira a tu hermano  
"Que en el vivo dolor que le acibara  
"Se atreve a penetrar el hondo arcano  
"Que del viviente mundo te separa!  
"¡Dios te llevó a su seno soberano  
"Antes que el mundo tu valor probara,  
"Porque el mundo vería en tu gobierno  
"Un eco fiel del bienestar eterno!*

---

(\*) un tumba (sic).

*"Yo te lloré con negro desconsuelo  
"Que taladró mi corazón ardiente,  
"Y al traspasar el estrellado cielo  
"Contemplastes (sic) el mundo de repente;  
"Con gallardo desdén viste mi anhelo  
"Y el desorden fatal de nuestra gente,  
"Cual desde el aire en que arrogante flota  
"Contempla el mar la rápida gaviota.*

*"Mas las nubes corriendo presurosas  
"Te envolvieron en mágicos sudarios,  
"Y te ocultaron ¡ay! entre las rosas  
"De suave luz y de colores varios;  
"Estrellas mil siguiéronte afanasas  
"Pálidas, cual fantasmas funerarios...  
"¡Qué noche tan lúgubre y tan triste!  
"No te volví a ver más ¿adónde fuiste?*

*"Hoy la discordia entre la gente mía  
"Llamas ardientes sin cesar derrama  
"Y al recrujir de la cadena impia  
"El ciudadano audaz venganza clama.  
"¿Quién detiene de un pueblo la osadía  
"Cuando en las calles con furor reclama?  
"Antes detenga al Niágara arrogante  
"Y de Aquilón el soplo retumbante.*

*"Oh tú, que duermes en desdén profundo  
"Gran semidiós de los pasados días,  
"Brillante sol que iluminaste el mundo  
"Con la vibrante luz que despedias;  
"Recuerda que en el polvo vil e inmundo  
"Tus manos ¡ay! tuviste entre las mias,  
"Que entre las negras sombras de la duda  
"Hermano fiel venistes (\*) en mi ayuda!*

*"Rompe ese velo que siniestro existe  
"Prendido del no ser ante la puerta,*

---

(\*) Venistes (sic).

"Traspasa los umbrales donde viste  
"Al ciego olvido y la esperanza muerta,  
"Brilla en el zenit cual recuerdo triste  
"Que la memoria del ayer despierta,  
"Cual reclinado entre cojines de oro  
"Lejano brilla el raudo meteoro.

"Ven: que la tierra en soledad extrema  
"Sobre los hombros del Titán vacila;  
"El flamijero que mundos quema,  
"Cual ascua débil, lánguido titila;  
"Bajo el pesar del horrible anatema  
"Negra putrefacción y hiel destila  
"El corazón que respiró otro día  
"La paz y la esperanza y la alegría.

"Ven, y contesta a quien así te ruega,  
"Dime qué haré si quieres que no muera".  
"Y el corazón a obedecer se niega;  
"El pueblo ruje, y tiembla, corre y anda  
"Y al desenfreno anárquico se entrega.  
"Ven a la tierra, ven, alma altanera  
"Dime qué haré si quieres que no muera".

Dijo: y envuelto en negros pensamientos  
Dobló la frente sobre el mármol duro,  
y el eco fiel con lúgubres lamentos  
Surcando lento el artesón oscuro  
Contaba a los fantasmas cenicientos  
De Antonio López el fatal conjuro:  
Penetró el viento que en redor crujía  
Y se tragó la luz de la bujía.

Lóbrega oscuridad, caos denegrido  
Que devoraste la aureola ardiente  
Que ornara el rostro de Luzbel caído  
Cuando el cetro de Dios rompió su frente:  
Mansión sin luz, recinto del olvido,  
Principio y fin del átomo viviente,  
Dame colores de ignorado tinte  
Con que la noche tenebrosa pinte.

Sordo rumor horrisono resuena  
En el profundo seno de la tierra,  
Y alza los ojos con amarga pena  
Antonio López y súbito se aterra,  
De angustia y de esperanza el alma llena  
Abre los ojos y otra vez los cierra:  
Y ve las aguas y danzando en ellas  
La imagen de la luna y las estrellas.

La oscuridad trocóse en escarlata  
Desapareció la clave misteriosa  
Desapareció la extensa columnata,  
Las bóvedas, las tumbas y la losa,  
Las vastas sombras de color de plata,  
Huyeron ¡ay! en la extensión medrosa;  
La noche horrible de misterio llena  
Trocóse en noble, plácida y serena.

Pálida claridad de la luna envía,  
Melancólica lumbre las estrellas,  
El ruiseñor en la espesura umbría  
Contaba a Dios sus plácidas querellas.  
El viento que las ramas sacudía  
Trinando amores dormitaba en ellas,  
Coronadas las frentes voluptuosas  
De lirios, de azahares y de rosas.

De una alta encina entre las verdes hojas,  
Que coronaran fieros paladines  
Yace gimiendo lúgubres canciones (\*)  
La reina sin igual de los jardines.  
Colgando pende entre las flores rojas  
Su lecho de azucenas y jazmines  
Sin consuelo jamás... pobre paloma!  
Eres ave sin luz, flor sin aroma.

Atónito el de López contemplaba  
Aquella extraña y rápida aventura  
Y los sus ojos espantados clava

---

(\*) Seguramente, Galdós escribió "congojas".

*Sobre el confin de la arbolada oscura;  
Allí ve un río que tranquilo hollaba  
Los bordes de la verde vestidura  
Orlada de topacios y esmeraldas  
Que sostiene el naranjo a sus espaldas.*

*La luna mira el velo que tapiza  
Las puertas del Oriente y se estremece  
Y al mirarle brillar tiembla indecisa  
Y muda de color y desaparece:  
La luz rosada suave se desliza  
Por el espacio azul y corre, crece,  
Se acerca al lecho en que natura yace  
La despierta, la anima y se deshace.*

.....  
.....  
*Hollandando el sol cojines de escarlata  
Ceñida de amapolas la ancha frente;  
Apareció en el pórtico de plata  
Abierto en las murallas del oriente,  
Y con su mano refulgente arranca  
El prendido tapiz de seda blanca.*

*De su esmaltada y fúljida carroza,  
Que sobre plumas se tendía,  
Caen sobre el mar en lluvia esplendorosa  
Flores de oriámbar, gotas de ambrosía;  
El ave que antes suspiró medrosa  
Trinando mide la extensión vacía,  
La flor que triste se inclinara antes  
Su cáliz muestra orlado de diamantes.*

*Baja los ojos López y suspira;  
Mas de repente mudo los levanta  
Y entre las ramas espantado mira  
De Espínola la imagen sacrosanta.  
Avanza, se le acerca, no respira,  
Tiembla, vacila su insegura planta,  
Y agobiado de amor y de ternura  
Cae de hinojos en la tierra dura.*

*El espectro fúlgidos destellos  
Alza la frente coronada y pura  
Y era blanca su barba y sus cabellos,  
Blanquísima su luenga vestidura,  
Clavando en el mortal los ojos bellos,  
Alza la mano y dice: 'Criatura'  
"Esa aurora que ves, será la aurora  
"De libertad sagrada y protectora.*

*"Por la corriente de este manso río  
"Lleva tus pasos a la altiva cumbre,  
"Allí en el monte estéril y sombrío,  
"Donde apaga ese sol su viva lumbre,  
"Hallarás otro reino mas bravio  
"A quien el sol de libertad alumbre:  
"Allí no hay agresión, no hay tiranía  
"Todo es tranquilidad, todo alegría.*

*"En verde prado de esmaltadas flores  
"Hallarás un mancebo asaz hermoso  
"Que olvidando de Febo los ardores  
"Doma la furia de un corcel brioso,  
"Asidos los venablos destructores  
"Lleva en el fuerte brazo poderoso:  
"Ese mancebo es sabio y es valiente  
"Y cierto está que calmará a tu gente."*

*Dijo, y mirando el ámbito vacío  
Entre las flores se perdió el anciano:  
Antonio López .....  
Quiere seguirlo; mas su empeño es vano:  
El paisaje, los árboles, el río,  
Todo desapareció; tiende la mano  
Y encuentra el panteón, la misma losa  
Bajo la cual Espinola reposa.*

*Volvió la oscuridad, el antro horrendo,  
Las sombras, los sepulcros, la bujía;  
Lope (sic) tranquilo, al punto comprendiendo  
Lo que el enigma comprender quería,*

*Lanzó a las tumbas un adiós tremendo,  
Que esparció el eco en la caverna umbría,  
Y cual sombra fugaz que llanto vierte  
Abandonó el recinto de la muerte.*

VI

.....  
.....  
.....

CONCLUSIÓN

*Cual ruje airado el piélago turjente  
Ajitando los brazos corpulento  
Y provocando al Dios omnipotente  
Lo insulta sordo a su sublime acento  
Cual se lanza al abismo de repente  
Y hace temblar después al firmamento  
Así se ajita el pueblo, así batalla,  
Nada le arredra, nada le avasalla.*

*Mas de repente suena en el castillo  
Un sonido marcial: el pueblo clama...  
Un heraldo aparece en el rastrillo  
Y la llegada del Rector proclama:  
Se abre la puerta y los deslumbra el brillo  
Que la cohorte en derredor derrama,  
Brillan los yelmos, suenan los clarines,  
Y desfilan apuestos paladines.*

(Se continuará)

BENITO PÉREZ GALDÓS.





## OTROS TEXTOS JUVENILES



# UN VIAGE REDONDO

POR

EL BACHILLER SANSÓN CARRASCO

Septiembre 20 de 1961



## CAPÍTULO I.º

De como el bachiller Sansón Carrasco topó de manos a boca con un amigo suyo.

Sapientísimo lector: de buena gana quisiera entrar de lleno en el verídico asunto de mi historia, sin andarme en dimes y diretes contigo, pero al considerar que un personaje tan respetable como tú pondría muy mala cara al abrir las hojas de este mi libro, y que al encontrarse sin la debida *Dedicatoria* lo arrojaría mohino a cien pasos de sí; tomé de mal humor la mal tajada péñola y descansando el codo en el papel, permanecí perplejo un largo rato sin saber que decir ni cómo comenzar.

Ya me levantaba y hacía además de arrojar la pluma sin que la esterilidad de mi ingenio pudiera imaginar ni siquiera una de esas ideas rancias mil veces vertidas al papel, cuando te distinguí frunciendo con cólera las cejas y amenazándome con el puño. ¡Ira de Dios! quién pudiera, lector sapientísimo, asentar esta mi poderosa mano en tus hinchados mofetes; quien pudiera asir con entrambas manos un grueso garrote de avellano y hacerlo astillas sobre esas posas que envidiaría el mismo Sancho Panza!

¡Oh tu, lector gastrónomo, engullidor de libros, que has encanecido en la continua contemplación del inagotable Dumas, y del sensibilísimo Federico Soulié: ¡tu que a fuerza de magullar novelas y de merendar folletines has petrificado tu sensible corazón y has llegado a pasar impávido tus ojos por las sangrientas páginas de Víctor Hugo. ¡Tu! eres el que desprecia con aire pedantesco mi pobre libro que aunque seco de invención no lo trocara yo por muchos de los que andan de mano en mano en nuestros días; ¡tu! que pasando las noches leyendo de claro en claro y los días de oscuro en oscuro has sentido encajada en tu cerebro tan formidable máquina de lindezas y donosas aventuras. Bien te he visto, bellaco impertinente, bien te he visto arro-

jar el libro envolverte en una ancha capa y asiendo la potente tizona y armonioso laud ponerte a cantar dulces trovos a la luz de la luna: mas sintiendo a deshora los pasos de la ronda pusiste los pies en polvorosa acuchillando de paso a un miserable esbirro que tuvo la desgracia de asirte por el extremo del ferreruelo. Tonto de afolio! Loco de atar! Dime, hideputa, malnacido, por ventura ignoras que no eres un héroe de novela? que maligno encantador te ha hechizado? Socarrón, estripaterrones, Cretino indómito! antropófago!

Con este pequeño preliminar, a guisa de exordio, tendré lo suficiente para no pasar por descortés, principiando de empellón mi historia sin *dos palabritas de buena crianza al benévolo lector*.

¡Ah lector mimado, mi lenguaje te habrá causado una violenta contracción de nervios de las que tanto se usan en el día, pero te ruego que me perdones, si te he dicho algunos improprios. Considera que en la carrera de las letras es preciso no dejarse llevar por el amor al lector, que muchas veces nos da con la puerta en los hocicos como si fuéramos vagabundos que con fuerzas para trabajar, pidieramos una limosna por el amor de Dios.

La adulación, lector erudito, te ha vuelto rígido, orgulloso e intratable.

Pero, descuida, que yo te haré dócil como una malva, mal que le pese a la inmensa cohorte de lectores tragantones que han llegado a familiarizarse con el autor de tal manera que casi, casi se burlan de él en sus barbas sin el menor miramiento.

Y basta, señor mío, y no digo mas, que si seguir deseara, en Dios y en mi ánima que no me faltaría materia para hablar en 3 semanas, porque de fechorías de lectores lleno tengo yo mi cerebro y no me arredran pelillos cuando en alas de mi mal humor arremeto lengua en ristre con algún impertinente pelaruecas, y le hago sudar la gota gorda en un quitame allá esas pajas. Basta de charla y si quieres oír una venturosa aventura que me sucedió hace pocos días, pon atención y no me interrumpas.

Apenas el rubicundo Apolo restregándose los ojos con aire soñoliento, dejaba el fúlgido jergón de escarlata y puestas las correspondientes botas de viaje y el airoso sombrero adornado de blancas plumas, enjaezaba los fúlgidos cabellos de su rutilante carroza; y apenas despidiendo con aire majestuoso a la tímida noche aparecía en el dintel guarnecido de diamantes de su oriental palacio cuando, dando un salto en mi cama desperté y, como buen cristiano que soy, hice la señal de la cruz y me levanté.

No bien había encajado en mi cuerpo enjuto y mas que medianamente largo, la clásica sotana y las correspondientes medias negras cuando sentí un dolor agudo en las orejas como si las manos de un vestiglo me estuviesen tirando fuertemente de ellas. Volvime dando un

grito, cuando cátrate lector amigo, que topé con el mismísimo Satanás que sin pedirme el competente permiso se entró de rondón en mi habitación y me tiraba de las orejas como si fuera un chico de la escuela. Ola amigo, le dije colérico y mohino, dejad estas orejas que son mías y si el mismo Félix marte de Hicarnia tocarme ha las orejas aunque para ello se armase caballero si que yo aunque bachiller, e hidalgo de poco yantar y de poco huelgo, mal genio tengo y no dejo mis orejas a disposición de nadie.

El bellaco del diablo que me oyó, se echó de buena gana a reírse en mis propias barbas y sentándose a mi lado como si estuviera en su casa me habló de esta manera. "Amigo Sansón, yo tenga para mi que bachiller como vas, no le hallaría en cien leguas a la redonda aunque con cien antorchas lo buscasen y aunque lo pregonasen al son de atabales, pero si quieres creer aun hombre de bien, pon a raya tu lengua y olvida aquella pequeña injuria que por mis cuernos te juro no fue por vituperarte ni por tratarte como a un miserable galopín de cocina. Contra mis uñas nada pueden tampoco los corchetes ni los cuadrilleros de la Sta. Hermandad.

Con este último razonamiento, me entró un si es no es de temor hacia mi huésped y procurando sonreírme le hice una gran cortesía diciéndole. "Sr. Satanás su merced está en su propia casa y mandar puede en ella como mejor le viniere a gusto: Y si alguna cosa a hacer aquí o algo quiere consultar conmigo, dígalo pronto que aquí estoy para serville en todo menos en lo tocante a mi ánima, que es harina de otro costal."

Es el caso, amigo Sansón, quiere un cuñado mío tomar estado con una rica hembra de Alcalá. Mañana serán las bodas, y como yo quiero y siempre deseo que las cosas se hagan en regla, me vino a las mientes la idea de un simulacro, acompañado de un auto o de algún entremés, con paso de tragedia de los mas de moda: Como para hacello no sólo necesitamos comediantes sino también autores, y como en eso de fabricar versos no estoy yo muy adelantado, estando anoche en mi casa arrancándome los pelos de rabia sin que mi magín pudiese cohechar ni siquiera un mal verso, mi muger que es un tanto ladina y no se para en barras me aconsejó que consultase con algún bachiller de los mas listos y al punto me puse en camino de tu casa.

Válame Dios, le contesté, yo me holgara de servíos y lléveme el diablo si me dan ganas de asistir a las bodas de vuestra- merced.

A lo que respondió Lucifer: no soy yo el que se casa sino un cuñado mío hermano de mi muger. Si vuesaer se dignare asistir, harto gusto recibiría de ello mi muger que es la mesma cortesanía, pero ya ve vuesa merced que si volviere a mi casa sin la carátula y los comediantes mi muges no callaría en tres días.

Perded cuidado, amigo mío, que farándulas y de comediantes no

faltan a docenas. Yo conozco un estudiante amigo mío que hace el papel de tempestad con tan propiedad que no hay mas que pedir; y la lavandera de mi maestro de humanidades que es una moza muy garrida y asaz bien dispuesta representaba en algunos autos el papel de discordia mejor que lo haría la discordia misma, y yo seguro estoy de que partirán de buen talante aunque si no fuera por lucir la pantorrilla en aquel paso en que los dioses la arrojan en el campo de Agamenon. Y para poder aderezar con especie el local del teatro llévame allá amigo Satanás, porque en Dios y en mi ánima ya me siento con ganas de calzar el cotturmo.

A este punto había llegado de mi razonamiento cuando asiéndome por entrambas orejas echó a volar por encima de aquellos tejados de Dios como gato que lleva sardina y en un santiamén me encontré en el zaguán de la casa de Lucifer, honor y prez de los diablos cazadores, que andan a caza de almas como los perros en caza de perdices y los caballeros andantes en caza de aventuras y de encantamientos.

## CAPÍTULO 2.

En que se da cuenta de como fue recibido el bachiller Sansón Carrasco en casa de Satanás, de las cosas que allí vido, con algunos otros nunca oídos sucesos.

No bien me encontré en tierra firme, distinguí las paredes ahumadas y cierto olor de azufre y pez derretida que me impuso respeto hacia mi conductor, el cual asciéndome del brazo me hizo bajar unas escaleras que parecían no acabar nunca. Habiendo bajado tres días con sus noches llegamos por fin a una gran puerta de hierro detrás de la cual se oía un enorme ruido de voces y de puñadas como si dos grandes ejércitos en descomunal batalla peleasen. El diablo descolgó de la cerradura un gran manojito de llaves y abriendo la puerta entramos en una gran estancia donde había como cien docenas de diablos jugando a los dados y dándose tremendas cachetes a la siniestra luz de una hoguera que alimentada con huesos humanos despedía un calor sofocante y un olor nauseabundo. A la vista de mi patrón los diablos jugadores cesaron de manejar los dados y componiendo sus rostros desaparecieron mohinos con el rabo entre las piernas por una infinidad de agujeros que en la pared había. El diablo después de haber tomado un látigo y hecho desaparecer a los mas perezosos se volvió y me dijo: "Si no me engaño, amigo bachiller, estarás de cansado de permanecer tanto tiempo en pie, a lo que yo contesté "A fe que sí, y me holgara de tener aunque no fuera sino un dornajo de rocín en que asentar estas posas que ha de tragar la tierra." Esto diciendo el diablo dio



un golpe en la tierra y apareció al punto un magnífico canapé cargado de cervices donde holgadamente y sin cumplimientos nos asentamos.

A poco rato sacó Satanás de un gran armario que allí junto había, un grueso infolio con hojas de pergamino y tapas de madera guarnecida de gruesos clavos de bronce. Al primer golpe de vista y casi olvidando el carácter de mi personaje creí que fuera una voluminosa biblia destinada a entretener los ocios de mi buen amigo, pero se desvaneció mi creencia al ver en la primera hoja del libro 1860 escritos con caracteres como el puño, en la segunda hoja decía con letras de igual calibre Europa, y en un rincón del aposento había tan gran cantidad de estos libros que bien pudiera contarse por miles.

Yo que soy mas curioso que las hijas de Eva principié a hojear el libro y en la primera página leí.

"2.043 procuradores entrados en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Julio y Agosto y que consumen diariamente 700 libras de pez, cuarenta quintales de azufre con 200 atriadosos.

...Cáspita, exclamé pobre gente. Y como abunde en este sitio...—

Y mi amigo alargó en aquel instante la mano abriendo una gran ventana qu allí enfrente había y me señaló una inmensa galería cuyo fin en vano trataba de encontrar la vista y donde se agitaban en horroroso torbellino (como diría un poeta) mas de 500 millones de condenados y otros tantos diablos, culebrones, martirizadores etc..., etc..., etc..., etc... Si fuera poeta te describiría, lector eruditísimo, este horrorisimo lugar, con todos y te lo describiría con todos los perendengues que el caso pide, pero no quiero meterme en tan espinoso camino, item mas cuando poniendo la mano en tu corazón y evocando el grito de tu conciencia te puedes preguntar "¿que merezco yo?" y deducirás lo que no quiero pintarte y lo que verás si no te enmiendas.

Después tendiendo la vista sobre la siguiente hoja del cuaderno, leí "1.749 escribanos que consumen diariamente 2 minas de plomo derretido 4 millones de azotes de plumas de ganso y 200 azotadores de los más vigorosos, en efecto distinguí en aquel antro de fuego a los infelices escribanos y procuradores que se revolvían entre llamas dando feroces gritos y tirándose fuertemente de los cabellos. Después seguían los demás administradores de justicia que no eran pocos y por último alguaciles y esbirros que eran infinitos.

Página 5.<sup>a</sup>... 2.043 perversos de la juventud, que pasan los días y las noches envenenando el corazón de los inocentes niños so color de encaminarlos por el camino de los hombres completos y de gran tono. Este género dijo Satanás era muy escaso hasta el siglo pasado pero ha crecido tanto en el siglo de las Luces que me veré en grave conflicto, a causa de no poderlo sujetar. Después seguían en orden de batalla los novelistas que eran innumerables. Entre ellos había muchos de aquellos que se dan a propagar teorías ridículas, absurdos teñidos

de color de rosa muy agradables a primera vista pero que produce el mismo efecto que una dosis de veneno revestido de una ligera capa de azúcar.

A este tiempo llegábamos de nuestra revista cuando se me ocurrió una idea, y al momento interrogué a Satanás desta manera. Amigo mío, deseara de buena gana oír de vuestra boca aquello de la tentación a Jesucristo, aquella donosa travesura vuestra que tanto ruido hizo en Jerusalém. "Amigo mío, a la verdad es una de mis graciosas aventuras, aunque ninguno de vuestros historiadores la cuenta como en efecto sucedió: todos procuran darnos en ella la peor parte, como pecador y estrafalario que soy; pero si queréis creerme a fuer de honrado te aseguro que toda aquella trapisonda no tenía otro objeto que una secreta reconciliación entre el cielo y el infierno. Por vía de mis cuernos, yo hubiera lavado la afrenta que cayó sobre mis cuernos el día en que me echaron de allá arriba como un perro goloso y Dios también hubiera borrado la fea nota de desamparador de pobres que después le dieron las futuras generaciones, amigas mías; cuando cádate que al estar preludiando con ese tuno de Cristo el discurso que había de trastornar las faces del universo, él que no es tonto y un sí es no es erudito se figuró que yo trataba de hacerle dar una valiente cabriola del monte abajo, se quitó de razones y haciendo una pirueta me despidió de su presencia dejándome con la palabra en la boca como perro atragantado.

Al oír blasfemar de aquella manera al enemigo de Dios y de los hombres, corté la conversación volviendo la hoja en que estaban inscritos los periodistas y leyendo en alta voz otra tremenda foja donde decía.

Cuenta de las mujeres perdidas en el presente año.

—Pecador de mi exclamé, pues que ¿tanto abunda este género que necesita artículo aparte?

Agaño, amigo mío, eran muy pocas; a veces estaban ojo de cara y me costaba no poco asenderamiento encontrar una para muestra: pero en el día, amigo, bachiller, son tantas que si el mundo no cambia tendré que hacer nuevos apartamentos para encerrarlas, pues con sus donaires y zarandajas me tienen en continua revolución todo el infierno, atreviéndose a enternecer con sus lloriqueos a los mismos diablillos que las martirizan, llegando hasta el punto de formar con ellos locos proyectos de escapatoria. Allí las tenéis; aquel montón de mujeres lánguidas, escuálidas de rostro enjuto y avellanado que están ensayando posiciones posiciones voluptuosas para tentarme.

Ah!, señor mío dije yo a esta sazón, y que estrago tan contagioso están haciendo estas mujeres allá en el mundo. Veredes a la joven honrada, pervertida por ejemplo de la desvergonzada meretriz que pasea en carroza y carga brillantes pedrerías, la veredes trocada en

una mujer horripilante y degradada, que camina olvidada de todo el mundo, envuelta en seda y adorno hacia un sepulcro tan a deshora abierto.

Y no es eso lo peor, amigo bachiller, prosiguió Satán, no es lo peor que esas mujeres descomedidas y gastadoras de las buenas costumbres, sostengan tan vergonzoso tráfico de su hermosura, no señor bachiller amigo, es lo peor que los poetastros y novelistas ha dado en sacar a plaza este repugnante aborto de la Sociedad revestido con la púrpura del sentimiento y de la poesía, llamando virtud al vicio mas degradante de la humanidad y filtrando el veneno de la corrupción en el inocente corazón de la lectora que al encontrar delante de si tan donosa ocasión de echar su zancajo por esos mundos de Dios, abraza la profesión sin temor de que lenguas maldicientes se ocupen de su vida, antes bien admirada y vitoreada de todo el mundo. Y catad que se aumentan y multiplican con tanta prisa que si Dios no nos tiene de la mano muy al gusto mío y de toda mi corte el infierno se verá rico y lleno y tendrá mas prez y categoría de la que ahora tiene.

Pero decidme si os place; ¿no hay predicadores ni misioneros apostólicos que exterminen con su elocuencia tan formidable plaga?

¡Quia, señor bachiller! todo es humo de pajas. Los predicadores no se entran en esas asperezas, so pena de una carga de sordas rechiflas y de cáusticas murmuraciones que no le dejarían punto de reposo. Infeliz mil veces el sacerdote que se desviare un tantico de la universal costumbre.

“Hable enhorabuena de los santos, de los milagros de Dios, del evangelio sacratísimo, pero cuídese muy bien de escudriñar ajenas conciencias de corregir vicios harto arraigados, y decir dos palabritas sobre el tal o cual pecadillo que principia a cundir desmoralizando las familias.”

Esta es la máxima corriente que se desprende de todos los cálculos, esta es la mercancía que circula con mas velocidad, y de que a veces me cuesta no poco trabajo sentir a los traficantes.

¡Y los libros! interrumpí.

¡Que libros! señor bachiller; infeliz el librero, poseedor de ideas rancias y anticivilizadores que se empeñe en trastornar el curso natural de las ideas: Hideputa, follón; pues no faltaba mas; sino venir a infestarme con sus librecitos de moral mas viejos que el rascar y mas vacíos de sentido que los sesos del buen D. Quijote; afuera, caterva impertinente, no obstruyan el camino de la civilización, de esa locomotora fugaz que atraviesa la Europa sin estorbos mezquinos ni viles ideas que la detengan.

Estas y otras filípicas caen en tropel sobre el infeliz autor o librero que clava en sus paredes el siguiente cartel “Manual de la verdadera religión, vida de Jesucristo, el hombre y Dios”.

El predicador conténtese con alzar los brazos en ademán de dar un salto sobre la cuerda floja, exclame... viva la libertad, conmueva con su chusmigueresca elocuencia las bóvedas del templo y lleno de ardiente y sacio fuego el corazón de los oyentes; entonces no necesita mas; será mas elocuente que Cicerón y mas sabio que San Agustín.

¡Libertad! palabra sagrada, profana a cada instante por cualquier intruso estripaterrones que se vuelve del lado de donde sopla el viento y se cree capaz de trastornar la faz del universo.

Así hablaba el bueno de Satanás, con tan comedidas razones, que en nada al tentador de Eva semejaba, dejándome atónito y en extremo absorto con su discreto razonamiento.

Después continuó: Existió en París un escritor que se puso en gran conflicto publicando un libraco titulado "La mujer católica": pero algunos días después de la publicación cobré ánimo al ver lleno de pasmo y admiración que ninguna mujer hacía caso del tal libro. Muchas le principiaron a leer creyendo encontrarlo de donosas aventuras repleto; pero lo abandonaban después como pesado y fastidioso. Tan solo una hermana de la caridad y una monja de las Salesas pudieron leerlo de cruz a fecha sin olvidar punto ni coma; pero la primera dedicó las hojas del tal libro después de leído, a envolver píldoras especiales y la segunda sintió en el alma no hallarse fuera del claustro para poder ser el ideal del padre Raúlca.

Y quien es aquel, dije yo a la razón, que anda haciendo piruetas sobre las puntas de los pies y que parece muy sabido y hombre de mucho consejo.

Aquel, me dijo, no es otro que un célebre profesor de economía doméstica que pasó sesenta de su vida ensayando continuos medios de economía y que al querer publicar una obra en 7 volúmenes que había escrito y cuyo título era:

"Método para caminar sin romper los zapatos", murió del trancazo que le asestó aquel zapatero remendón que veis mas allá de los periodistas.

¡Cuerpo de tal! el zapatero por homicida ¿pero el profesor de economía porqué ha venido a este lugar?

—Por ciertas fechorías, tocante al bolsillo de un señor, protector suyo. De todos sus métodos de economía el mas favorito de éxito era el de la conservación del propio bolsillo a costa del ajeno.

EL SOL



Que podré yo decir de la salida del sol que no haya sido dicho y repetido mil veces por esa turba de plagiarios rimadores que infestan el moderno Parnaso? eternos profanadores de la verdadera poesía, escuadrón insolente tan exhausto de estro poético, como de modestia y sano juicio, peste del siglo; plaga imposible de exterminar, que crece cuanto mas se procura darle fin, mas temible que las 10 que azotaron a Egipto? todo cuanto diga del arrebol, del fuego, de la púrpura, de los cien mil colores, del nácar de las nubes, del hermoso cambiante, del rielar de las aguas, del azul inmenso, del luminoso y resplandeciente globo, de la sonrisa de la naturaleza, del caos sepulcral, del ámbito, y de la fulmínea y albicante llama, todo fastidiaría como falto de originalidad, equivaldría a repetir una vez mas el inmenso diccionario de la grey pedantesca, con las mismas palabras las mismas alusiones los mismos giros, a ser en fin tan pedante como ellos; Y no digo nada si descendemos a los pormenores, que suceden en la tierra, mientras en el cielo da vueltas la mágica linterna y mientras se efectúa aquellos de los cien mil colores del rojo cambiante, del tul, de la gasa, de los encajes, traído por los cabellos para rimarlo con celages.

Pues bien, mientras tienen lugar estas maravillas allá arriba, echad una mirada por el rabo del ojo y veréis lo que pasa en la tierra.

Poeta... Las flores abren sus cálices purpurinos, transparentes, matizados, salpicados con las últimas brillantes perlas del rocío, que van evaporándose al dulce y vivificante calor de los primeros resplandores del febo:

.....  
Luego que las flores están bien abiertas, vienen lo del zéfiro en

seguida... los quejidos del melancólico ruiseñor trinando amorosas endechas, y las melifluas gargantas de las calandrias, de los jilgueros, de los gorriones etc. ... y el melodioso y lúgubre graznido del cisne, símbolo de la muerte...

Después que todos los personajes del catálogo de Buffon han cantado cuanto han querido, después que ha dado los buenos días al carro del sol, principian los pescadores a recoger sus redes, las secas quillas de las naves comienzan de nuevo a mecerse airosamente sobre las aguas de la orilla y los rebaños de ovejas a deslizarse en lánguido tropel sobre la verde grama, al son de los sonoros cencerros. Aquí una traviesa cabra despunta los pimpollos que se abrieron por primera vez aquella mañana; acullá los pastores y las graciosas zagalejas, al son de las dulzainas, de los rabeles, de los caramillos, de los panderos de las zampañas, etc. ... y de otros instrumentos tradicionales que han sido substituidos por la gaita y el prosaico timple, pasan el tiempo en alegres danzas y en májicas pantomimas.

¡Y que pastores! para ellos siempre tienen poético lenguaje aunque nos desgarran los oídos toda vez que abren aquellas bocas, que mas que humanos seres parecen de elefantes: y siempre tienen graciosas aposturas elegantes talles, formas griegas, y voluptuoso contoneo, aunque se parezcan sus raquífticas figuras a un jergón ambulante, y su andar al de un rinoceronte.

Oh pastoril Arcadia!! has muerto ya; pero vives todavía en las férvidas fantasías de nuestros modernos pedantes!

Pero no crean V. que mientras bailaban los pastores, cantan las aves, saltan las cabras, y se abren las flores, el sol y las nubes y los encajes se están mano sobre mano allá arriba, esperando a que el poeta vuelva hacia ellos los chispeantes ojos inundados de lágrimas de entusiasmo: no señor: ya han avanzado un buen trecho ya es enteramente el día, el globo aparece en toda su plenitud irradiante: el azul de tul tienen mas vivos los colores, y los celages de encages se han dividido en caprichosas masas de ondulantes festones semejantes a las rocas de granito dó se estrellan en férvido escuadrón el revolucionario Aquilón y el moderado y progresista Favonio: ora semejan al hálito infernal de Satanás y que se yo... dicen ellos que se parecen a todo... lo extravagante y chavacano que pueda inventar una enferma imaginación.

Ahora queda otra parte no menos interesante, y es el armonioso concierto de mil campanas que llaman con piadoso fervor a los fieles, a la iglesia, ¡que armonía! como se eleva, semejante a la súplica del varón justo, y se cierne despidiendo sobre la tierra un perfume de mística ambrosía, otras veces semejante a la plegaria de inocente que repite las primeras palabras de religión que le enseña su madre, otras se parece a la salvage imprecación del hombre de corazón rudo e indo-



mable, y a todo... a todo se parece, menos al áspero sonido de esquilón rajado, o a la destemplada voz de una vieja regañona, y que se yo cuantas cosas mas...

.....

Poeta-¿Qué es aquella línea rojiza que contornea los arcos de aquel puente y refleja en el cristal del río, semejante al hilo de las parcas, destacándose sobre la negra masa del puente? Y que es aquel continuo chisporreo que se mece y se eleva y se extiende, semejante a un escuadrón de infernales espíritus, semejante a la inspiración lenta, vibrante y sarcástica del ángel de las tinieblas.

¡Yo! Aquello es una banda de mosquitos, que vienen a hacer la digestión de la sangre que inhumanamente han bebido, plaga carnífera de la humanidad, que aunque inferior a la de los pedantes, bastará por si sola a armar una revolución máxime en el verano...

Sigamos.

¡Poeta! Pero que veo: aquello sino me engaño es una falange de tenebrosos espectros que se levantan de sus tumbas para amedrentar a los mortales: o una columna de vivientes átomos que se desprende de la tierra para formar nuevos mundos y nuevos seres: o es el soplo infestado del mundo que se apodera del alma de la cándida virgen, ángel del hogar, para distraerla de sus castos pensamientos y hacer retroceder su planta que marchaba segura a la tranquilidad del claustro.

Yo ¿Mentecato, no ves que es el humo que sale, a falta de chimenea por un negro agujero practicado en el techo de aquella casucha? No sabes que los patanes están guisando su potage de judías y jaramagos pa' jincharse la panza antes de agarrala asaa-como ellos dicen...

Que diablos tienes en la cabeza, que estás delirando con espectros fantasmas, luces y satánicas inspiraciones.

POETA! Pero esta felicidad que columbro en lontananza, esta melancólica sonrisa de la aurora, este inefable suspiro de la naturaleza que embriaga mi pecho, y enardece mi alma y anima mis sentidos y exalta mi cerebro y me eleva a las regiones del ideal, que es el reflejo de Dios, de la naturaleza, es el poderoso efecto que produce en mí ese fantástico panorama, ese nuevo mundo, ese día nuevo esta armonía nunca oída, este aire nunca aspirado, esta"...

YO! Acaba de una vez de ensartar tantas sandeces, ya que has dicho lo que todos han dicho tantas veces, expresiones que, si alguno ha sentido no has sentido tu; déjate de emanaciones que no sientes, de armonías que no escuchas, de embalsamados perfumes que no aspiras, de vivificantes reflejos que no perciben tus sentidos, de inespliables y melancólicas dichas que no sienten tu corazón naturalmente prosaico: ¡Pero que veo, me parece que percibo una oscuridad que crece lentamente y se va apoderando de toda la tierra y del mar. ¡Ah!

El sol se oculta en el horizonte... ¡Es de noche: hemos estado todo el día pintando la salida del sol! Y siguió la noche con su mano lúgubre como el último suspiro de un moribundo: donde están los reflejos, las nubes, y los colores: todo desapareció... Así se van las ilusiones!

El Sol  
de la Salida del Sol

A.S. G. S.



Al Sol

27

de la salida del sol

Este poema ya decís que no haya sido escrito y repetido mil  
veces por esa turba de plagueros romanos que infectan el ter-  
reno Parnaso ? atemos profanadores de la ciudad de poetas, sus  
escrituras involuntari ~~tan~~ extranías de esta poesía, como  
de modica y canon poeta, poeta del siglo, poeta en el  
del de estorment, que como cuanto mas se procura esta  
le fin, mas torrible que las lo poesías de Egipto ? todo can-  
to dijo del anterior, del poeta, de la profundidad de la verdad en  
colores, del nacar de las nubes, del hermoso campeonato, del velo  
de las aguas, del velo inmense, del turno de los planos  
Ciente por globo, de la divina de la naturaleza, del ca-  
sepulcral, del anterior, y de la fulguración y alimento fla-  
mas, todo facturando como falta de originalidad, no que un  
dría a repetir una cosa mas el intento decir una cosa de la  
poesía tan por permutacion, con las mismas palabras  
o mismas alusiones o mismos giros, o a se tan pe-  
que como ellos; y si no dejo nada de descender  
a promesas, que se encuentra en la tierra, mientras  
a el velo de ocultar la magica luz de la tierra y mientras  
a efectua ayudas de la ambigüedad con su velo.







# UN VIAGE DE IMPRESIONES





*Capítulo primero.*

Una noche a bordo.

*Capítulo segundo.*

Nueve horas en Santa Cruz de Tenerife.

*Capítulo tercero.*

Adiós a nuestra patria.

*Capítulo cuarto*

Todo un inglés a bordo de un buque español.

*Capítulo quinto.*

Cielo y agua.

*Capítulo sexto.*

Unas variaciones de tamberlick en medio del océano.

*Capítulo séptimo.*

A los tres días en el mar.

*Capítulo octavo.*

Un bifeck y una banca en la cámara.

*Capítulo nono.*

Los últimos destellos de la patria.

*Capítulo décimo.*

Cádiz al despuntar el día.

*Capítulo undécimo.*

Un obstáculo imprevisto.

*Capítulo duodécimo.*

Una visita en Cádiz.

*Capítulo décimo tercero.*

Al tren.

*Capítulo décimo cuarto.*

El ferrocarril y el telégrafo.

*Capítulo décimo quinto.*

Lo que puede verse y lo que no puede verse desde un wagón.

*Capítulo décimo sexto.*

La perla de Andalucía a la luz del gas.

*Capítulo décimo séptimo.*

Tres días en Sevilla.

*Capítulo décimo octavo.*

De Sevilla a Córdoba.

*Capítulo décimo nono.*

A la diligencia.

*Capítulo vigésimo.*

Vamos a Madrid.

*Capítulo vigésimo primero.*

Vivimos en Madrid.

*Capítulo vigésimo segundo.*

¡Quién estuviera en Canarias!

## CAPÍTULO I.º

### UNA NOCHE A BORDO

El mar está hinchado, revuelto y tan inquieto como los que van a entregarse a él.

Nuestro espíritu está lleno de abatimiento porque el despedirse para un largo viaje es lo mas desabrido y fastidioso que puede imaginarse. Parece que en nuestro pecho sentimos un cuerpo extraño que se ensancha impidiendo nuestra respiración. Una especie de manzana prohibida se atraviesa en nuestra garganta cortándonos la palabra.

Así es que creemos decir el último adiós a un amigo y no hacemos mas que temblar como un atacado de mal de S. Vito balbuciendo algunas palabras sin sentido mientras nuestra mano convulsa estrecha algo que no sabe si es mano o pie, o guijarro.

No sabemos ni a donde mirar ni como andar ni si sonreírnos o callarnos porque la boca y los ojos encargados de manifestar nuestros afectos se contraen y dilatan de un modo no muy académico produciendo en nuestra fisonomía graciosas muecas que hacen desternillar de risa a quien no se despiden.

Bajamos los escalones del muelle.

Si estos crueles escalones se subieran en vez de bajarse me parecería que subía a un patíbulo. La guillotina ni me causa mas horror que un mar revuelto.

Al fin me siento como un ajusticiado en el banquillo de la lancha, pero ¡que tumbos Dios mío! ¡Que subir y bajar tan molesto!

Al pasar la barra del muelle los movimientos eran tan repetidos y bruscos que no las tenía todas conmigo. El vértigo que esta travesía me causaba me impedía ver los pañuelos blancos que agitaban en el muelle manos amigas.

La impresión que me produce el rudo hundimiento del bote es tan extraña y desagradable que instintivamente me llevo las manos al vientre para detener mis entrañas que parecen querer subírseme a las barbas.

No tengo manos sino para asirme fuertemente a la borda de la embarcación; no tengo boca sino para escupir una saliva amarga y pegajosa, primer síntoma del mareo; no tengo ojos sino para medir con avidez la distancia q(ue) me separa del buque.

Al fin llegamos al vapor, subimos con trabajo y nos señalan nuestro camarote. Arreglamos nuestros equipajes y subimos a la cubierta.

Entonces principia una terrible lucha entre el estómago y la ima-

ginación, el estómago que quiere salirse de sus quicios y la imaginación se empeña en tranquilizarlo. No hay en el mundo sensación tan cruel como la que produce esta pugna terrible. Un dolor violento, agudo prolongado se apodera de las regiones del hígado como si el buitre de Promoteo estuviera ensañándose en él. En vano queremos hacernos valientes y echarla de marinos haciendo de las tripas corazón; en vano intentamos dar un paseo por la cubierta mirando con indiferencia el mar, el buque, los marineros y la arboladura, como quien está familiarizado con todas las cosas. ¡Que terrible es el momento en que decimos —“Si yo no he de marear— por qué?— si yo no estoy revuelto —Que insípidos son los siguientes diálogos—.

—¿Está V. revuelto?

—No señor.— ¿Y V.?

—Todavía estoy firme—. Yo creo q(ue) no marearé.

—Yo me encuentro bien.

Pero allá en lo profundo del estómago; en la región donde se está verificando el mas horroroso cataclismo escucho una vocecilla burlona y sarcástica que me dice— “Marearás... y no puedo sustraerme a la influencia de esa voz: en vano procuro distraerme. En vano evoco recuerdos agradables, y hasta poéticos... Todo es inútil.

¿Hay señoras?— sí; pero que importa si su amable conversación, su galantería, su finura no nos puede librar de este terrible mal. Ni la voluptuosa cuadrilla de Venus, ni las satélites de Calipso ni toda la turva de nayades de la Mitología, ni todas las ondinas del Rhin ni todas las mujeres seductoras de este mundo desde Asparia y Lais hasta Ninon de Lenclos y la dama de las Camelias lograrían excitar ni enervada materia, ni hacer entrar en caja mi dislocado espíritu.

Sin embargo saco fuerzas de flaqueza me incorporo y trato de sostener diálogo con una amable señorita de Tenerife que venía en nuestra compañía.

—¿A dónde va V.?

—A Sta. Cruz.

—¿Es V. de allí?

—Si señor

—Tendrá V. deseos de ver a su familia.

—¡Oh! sí, muchos.

—Es natural y ¿le ha gustado a V. Canaria?

—Ya lo creo. Muchísimo.

—¿No irá V. hablando mal de nosotros?

—¡Que disparate! Todo lo contrario. Vs. son muy amables, muy simpáticos y muy...

—Ya, ya.

La conversación gira sobre música y un majadero (yo) se empeña en que ha de cantar una malagueña otra señorita que nos acompañaba.



Era graciosa, bonita, diminuta; uno de esos tipos espirituales, sencillos llenos de candidez y agudeza, de inocencia y coquetería que han inspirado a Göethe su Margarita y a Víctor Hugo su Cosette. La Sirena que tal vez sufría en aquel momento los mismos prosaicos retortijones que nosotros se resistía a cantar a pesar de nuestros ruegos.

—Lo hago muy mal, decía.

—¡Que modestia!

—Estamos en confianza. Yo también cantaré si V. se empeña; pero no nos prive V. del placer de escuchar su linda voz.

—¡Linda voz! —ja, ja— si parezco un...

—Vamos no se haga V. de rogar... Aunq(ue) no sea sino un par de compases...

Y la infeliz muchacha cansada de oírnos y tal vez por cortar nuestras impertinentes súplicas abría la boca y se preparaba a complacernos y nosotros ansiosos de oírla éramos todo orejas cuando principia a andar el buque; la mar se hincha; la máquina comienza a batir su interminable compás, el buque se agita como una batuta en manos de un director de orquesta y nuestros oídos principian a oír la atronadora sinfonía cuya primera nota suena al levante el buque y no concluye hasta que fondea. El viento, el vapor, las cuerdas, la máquina, el timón todo se sujeta a un misterioso ritmo produciendo la mas extraña de las armonías.

Todo esto se me ocurre durante los primeros vértigos del mareo, mientras me agarro a la borda para rendir el tributo a Neptuno como decía un buen jesuita que nos acompañaba.

Bajamos a la cámara, verdadero calabozo destinado a ser teatro de nuestro sufrimiento y cada uno se encaminó a su camarote con ánimo de dormir y propósito firme de no marear.

Encajonado en aquella especie de ataúd malsano, estrecho, sobre aquel colchón duro que no encontraría rival sino en el famoso jergón donde reposó sus apaleados miembros el caballero de la Mancha en la tormentosa noche de los yangüeses me daba yo a los mil diablos sudando gotas de sudor tan gordas como avellanas. Me revolvía en aquel chiribitil sin poder conciliar el apetecido sueño, recurriendo a cada paso a desocupar mi vientre del insubordinado quilo q(ue) lo atormentaba.

¡Como se altera la correcta unidad de nuestra simetría en estos horribles momentos! ¡Que extravagantes muecas! que contradicciones tan violentas acompañan a ese hipo doloroso, nauseabundo, histérico que sucede al mareo...! ¡Que lágrimas de acibar se derraman en este trance fatal!

Yo, en semejantes situaciones acostumbro traer a la imaginación lo mas bello, lo mas pintoresco, lo mas incompatible según mi modo de ver con el mar y sus dolorosas peripecias.

Para mi las delicias del campo son diametralmente opuestas al espectáculo del mar por poético que aparezca algunas veces. Así es que cerraba los ojos y me figuraba ver una casita de campo, un árbol frondoso, unas cuantas flores, una vaquita, un perro y componiendo un delicioso cuadro me consideraba habitante de este paraíso. Procuraba engañar mis sentidos con aromas imaginados, con sonidos producidos en mi cerebro; quería como detener el movimiento del buque con mis trémulas manos; pero todos los esfuerzos de mi imaginación eran inútiles: Un ruido estrepitoso suena en la cámara; el letargo en que principiaba a sumergirme desapareció. Cayó por tierra el castillo de naipes de mis ilusiones campestres porque estas ilusiones en alta mar y ante un cielo que se mueve y un piso que parece huir de nuestros pies serán muy bellas pero son ilusiones que se presentan siempre de patas arriba.

Pasó por fin aquella desastrosa noche y el Almogavar fondeó en el puerto de Sta. Cruz. Saltamos a tierra alegres pero pensando en q(ue) tendríamos que atravesar dentro de algunas horas una travesía mas larga y mas penosa.

No volvimos a ver a nuestras bellas compañeras de viaje, Sta. Cruz con sus espaciosas calles, su numerosa concurrencia absorbió completamente nuestra atención. En el próximo capítulo procuraremos describir la fisonomía de la culta capital de las islas Canarias.

## CAPÍTULO 2.º

### NUEVE HORAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Yo no se si necesito describir a mis lectores lo que es el puerto de Santa Cruz y su muelle para que puedan formar una justa idea de lo que es la capital de las Canarias por fuera y lo que podrá ser vista de dentro, pero, de todos modos, allá va.

El puerto de Santa Cruz no es otra cosa que una rada abierta a todos los vientos menos al norte y oeste, de los cuales aquel es el reinante en semejantes latitudes, La Punta de Anaga, elevada sierra de rocas volcánicas, se extiende naciendo de la isla en dirección nordeste, deteniendo las nubes en su encrespada cima, siendo esta la causa que hace que el cielo esté casi constantemente despejado, diáfana la atmósfera, y radiante el sol en los calmosos meses del estío.

Aquellas rocas salvajes, donde apenas crecen algunas plantas silvestres de raquífica vegetación, descienden precipitadamente en el mar hasta producir un fondeadero bastante respetable por su profundidad, y donde los buques necesitan no pocas brazas para llegar a asegurar

sus anclas sin peligro. Esto, y al mismo tiempo la oblicuidad de las capas de lava que en muchas partes visiblemente muestran las rocas de Anaga, han hecho concebir la idea de que el puerto de Sta. Cruz no es otra cosa que el cráter de un volcán, cuya antigüedad se pierde en la noche de los siglos. Opinión que tiene en su abono la multitud de cráteres que a cada paso se encuentran en las islas Canarias, y el destrozamiento causado por el fuego y cuyos vestigios aparecen en las superficies y en las profundidades de todos los terrenos, con más o menos visos de antigüedad.

Al sud de esta cordillera y a la misma lengua del agua se levanta la población rodeada de algunas huertas, donde crecen como por lujoso artificio, en un terreno de naturaleza calcárea algunos pobres árboles que quieren esforzarse inútilmente por dar las gracias a su cuidadoso dueño, prestándole la escasa sombra de sus mustias hojas.

Un muelle que se prolonga a pesar del fondo, convida al cansado viajero a echar pie a tierra, e introducirse en la población que está pronta a recibirle con aquella franqueza que caracteriza a los hijos de las Canarias.

En medio de los abrazos de nuestros amigos saltamos nosotros, mas deseosos de descanso que de simpáticas demostraciones. Así que nuestro primer cuidado fue atravesar el muelle y la espaciosa plaza de la Constitución, sin parar mientes en el triunfo que se levanta al naciente, trofeo de blanco mármol que recuerda la rendición de la isla de Tenerife y sus cuatro Menceyes al valor de las armas españolas. Nos dirigimos a una fonda y mientras nos preparaban el almuerzo, charlábamos amistosamente recordando los últimos instantes de nuestra partida de la Gran Canaria y proyectando motivos de distracción para alejar la monotonía que siempre lleva consigo un viaje por mar, aún cuando sea breve.

Con nosotros viajaba un inglés, el tipo del británico más autógrafa que yo pudiera figurarme. El inglés era el tema de nuestra conversación. El estaba llamado a serlo también durante el viaje. Nos proponíamos estudiarle como un animal raro, y nos parecía que la suerte nos había deparado el entretenimiento más placentero que ni buscado pudiera hallarse mejor y más apropiado.

Regularmente se cree que un libro es el mejor amigo y que no hay nada tan propio para dejar el hastío que produce un viaje como ir pasando sucesivamente las hojas de papel donde han vaciado sus pensamientos para esclavizar el nuestro y enredarle en el laberinto de sus ideas. Yo hago gracia al que quiera de semejante entretenimiento, y lo que únicamente podré decir es, que todas las veces que he llevado conmigo un libro para seguir el consejo, apenas he podido sujetar mi imaginación a ideas extrañas, y cuando maquinalmente he vuelto media docena de hojas, me he encontrado tan lejos del libro como metido



dentro del mismo. No obstante, un gran efecto ha solido causarme el dicho compañero de viajeros, y por ese efecto bien puede recomendarse a los que padecen de insomnio, porque es un narcótico el más eficaz. Para mi el gran amigo del viajero, el más propio para distraer el ánimo y alegrarle hasta el exceso de preferir la vida dentro de un cascarón que sobrenada en medio del océano, a la vida tranquila de tierra, es un inglés. Un inglés es un libro vivo y palpitante, donde puede estudiarse toda la vida de un pueblo, donde puede seguirse los más extraños pensamientos que agitando el cerebro carbonizado de un hijo de la nebulosa Albión, salen a posarse en las extrañas arrugas que un cincel maestro parece ir trazando progresivamente en una cara de hierro.

Por último, nos llamaron a almorzar; ya lo deseábamos, y así es que apenas el sirviente se acababa de retirar, nos dirigimos atropelladamente al comedor: en tal estado de escualidez habían quedado nuestros pobres estómagos.

Apenas concluimos, pregunté a mis compañeros:

—¿Adónde vamos? porque yo creo que Vds. no pensarán en pasar estas cuantas horas mano sobre mano.

—No, no, contestaron unánimemente, a la calle.

—Yo voy a comprar unas baratijas.

—Yo a hacer dos visitas.

—Yo a ver a los amigos.

—Pues, señores, yo voy al Casino, y de allí a paseo, y luego a la lancha. Conque hasta la vista.

Y nos precipitamos por la escalera. El uno se fue a visitas, el otro a sus baratijas, aquel a sus amigos, y yo con dos o tres nos dirigimos al Casino.

Atravesamos la plaza, doblamos una esquina y nos hallamos en la calle de la Marina. A los dos pasos tropecé con un antiguo conocido, hombre de flema, si los hay, amigo de sus amigos, gran corredor de bromas; que no hay trapisonda, donde no esté, no hay riña que no deshaga, ni hay bautismo de barrios en que no sea padrino, ni baile de cándil a que él no asista, ni gira campestre en que no se halle. No tiene oficio, ni obligaciones que le detengan, y sin ser capitalista, ni mucho menos, le gustan los caballos, busca y compra los perros de las mejores castas, y para corona y complemento de sus extrañas inclinaciones mima gatos ingleses y cría pájaros canarios.

Con este amigo mío y otros me asocié en cierta ocasión nada menos que para privar a un vecino del dominio y posesión pacífica de un par de conchinchinas que pura y exclusivamente para su solaz había criado. No sin disgusto y temores se llevó a cabo la usurpación; pero al fin la víctima no tuvo otro remedio que lamentar la pérdida de su querido casar, que del corral pasó a nuestros estómagos en una

noche de trueno, bajo las verdes copas de unos plátanos. Mi amigo en esta ocasión se portó con su acostumbrada originalidad, participando al dueño de las aves nuestro proyecto antes de su ejecución, aconsejándole que nos sorprendiese, como en efecto lo hizo, y convidándole para fin de fiesta a nuestra cena.

Este caso y otros mas que pudiera referir aquí, pintan desde luego al individuo con que me encontré en la calle de la Marina.



FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
DEL EXPEDIENTE MATRIMONIAL  
DE DON DOMINGO GALDÓS Y ALCORTA  
Y DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN MEDINA  
Y DOMÍNGUEZ



Mañana, y Josef

En Caravia a cinco de Oct. de mil setecientos y seis  
 a. anse me el Cancho infraescrito, presento presente  
 con D.ª Maria Concep.ª y D.ª Dominga Saldo  
 con D.ª Maria Concep.ª y D.ª Dominga Saldo  
 de Páyoa en la Villa de Azcoitia, y digo: que para  
 mas bien servir a Dios y a su Magestad en su Camarero  
 con D.ª Maria de la Concep.ª Medina, y Dominga, sea  
 con la bendición y liz.ª de su Magestad, D.ª Dominga  
 con habilitación de Jur.ª y pide que para ello se pro-  
 cejan las dilig.ªs y se proceda en la forma que mande  
 que concurra el com.ª de la Compañía  
 y la referida habilitación de Jur.ª en la referida,  
 y libertad de ambos, y capacidad en  
 se les amoneste, y no resultando  
 las puestas del Caucción de la  
 tiempo al Depósito, y lo firmé =

D.ª J.ª P.ª P.ª P.ª P.ª  
 Calamita

En día, mes, y año ante el infraescrito Cancho re-  
 presentaron, p.ª parte de Mañana de la Concep.ª Mañana  
 Dominga, Madre de D.ª Maria de la Concep.ª Me-  
 dina y Dominga un Inventario publico firmado  
 p.ª Juan.ª P.ª P.ª y seba escriv.ª en que da su  
 liz.ª a la mencionada su hija p.ª, concurra el Mañana  
 que presende con D.ª Dominga Saldo; y p.ª de que  
 habilitación de Jur.ª con lo que está cumplido lo  
 Depósito p.ª la Pr.ª P.ª P.ª, y en su vista man-  
 de se unan a estas dilig.ªs y proceda a las demas p.ª  
 su orden, y lo firmé = D.ª Calamita

D.ª J.ª P.ª P.ª P.ª P.ª  
 Calamita

Destinacion de la  
Conceyacione.

En este dia, mes, y año recibí Juxam<sup>to</sup> a D<sup>a</sup> Maria  
Concep<sup>ta</sup> Medina y Doming<sup>o</sup>, quien dijo, que se ex-  
su nombres, susa legima. de Juan Ant<sup>o</sup> Medina ca-  
sente en Indias, y de Maria de la Concep<sup>ta</sup> Alvariz  
Doming<sup>o</sup>, natural y reñora de esta Ciudad, en donde  
siempre ha vivido hasta el presente, que es de edad  
12 dias y seis a. y que se quiere casar con D<sup>o</sup> Domingo  
Saldo de su libre voluntad, y no tiene impedi<sup>to</sup>  
que se lo oponga, de que fue advertida p<sup>o</sup> el inf<sup>o</sup> cas-  
caigo. Pasaoscho y así lo Certifico, y lo firmo =

Maria Concep<sup>ta</sup> Medina  
y Doming<sup>o</sup> D<sup>a</sup> Calamaza

La del Conca

En este dia, mes, y año, recibí Juxam<sup>to</sup> del Conca-  
yon dijo, se llama Domingo Saldo hijo legimo.  
Domingo Saldo, digo, de Manuel de Saldo, y de  
xra Epha. de Montoya difunt<sup>o</sup>, que es de edad  
de treinta a. y natural de Pucaya, y la Villa de  
Azisitia, pero que ha vivido en esta Ciudad de Car.  
cenca de diez a. sin baser en todo este tiempo nulen-  
cia notable, y que se quiere casar de su voluntad con  
D<sup>a</sup> Maria Concep<sup>ta</sup> Medina, con q<sup>o</sup> no tiene impo-  
d<sup>o</sup> canonico, de que fue advertido, y lo firmo, de  
que Certifico =

Domingo de Saldo D<sup>a</sup> Calamaza

Fevrigo 1<sup>o</sup> } En dicho dia, mes, y año: recibí Juxam<sup>to</sup> in verbo sacra-  
tis, tacto pectoris, de D<sup>o</sup> Pedro Raymond Lesby<sup>o</sup> quien  
dijo como a D<sup>o</sup> Domingo Saldo, y a D<sup>a</sup> Maria Concep<sup>ta</sup>  
de Medina conceyaciones, p<sup>o</sup> baser casado al D<sup>o</sup> Do-  
mingo de su vida a esta Ciudad, y baser conocido-





11

D.<sup>o</sup> Domingo Galdos vecino de esta Ciudad y natural de Viscaya, en la Villa de Arcoitia hijo legítimo de Manuel de Galdos, y de María Josefá de Alorta difuntos naturales de Vra. Vltas; quixese casar con Maxim.<sup>o</sup> con D.<sup>a</sup> María de la Concep.<sup>o</sup> Alcázar y Domíng.<sup>o</sup> hijo legítimo de Juan Ant.<sup>o</sup> Medina, y de María de la Concep.<sup>o</sup> Albrax y Domíng.<sup>o</sup> vecinos y naturales de esta Ciudad, se casan Vno. D.<sup>o</sup> Domingo con habilitación de Just.<sup>a</sup> y D.<sup>a</sup> María Concep.<sup>o</sup> con Lic.<sup>a</sup> de su Madre Vta

Lo el Párroco infraescripto, Caxiffo, haren amonestado en tres dias de fiesta á la ora de acostumbrar, que lo fueron el día seis de Octu.<sup>o</sup> día de S.<sup>ta</sup> Ise, el día ocho Dominica segunda, y el quinze Dominica tercera día de S.<sup>ta</sup> Teresa, á los convenidos en la Amaref.<sup>o</sup> precedente, de cuyas publicaciones no resultó impedim.<sup>o</sup> alguno. Ten esta virtud, procedí al Deposorio, que queda sentado en el libro diez, al folio treinta y ocho, con las qualidades y circunstancias paxeroidas. Los casé yo el dho. Párroco infraescripto siendo testigos presentes Vnos de Vra Anna, Ventura Vn.<sup>o</sup> Procurador de la Aud.<sup>a</sup> D.<sup>o</sup> Rodrigo Raymond Presby.<sup>o</sup> y mas personas de este segundo, oy días, y nueve p.<sup>a</sup> la noche de Octu.<sup>o</sup> de mil set.<sup>o</sup> ochenta y seis años. D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Rlas Ferrnander  
Calamita

4

Not el D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Josef Maria Caballero Abon & Calanaba, Dean  
y Canongo de la Sta. Joleua Cath<sup>l</sup> de las Islas, Juec Excm. y Sim. Juec<sup>o</sup>  
Ordinario Pios. y Vicario Gen. de este Ispdo, por el Abto S<sup>o</sup> D. Antonio de  
la Maza del Consejo de Su Mage. de los de Canarias V. d. mi S<sup>o</sup> — —

En quanto son D<sup>o</sup> Domingo Galdo, natural de Baya  
Provincia de Guaymas en la Villa de Arisaca, y Rei: de  
esta Ciud<sup>d</sup> se me represento que para usar de sus personas  
como tenia prometido, y le era conveniente, necesitava  
de la necesaria Informacion de que hauido fallecido  
sus Padres lespinos en tiempo q<sup>e</sup> contava diez años  
} y havia traslado en Donxhona a la Villa y Corte  
de Madrid donde havia permanecido algunos años, bajo  
la proteccion y Compania de D<sup>o</sup> Josef Maria Galdo  
su hermano m<sup>o</sup> y que havia otros diez d. q<sup>e</sup> se havia  
conducido a esta Isla en Compania, y en calidad  
de familiar de la S<sup>o</sup> D. Fran<sup>co</sup> Xavier de Trunpa  
del Consejo de Su Mage. y su oydor Fiscal en las  
d<sup>as</sup> Audiencias de estas Islas, endonde havia por

momento hasta el presente, sin haver hecho auct.  
Orden considerable en ninguna de las Ciudades y  
Puebllos por donde transita, para conducirlos a esta  
Isla, y que asi en esta Corte de Madrid como en  
esta referida Isla se hania tenido por Personas  
libres sin contemplarse sujeto a estado alguno, ultraco  
del que tenian estado, como D.<sup>a</sup> Maria de la Compañia  
Cristiana y Dominguez Des.<sup>a</sup> desta Isla Cui.<sup>a</sup> y concluso  
pidiendo se recibiese esta Informacion, y fha  
le declarasen por persona libre, en cuya virtud  
por Decreto de la Corte y de el Reyado, mandando  
recibir la referida Informacion, juntamente  
con sus antecedentes, por qualquiera Not.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup>,  
y que fha rogase para proveer, y haciendose  
asi executado, en su virtud proveamos el auto de  
tenore siguiente. — — — — —

En la Cui.<sup>a</sup> de Espana, a cinco de Octubre de mill  
setecientos ochenta y seis años. Yo el Rey. Yo el Rey.

Mas en Caballeros de la Real Academia de San Fernando y Comisario  
de la Real Academia de San Fernando, Juan de Dios de San  
Juan de Dios y Juan de Dios. En el presente de este  
Expediente formado ha instancia, de D. Domingo Ledesma  
nacido en Navarra, provincia de Guipuzcoa, en la villa de  
Alicoria, y Reino de Navarra. Sobre que se declare por hom-  
bre libre, y no sujeto ha estado. Dijo que aprobados y  
aprobó las Diligencias hechas en el presente, y en su virtud  
Declara y Declara al D. Domingo Ledesma por  
hombre libre, y no sujeto ha estado, en cuya consequen-  
cia use de su soberanía, como mejor le convenga, y Dios  
Nuestro Señor le asista a conseru; y queriendo el Estado  
de matrimonio que expresa también tratada, con D.  
María de la Concepción Dominguez y Medina; el D.  
Lorenzo de Guzmán que, precedidas todas las Diligencias  
previstas en el Despacho de este Tribunal de once  
de febrero pasado de este año, y no existiendo de ellas,  
ni otra publicación de proclamas canónicas y impedimentos

---



ASUNTO  
Sr. Conreg. y Cap. ~~regulares~~ *de la*

Cañ y Sept. 26 de 1786.

D. Domingo de Galdos, Natural de Villa de Azor  
tia Provincia de Guipuzcoa en el Reino de Vizcaya; como  
mas conveniente los paxcos ante V. Digo; que habiendo  
determinado contraer matrimonio con D<sup>na</sup> Maria de la Concep.  
Medina y Dominguez de esta Ciudad, adonde lo tambien  
lo he hecho ya otros años, oyeru y poder efeguarlo. por el  
consejo, y consentimiento de D<sup>no</sup> D<sup>o</sup> Josef Maria Galdos mi herma  
no mayor, vecino de Madrid (por ser huertano de Madrid  
y contar la edad de treinta años) y de hecho, lo he obtenido, y  
el temor alas dos Casas mutaban que demuestran con el jur  
mento meser y q<sup>te</sup> me debuelban, incluyenome fletto en la  
del Num<sup>o</sup> 2.º la Libera a mi Matrimonio f<sup>o</sup> igualmente cobijo  
con estas otras quatro ~~cartas~~ escritas de p<sup>o</sup>mo, y letra del  
mismo D<sup>no</sup> D<sup>o</sup> Josef Maria mi hermano, y q<sup>te</sup> cotefandose con  
ellas las dos primeras, que son las diccionales, de Verme  
ba todo escrupulo En cuya virtud, y siendo indispensable  
con arreglo a la R<sup>o</sup> Pragmatica de casamientos, el  
que en semejantes casos interbenza la aproxiacion judicial  
del referido consentimiento y lizenzia. Para que asi se

Verifique  
C<sup>o</sup> V. D. y S<sup>o</sup> de la R<sup>o</sup> de la R<sup>o</sup>, habiendo por demostadas las

cuando permitida a todo el mundo en la Villa. y oír  
del hombre, consensó el uno que por los dos meses  
meses 1º y 2º, me consensó a mi hermano mayor  
y no poder ejecutar los matrimonios, debió unirse a todos los  
referidos Documentos como es La ya \_\_\_\_\_

Comingo de Galdo.

Por pres. con lo docum.<sup>to</sup> que se refie.  
remisiva por lo que con respecto  
a este juzgado queda habilitada esta parte  
para contraer el matrimonio que expresa sin  
incurren en pena alg<sup>a</sup> de las contenidas en  
la R. pragmática expedida en esta razón  
y así lo proveo mando y fírmame el Sr.  
Cortes y Capataz de esta Villa por d. m.  
que fírmame =

Cortes

Ante mí  
Juan Reyes  
del Cabildo

Sepase como Yo Maria de la Concepcion Alvarez, y Domina  
pues, Yeana de esta Ciudad, mag.<sup>a</sup> leda<sup>a</sup> que soy de Juan  
& Antonia de Medina ausente en la America ha tiempo  
de quince años, digo: Fue por quanto queriendo Dios Ni-  
estro Sr<sup>a</sup> ha de venir a tener cumplimiento el Consta-  
ticio que con mi beneplacito ha tratado D<sup>a</sup> Maria de la  
Concepcion Medina, de edad de diez y seis años, mi hija  
leda<sup>a</sup>, y el expresado mi ausente (mi marido), con D<sup>o</sup> Do-  
mingo Galde Natural de la Villa de Asucora Pro-  
vincia de Guipuzcoa, y nacido en esta Isla nuebe años,  
y como para la celebracion del Matrimonio han de prece-  
der varias diligencias que dispone el derecho, desde luego  
que se practiquen, y a consecuencia de lo mandado en la R<sup>o</sup>  
Pragmatica que habla en el asunto, de mi propio grado, y  
a esta ciencia: otorgo, y conosco por este publico Instrumento,  
que en los terminos que me es permitido por derecho, y  
segun lo prevenido en dha R<sup>o</sup> Pragmatica, que concedo,  
y doy mi licencia ala enunciada mi hija, con bastante  
quantia sea necesaria para efectuar el insinuado Ma-  
trimonio, que como queda expresado, se contrato con mi  
ausencia, por otra bien inteligencia no haver desigual-  
dad alguna, y por lo tanto suplico a los Señores Jueces q<sup>e</sup>  
el asunto deben conocer declaran q<sup>e</sup> bastante esta licencia  
y manden se practique dho Matrimonio en los terminos





seis años. Y la otorgante, aq. yo el Esc. p. J. de los  
co. res. la contenida, assi lo dize, otorgo, no fiamos por que expre-  
sa no sabe, asu luego le hia un selgo siendo lo p. de  
Ventura Ruiz de Oubamance, Antonio Espino, y Josef  
foromo Vecinos de esta dha Ciudad = soy selgo = Venencia  
Ruiz de Oubamance = Antemi = Fran. lo Cuavillo, y Leyba  
Esc. p. d. = entre 1783 = del = 17 = de Mayo = mi = nov =

Esta copia es su original que ante mí pare, y queda  
de este dho. en fe de lo qual rigno fiamos esta copia expedimento de la  
orig. en día de su otorgacion

**Justimonio de Verdad**

Francisco Enxillo  
y Leyba Esc. p. d.

Certifico yo Don Juan Antonio de Sandoval, Beneficiado, y Vicario  
perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de  
Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil  
e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco,  
año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

Parroquia de San Pedro de Sandoval, Beneficiado, y Vicario perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco, año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

Parroquia de San Pedro de Sandoval, Beneficiado, y Vicario perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco, año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

Parroquia de San Pedro de Sandoval, Beneficiado, y Vicario perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco, año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

Parroquia de San Pedro de Sandoval, Beneficiado, y Vicario perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco, año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

Parroquia de San Pedro de Sandoval, Beneficiado, y Vicario perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco, año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

Parroquia de San Pedro de Sandoval, Beneficiado, y Vicario perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco, año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

Don Juan Antonio de Sandoval

Por el Sr. D. Juan Antonio de Sandoval, Beneficiado, y Vicario perpetuo de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de la Real Ciudad de Santiago, que en dicho día de San Pedro, que empezó el año de mil e setecientos cinquenta y dos, y acabó el de mil e setecientos y cinco, año de mil e setecientos y cinco, se halla la partida de la siguiente #

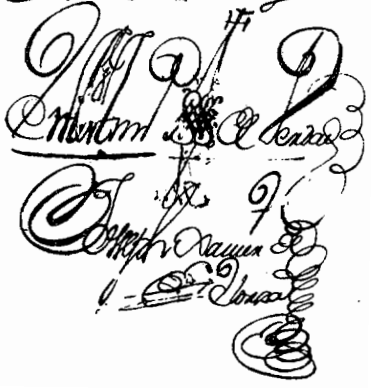
el D.º Fr. Antonio de Leonardi por quinquedecim, y  
 presidia la ~~Compañia~~ <sup>Compañia</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> es como en ella se titula  
 Presidencia ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> y ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>  
~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>  
 y ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>  
 se ha ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>  
 del. Para que ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>  
 este papel ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>  
 por privilegio particular ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>  
 y ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>de</sup> ~~fraternal~~ <sup>fraternal</sup>

Año veinte y ocho de mil setecientos y  
 ochenta y seis

Interim de Mendaza  
 nom.º de Leonardi







castro yo Sr. Vicente Antonio de Amas, Cuya El vagaroso de la  
vandal yglesia Cathedral, como en uno de los dhas, en que se escaven  
los q. se bautizan en la Pila de la vagaroso que del veinte y quatro  
al mes de mayo de este año, en las dhas partidas se halla en el tenor  
siguiente

En Canaria a diez y nueve de Noviembre  
de mil setecientos y setenta años yo  
Sr. Blas Fernandez Calañas Cuya  
residencia El vagaroso de la vanda  
yglesia Cathedral bautize, pure de  
y casara a Maria de Concepcion  
hija legitima de Juan Antonio de  
Medina, y de Maria de Concepcion  
Dominguez. Nacidos Pascual de  
Juan de Medina, y Sebastian Do-  
minguez: Nacidos Agustin Mo-  
reno, ~~Catalina de Medina~~ y  
otros de esta Ciudad de la edad  
de diez y siete años. Fue en parido  
Antonio de la Cruz de la edad  
de diez y siete años, y los firmes = Blas  
Fernandez Calañas

Antes de aparecer a dho. Sr. de la vagarosa a que me com-  
ito, el que queda en el dicho de la vagaroso, y de  
poderdante, aparece legitimo por la presente. Canaria  
y octubre cinco de mil setecientos y setenta años

Vicente Antonio  
de Amas

## TRANSCRIPCIÓN

*del expediente matrimonial de Don DOMINGO GALDÓS Y  
ALCORTA y Doña MARÍA DE LA CONCEPCIÓN MEDINA  
Y DOMÍNGUEZ, abuelos maternos de BENITO PÉREZ  
GALDÓS.*

Las Palmas, 5 a 19 de octubre de 1786, y documentos justificativos de fechas anteriores.

(Archivo Parroquial de San Agustín, de Las Palmas de Gran Canaria, en fascículo suelto de 10 folios.)



[I.—DILIGENCIAS PREVIAS AL MATRIMONIO]

Jesús                      María      y      Josef.

*Matrimonio de D. Domingo Galdós con D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina Domínguez (al margen).*

En Canaria, a cinco de Octubre de mil settecientos ochenta y seis años, ante mí el Párrocho infrascripto, pareció presente Dn. Domingo Galdós, vesino de esta Ciudad y natural de Viscaya en la Villa de Azcorita (sic) y dixo: que para más bien servir a Dios tiene tratado su casamiento con D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina y Domínguez, ésta con la bendición y lizencia de su madre, y dicho Dn. Domingo con habilitación de Justicia, y pide que para ello se practiquen las diligencias ordinarias; y en cuya vista mandé que, constando el consentimiento de la madre de la contrayente y la referida habilitación de dicho Dn. Domingo y manifiesta voluntad y libertad de ambos y capacidad en Doctrina Christiana, se les amoneste y, no resultando impedimento y puestas las partidas de Bautismo de los dichos, se proceda a su tiempo al Desposorio. Y lo firmé: Dr. Dn. Blas Fernández Calañas.



*Diligencias de presentación del consentimiento materno y testimonio de Justicia.*

En dicho día, mes y año, ante el infrascripto Párrocho se presentaron: por parte de María de la Concepción Albares Domínguez, madre de D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina y Domínguez, un instrumento público firmado por Francisco Truxillo y Leiba, Escribano público, en que da su lizencia a la mencionada su hija para contraer el Matrimonio que pretende con Dn. Domingo Galdós; y, por la de éste, habilitación de Justicia; con lo que está cumplido lo dispuesto por la Real Pragmática. Y en su vista mandé se unan a estas diligencias y proceda a las demás por su orden. Y lo firmé: Dr. Calañas.

*Declaración de la Contrayente.*

En dicho día, mes y año recibí juramento a D.<sup>a</sup> María Concepción Medina y Domínguez, quien dijo: que éste era su nombre, hija legítima de Juan Antonio Medina, ausente en Indias, y de María de la Concepción Alvarez Domínguez, natural y vesina de esta Ciudad, en donde siempre ha vivido hasta el presente; que es de edad de dies y seis años, y que se quiere casar con Dn. Domingo Galdós de su libre voluntad, y no tiene impedimento que se lo estorve, de que fue advertida por el infrascripto Párrocho, y así lo certifico. Y lo firmó: María Concepción de Medina.—Dr. Calañas [firmas autógrafas].

*La del Contrayente.*

En dicho día, mes y año recibí juramento al Contrayente, quien dijo se llama Domingo Galdós, hijo legítimo (de Domingo, digo) de Manuel Galdós y de María Josepha de Alcorta, difuntos, que es de edad de treinta años y natural de Viscaya en la Villa de Azcoitia, pero que ha vivido en esta Ciudad de Canaria cerca de dies años, sin haser en todo este tiempo ausencia no-

table; y que se quiere casar de su voluntad con D.<sup>a</sup> María Concepción Medina, con quien no tiene impedimento canónico, de que fue advertido. Y lo firmó, de que certifico: Domingo de Galdós.— Dr. Calañas [firmas autógrafas].

*Testigo 1.º*

En dicho día, mes y año recibí juramento in verbo sacerdotis tacto pectore de Dn. Rodrigo Raymond, Presbytero, quien dijo conoce a Dn. Domingo Galdós y a D.<sup>a</sup> María Concepción de Medina, contrayentes, por haver tratado al Dn. Domingo desde su venida a esta Ciudad, y haver conocido a la D.<sup>a</sup> María Concepción de Medina desde su menor edad, en casa de Dn. Josef Cormella, en donde el referido Dn. Domingo puso a la madre de la dicha una lonja, y por ello save son notoriamente personas libres y sin parentesco u otro impedimento que les estorbe casarse. Y lo firmó, de que certifico.— P.<sup>o</sup> Dn. Rodrigo Raymond Ruiz.—Dr. Calañas.

*Testigo 2.º*

En dicho día, mes y año recibí juramento a Dn. Claudio de Vega, quien dijo conoce a los contrayentes Dn. Domingo Galdós y D.<sup>a</sup> María Concepción de Medina; a ésta por haver oydo que avitaba en la casa del Dn. Domingo, con cuyo Dn. Domingo el dicho declarante ha tenido varios tratos, y siempre los ha tenido por personas libres, y que siempre los ha conocido residentes en esta Ciudad en la que el declarante habita ciete años hase, y no ha oydo que tenga parentesco u otro impedimento que les estorbe casarse. Y lo firmó, de que certifico: Claudio Joseph de Vega.—Dr. Calañas.

*Examen de Doctrina y Amonestaciones.*

Vistas estas diligencias antecedentes y el autho del Señor

Provisor y Vicario General, en que declara al Contrayente por persona libre por lo que respecta desde su salida de su patria y villa de Madrid para esta Ciudad de Canaria, que me fue presentado y mando unir a estas diligencias, la voluntad y libertad que resulta en ellas de los Contrayentes y que están capaces en la Doctrina Christiana por examen que he practicado de los referidos, mandé sean amonestados en tres días festivos, declarando al pueblo que se casan de la una parte D.<sup>a</sup> María Concepción Medina con lizencia de su madre, y de la otra Dn. Domingo Galdós con habilitación de Justicia. Y lo firmé a cinco de Octubre de mil settecientos ochenta y seis años: Dr. Dn. Blas Fernández Calañas.

#### *Amonestación.*

Dn. Domingo Galdós, vesino de esta Ciudad y natural de Viscaya en la Villa de Azcoitia, hijo legítimo de Manuel de Galdós y de María Josefa de Alcorta, difuntos, naturales de dicha Villa, quiere contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina y Domínguez, hija legítima de Juan Antonio Medina y de María de la Concepción Albares y Domínguez, vesinos y naturales de esta Ciudad; se casan dicho Dn. Domingo con habilitación de Justicia, y D.<sup>a</sup> María Concepción con lizencia de su madre, &.

#### *Registro de Casamiento.*

Yo el Párrocho infrascripto, certifico haver amonestado en tres días de fiesta, a la ora de costumbre, que lo fueron el día seis de Octubre día de Santa Fe, el día ocho Dominica segunda, y el quince Dominica tercera día de Santa Teresa, a los contenidos en la Amonestación precedente, de cuyas publicaciones no resultó impedimento alguno.—Y en esta virtud procedí al Desposorio, que queda sentado en el Libro dies, al folio treinta y ocho, con las cualidades y circunstancias prevenidas. Y los

casé yo el dicho Párroco infrascripto, siendo testigos presentes: Ildefonso de Santa Anna, Ventura Ruiz, Procurador de la Audiencia, Dn. Rodrigo Raymond, Presbytero, y más personas de este vesindario, oy dies y nueve, por la noche, de Octubre de mil settecientos ochenta y seis años. Son del Padrón de la Ciudad. — Dr. Dn. Blas Fernández Calañas.

## [II.—DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS APORTADOS]

[*Declarando hombre libre, para poderse casar, a Dn. Domingo Galdós.*]

Nos el Dr. Dn. Josef Macieu, Caballero del Orden de Calatraba, Deán y Canónigo de la Santa Yglecia Cathedral de estas Yslas, Juez Examinador Sinodal, Inquisidor ordinario, Provisor y Vicario General de este Obispado por el Ilustrísimo Señor Dn. Antonio de la Plaza, del Conzejo de Su Magestad, Obispo de Canarias, &.<sup>a</sup>, mi Señor:

Por quanto por Dn. Domingo Galdós, natural de Viscaya, Provincia de Guipúscoa, en la Villa de Ascoitia, y vezino de esta Ciudad, se nos representó que, para usar de su persona como tenía premeditado y le era conveniente, nesecitava se le recibiera información de que haviendo fallecido sus padres legítimos, a tiempo que contava dies años, se hauía trasladado en derechura a la Villa y Corte de Madrid, donde hauía permanecido algunos años bajo la protección y compañía de Dn. Josef María Galdós, su hermano maior, y que hauía otros dies años que se hauía conducido a esta Ysla en compañía y en calidad de familiar del Señor Dn. Francisco Xauier de Isuriaga, del Conzejo de Su Magestad y su Oydor Fiscal en la Real Audiencia destas Islas, en donde hauía permanecido hasta de presente, sin hauer hecho auciencia considerable en ninguna de las ciudades y pueblos por donde transitó para conducirse a esta Ysla, y que así en dicha Corte de Madrid como en esta referida Ysla se le hauía tenido por persona libre, sin contemplársele sujeto a estado alguno ultra del que tenía tratado con

D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina y Domínguez, vesina de esta dicha Ciudad; y concluyó pidiendo se le recibiese dicha información, y, fecha, le declarásemos por persona libre.

En cuya vista, por Decreto de veinte y dos del pasado, mandamos reseuir la relacionada información, juntamente con su juramento supletorio por cualquiera Notario público, y que, fecha, se tragese para proveer. Y, haviéndose así executado, en su vista, proveímos el auto del tenor siguiente:

“En la Ciudad de Canaria, a sinco de Octubre de mill se-  
tecientos ochenta y seis años, el Señor Dn. Josef Masieu, Caba-  
llero del Orden de Calatraba, Deán y Canónigo de la Santa  
Iglesia Cathedral de estas Islas, Juez Examinador Sinodal, In-  
quisidor ordinario, Provisor y Vicario General de este Obispado:

“Hauiendo visto este expediente formado ha instancia de  
Dn. Domingo Galdós, natural de Viscaya, provincia de Gui-  
púscoa, en la Villa de Ascoitia, y vecino de esta Ciudad, sobre  
que se le declare por hombre libre y no sugeto ha estado: dijo  
que aprobava y aprobó las diligencias obradas en su razón, y  
en su virtud declaraba y declaró al dicho Dn. Domingo Galdós  
por hombre libre y no sugeto ha estado; en cuya consecuencia  
use de su persona como mejor le convenga y Dios Nuestro  
Señor le diere a conoser; y queriendo el estado de matrimonio  
que expresa tener tratado con D.<sup>a</sup> María de la Concepción Do-  
mínguez y Medina, el Venerable Párrocho a quien toque, pre-  
cedidas todas las diligencias prevenidas en el despacho de este  
Tribunal de onze de Febrero pasado de este año, y no resultando  
de ellas, ni de la publicación de proclamas, canónico ympedi-  
mento ni reparo alguno, autorise el matrimonio conforme al  
derecho de la Iglesia, y se le dé despacho. Y así lo proveyó,  
mandó y firmó: Dr. Macieu. — Ante mí: Miguel Gerónimo  
Aluarado, Notario público.”

Y, para que tenga efecto, despachamos el presente, por el  
qual mandamos que el dicho Dn. Domingo Galdós sea hauido  
y tenido por hombre libre y soltero, en cuya consecuencia use  
de su persona como mejor le acomode y Dios Nuestro Señor  
le inspire.

Dado en Canaria a sinco de Octubre de mill setecientos ochenta y seis años.—Doctor Dn. Joseph Macieiu.—Por mandado del Señor Provisor y Vicario General: Miguel Gerónimo Aluarado, Notario público.

*[Petición de Dn. Domingo Galdós, para que se le declare hombre libre para casarse.]*

Señor Corregidor y Capitán a Guerra...

Canaria y Septiembre...

Dn. Domingo de Galdoz, natural de la Villa de Azcoitia, provincia de Guipúscoa en el Señorío de Viscaya, como más combeniente sea, paresco ante V. S. y digo: que habiendo determinado contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina y Domínguez, vecina desta Ciudad, de donde yo también lo soi hace tiempo de dies años, seguro de poder efectuarlo por el consejo y consentimiento de Dn. Josef María Galdós, mi hermano mayor, vecino de Madrid —por ser huérfano de padres y contar la edad de trienta años—, y de hecho lo he obtenido según el tenor de las dos cartas missibas que demuestro con el presente escrito para que se me debuelban, incluyéndome por ello en la del número 2.<sup>o</sup> la partida de mi Bautismo, que igualmente, exhivo, con estas otras quatro cartas escritas de puño y letra del mismo Dn. Josef María mi hermano, para que cotejándose con ellas las dos primeras, que son las sustanciales, se remueba todo escrúpulo; en cuya virtud y siendo indispensable, con arreglo a la Real Pragmática de casamientos, el que en semejantes casos interbenga la aprovación judicial del referido consentimiento y lizencia, para que así se verifique:

A V. S. pido y suplico se sirva, habiendo por demostradas dichas cartas y partida de Bautismo, en su vista, aprovar de manera oficial y con entero convencimiento que por las dos dichas cartas y en especial por la n.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, me concede el enunciado mi hermano mayor dicha lizencia para efectuar dicho

matrimonio, devolviéndoseme todos los referidos documentos, como es de justicia, &.<sup>a</sup>—Domingo de Galdós [firma autógrafa].

[Decreto del Corregidor, aprobando lo pedido.]

Por presentada con los documentos que se refieren: y en su vista, por lo que corresponde a este Juzgado, queda habilitada esta parte para contraer el matrimonio que expresa, sin incurrir en pena alguna de las contenidas en la Real Pragmática expedida en esta razón. Y así lo proveió, mandó y firmó el Señor Corregidor y Capitán a Guerra de esta Ysla por Su Magestad, que firmó: Eguíluz.—Ante mí: Juan Reyes de Cabrera, Scribano público.

[Licencia de la madre de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Concepción Medina.]

“Sébase cómo yo, María de la Concepción Alvarez y Domínguez, vecina de esta Ciudad, muger lexítima que soy de Juan Antonio de Medina, ausente en la América ha tiempo de quince años, digo:

Que por quanto, queriendo Dios Nuestro Señor, ha de venir a tener cumplimiento el consorcio que con mi beneplácito ha tratado D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina, de edad de diez y seis años, mi hija lexítima y del expresado mi ausente (mi) marido, con Dn. Domingo Galdoz, natural de la Villa de Azcoitia, provincia de Guipúsqua, y residente en esta Isla á nueve años; y como para la celebración del matrimonio han de proceder varias diligencias que dispone el Derecho, desde luego, para que se practiquen y a consecuencia de lo mandado en la Real Pragmática que habla en el asunto, de mi propio grado y cierta ciencia: otorgo y conosco por este público instrumento, que en los términos que me es permitido por Derecho y según lo prevenido en dicha Real Pragmática, que concedo y doy mi licencia a la enunciada mi hija, tan bastante quanta sea necesaria para efectuar el insinuado matrimonio que, como

queda expresado, se contrató con mi anuencia, por estar bien inteligenciada no haver desigualdad alguna; y por lo tanto suplico a los Señores Jueces que del assumpto deban conoser declaren por bastante esta licencia y manden se practique dicho matrimonio en los términos correspondientes. Yo declaro que para la celebración de este instrumento no he sido inducida, persuadida, rogada ni premiada por la mencionada mi hija ni otra persona alguna en su nombre, pues confieso lo otorgo de mi libre y expontánea voluntad, y por lo mismo lo apruebo, rebalido y ratifico, y me obligo a no reclamarlo, aora ni en tiempo alguno, y si lo intentare quiero no ser oída en juicio, antes sí repelida de él, y por el propio hecho sea visto hauerlo aprobado y rebalado. Y al cumplimiento de lo aquí contenido me obligo según y como por Derecho puedo y debo y con todos mis bienes raíces y muebles, haidos y por hauer, con poder que doy a los Señores Jueces y Justicias de Su Magestad que de mis causas puedan y deban conoser para su obserbancia, renuncio las leyes, fuero y derechos de mi fabor y la general en forma, y como muger el auxilio y remedio del “Sanatus jurisconsulto” Veleyano, leyes del Emperador Justiniano, las de Toro, Madrid y Partida, y demás que hablan en favor de las mugeres, de cuios efectos no me quiero aprobechar, sin embargo de hauer sido advertida por el Escribano de esta Curia, de que yo el público de ella certifico hauérselos apercebido en presencia de los testigos que abaxo se expresarán, y díxolos renunciar.

En testimonio de lo qual otorgo el presente en esta Ciudad de Canaria, a diez y ocho de Septiembre de mil setecientos ochenta y seis años. Y la otorgante, a quien yo el Escribano infrascripto doy fe conosco ser la contenida assí lo dixo, otorgó, no firmó porque expresó no saber y a su ruego lo hizo un testigo, siéndolo presentes: Dn. Ventura Ruiz de Bustamante, Antonio Espino y Josef Lorenzo, vecinos de esta dicha Ciudad.— Soy testigo: Ventura Ruiz de Bustamante.—Ante mí: Francisco Truxillo y Leyba, Escribano público.—Entre renglones: de él; Ve. Testado: mí; nov p.º”

Assí consta de su original que ante mí pasó y queda, a que



me remito.—En fe de lo qual signo, firmo esta copia, de pedimento de la otorgante, oy día de su otorgación.—En testimonio (signo) de verdad: Francisco Truxillo y Leyba, Escribano público.

[Partida de Bautismo de D. Domingo Galdós.]

Certifico yo, Dn. Francisco Antonio de Lersundi, Beneficiado y Vicario perpetuo de la Iglesia parroquial Santa María la Real de esta Villa de Azcoitia, que en el Libro de Bautizados que empezó el año de mil setecientos cinquenta y dos y acabó el de mil setecientos setenta y ocho, y en él al folio 122, partida número 65, se halla la partida en el tenor siguiente:

“Bautismo de Domingo de Galdós.—En diez y seis de Junio de mil setecientos cinquenta y seis, yo Dn. Pasqual Manuel de Arizti, Presbítero Beneficiado y Theniente de Cura de la Parroquial de la Villa de Azcoitia: bauticé a Domingo, que nació el día antes, hijo legítimo de Manuel de Galdós y María Josepha de Alcorta; sus abuelos paternos: Manuel de Galdós y Michaela de Gárate; maternos: Thomás de Alcorta y María Ana de Narbaiza. Padrinos: Domingo de Alcorta y María de Alcorta, quienes fueron advertidos del parentesco espiritual y de la obligación de enseñar la Doctrina Christiana. Todos son vecinos de esta Villa.—Dn. Pasqual Manuel de Arizti.”

Concuerta esta partida con su original, que queda en el referido Libro, a el que me remito. Y para que de ello conste doy la presente en esta dicha Villa de Azcoitia a veinte y ocho de Julio de mil setecientos ochenta y seis.—Don Francisco Antonio de Lersundi.

Los Escribanos de Su Magestad que abajo signamos y firmamos damos fee que el Sr. Dn. Francisco Antonio de Lersundi, por quien es dada y firmada la certificación precedente, es, como en ella se titula, Presbítero Beneficiado y Vicario perpetuo de la Iglesia parroquial Santa María la Real de esta Villa, y como tal exerce los actos correspondientes a su empleo, y a

las cuales certificaciones dadas por él siempre se ha dado entera fee y crédito en juicio y fuera de él. Y para que assí conste damos la presente en este papel común y ordinario por no usar del sellado por privilegio particular que tiene esta muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa.—Azcoitia Julio veinte y ocho de mil setezientos y ochenta y seis.—En testimonio de verdad: Francisco Xavier de Lersundi (signado y rubricado).—En testimonio de verdad: Joseph Xavier de Elorza (signado y rubricado).

*[Partida de Bautismo de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Concepción de Medina y Domínguez.]*

Certifico yo Dn. Vicente Antonio de Armas, Cura del Sagrario de esta Santa Yglesia Cathedral, cómo en uno de los Libros en que se escriben los que se bautisan en la Pila de dicho Sagrario, que es el veinte y seis, al folio treinta vuelto, entre otras partidas se halla la del tenor siguiente:

“En Canaria a diez y nueve de Noviembre de mil setecientos y setenta años, yo Dn. Blas Fernández Calañas, Cura servidor del Sagrario de esta Santa Yglesia Cathedral, bautizé, puse óleo y crisma a María de la Concepción, hija legítima de Juan Antonio Medina y de María de la Concepción Domínguez. Abuelos paternos: Francisco Medina y Sebastiana Domínguez; maternos: Agustín Alvarez y Cathalina Domínguez, vecinos de esta Ciudad. Nació el día trese de dicho mes. Fue su padrino Andrés Ardid; advertíle su obligación y parentesco.—Y lo firmé: Blas Fernández Calañas.”

Así consta y parece de dicho Libro y partida a que me remito, el que queda en el Archibo de dicho Sagrario. Y de pedimento de parte legítima doy la presente.—Canaria y Octubre cinco de mil setecientos ochenta y seis años.—Vicente Antonio de Armas.

[III.—PARTIDA DE MATRIMONIO DE D. DOMINGO GALDOS CON D.<sup>a</sup> MARIA DE LA CONCEPCION MEDINA Y DOMINGUEZ]

“D. Domingo Galdós, vecino de esta Ciudad y natural de Viscaya en la Villa de Ascoitia, hijo legítimo de Manuel de Galdós y de María Josefa de Alcorta, difuntos, naturales de dicha Villa; y D.<sup>a</sup> María de la Concepción Medina y Domínguez, hija legítima de Juan Antonio Medina, ausente en Indias, y de María de la Concepción Domínguez, vesinos y naturales de esta Ciudad, fueron casados in facie Ecclesiae el día dies y nueve de octubre por la noche, de este año de mil settecientos ochenta y seis, habiendo precedido las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, de que no resultó impedimento alguno, como asimismo despacho del Sr. Provisor y Vicario General de este Obispado en que declaró al dicho D. Domingo por hombre libre y no sugeto a estado; y también las diligencias prevenidas por el Despacho de onze de febrero pasado de este año, en cuyas diligencias, que quedan en el Archivo, se hallan la lizencia de la madre de la expresada D.<sup>a</sup> María Concepción y la habilitación de Justicia por lo que respecta al mencionado D. Domingo, con arreglo a la Real Pragmática. Fueron testigos presentes: Idefonso de Santa Ana; Ventura Ruiz, Procurador de la Audiencia; D. Rodrigo Reymond, Presbytero, y más personas, todas de este vecindario. Y los casé yo el Párroco infrascripto: Dr. D. Blas Fernandes Calañas (Rubricado).

[Nota marginal]: Velados oy 21 de octubre de 1786, en la Iglesia de San Pedro Telmo.—Dr. Calañas.”

EXPEDIENTE ACADÉMICO  
DE D. BENITO PÉREZ GALDÓS



Instituto Provincial de Canarias.— Núm. 61.— Expediente Académico de D. Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas en la Isla de Canaria, quien ha ganado y probado en el Colegio de la expresada Ciudad de Las Palmas agregado a este Instituto los estudios de segunda enseñanza que a continuación se expresan :

Año 1857/8.

En el Curso académico de 1857/58 el 1.º Año del primer período que comprendía las asignaturas de Latín y Castellano y Ejercicios de Primera Enseñanza, habiendo obtenido la nota de Sobresaliente.

Año 1858/9.

En este curso, con igual nota las asignaturas de segundo año de Latín y Castellano, primero de Francés y Geografía, y asistió con puntualidad y aprovechamiento al primero y segundo curso de Doctrina y Moral Cristiana.

Año 1859/60.

Con igual nota, las asignaturas de primer curso de Latín y Griego, primero de Matemáticas

y segundo de Francés, y la de Historia Natural con la de Notablemente Aprovechado y asistió al tercer curso de Doctrina.

Año 1860/61.

En este curso, las asignaturas de segundo curso de Latín y Griego, Retórica y Poética e Historia, con la nota de Notablemente Aprovechado y el segundo curso de Matemáticas con la de Sobresaliente y asistió al cuarto curso de Doctrina.

Año 1861/62.

Por último, en....., las asignaturas de Psicología, Lógica, y Filosofía Moral, y Física y Química, ambas con nota de Sobresaliente.

Así resulta del expediente de estudios de dicho alumno y de los libros de matrícula y exámenes del Colegio de Las Palmas que se custodian en el Archivo de la Secretaría de este Instituto a que me refiero.

Sr. Director de este Instituto.— Don Benito Pérez Galdós natural de Las Palmas, de edad de 19 años y alumno que ha sido del Colegio privado de Las Palmas a Vd. atentamente expone: que habiendo ganado y probado en el mismo todas las asignaturas de segunda enseñanza que se exigen por el reglamento vigente para obtener el grado de Bachiller en Artes, según resulta de la adjunta certificación, desea se le confiera éste, para lo cual —Suplica a Vd. se sirva admitir a los ejercicios señalados por el mismo, designando día y hora al efecto, previo el pago de los correspondientes derechos. Así lo espera el exponente de la rectitud de Vd. Laguna 2 de Septiembre de 1862. Benito Pérez Galdós (*Rubricado*).

Al margen: Laguna dos de Set. de 1862. Informe la Sria. El Director, Trujillo —rubricado— Esta Secretaría en cumplimiento del anterior decreto marginal, debe manifestar que el aspirante ha cursado y probado todos los estudios que se exigen

por el Reglamento y órdenes vigentes de segunda enseñanza para obtener el grado de Bachiller en Artes, debiendo sufrir los tres ejercicios que para el mismo están prescritos. Laguna dos de Septiembre de 1862 — El Srío. Sebastián Alvarez —rubricado— Laguna dos de Septiembre de 1862 —Se admite a los ejercicios para obtener el grado de Bachiller en Artes a Don Benito Pérez Galdós, previo el depósito de los cien reales que para derechos de examen debe hacer, conforme el art.º 192 del Reglamento. Lo proveyó y firma el Sr. Director, de que certifico.— El Srío. Sebastián Alvarez —rubricado— Trujillo —rubricado—.

2 — Sept. 1862.

Don Benito Pérez Galdós ha satisfecho en este día 100 ryon, por derechos de examen en los ejercicios para obtener el grado de Bachiller en Artes.

2 — Sept. 1862.

Resultando de este expediente que Don Benito Pérez Galdós, ha cursado y probado todas las asignaturas necesarias para optar al grado de Bachiller en Artes, se señala el día de mañana 3 del corriente a las 12½ para el primero de los tres ejercicios que debe sufrir. A este acto, que versará sobre las asignaturas de Latín y Castellano, Griego y Francés asistirán como Jueces los señores Profesores don Gaspar de Vargas, don Sebastián Alvarez y don José M. Pinto, a quienes se citará al efecto. Lo proveyó y firma el señor Director de que certifico. — El Secretario — Seb. Alv. (rubricado) Trujillo (rubricado).

Acta del Primer Ejercicio, para el Grado de Bachiller en Artes de Don Benito Pérez Galdós.



3 — Sept. 1862.

Don Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas, de Canaria, de 19 años de edad, habiendo hecho constar los estudios que expresa la certificación del margen, y sufrido en el día de la fecha el primero de los ejercicios para el grado de Bachiller en Artes ante el tribunal compuesto por los jueces que suscriben, ha obtenido la calificación de Aprobado con un voto de Sobresaliente. Laguna 3 de Sept. de 1862. El Inspector-Presidente, Dr. Benavides; El Director, Dr. Trujillo; Juez, Dr. Vargas; Juez, Alvarez; Juez Secretario, Pinto; el graduado Benito Pérez Galdós; (todos rubricados).

3 — Sept. 1862.

Habiendo sido aprobado Don Benito Pérez Galdós en el primer ejercicio para el grado de Bachiller en Artes a que aspira, según consta de la anterior acta, se señala para el segundo el día de mañana cuatro del corriente a la una de la tarde, en cuyo acto debe ser examinado de las asignaturas de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Geografía e Historia, Retórica y Poética y Doctrina cristiana e Historia Sagrada por espacio de treinta minutos. El tribunal de examen de este ejercicio será compuesto por los señores profesores don José Febles, don F.º Rodríguez de la Sierra y don Silvestre Machado. Lo proveyó y firma el Señor Director, de que certifico. El Secretario, Seb. Alv. (rubricado) — Trujillo (rubricado).

Acta del 2.º Ejercicio para el grado de Bachiller en Artes de don Benito Pérez Galdós.

4 — Sept. 1862.

Instituto Provincial de Canarias — Como Secretario del mismo, Certifico: que del expediente que obra en la Secretaría de mi cargo, instruido a instancia de Don Benito Pérez Galdós, para obtener el grado de Bachiller en Artes, y marcado con el núm. 61 entre los de su clase consta que este aspirante mereció la calificación de Aprobado con un voto de Sobresaliente en el primer ejercicio que sufrió el día de ayer y por decreto del mismo se señaló el de hoy a la una de la tarde para el segundo ejercicio, en cuyo acto debe ser examinado por espacio de treinta minutos de las asignaturas de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Geografía e Historia, Retórica y Poética y Doctrina Cristiana e Historia Sagrada —Laguna, 4 de Sept. de 1862— Sebastián Alvarez (rubricado) V.º B.º El Director, Trujillo —rubricado—.

Don Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas en la Isla de Canaria, habiendo obtenido la calificación de Aprobado con un voto de Sobresaliente en el primer ejercicio para el grado de Bachiller en Artes, según la calificación al margen, y sufrido en el día de la fecha el segundo ejercicio para el mismo grado, ante los jueces que suscriben, ha obtenido la calificación de Aprobado por unanimidad. Laguna 4 de Sept. de 1862. El Inspector-Presidente, Dr. Benavides; el Director.— Trujillo; Febles; Rguez. de la Sierra; Juez-Secretario, Alvarez; El graduado, Benito Pérez Galdós (rubricados).

Laguna cuatro de Septiembre de 1862.

Habiendo sido aprobado Don Benito Pérez Galdós en el segundo ejercicio para el grado de Bachiller en Artes a que aspira, según consta de la anterior acta, se señala para el tercero la hora de las doce y media de mañana, en cuyo acto debe ser examinado de las asignaturas de Matemáticas, Física y Química e Historia Natural por espacio de treinta minutos, según lo dispuesto por el Reglamento vigente de estudios. El Tribunal de examen de este ejercicio será compuesto de los señores Profesores D. José Fernández Brito, Don José Bethencourt y el infrascrito Director. Así lo proveyó y firma dicho señor de que certifico —El Secretario, Sebastián Alvarez —rubricado— Trujillo —rubricado—.

5 — Sept. 1862.

Instituto Prov. de Canarias.— Como Secretario del mismo certifico: Que al expediente que obra en la Secretaría de mi cargo, instruido a instancia de Don Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas en la isla de Canaria, para obtener el grado de Bachiller en Artes, y marcado con el n.º 61 de los de su clase consta que este aspirante obtuvo la calificación de Aprobado por unanimidad en el segundo ejercicio que sufrió el día de ayer y por decreto de dicho día ha sido señalado el de hoy a las doce y media de la mañana para que tenga lugar el tercer ejercicio.— Laguna 5 de Septiembre de 1862.— Sebastián Alvarez, —rubricado— V.º B.º — El Director, Trujillo —rubricado—.

Acta del Tercer Ejercicio para el Grado de Bachiller en Artes de Don Benito Pérez Galdós. Don Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas en la Isla de Canaria, habiendo obtenido la calificación de Aprobado por unanimidad en el Segundo ejercicio para el grado de Bachiller en Artes, según la certificación del margen, y sufrido en el día de la fecha el tercer ejercicio para el último grado ante los jueces que suscriben ha obtenido la calificación de Aprobado por unanimidad. —Laguna cinco de Septiembre de 1862— El Inspector Presidente — Dr. Benavides —rubricado— El Director — Dr. Trujillo —rubricado— Juez — F. Brito —rubricado— Juez-Secretario — José Bethencourt —rubricado— El Graduado, Benito Pérez Galdós —rubricado—.

Don Benito Pérez Galdós ha verificado en este día el depósito en metálico de los doscientos ryon. por derechos del grado, a causa de no haber en esta Ciudad papel correspondiente. Laguna 5 Sept. 1862. El Secretario, Alvarez —rubricado—.

6 — Sept. 1862.

Laguna seis de Septiembre de 1862 —Extiéndase por Secretaría la correspondiente certificación que previene el art.º 198 del Reglamento para remitir al señor Rector de la Universidad del Distrito con un pliego de papel del sello 9.º en blanco, equivalente al del sello 4.º de que habla el mismo artículo, a fin de que se expida al interesado el correspondiente título.

Así lo proveyó y firma el señor Director, de que certifico —El Secretario, Alvarez —rubricado—.

En la Dirección de este Centro, se conserva el título de Bachiller en Artes de Don Benito Pérez Galdós que no firmó el interesado. Dice así:

Hay un escudo real —El Rector de la Universidad Literaria de Sevilla— Por cuanto don Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, de edad diez y nueve años, ha justificado que tiene hechos los estudios necesarios para aspirar al grado de Bachiller en Artes y demostrado su suficiencia en los ejercicios celebrados en el Instituto Provincial de Canarias en los días tres, cuatro y cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos en que mereció la calificación de Aprobado, Por Tanto, usando de la autoridad que me está conferida, expido a su favor el presente Título sellado y refrendado por el infrascrito Secretario General, para que, en virtud de él, sea reconocido como tal Bachiller en Artes.— Dado en Sevilla a ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y seis.— El Rector, Antonio Marín Villa —rubricado—. El Secretario General, José Jiménez Perujo —rubricado—. Registrado al folio 175 del Libro correspondiente —El oficial de Negociado, Ldo. José V. Arango y Palladés —rubricado— Hay un sello en seco —Título de Bachiller en Artes expedido a favor de D. Benito Pérez Galdós.

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO  
DE DON BENITO PÉREZ GALDÓS





Don Sebastian Alvarez y Alvarez (alcalde)  
y Secretario del Real Colegio de Segura  
de la Universidad de Salamanca

Certifico: Que el Sr. D. Juan de  
los Rios y natural de las Asturias  
en la Isla de Canaria ha ganado  
y probado en el Colegio de las ex-  
pulsadas Ciencias de las Asturias  
y Segura y en la Isla de Canaria  
de segunda enseñanza que a con-  
tinuacion se expresan: En el cur-  
so ordinario de mil ochocientos  
cinuenta y siete a mil ochocien-  
tos cincuenta y ocho el primer año  
del primer periodo que comprende  
las asignaturas de Latin y Gramatica  
y principios de primera ense-  
ñanza, habiendo obtenido la nota  
de Sobresaliente. En mil ochocientos  
cincuenta y ocho a mil ochocien-



los cincuenta y nueve, con igual  
vota, las originales de segundo  
curso de Latin y Castellano, pri-  
mero de Francés y Geografía,  
y recibio con puntualidad y apro-  
vechamiento al primero y se-  
gundo curso de Doctrina y Moral  
Cristiana. En un ochocientos sei-  
senta y nueve a un ochocen-  
tos sesenta, con igual vota, las  
originales de primer curso de  
Latin y Griego, primero de  
Matematicas y segundo de  
Francés, y la de Historia eta-  
linal con las de establecimiento  
aprovechadas, y recibio al ter-  
cer curso de Doctrinas. En un  
ochocientos sesenta y uno las  
originales de segundo cur-  
so de Latin y Griego, Aris-  
ticia y Poética, e Historia  
con las de establecimiento.

aprovechada, y el segundo curso  
de Matemáticas con los de  
Literatura, y antes el cuarto  
curso de Doctrinas. Por último  
en mil ochocientos sesenta y  
seis a mil ochocientos sesen-  
ta y dos se han asignadas de  
Teología, Lógica y Filosofía Mo-  
ral y Física y Jurídica, ambas  
con nota de Sobresaliente. Este  
resulta del expediente de esta-  
dística de dicho Abencor y de la  
libro de matrículas y exáme-  
nes del Colegio de San Palmar  
que se custodian en el Archivo  
de la Secretaría de este Insti-  
tuto a que me refiero; y  
de orden del Sr. Director es-  
tando lo presente con el título  
breve del mismo Sr. Director y se-  
ñalado con el de este Estableci-  
miento Literario en la Ciudad  
de San Cristóbal de las Lagunas

—

mas en la Lista de Honorificos a favor  
mero de Selicombes de mil ochocientos  
cientos sesenta y dos

N. D.  
Sr. Director  
Sufrido  
P.

Edictos  
1792



Instituto Provincial de CienciasN.º 61

Expediente instruido a  
orden de D. Benito Pérez  
Gual, natural de las Islas  
canarias, para obtener el grado de  
B.º en Artes

Año de 1862



de este marginal, debe manifestar que  
el presente ha sido escrito y probado de  
esta manera que se excepta por el dogma  
moral y natural según las reglas establecidas  
en para obtener el grado de Doctor en  
Artes, debiendo cubrir las tres oposiciones que  
para el mismo están prescritas. Leyen-  
do de: de Septiembre de 1811. Actores  
de cuenta y rol.

El Vno.  
Christian Platero

Layma de: de Septiembre de 1811

Se admita a la oposición para obtener el  
grado de B.º en Artes a D. Juan José  
Platero, por el motivo de haber sido el  
que para obtener el mismo está ha-  
yendo, conforme al artículo 1.º del Reglamen-  
to. Lo prescribo y firmo el Sr. Director, de  
que confío.

El Vno.  
Christian Platero

El Vno.  
Christian Platero



Instituto Provincial de Ciencias

Como hea del mismo (este  
fuerá) que del expediente que  
está en la hca. de mi cargo,  
relativo a instancia de D.  
Dionisio Fern Salda para obte-  
ner el grado de B.<sup>o</sup> en esta  
ciencia con el número 17 en  
la hca. de mi cargo, resultan  
sus estudios en la forma si-  
guiente. En el curso de 1811  
de sus estudios en el  
curso y año de 1812 y proba  
de el mismo período en el  
curso de 1813 y en el  
período de 1814 que en su  
curso de 1815 y en el  
y en el curso de 1816 y en el  
período de 1817 y en el  
de 1818 y en el de 1819  
de 1820 y en el de 1821  
de 1822 y en el de 1823  
de 1824 y en el de 1825  
de 1826 y en el de 1827  
de 1828 y en el de 1829  
de 1830 y en el de 1831  
de 1832 y en el de 1833  
de 1834 y en el de 1835  
de 1836 y en el de 1837  
de 1838 y en el de 1839  
de 1840 y en el de 1841  
de 1842 y en el de 1843  
de 1844 y en el de 1845  
de 1846 y en el de 1847  
de 1848 y en el de 1849  
de 1850 y en el de 1851  
de 1852 y en el de 1853  
de 1854 y en el de 1855  
de 1856 y en el de 1857  
de 1858 y en el de 1859  
de 1860 y en el de 1861  
de 1862 y en el de 1863  
de 1864 y en el de 1865  
de 1866 y en el de 1867  
de 1868 y en el de 1869  
de 1870 y en el de 1871  
de 1872 y en el de 1873  
de 1874 y en el de 1875  
de 1876 y en el de 1877  
de 1878 y en el de 1879  
de 1880 y en el de 1881  
de 1882 y en el de 1883  
de 1884 y en el de 1885  
de 1886 y en el de 1887  
de 1888 y en el de 1889  
de 1890 y en el de 1891  
de 1892 y en el de 1893  
de 1894 y en el de 1895  
de 1896 y en el de 1897  
de 1898 y en el de 1899  
de 1900 y en el de 1901  
de 1902 y en el de 1903  
de 1904 y en el de 1905  
de 1906 y en el de 1907  
de 1908 y en el de 1909  
de 1910 y en el de 1911  
de 1912 y en el de 1913  
de 1914 y en el de 1915  
de 1916 y en el de 1917  
de 1918 y en el de 1919  
de 1920 y en el de 1921  
de 1922 y en el de 1923  
de 1924 y en el de 1925  
de 1926 y en el de 1927  
de 1928 y en el de 1929  
de 1930 y en el de 1931  
de 1932 y en el de 1933  
de 1934 y en el de 1935  
de 1936 y en el de 1937  
de 1938 y en el de 1939  
de 1940 y en el de 1941  
de 1942 y en el de 1943  
de 1944 y en el de 1945  
de 1946 y en el de 1947  
de 1948 y en el de 1949  
de 1950 y en el de 1951  
de 1952 y en el de 1953  
de 1954 y en el de 1955  
de 1956 y en el de 1957  
de 1958 y en el de 1959  
de 1960 y en el de 1961  
de 1962 y en el de 1963  
de 1964 y en el de 1965  
de 1966 y en el de 1967  
de 1968 y en el de 1969  
de 1970 y en el de 1971  
de 1972 y en el de 1973  
de 1974 y en el de 1975  
de 1976 y en el de 1977  
de 1978 y en el de 1979  
de 1980 y en el de 1981  
de 1982 y en el de 1983  
de 1984 y en el de 1985  
de 1986 y en el de 1987  
de 1988 y en el de 1989  
de 1990 y en el de 1991  
de 1992 y en el de 1993  
de 1994 y en el de 1995  
de 1996 y en el de 1997  
de 1998 y en el de 1999  
de 2000 y en el de 2001  
de 2002 y en el de 2003  
de 2004 y en el de 2005  
de 2006 y en el de 2007  
de 2008 y en el de 2009  
de 2010 y en el de 2011  
de 2012 y en el de 2013  
de 2014 y en el de 2015  
de 2016 y en el de 2017  
de 2018 y en el de 2019  
de 2020 y en el de 2021  
de 2022 y en el de 2023  
de 2024 y en el de 2025

Acta del primer ejercicio para  
el grado de B.<sup>o</sup> en esta de  
D. Dionisio Fern Salda.

D. Dionisio Fern Salda natu-  
ral de las Salinas de Guaymas  
en esta y en su edad de años,  
habiendo hecho constar la edu-  
cación que expresa la certificación  
del rector, y expuso en el  
curso de la fecha el primer de  
su ejercicio para el grado de  
B.<sup>o</sup> en esta en el lectural con-  
junta por la tesis que concier-  
ne, ha obtenido la calificación  
de Aprobado con un voto de  
Representante.

Laguna de las Salinas de Guaymas  
El Rector  
D. Don Andrés  
D. Vargass  
El Director  
D. Don Andrés  
D. Vargass

El que suscribe  
Dionisio Fern Salda



aprovechamiento al presente y  
segundo curso de Doctrina y  
a local Cochabamba. En sus otros  
cursos, elementos y en sus  
sus otros cursos con igual  
en las asignaturas de presente  
curso de Latin y Griego, presente  
de Matemáticas y segundo  
de Francés y la de Historia  
Natural con los de establecimiento  
aprovechados y según el tercer  
curso de Doctrina. En sus otros  
cursos, elementos y en sus  
en sus otros cursos y en las asignaturas  
de presente curso de Latin  
y Griego, Doctrina y de la  
Historia con los de establecimiento  
de aprovechados y el segundo de  
Matemáticas con los de presente  
curso y según el cuarto curso  
de Doctrina. En sus otros  
en sus otros cursos, elementos y  
en sus otros cursos, elementos  
y en las asignaturas de presente  
curso, de Francés y de la Historia  
y de la Geografía, de la Historia  
y de la Geografía, de la Historia  
y de la Geografía.

La

gema loco des detante. d. 1662

u. n.

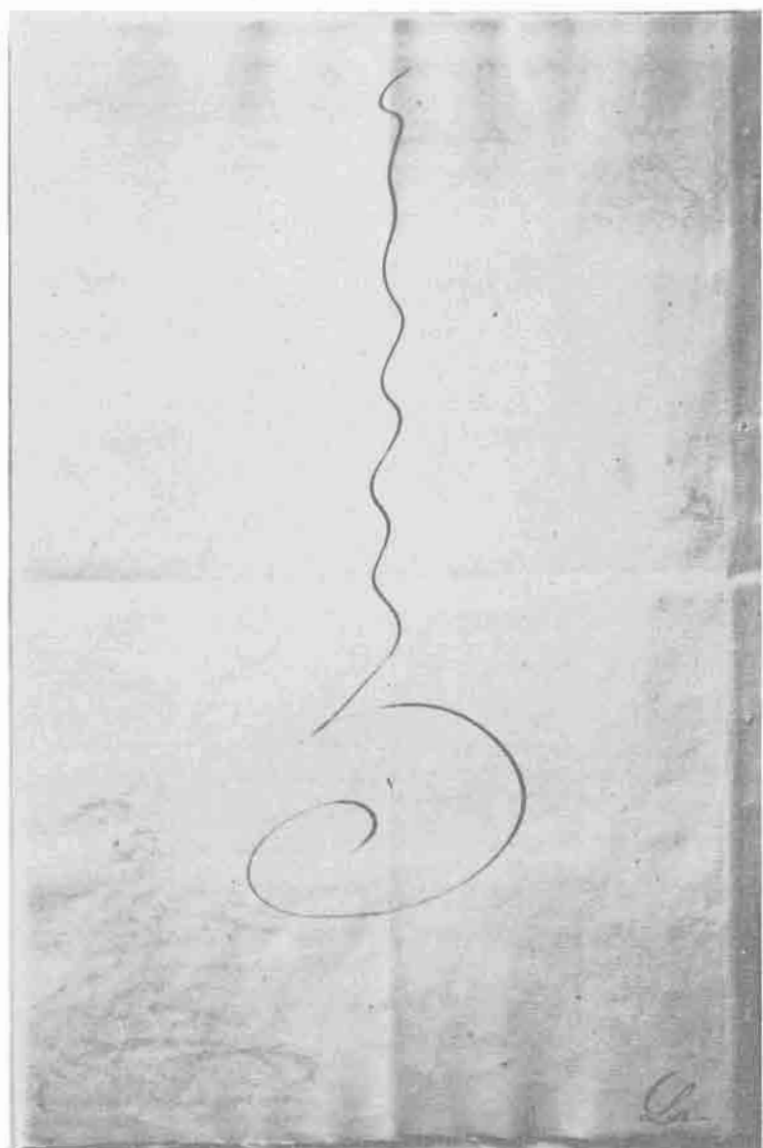
Subscritor

Fra. J. de

San

Sebastian Abasco





Yema de la Volunta de 1888

7

Placido de la Sociedad D. Benito Juan Sastre  
en el presente ejercicio para el grado de Doctor  
en Artes a que aspira, según consta de la anterior  
acta, se celebró para el segundo y día de mañana  
cuando se celebró a la casa de la casa, y en  
este acto se le examinó de las asignaturas de  
Historia, Leyes y Filosofía moral, Geografía e  
Historia Natural y Política, y el sistema de enseñanza  
de Historia legada por el sistema de la escuela  
con el título de examen de este ejercicio con  
comparación por la D. D. Sastre D. Juan Sastre  
D. Juan Sastre de la casa y D. Sastre  
Historia. Se procedió y firmó en la Dirección  
de que consta.

Enjillo  
Sastre

El Sr.  
Sebastián Sastre

Instituto Superior de Ciencias

Coma Titulo del mismo Colegio  
 Que del expediente que obra  
 en la hora de un cargo, susten-  
 do a instancia de D. Donato  
 Perez Salda, para obtener el  
 grado de B.<sup>o</sup> en Artes, y unida-  
 dade con el n.<sup>o</sup> 11. de este de re-  
 cor. obra, consta que este se  
 permite unirse la calificacion  
 de Aprobado con un voto de  
favorabilidad en el presente opi-  
 nio que en fin el dia de 2  
 oyes y por decurso del tiempo  
 se otorga el de ley, a la unida-  
 de la hora para el segundo  
 opinion, en cuyo acto debe ser con-  
 veniente por examen de temita  
 unida de las asignaturas de Geo-  
 grafia, Logica y Retorica, Gram.  
 Logica y Retorica, Geometria, Meta-  
 fisica y Filosofia Escritura y Hist.  
 Sagrada. Leyenda de su libro de 1802

N.<sup>o</sup> 11  
 N. de la obra  
 N. de la obra  
 N. de la obra

Acta del segundo opinion para  
 el grado de B.<sup>o</sup> en Artes de D.  
Donato Perez Salda

D. Donato Perez Salda, natural de  
 las Palmas en la Isla de Cuba  
 sea, habiendo obtenido la califica-  
 cion de Aprobado con un voto  
 de favorabilidad en el presente opi-  
 nio para el grado de B.<sup>o</sup> en  
 Artes, segun la certificacion del  
 examen, y en fin en el dia de 2  
 los fecha el segundo opinion pa-  
 ra el mismo grado, con lo  
 que se convienen, ha obte-  
 nido la calificacion de Apro-  
 bado por unanimidad.

Laguna 4 de Setiembre de  
 1862.

El Jefe de la obra El Director  
 D. Ramon Diaz por D. Trujillo  
 D. ...  
 D. ...  
 D. ...  
 D. ...  
 D. ...  
 D. ...



Abilitate feruente de bonu mal

175

Como lra del uniuersal certifica  
que del expediente que obra en la  
lra de mi cargo, sustenta de  
sustentacion de D. D. Donato Torres  
lra natural de las Indias en la  
Cib. de Guayaquil, para obtener el  
grado de B. en Artes y Ciencias  
con el n.º 11.º entre la de mi cargo  
con este que se represente obtiene  
la dispensacion de aprobarse por  
conuencion de el segundo, y con  
esto que suplico el Sr. de V. p. y  
por el Sr. de V. de la V. de la V. de  
mi cargo, el Sr. de V. de la V. de la V. de  
mi cargo, para que se le conceda  
el Sr. de V. de la V. de la V. de  
mi cargo, para que se le conceda

Lo que se pide de la V. de la V. de la V. de

el Sr. de V. de la V. de la V. de

Sebastian Torres  
Donato Torres  
Donato Torres

Sebastian Torres

Abilitate feruente de bonu mal  
grado de B. en Artes y Ciencias  
de la V. de la V. de la V. de

Donato Torres Indio natural  
de las Indias en la V. de Guayaquil,  
sustenta de la certificacion  
de aprobacion por conuencion de  
el segundo de la representacion, para  
el grado de B. en Artes, y con  
la dispensacion del segundo, y  
suplico al Sr. de V. de la V. de la V. de  
mi cargo, para el uniuersal  
grado de B. en Artes, y con  
esto que suplico el Sr. de V. de la V. de la V. de  
mi cargo, para que se le conceda  
la dispensacion de aprobarse por  
conuencion de el segundo, y con  
esto que suplico el Sr. de V. de la V. de la V. de  
mi cargo, para que se le conceda

Lo que se pide de la V. de la V. de la V. de

el Sr. de V. de la V. de la V. de

Donato Torres

el Sr. de V. de la V. de la V. de

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

Donato Torres

El Sr. D. Pedro Soria Jaldón ha verificado en este día  
el depósito en metálico de los documentos que  
por D. D. el Sr. D. D. a causa de no haber en  
esta Ciudad papel correspondiente. Laguna  
cinco de Setiembre de 1762

El Sr.  
Hernán

Laguna, cinco de Setiembre de 1762

Ex. Comandante por vía de certificación y para que  
se cumpla el art. 198 del Reglamento para el  
al. Sr. D. D. de la Universidad del Distrito con  
un pliego de papel del tomo 9.º en blanco,  
equivale al del tomo 1.º de que habla  
el mismo artículo, a fin de que se en-  
vide al interesado el correspondiente. He  
lo puse y firmo el Sr. Director de que  
certifico.

El Sr.  
Hernán



Instituto Real de San D.

Colégio proprio de la  
Ciudad de las Pallas

1867

Al Doctor D. D. D.  
Don Juan de los Rios

Amor

En el curso de 1687 a 1688 fue matriculado exa-  
minado y aprobado con nota de sobresaliente en el  
primer año de 1.<sup>o</sup> enseñanza; en 1689 a 1689 fue  
aprobado con igual nota en las asignaturas de  
2.<sup>o</sup> curso de latín, castellano P.<sup>a</sup> y francés y Geogra-  
fía; así como con puntualidad y aprovechamiento  
las clases de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso de doctrina y metafísica  
y repaso de lógica y moral. Los 1.<sup>o</sup>  
de octubre de 1689

El Sr. viceroy del Instituto

Alvaro J

Cursos de 1779 a 1780

Curso de las artes naturales de 1.<sup>o</sup> curso de Griego 1.<sup>o</sup>  
de matemáticas de 1.<sup>o</sup> de la moral con nota de 11  
benedicente, y la de Historia natural con la  
de matemáticas de 1.<sup>o</sup> de la moral y de 3.<sup>o</sup> con  
10 de la moral y

Hoyos

Cursos de 1780 a 1781

de matemáticas en 1.<sup>o</sup> curso de Latín, Griego, 1.<sup>o</sup>  
de Matemáticas, Retórica, Poesía, Historia y 4.<sup>o</sup>  
curso de Latín y

Hoyos

Examinado y aprobado en nota de Satisfacción y pro-  
vección de Latin, Griego, Retórica y Poesía, Historia,  
y en el latín en la de latín con latín con  
nota con puntualidad y aprobación en el curso de  
Derecho

Cursos de 1781 a 1782

Examinado en las asignaturas de Filosofía dogmática  
de las artes y de la moral y de la moral

Examinado y aprobado en ambas con nota  
de satisfacción

En los días 2, y 3.<sup>o</sup> de el mes de 1781 refirió  
los tres exámenes para obtener el grado de B.<sup>o</sup>  
en artes, habiendo sido aprobado en los tres por unanimidad

PARTIDA DEL MATRIMONIO  
DE DON SEBASTIÁN PÉREZ  
CON D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DOLORES GALDÓS Y MEDINA



*Don Sebastián Pérez Subteniente de Milicias permanentes en esta ciudad, hijo legítimo de Don Antonio Pérez y de D.º Ysabel Masías, naturales del pueblo de Valsequillo en esta Ysla y D.º María Dolores Galdós y Medina, natural y vecina de esta Ciudad e hija legítima de D. Domingo Galdós, ya difunto, y de D.º María Concepción de Medina, fueron casados en haz de nuestra Sta. Madre Yglesia hoy veinte y nueve del mes de Septiembre de este año de mil ochocientos veinte y tres, e igualmente fueron velados por mí el infrascrito Cura en esta Parroquia de nuestra Sra. de los Remedios y San Francisco de Asís de esta Ciudad en el partido de Triana, habiendo precedido las tres proclamas que dispone el Sto. Concilio de Trento y observándose todo lo dispuesto por S.M. en su Pr. Pragmática y ord— posteriores que tratan de la materia, como más largamente consta del pliego Matrimonial formado al intento, y que original se conserva en este Archivo: fueron testigos presentes D.º María Concepción Medina, D.º María del Carmen Galdós y Medina y D. Domingo Henríquez Sachristan menor de esta Parroquia y lo firme. =Ant.º Agustín Barbosa. (Rubricado).*

---

Figura al folio 54 v. del Libro primero de Matrimonios de la Parroquia de nuestra Sra. de los Remedios y de S. Francisco de Asís.



## NOTAS





## CAPÍTULO I

<sup>1</sup> En aquella época solía decirse *Ciudad de Canarias* por Ciudad de Las Palmas.

<sup>2</sup> Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde. Libro IV de Matrimonios, Folio 133 v. Partida 587.

<sup>3</sup> Extrañará al lector que doña Catalina Josefa Gutiérrez llevase en primer lugar el apellido materno y no el paterno, siendo como era, hija de legítimo matrimonio. Mas ha de tenerse en cuenta que todavía en el siglo XVIII, y hasta bien entrado el XIX, había gran confusión sobre este punto. La imposición de patronímicos no solía obedecer a normas estrictas. Acudíase, incluso, a los de los padrinos de la criatura y hasta a los de los dilectos "amigos de la casa", en prenda de afecto o gratitud. Este *maremagnum* terminó cuando, en 1 de enero de 1871, comenzó a regir la Ley de 17 de junio del año anterior, que establecía el Registro Civil.

Sirva esta advertencia para los casos análogos que en lo sucesivo se ofrezcan.

<sup>4</sup> Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde. Libro V de Matrimonios. Folio 39. Partida 106.

<sup>5</sup> Id. id. Libro VII de Matrimonios. Partida 81. Folio 25 v.

<sup>6</sup> Sergio F. Bonnet. *La Confraternidad de Mareantes de San Telmo en Gran Canaria*. "Museo Canario". Año VIII. Núm. 21-22. Enero-Junio 1947.

## CAPÍTULO II

<sup>7</sup> Zweig, Stefan: *Balzac*. Y añade: "Mientras su padre, sólo por gracia y en el círculo mas íntimo de la familia, se jactaba de la posibilidad de ser tal vez pariente remoto de una antigua familia gala, la familia del caballero Balzac d'Entragues, el hijo, dotado de poderosa fantasía, eleva provocativamente tal sospecha sin fundamento a la categoría de hecho indiscutible. Firma sus cartas y sus libros con *de Balzac* e incluso manda pintar las armas de los d'Entragues en el carruaje en que va a Viena."

De haberse visto en el caso de don Benito, su colega galo no se hubiese contentado con menos de un Pérez de Valsequillo y Galdós de Azcoitia.

<sup>8</sup> Este empleo se lo procuró don Domingo no por ajenos valederos, sino por méritos propios.

## CAPÍTULO III

<sup>9</sup> El juicio es del propio Galdós, quien lo formula en el capítulo XXII del *Episodio* que en el texto se cita.

## CAPÍTULO IV

<sup>10</sup> "Don Manuel Verdugo y Aviturria, de distinguida familia canaria, nacido en Las Palmas el 22 de agosto de 1749, ingresó en el Convento de Santo Domingo e hizo estudios en Valladolid y Alcalá, doctorándose en Valencia y residiendo muchos años en Madrid, donde tuvo buenas amistades. Fue Fiscal de la Academia Litúrgica, Profesor de Ciencias eclesiásticas, Vicepresidente de los Concilios de San Isidoro. Nombrado Racionero de esta Catedral volvió a su país natal en 1779, logrando la Doctoral por oposición, la Tesorería y el Arcedianato, distinguiéndose siempre por su talento, elocuencia y sentimientos caritativos. Desempeñó los cargos de Provisor, Vicario de la Diócesis, Gobernador Eclesiástico y Ministro del Tribunal de la Rota, que le obligó a trasladarse a Madrid, recibiendo allí en 1796 su nombramiento de Obispo de Canarias, el primero y único natural de estas islas que ha ocupado esta Diócesis. La noticia se recibió el 19 de Marzo con gran satisfacción y con tres días de fiesta, iluminaciones y repique de campanas. Desprendido y generoso donó 500.000 pesetas para el Hospital, Hospicio y Desamparados, Puente del Guinguada, Seminario Conciliar, arreglo de la Plaza de Santa Ana y Cementerio de Las Palmas, para las Parroquias de Agüimes, San Mateo, Valse-

quillo e iglesias de la Concepción y de los Remedios en La Laguna, sin contar sus numerosas limosnas personales. Partidario decidido de la abolición del Tribunal de la Inquisición procedió rápidamente al decretarse ésta, pedida por el valioso tinerfeño don Antonio Ruiz Padrón, a cerrar sus cárceles, quemar sus sambenitos y recoger sus archivos. Murió el 7 de Septiembre de 1816, dividiéndose entonces el Obispado.

El puente, que hoy une Vegueta con Triana y que con justicia lleva su nombre en recuerdo de su generosidad y amor al país, no es el monumental que levantó con su propio peculio, en virtud de un ardid del patricio llamado Don José Agustín Bethencourt. Convencido éste de la necesidad de un puente sólido, que garantizase la comunicación de estos dos barrios y de media isla con su capital, y comprendiendo que el Obispo era el único que podía realizarlo, en un día de buen humor comenzó a tirar voladores y, al preguntársele la causa, dijo que el Prelado iba a construir el puente y que el pueblo debía reunirse para darle las gracias. El pueblo se reunió invadiendo la Plaza de Santa Ana, y enterado de lo que ocurría el Obispo contestó que él no había dicho nada, pero ahora podían afirmar realizaría la obra deseada, y levantó el hermoso Puente de sillería con sus estatuas, que reemplazó el actual por exigirle el movimiento de la población, pero conservando su nombre”.

(Carlos Navarro Ruiz: *Nomenclator de calles y plazas de Las Palmas*. Tomo I).

<sup>12</sup> Millares Torres, Agustín: *Anales de las Islas Canarias*.

<sup>13</sup> Este *Idefonso* de Santa Ana es el mismo que firmó como uno de los testigos el acta matrimonial de don Domingo de Galdós con doña Concepción Medina.

<sup>14</sup> Camacho y Pérez Galdós, Guillermo: *El General don Ignacio Pérez Galdós (Notas para contribuir al estudio de su personalidad)*. Conferencia pronunciada el 21 de diciembre de 1949 en el Círculo Mercantil de Las Palmas.

<sup>15</sup> Viene esto a cuento de la graciosa tesis de don Miguel de Unamuno, que se consideraba, y con razón, más proletario, como padre de lo que hoy llamamos “familia numerosa”, que cualquier obrero menos prolífero.

## CAPÍTULO VI

<sup>16</sup> Esta luctuosa efemérides destruye la afirmación de algunos biógrafos

que atribuyen el padrinazgo bautismal de Galdós a su tío don Domingo, muerto, como se ve, veintinueve años antes del natalicio de Benito.

- <sup>17</sup> Con su ligereza habitual, afirma Rafael de Mesa que todos los hijos varones de Don Domingo *marcharon juntos* a la Perla de las Antillas. No exhibe nuestro autor testimonio alguno que garantice la veracidad de su información, ni, por otra parte, le hubiese sido fácil, ya que José aparece matriculado en el Seminario de Las Palmas de 1817 a 1820 y Domingo en 1819, y no es de presumir que emprendiesen un viaje, entonces tan largo, para regresar a su tierra con el solo objeto de seguir en ella estudios que hubiesen podido cursar en la cubana. Lo que sí tiene visos de certeza, es que todos ellos, en efecto, fueron emigrando, si bien en distintas fechas y ocasiones.
- <sup>18</sup> Debemos estos datos a la amabilidad del Doctoral de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Las Palmas, don Tomás Ventura, ilustre escritor e inspirado poeta, así en la lengua castellana como en la latina.
- <sup>19</sup> Este detalle indica que, contra el uso común entonces y ahora en Las Palmas, el casorio no fue ceremonia nocturna sino matinal.

## CAPÍTULO VII

- <sup>20</sup> Guasp, Gonzalo: *Espronceda*.
- <sup>21</sup> En Las Palmas era costumbre mucho más frecuente rellenar los colchones con crin vegetal que con lana. Ello obedecía, sin duda, a que la primera es más fresca que la segunda, y, por ende, más adecuada al clima isleño.
- <sup>22</sup> Ya hemos demostrado documentalmente que el tío Domingo no pudo sacar de pila a su sobrino, por la sencilla razón de haber muerto el buen clérigo veintinueve años antes del nacimiento del futuro novelista. Tampoco pudo, pues, Benito, contra lo que sostienen biógrafos contumaces en el error, escuchar de labios del capellán los relatos marciales que tanto habían de influir en la primera serie de los *Episodios*.
- <sup>23</sup> Pérez Galdós, Benito: *Fortunata y Jacinta*. Parte Primera. Cap. segundo, VI.

## CAPÍTULO VIII

- <sup>24</sup> Tal frase es muy corriente en Gran Canaria, y el propio Galdós acudió a ella, según él mismo dice, cuando apadrinó a la hija mayor del

rorero *Machaquito*, el cual era, a su vez, ahijado de boda de don Benito.

- <sup>25</sup> Navarro, Domingo J.: *Recuerdos de un noventón*.
- <sup>26</sup> Véase la documentada e interesante conferencia que don Eduardo Benítez Inglott, ilustre cronista de Las Palmas, pronunció en el Museo Canario con motivo del primer centenario del nacimiento de don Benito (1943).
- <sup>27</sup> La definitiva división territorial del Archipiélago es obra de don Miguel Primo de Rivera. Data de 1927.
- <sup>28</sup> Benítez Inglott, Eduardo: Loc. cit.
- <sup>29</sup> Camacho Pérez Galdós, Guillermo: En la conferencia citada anteriormente.
- <sup>30</sup> Libro 2.º de Matrículas del Seminario Conciliar de Canarias.
- <sup>31</sup> Benítez Inglott, Eduardo: Loc. cit.
- <sup>32</sup> Aunque esta conocida definición es comúnmente achacada a Stendhal, pertenece a Saint-Réal. Lo que ocurre es que el autor de *Rojo y Negro* la escribió como lema a la cabeza de uno de los capítulos de su famosa novela.
- <sup>33</sup> Archivo Histórico Provincial.

## CAPÍTULO IX

- <sup>34</sup> Mesa y López, José: *Don Antonio López Botas*. Conferencia pronunciada en el "Gabinete Literario" con motivo del centenario de su fundación.
- <sup>35</sup> Prólogo a las *Obras completas* de Benito Pérez Galdós. Este trabajo del señor Sáinz de Robles está redactado, por otra parte, con el garbo y la donosura que caracterizan al ilustre escritor madrileño. Bastaríale el completísimo censo que de todos los personajes, así históricos como novelescos y teatrales que desfilan a lo largo de la magna obra galdosiana, elaboró, para ganarle la admiración y la gratitud de todos los devotos de don Benito.
- <sup>36</sup> *El Bachiller Corchuelo*: Benito Pérez Galdós. (*Confesiones de su vida*)

y de su obra). En "Por esos Mundos" v. 20 (1910, I), 791-807; y v. 21 (1910, II), 27-56.

## CAPÍTULO X

<sup>37</sup> Libro 3.º de Estudios del Seminario Conciliar.

<sup>38</sup> Id. id.

<sup>39</sup> Id. id.

<sup>40</sup> Camacho Pérez Galdós, G.: Loc. cit.

## CAPÍTULO XI

<sup>41</sup> Para la redacción de este capítulo hemos utilizado además del copioso material coetáneo de la epidemia que se conserva en el Museo Canario y otros archivos, las obras de varios autores, tales como don Domingo J. Navarro, don José Mesa y López, don Manuel Padrón Quevedo y el trabajo *Al siglo del cólera* que en el diario "Falange" de Las Palmas, publicó don Néstor Alamo.

También hemos tenido a la vista la *Breve noticia de la invasión del Cólera en la Ciudad de Las Palmas*, redactada por el inolvidable y santo Obispo don Buenaventura Codina en los días mismos de la invasión, lo que, junto con la autoridad de este insigne prelado, confiere a la relación irrefutable valor histórico.

Este precioso documento se conserva en el archivo de Palacio. La copia exacta por nosotros manejada débese al ilustre arqueólogo y venerable párroco de Telde Doctor don Pedro Hernández Benítez, cuyos relevantes méritos han sido premiados por el Gobierno español con la Cruz de Alfonso X el Sabio.

<sup>42</sup> Este virtuoso e insigne prelado hizo su entrada en Las Palmas en Marzo de 1848. Pertenecía a la Orden de los Padres Paúles, y fue Director General de todos los Noviciados de Hijas de la Caridad que a la sazón funcionaban en España. Llegó a Canarias acompañado del famoso Padre Claret, hoy elevado a los altares, y copatrono de la Diócesis, en virtud de las memorables misiones que durante aquel episcopado, precisamente, realizó.

El Obispo Codina dio, en aquellos trágicos días de 1851, altísimo ejemplo de sublime abnegación cristiana. Ello le ha valido el reconocimiento indeleble del pueblo canario que éste ha perpetuado

confriendo a una de las principales vías de la capital el nombre de aquel egregio jerarca de la Iglesia.

<sup>43</sup> He aquí textualmente transcrito el pasaje a que aludimos:

"Su Ilustrísima, al desgairé, (\*) nos dice que las muertes primeras que ocasionó el cólera acaecieron entre personas "de las casas principales". Esto, que por la calidad del testigo asume para nosotros certeza inatacable, casi deja inservibles (\*\*) las tesis del vice-cónsul inglés, la de Millares Torres y hasta a la popular, que señalaba a la Habana como punto de arranque del contagio".

"Una situación conciliadora de esos puntos de vista será la que, admitiendo el arribo del contagio desde "la Perla de las Antillas" trasladase sus efectos a las moradas distinguidas pasando por el casucho arrabalero de María de la Luz Guzmán".

¿Cómo autorizar ni siquiera en calidad de testigos esta especie de *juicio de conciliación* a que Néstor Álamo cita ante el Tribunal de la Historia al obispo Codina y a los mantenedores de la versión del contagio antillano "pasando por el casucho arrabalero de María de la Luz Guzmán"?

Ni somos nosotros quienes contradecemos a nuestro autor. Es él mismo quien se sale al paso, cuando escribe:

"Al principio, como hemos dicho, el mal se denominó "fiebre escarlatina". Una de las primeras víctimas fue Dieguito Manrique de Lara y del Castillo. Murió el 9 de Enero de este triste 1851, a los cinco años de edad, y era hijo del coronel de Fuerteventura—coronel y absoluto Gobernador militar de la isla— Don Cristóbal Manrique de Lara y Valera y de su esposa, Doña Nieves del Castillo y Bethencourt, hija de los Condes de Vega-Grande.

El 11 de Febrero murió, como se ha dicho, Magdalenita Manrique, a los 15 años. El 16 del propio mes, a las 12 y 30 de la noche y en su casa de la calle de los Balcones, Doña Hipólita Joven de Salas Zepa y Manrique de Lara. Tenía 49 años y era mujer del coronel del Regimiento de Guía don Francisco María de León y Falcón. Murió también de la misteriosa "fiebre escarlatina" y se aseguró que la había contraído al atender y cuidar a su deuda, doña Magdalena.

Muere el 27 de Marzo María Jesús de Llarena y Casabuena—de casi dos años— de igual dolencia, y en 15 de Abril una pequeña hija—Josefa— del cartagenero que aquí hacía, en el instante, de Corregidor de Letras, Don José María Delgado y Sala Franco.

---

(\*) Al desgairé, esto es, "con descuido afectado", no; lo afirma de modo rotundo y categórico, según puede verse en el texto.

(\*\*) Casi, tampoco; completamente.



Los muertos fueron muchos más —en la Cuna de Santa Ana morían casi a diario pequeños expósitos, cuyo destino apenas interesaba más que a sus religiosas vigilantes”.

Es, pues, inadmisibles que la lavandera María de la Luz Guzmán, fallecida el 24 de mayo, fuese el primer agente trasmisor de una epidemia que, sin que quepa ya lugar a dudas, se iniciara en Las Palmas más de cuatro meses antes.

- <sup>44</sup> A la inagotable amabilidad del ilustre párroco de Telde Dr. Hernández Benítez debemos una de estas recetas de la farmacopea doméstica:

“Los medicamentos fueron distintos, y los cuales no fueron dirigidos por profesores de medicina por no haberlos en el mencionado pueblo. (San Lorenzo). Se usó como precaución, por mañana y noche simultáneamente, una copa de aguardiente anisado con agua enseguida; asimismo se usó y con buen éxito, en todos los cantones del pueblo el agua de malvas caliente por la mañana y tarde; del propio modo y por decirse que un médico árabe lo aconsejó, se usó el cocimiento de la hierba pasote, romero y la flor de azufre, tomando en cantidad de media jícara, y se observó feliz resultado; igualmente se usó y se obtuvo singular éxito, en todos los cantones del pueblo y generalmente por toda clase de personas, especialmente en las embarazadas, con el conocimiento de la flor de saúco y manzanilla bien caliente y en número de cinco a seis tazas, hasta romper el sudor, suministrándose además baños de aguardiente de caña tibio, frotándose al paciente con tela de lana también caliente, botellas de agua a los pies y en las demás extremidades del cuerpo piezas de hierro, etc., bien calientes. Se observó generalmente que el que transpiraba y no se amilanaba conseguía triunfar del mal. Las medidas higiénicas fueron las más cumplidas, procurándose particularmente la ventilación de las piezas y ropas que usaban los enfermos y auxiliares, quemándose los lechos infeccionados y haciendo arder hierbas aromáticas, derramando vinagre, cloruro y espíritu de caña, practicándose albeos y encalados y, últimamente, a mas de las medidas para evitar la reproducción del mal, fumigaciones que el protomedicato señaló y el señor Gobernador de esta provincia determinó se hiciesen”.

Por su parte, Néstor Álamo completa esta terapéutica con otra no menos endiablada y que por las trazas estuvo también en uso:

“Primero, daban al enfermo unas enérgicas frotaciones por todo el cuerpo, con aguardiente de alta graduación. Luego se le hacían tomar seis onzas de aceite de olivas en porciones de a dos cada cinco minutos: A los diez minutos de la última, dábanle un vaso de agua caliente a fin de lograr el vómito. De no lograrse recurrían a la tradicional pluma de ave aceitada. Conseguido, se arrojaba al

enfermo, provocando el sudor y a los diez minutos de exonerar el vientre poníanle paños calientes en el estómago. Luego, un vaso de vino aguado con azúcar, más tarde una taza de caldo con gotas de vino generoso y vasos de agua de vez en vez, con más paños calientes”.

<sup>45</sup> A propósito de esta prócer figura de nuestra ciencia médica, véase la interesantísima biografía escrita por el Dr. José Álvarez Sierra y publicada en 1944.

<sup>46</sup> “Bajo el pontificado de Alejandro II descubrióse una secreta compañía de envenenadoras, que, presididas por una vieja maga, Spara de nombre, había causado la muerte de muchos maridos de quien públicamente se sabía como vivían en gran acuerdo con sus mujeres. Cinco envenenadoras sufrieron pena capital, y según se dijo, la Spara confesó que aprendiera su secreta manera de veneno enseñada por la propia inventora Toffana, a quien había conocido en Palermo, donde se vendía la tal agua en pequeños frascos de cristal con la leyenda: *Manna di S. Nicolo de Bari*, ornados de la imagen de este Santo.

La Toffana, que al descubrirse esta compañía de la Spara vivía retirada en un monasterio, confesó, luego de sufrir tormento, como había dado muerte a muchísimas gentes, y entre ellas los Papas Pío III y Clemente XIV. *L'acquetta*, que también se le decía así, era un líquido transparente e incoloro, que obraba con lentitud y a tiempo fijo, que podía calcularse a conveniencia. Nunca se supo su composición, suponiéndose tan sólo que pudiera ser una disolución de ácido arsénico mezclada con otras substancias.” (Vid. Duque de Rivas. *Romances*, II. Clásicos Castellanos. Ediciones de “La lectura” Madrid. 1912. Pags. 157/158, Nota de Cipriano Rivas Cherif.

Nos parece bastante difícil que la *signora Toffana inventora* del agua de su nombre y que según la cita que antecede vivía ya en el siglo XI, alcanzase tan dilatada existencia que pudiese envenenar con su fatídico hallazgo a Papas cronológicamente tan distantes como Pío III, cuyo pontificado sólo duró 25 días en 1503, y Clemente XIV que ocupó la silla de San Pedro desde 1769 hasta 1774. Tampoco acertamos a comprender cómo la tal agua pudo venderse en tiempos de Alejandro II en frascos de cristal con la leyenda: *Manna di S. Nicolo de Bari*, cuando este santo ni siquiera había nacido.

<sup>47</sup> Lo incomprendible —o lo demasiado comprensible—, es por qué esta diligencia facultativa no se llevó antes a cabo.

<sup>48</sup> Álamo, Néstor.: Loc. cit.

<sup>49</sup> Obispo Codina: Loc. cit.

<sup>50</sup> Había nacido en Agüimes el 5 de Abril de 1817 y fue ordenado sacerdote el 17 de Enero de 1845. Desempeñó los cargos de Fiscal general de la Diócesis, Secretario del Seminario y catedrático de Teología Fundamental del mismo. Primer párroco de Santo Domingo de Las Palmas, ejerció su oficio pastoral con gran celo y evangélica caridad. Durante la invasión colérica, asistió sin tregua ni fatiga a numerosísimos enfermos, hasta que él mismo cayó víctima de la tremenda plaga. Murió, tan cristianamente como siempre viviera, el 22 de Julio de 1851.

<sup>51</sup> “Se trataba de los popularísimos chinos deportados a Gran Canaria por ciertos sucesos ocurridos en Cuba. El que más se recuerda aún es el famoso chino Antón, “natural del Lukin, provincia de la Gran Bretaña”, según aseguraba en ciertos papeles judiciales que “en su propia lengua” se lo había manifestado el asiático a cierto monumental escribiente de Juzgado de la Canaria finisecular”. (Néstor Álamo: Loc. cit. Nota 6).

<sup>52</sup> Este pasaje ejemplar no lo han leído, sin duda, quienes se atreven a calificar —o descalificar— a Galdós de apologista del incendio y del crimen. Nadie, en la historia de nuestras letras, se ha encarado con la bárbara plebeyez del populacho, como quien escribió esta página y otras que no le van en zaga.

## CAPÍTULO XII

<sup>53</sup> Esta señorita es la misma que de parte del padre de Galdós, preguntó a Benito si quería ser cura, a lo que el muchacho replicó: “Prima, para ser mal sacerdote, mejor es no serlo.”

Entró en el Convento a los dieciséis años y salió de veintiuno, poco más o menos, para aposentarse en casa de los padres de Galdós.

Cuanto sabemos de esta Dolores es por referencia verbal de doña Concepción Macías, descendiente de ella y que en la actualidad reside en Valsequillo.

<sup>54</sup> La palabra *mataperro* se aplica en Canarias a los chicuelos y mozalbetes de traviesa condición y amigos de gastar bromas más o menos pesadas al prójimo. Una especie de *gamberro* de tono menor.

<sup>55</sup> Sarmiento, Miguel: *Galdós y su país nativo*.

### CAPÍTULO XIII

- <sup>56</sup> Por primera vez en la historia de Las Palmas aparecen juntos estos dos apellidos que en tan alto grado había de ilustrar don Fernando, embajador de España en París y uno de los más entrañables amigos de Galdós, de quien fue condiscípulo.
- <sup>57</sup> Véase el *Estudio preliminar* que don Simón Benítez Padilla escribió para la obra *De los Puertos de la Luz y de Las Palmas*, de don Cirilo Moreno. Pág. IX.

### CAPÍTULO XIV

- <sup>58</sup> Mesa y López, José: Loc. cit.
- <sup>59</sup> Id. id.
- <sup>60</sup> Helo aquí:
- 1.º Un catre de hierro con forro de lienzo.
  - 2.º Una mesita de cama y lavadera de cedro.
  - 3.º Dos sillas y una banca.
  - 4.º Un ropero para la ropa (\*), y una tina de zinc para el baño.
  - 5.º Un jarro, una palangana, una escupidera, (\*\*) una jabonera, una escobillera, un platito y un vaso y un tarro para polvo de dientes, todo de pisa fina.
  - 6.º Un colchón forro de cotin y relleno de lana bien lavada de dos varas nueve pulgadas de largo, una vara de ancho y media tercia de alto, con cuatro o tres filas al menos de bastas de cintas de seda, con sus correspondientes ojetes.
  - 7.º Una almohada, también de cotin y de lana, de una vara de largo y media de ancho.
  - 8.º Una colcha de saraza, enteramente llana, sin vuelos, sin plegados ni flecos, de tres varas de largo, y dos varas y dos tercias de ancho.
  - 9.º Tres juegos de sábanas de bramante de lienzo del país, finos, de tres varas de largo por dos de ancho.
  - 10.º Una sábana de bramante de lienzo del país basto para el baño, de dos varas de largo y una y media de ancho.
  - 11.º Tres fundas de bramante fino con vuelos de muselina a uno y otro lado, arregladas al tamaño de la almohada.

---

(\*) En Canarias se solía llamar ropero a cualquier armario, no sólo a los que se utilizan para la ropa, mas también a los que se destinaban a libros, vajillas, medicamento, etc.

(\*\*) Orinal.

- 12.° Una manta o una colcha de abrigo, cuando menos de doble tamaño del colchón, para poderse usar doblada.
- 13.° Seis toallas de vara y dos tercias de largo por tres cuartas de ancho de bramante basto o lienzo del país.
- 14.° Peines, tijeras y escobillas para las uñas y dientes, y cepillo para la ropa.
- 15.° Dos paños de una tercia en cuadro de bramante o lienzo del país, para envolver los peines y tijeras.
- 16.° De seis a ocho camisas de crea entrefina.
- 17.° Id. de calzones interiores de bramante.
- 18.° Id. pares de medias o calcetines de hilo o algodón, procurando que los calzones interiores y las medias o calcetines tengan el tamaño necesario para que se aten cómodamente los unos con las cintas de los otros.
- 19.° Tres corbatas o pañuelos de algodón propios para el cuello.
- 20.° Dos pares de tirantes.
- 21.° Seis pañuelos de algodón para la mano; dos id. de seda para id.
- 22.° Dos o tres pares de pantalones de dril blanco llano.
- 23.° Tres chalecos de algodón o lana para el diario.
- 24.° Dos sacos-levitas de lienzo, dos o tres chaquetas y tres o cuatro pantalones, todo para el uso diario, en cuyas piezas puede aprovechar el alumno las que tenga y estén servibles y decentes, con tal de que las dos levitas y dos de los pantalones sean de dril oscuro.
- 25.° Un par de botas o zapatones de charol, ante, o paño negro.
- 26.° Dos id. o id. de becerrillo blanco, debiendo tener zapatones (sic.), sean los blancos o los negros, orejillas.
- 27.° El uniforme completo conforme al modelo del Colegio compuesto de pantalón, casaca y cachucha de paño azul, cuyo precio no exceda de sesenta ryon.; y corbatín de terciopelo, sarga o tafetán negros.
- 28.° Dos pares de guantes de cabritilla, uno de color de paja, y otro de color oscuro.
- 29.° Una esclavina de paño azul, y una cachucha para el diario.
- 30.° Dos sacos de lienzo brin basto para la ropa sucia.
- 31.° Dos cucharas de plata y tres servilletas.
- 32.° Dos pares de cuchillos y tenedores. NOTAS. Todas las piezas del ajuar, de cualquier clase que traiga el alumno al Colegio, vendrán marcadas con las iniciales de su nombre y apellidos, y el número que corresponda al alumno en el establecimiento; bajo el supuesto que las que vengan sin esta marca, o no se les reponga cuando sea necesario, se darán a los sirvientes.

De ningún modo se permitirá que el ajuar del alumno se componga de más ni menos piezas que las designadas, ni que

éstas sean de distintos tamaños, figura y calidad; siendo cualquier falta en el particular motivo suficiente para no admitir al alumno en el Colegio.

Los padres o encargados se servirán conservar esta nota para que por la misma cuiden de reponer las piezas del ajuar que se deterioren o inutilcen, pues de no, lo verificará el establecimiento a costa del alumno, o hará retirar a éste del mismo hasta que lo verifique.

Los alumnos externos sólo necesitan venir diariamente al Colegio decentes y aseados, y tener el uniforme correspondiente, conforme al modelo del Colegio, y compuesto de las mismas piezas que el de los internos, para cuando salgan en comunidad con éstos.

<sup>61</sup> Nuestro desmemoriado novelista se equivoca una vez más, ya que, como probaremos, llegó a la villa matritense en 1862.

<sup>62</sup> Y eso que, según él mismo, *odiaba* las Matemáticas.

<sup>63</sup> Este detalle lo conocemos, no por lectura directa, sino a través de personas que pudieron examinar dicho documento, hoy desaparecido.

## CAPÍTULO XV

<sup>64</sup> Zweig, Stefan: *Tres Maestros*.

## CAPÍTULO XVI

<sup>65</sup> A varón tan insigne por su talento como por su bondad dedicó Tomás Morales una magnífica pieza poética cuyo es este final:

.....  
*cincuenta años de existencia pura  
y el corolario: Amor.*

## CAPÍTULO XVII

<sup>66</sup> Tomo IV, Discursos 13 y 14. Citamos por la edición de Agustín Millares Carló. *Clásicos Castellanos*, Vol. 53. Ediciones "La Lectura" Madrid. 1924. Págs. 122 y ss.

<sup>67</sup> Archivo del Colegio de San Agustín, que se conserva en la Biblioteca del Museo Canario.

## CAPÍTULO XVIII

- <sup>68</sup> Otros lo son por todo lo contrario, esto es, por lo tardío de la revelación. Recuérdese que el padre Feijoo, cuya obra había de alcanzar proporciones gigantescas, rondaba ya la cincuentena cuando en 1725 publicó su primer escrito: *Carta apologética de la Medicina Scética del Doctor Martínez*.
- <sup>69</sup> Sabido es que, para que don Marcelino pudiese realizar estos ejercicios, se promulgó una disposición especial, por la que se le autorizaba a ello, sin haber cumplido la edad reglamentaria.
- <sup>70</sup> Norteamericano de adopción, aunque nacido en Lituania.
- <sup>71</sup> De labios del excelente periodista canario don Juan Carló hemos oído un curioso relato que a continuación resumimos:

En 1917, y con ocasión del estreno de *Marianela*, trasladada al teatro por los hermanos Álvarez Quintero, estuvo don Benito en Sevilla. Hallábase ya el maestro completamente ciego, por lo que hubo de acompañarlo en el viaje su amigo y secretario don Pablo Nogués. A fin de que éste pudiese disponer de algún espacio para recorrer a su gusto la capital hispalense, un grupo de jóvenes canarios, fervientes admiradores de su glorioso paisano, acordó establecer un turno para que en ningún momento estuviese Galdós solo. Uno de estos muchachos era precisamente el señor Carló, que por aquellos años cursaba Derecho en la Universidad bética.

Un día, el viejo escritor preguntó al joven estudiante:

“—Juanito, ¿Todavía se forma aquel charco grande en el barranco?

—Sí, señor.

—Allí iba yo con mi hermano Ignacio a echar barquitos.”

Esta anecdotilla demuestra cumplidamente que la severidad de mamá Dolores cedía a veces hasta permitir que Benito, siempre que fuese bajo la tutela de su hermano mayor, se permitiera alguna escapatoria de que ella fingía, acaso, no enterarse para que su insoportable autoridad no sufriese mengua.

- <sup>72</sup> Martínez de Escobar ciñe este título a *Un viaje redondo, El Sol y Un viaje de impresiones*. Nosotros nos permitimos extenderlo a cuanto el incipiente escritor redactó en los últimos años de su estancia en Las Palmas.
- <sup>73</sup> La progenie de esta obrita está tan clara que el más lerdo tiene que advertirla, sin ser siquiera erudito ni cosa que lo valga.

<sup>74</sup> En la misma *Antorcha* apareció un artículo de Benito que algunos autores tienen por el primero salido de su cálamó. En él censuraba el autor la enconada pasión con que se combatían dos bandos adversos: uno encarecía la voz y la escuela de canto de la Pelisari, *prima donna* de la Compañía de ópera que a la sazón actuaba en Las Palmas; el otro, le oponía una diva más joven apellidada Cavalletti. Como ocurre siempre entre españoles, esta diferencia de criterios derivó pronto en disputa violenta: *pelisaristas* y *cavallettistas*, luego de agotar el copioso y variado repertorio de interjecciones y denuestos que enriquece nuestra lengua, llegaban en ocasiones a las manos. El joven articulista impugnó, como queda dicho, la parcialidad de unos y otros e intentó establecer *esa armonía de los contrarios* que es ápice y suma de la sana crítica. (Luis y Agustín Millares Cubas: *Don Benito Pérez Galdós. Recuerdos de su infancia en Las Palmas. "La Lectura"*, Madrid, 1919).

<sup>75</sup> En nuestro deseo de no asegurar nada que no hayamos podido comprobar por nosotros mismos, diremos que efectivamente hemos visto publicado *El Pollo* en el número de *El Omnibus*, de 12 de Abril de 1862 (colección del Museo Canario). En cuanto atañe a *El Comercio de Cádiz* y al incógnito periódico madrileño, sólo podemos hablar por referencias.

<sup>76</sup> El actual teatro *Pérez Galdós* —uno de los más espaciosos y bellos de España— no es precisamente el mismo que a cuyo emplazamiento alude la sátira de Galdós. Tal coliseo se construyó, en efecto, y antes de estar terminado celebróse en él, en la tarde del 18 de septiembre de 1888, un concierto a beneficio de las víctimas del vapor italiano *Sud-América*, abordado y hundido en la madrugada del 13 por *La France* en aguas del puerto de La Luz. En la velada tomó parte principalísima el célebre tenor Stagno con otros cantantes a la sazón muy afamados. Pero hasta 1890 no se celebró la inauguración oficial, con una compañía, de ópera en la que figuraban artistas también de mucha categoría, como la soprano Drog y el barítono Scaramella. El primitivo nombre del teatro fue *Tirso de Molina*, hasta que en 1901, y, en vista del éxito de *Electra* —más populachero que realmente artístico— lo mudó por el de *Pérez Galdós*.

En 1918, y a causa de un memorable incendio, escenario y salas quedaron totalmente destruidos, no quedando en pie más que las paredes, contra cuya pétreo solidez no pudieron nada las llamas, y que se aprovecharon, con las naturales modificaciones, para reconstruir en su recinto el verdaderamente suntuoso y magnífico interior que hoy todos admiramos, en el que se han empleado los materiales más preciosos. Las obras fueron dirigidas por el arquitecto Martín



F. de la Torre y su inolvidable hermano Néstor que embelleció con sus magníficas pinturas el flamante coliseo. Inauguróse éste en 1928 con la ópera *Aida* que tuvo por protagonista a la Tourner. Actualmente desfilan por su escena las más prestigiosas compañías españolas.

(Vid. Jordé: *Galdós y el Teatro contemporáneo*. Las Palmas 1943).

- <sup>77</sup> Este José Alzola es, sin duda, el mismo que, con otro canario muy popular en aquel tiempo, Mariano Romero, comparte una nunciatoria muy distinta de la de su amigo Benito. Aludimos a la siguiente décima, parodia ingeniosa de la celeberrima de Calderón en *La Vida es sueño*, y debida a la implacable musa satírica de Agustina González y Romero, la *Perejila*. He aquí estos diez versos:

*Cuentan de Alzola que un día  
tan sucio y puerco se hallaba  
que el agua en que se lavaba  
el Mar Negro parecía.  
¿Habrá otro —entre sí decía—  
más sucio y puerco que yo?  
Y cuando el rostro volvió  
halló la respuesta viendo  
a Marianito bebiendo  
el agua en que se lavó.*

Agustina González y Romero fue un personaje popularísimo en Las Palmas de hace un siglo. Pertenece a una familia de buena posición social. Quien quiera conocer el origen de tal sobrenombre —por cierto muy curioso— lo hallará en el prólogo que Néstor Álamo compuso para la selección que él mismo hizo en 1947 de los versos *perejilesco*s, junto a los cuales los de Marcial parecen juegos de niño inocente.

- <sup>78</sup> El señor Pérez Vidal, al copiar este documento, corrige, no sabemos con qué propósito, *musas*, ya que en el original se lee lo que nosotros, fielmente transcribimos. No es ésta la única alteración del texto que se permite el distinguido escritor. Por nuestra parte, nos hemos creído obligados a respetar incluso las faltas y repeticiones en que incurre el poeta. Sólo así es posible seguir, con resultados eficaces y fecundos, la formación y evolución de un escritor.
- <sup>79</sup> *La Fontana de Oro* está fechada en 1867-68, aunque no se publicó hasta 1870. De todas suertes, habían transcurrido más de los veinte años que cuenta Galdós, hasta 1894 en que fueron escritas las líneas entrecuilladas.

<sup>80</sup> Pérez Galdós, Benito: Obras inéditas, ordenadas y prologadas por Alberto Guiraldo. Vol. II. *Arte y Crítica*, p. 144. Renacimiento. Madrid, 1923.

## CAPÍTULO XIX

<sup>81</sup> Según Rafael de Mesa, estos álbumes son tres, "hallándose uno de ellos en Las Palmas y dos aquí, en Madrid." No sabemos si ello sería cierto cuando estas palabras fueron escritas; lo que si podemos asegurar es que, cuando trazamos las nuestras, los álbumes que se conservan en Las Palmas son dos: el que posee don Ignacio Pérez Galdós y el que es propiedad del Museo Canario.

<sup>82</sup> En su artículo *La Adolescencia de Galdós: Su afición al dibujo y sus primeras obras literarias*, el señor Rodríguez Batllori nos informa de la posterior pérdida de esa obrita y otra del mismo lápiz, con las siguientes palabras:

"Muchos paisanos de Galdós y otras personas que, sin serlo, frecuentaron su bondadosa amistad, conservan recuerdos, más o menos meritorios, de la fecunda actividad pictórica del novelista; recientemente nos expresaba su contrariedad el doctor Marañón por el lamentable extravío de dos dibujos galdosianos que poseía, siendo quizá uno de ellos el más antiguo de los producidos por el escritor, toda vez que lo había firmado cuando apenas tenía dieciséis años."

<sup>83</sup> Protagonista de ellos es el marqués de la Florida, joven aristócrata canario y compañero en las aulas universitarias de Benito. Tuvo, en efecto, parte principalísima en el origen inmediato de la asonada. La causa inicial de ésta fue un artículo de Castelar titulado *El Rasgo*, publicado en *La Democracia*, órgano del famoso tribuno, y en el que el ministerio de Narváez vio poco menos que un delito de lesa majestad.

Por ello ordenó a don Juan Manuel Montalbán, rector de la Universidad Central, que formase expediente a don Emilio, en aquella fecha catedrático de Historia. Montalbán, "con el mayor respeto, contestó que, según Reglamento, no había motivo para aplicar tal medida." De donde le vino la destitución de su cargo.

Tan rigurosa medida promovió hondo disgusto entre los estudiantes, quienes, a modo de desagravio, organizaron una serenata al rector cesante.

El correspondiente permiso del Gobernador civil, don José Gutiérrez

de la Vega, lo obtuvo precisamente, y a nombre propio, el marqués de la Florida. El texto íntegro de la autorización es como sigue:

“Se autoriza al señor Marqués de la Florida para que con otros compañeros suyos, alumnos de la Universidad Central, den una serenata en la noche del día 8 del corriente en la calle de Santa Clara. Quedan los concesionarios, por virtud de esta autorización, obligados a conservar el orden durante el acto de la música.— Madrid, 7 de Abril de 1865— A. García Sánchez.”

Pero Narváez anuló tal permiso. Con todo, los escolares insistieron en su propósito e intentaron la serenata, lo que dio motivo a los sangrientos disturbios de aquella *Saint-Barthélemy* en miniatura.

La famosa efemérides dio pie al joven Benito para endilgar a Florida unas aleluyas muy graciosas, que figuran en el álbum del Museo, y que de él traemos aquí como muestra de la naciente y luego no lograda musa —o ninfa— galdosiana:

*Bella y gloriosa es la vida  
del marqués de la Florida.*

*En la Orotava nació  
y el cura lo bautizó.*

*Desde su más tierna edad  
mostró gran capacidad.*

*Se dirige hacia Madrid  
en pos de gloria y de lid.*

*Pasea con gran donaire  
pensando en Kant y en Voltaire.*

*Es demagogo elocuente  
y convierte a mucha gente.*

*Platica con retintín  
frente a Olózaga y Juan Prim.*

*A modistas dedicado  
la política ha olvidado.*

*Como en todo mete pata  
pide dinero pa la serenata.*

*Mientras le quede la vida  
jamás huiré Florida.*

*Escondido noche y día  
escapa a la policía.*

*Guimerá (\*) desorientado  
ya por muerto le ha llorado.*

- <sup>84</sup> Discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad "El Museo Canario", Excmo. Sr. D. Domingo J. Navarro, en la sesión inaugural de 24 de Mayo de 1880. *El Museo Canario*, Año I, n.º 7 y 8. Junio 7 de 1880.
- <sup>85</sup> Véase el Programa para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862.
- <sup>86</sup> Sobre este punto creemos interesante reproducir lo que don Eduardo Benítez Inglott dijo en su ya citada conferencia:

"De D. Domingo sólo sabemos que era persona de bien estimado gusto estético, que tuvo bastante relieve en la sociedad canaria, y que en uno de los dos conciertos que aquí se organizaron con motivo de la Exposición Provincial de 1862, interpretó él una obra compuesta por el bien reputado profesor D. Daniel Imbert para cuatro pianos y dieciséis manos, en cuya ejecución fueron participantes la Sra. Doña Josefa Morales de Cumella, las señoritas Evelina Bisoph, Olimpia Díaz Aguilar, Luisa López y Massieu y Dolores y Rosario Massieu y Falcón, más el propio Sr. Imbert.

De D.<sup>a</sup> Manuela Pérez Galdós, que también intervino en este mismo concierto, interpretando una "Reverie" para piano del Sr. Imbert, sí sabemos positivamente que fue discípula de éste."

## CAPÍTULO XX

- <sup>87</sup> La dedicatoria está fechada el 16 de mayo de 1862.
- <sup>88</sup> Véase en los Apéndices el expediente académico de Galdós.

---

(\*) Su amigo y paisano Barcino Guimerá, primo de don Ángel el célebre dramaturgo.

<sup>89</sup> Del expediente académico de Galdós se deduce claramente que el recién graduado satisfizo el mismo 5 de Septiembre de 1862 los derechos de adquisición del título que, sin embargo, no firmó ni recogió nunca y que actualmente se conserva en la Universidad de La Laguna. La causa de esta aparente desidia hay que buscarla a nuestro ver en dos razones: la primera, el retraso con que dicho documento fue extendido en Sevilla, nada menos que en 1866, y la segunda, es que, para matricularse en la Facultad de Leyes de Madrid, le bastaría el recibo del depósito efectuado en La Laguna.

Véase acerca de esto la instancia que presentó al rector de la Universidad Central:

“Don Benito Pérez Galdós, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, a V.S. respetuosamente expone: —Que habiendo sufrido los ejercicios que son necesarios para obtener el grado de Bachiller en Artes, pero al mismo tiempo habiéndole sido imposible por efecto de la premura de su viaje, el obtener el título de dicho grado—, Suplica se sirva admitirle a la matrícula de las asignaturas del preparatorio de Derecho, protestando presentar el referido título en tiempo oportuno.— Gracias que espera de la reconocida bondad y justicia de V.S. —Madrid, 30 de Septiembre de 1862.— Benito Pérez Galdós.— Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.— (*Al margen.*) Como lo pide a condición de presentar el título de Bachiller en Artes.” (Archivo de la Universidad de Madrid. Facultad de Derecho.)

<sup>90</sup> Tenemos a la vista y ofrecemos a la del lector la relación nominal de pasajeros:

“1862.—*Salida de pasajeros, que da principio en 21 de Febrero de dicho año y concluye en fin de 1864*”.

Septiembre, 9, 1862.— Vapor *Almogávar*.— Capitán, D. José Fiol.— Destino Cádiz.— Pasajeros: Embarcados en Las Palmas, D. E. Clarke, D. José Massieu y D. Francisco Méndez.— Embarcados en este puerto para Cádiz, D. Francisco Marqués de Castro, D. Manuel Varela y González, D. Francisco Lozano Miralles, D. Nicolás Power y su hija, D.<sup>a</sup> Julia Alonso Caprario, D. Faustino López y Cabezola, D. Pedro Calderín y Calderín, D. Francisco Sirvera, D. José María Barreda, D. Andrés Martín y un hijo de menor edad, D. Antonio Sendrá, D. Rafael Martín Neda y D. Benito Pérez Galdós; D. José Borrajo y Naro, su señora y dos hijos (para Valencia); D. Lucio García Serón

(para Cartagena); D. Bernabé Hernández, su esposa y un niño de pecho (para Málaga), Felipe García (demente, para Cádiz); Salomé Gutiérrez y Josefa Núñez (presas, para Cádiz).

- <sup>91</sup> Rafael de Mesa —cuyos informes hay que acoger siempre con alguna cautela— escribe que la tal hospedería estaba en la calle de la Salud, 9, y tenía por patronas a dos hermanas: doña Melita y doña Justa Muela de Conejo Blanco, nombrecitos que, dado el buen humor de Galdós nos sorprende no hallar, siquiera fuese un poco desfigurados, en su galería de personajes.

## CAPÍTULO XXI

- <sup>92</sup> Ya escritas las líneas del texto, encontramos la confirmación plena e irrefutable de nuestra hipótesis. En el Archivo de la Mancomunidad provincial de Santa Cruz de Tenerife consta que entre los pasajeros que salieron para la Península el 14 de Septiembre de 1864, en el vapor *Almogávar*, contábanse don Benito Pérez Galdós y don Teófilo Martínez de Escobar. Por cierto que entre sus compañeros de travesía figuraba un inglés, apellidado Cleasteot, y que fue, sin duda, el modelo vivo del *mister* descrito tan donosamente, como puede ver el lector, en *Un viage de impresiones*.

Brindamos a los curiosos la lista completa de embarque:

José Doreste, su señora e hijo.— Antonio Bethencourt.— Miguel Bethencourt.— Andrés Navarro.— Fernando Inglott.— Juan E. Franco.— Francisco Puig y Pi.— Capitán Cleasteot.— María Bris.— Maximiano Suárez.— José Antonio López.— BENITO PÉREZ.— TEÓFILO MARTÍNEZ.— Rafael Velázquez.— Pierre Therías.— Manuel Calderón y hermanos.— Luis Cubas.— Tomás Hernández, (soldado).— Josefa Sejas y Prat, (penada).— María Dolores Acosta, (penada).— Juan Ravina.— Francisco Zapata y Juan.— E. J. Piera.— Carmen Roldán.— José María Cestoso, su señora e hijo.— Antonio Rodríguez Perla.— Clara Domenech.— José Villar y Sebra.— Dos soldados de artillería.— Diego Costa.— Miguel Palazón.— Manuel Estrada.— Antonio Hernández Rojas y César Benítez de Lugo.

Nuestra posición en este pleito cronológico coincide con la de Berkowitz, aun cuando el ilustre hispanista no aporta argumento alguno en pro de su postulado. “Y como maestro —escribe— y alumno llevaron distintos rumbos, se impone la suposición de que la descripción de la parte del viaje más allá de Cádiz había de seguir la ruta que Galdós había trazado en su primer viaje a Madrid, en

1862." (Vid. *Los juveniles destellos de Benito Pérez Galdós*, en "El Museo Canario", Enero-Abril 1936, p. 15).

## CAPÍTULO XXII

<sup>93</sup> Este hepático remoquete se debe al ilustre e inolvidable periodista don José Ortega Munilla, a quien uno de los autores del presente libro está obligado por incaducable gratitud, ya que lo guió y ayudó, con su alto magisterio, en esos primeros pasos en la carrera de las letras, que como en todas, necesitan de mano, más que amiga, paternal.

La tertulia del "Bilis Club" fue en su origen asturiana. Fundáronla, con Leopoldo Alas, Armando Palacio Valdés, Tomás Tuero, Adolfo Posada, Pío Rubín y otros ilustres hijos del Principado (\*).

Antes de que a Ortega Munilla se le ocurriese confirmarla, la inquieta y juvenil peña era conocida por *los de Oviedo*, a quienes fueron adhiriéndose otros plumíferos y folicularios de toda la Península e islas adyacentes. Con el ingenio que se derrochó en torno a aquellos tableros de mármol, se podría formar y abastecer una nutrida biblioteca.

(Véase "*Clarín*", *El provinciano universal*, por Juan Antonio Cabezas. En *Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX*. 56. Espasa-Calpe. S. A. Madrid 1936).

Por cierto que el autor de este libro trata a Galdós, siempre que se le ofrece ocasión, con notoria injusticia en lo que concierne a sus relaciones literarias con *Clarín*.

---

(\*) *Clarín*, aunque nacido en Zamora, puede ser considerado, por su educación familiar y universitaria, como asturiano.

## ÍNDICE





		PÁGINAS
	PRÓLOGO . . . . .	IX
CAP.° I.	LOS PÉREZ DE VALSEQUILLO.	
	Una dinastía de campesinos . . . . .	9
	Un poco —muy poco— de urbanismo . . . . .	13
	“Los Mareantes de San Telmo” . . . . .	19
	Ceres y Neptuno . . . . .	22
	<i>Majores pennas nido</i> . . . . .	24
CAP.° II.	EL PINO Y LA PALMERA	
	Rectificación de un error biográfico . . . . .	29
	Otro error rectificado . . . . .	34
	“Honni soit...” . . . . .	37
	“El rapaz de los ojos vendados...” . . . . .	38
	Otro poco de genealogía . . . . .	40
	Marcha nupcial . . . . .	41
	El Abuelo “Inquisidor” . . . . .	43
	Lluvia de hijos . . . . .	47
CAP.° III.	INTERLUDIO HISTÓRICO	
	[Interludio histórico] . . . . .	51
	El Paraíso perdido . . . . .	54
	Cagigal y O'Donnell . . . . .	56
	“La cadetada de O'Donnell” . . . . .	61

	El bergantín de Vigo y la cólera de Aquiles . . . . .	62
	La goleta de Bayona . . . . .	64
CAP.º IV.	LOS GRANADEROS DE CANARIAS	
	Por Dios, por la Patria y el Rey . . .	69
	La Partida . . . . .	72
	Bajo el signo de Ulises . . . . .	74
	“Hoy corréis, españoles, a la gloria...” .	78
	La data del Monte Lentiscal . . . . .	81
CAP.º V.	“CRECED Y MULTIPLICAOS”	
	Nueve hijos, Señor, y mujer joven... . .	85
	Un libro de cuentas... y cuentos . . .	86
	Don Domingo, terrateniente . . . . .	91
CAP.º VI.	“UN HACEDOR” QUE HACE MUTIS Y OTRO QUE ENTRA EN ESCENA	
	Diezmos y Primicias . . . . .	97
	Muere un varón justo . . . . .	101
	Noviazgo y boda . . . . .	102
	Variación pintoresca sobre el mismo tema . . . . .	105
	E L H O G A R	
CAP.º VII.	LA FAMILIA	
	La Madre . . . . .	111
	El Padre . . . . .	120
	Los hermanos . . . . .	124
CAP.º VIII.	NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS	
	El 10 de mayo de 1843 . . . . .	129
	Espartero y el pleito de la capitalidad	132
	El “sitio” del Castillo del Rey . . . . .	137

		PÁGINAS
	Los hermanos . . . . .	139
	Modelo de administradores y espejo de caballeros . . . . .	142
CAP.° IX.	HISTORIA, PEDAGOGÍA Y “CURIAFILIA”	
	Todo por y para Gran Canaria . . . . .	149
	El Gabinete Literario . . . . .	152
	Las “tormentas del 48” y la fiebre ama- rilla . . . . .	154
	La primera “amiga” . . . . .	156
	Las “niñas de Mesa” . . . . .	158
	Curiafilia . . . . .	160
CAP.° X.	EL ALBA	
	<i>Ars et Ecclesia</i> . . . . .	167
	Primeras lecturas . . . . .	172
	El sable refulgente . . . . .	174
CAP.° XI.	“DANTE NO VIO NADA”	
	1851. El año terrible de Gran Canaria . . . . .	181
	La plegaria de Doreste . . . . .	190
	La huida al Monte . . . . .	192
CAP.° XII.	ALGUNOS EPISODIOS INFANTILES DEL AUTOR DE LOS “EPISODIOS”	
	La Isla aislada . . . . .	201
	Excursión macabra y azotaina “bipartita” . . . . .	202
	Benito Pérez, ¿Luisito Cadalso? . . . . .	204
	La prima Dolores o un presunto primer amor . . . . .	206
	Galdós, “mataperro” . . . . .	208

CAP.º XIII.	EL VENTUROSO 1852	
	[El venturoso 1852] . . . . .	215
	La primera división . . . . .	216
	El Puerto franco . . . . .	221
CAP.º XIV.	ESCUELA Y AÑOS DE APREN- DIZAJE	
	El Colegio de San Agustín . . . . .	227
	Un gran patricio . . . . .	230
	La letra no entra con sangre . . . . .	232
	Estudiante de Latinidad . . . . .	233
	Expediente escolar . . . . .	238
	A estudiar, señor Pérez . . . . .	240
	Bachiller aplicadito . . . . .	241
CAP.º XV.	DOS MADRES. DOS INFANCIAS	
	[Dos madres. Dos infancias] . . . . .	245
CAP.º XVI.	UN INTERNADO POR DENTRO	
	La jornada de quince horas . . . . .	257
	El descanso dominical y la alegría del disanto . . . . .	263
CAP.º XVII.	GÉNESIS DEL IDEARIO GALDO- SIANO	
	Del Padre Feijoo a los doceañistas de Cádiz:	
	Tres españoles de cuerpo entero . . .	273
	Fernando VII, "decapitado" . . . . .	280
	El Canónigo Afonso Naranjo y los Mar- tínez de Escobar . . . . .	283
CAP.º XVIII.	PRIMICIAS LITERARIAS	
	El primer drama conocido de Galdós .	293
	Los juveniles destellos . . . . .	299

		PÁGINAS
	Galdós, poeta . . . . .	302
	<i>La Emilianada</i> . . . . .	309
CAP.° XIX.	AFICIONES ARTÍSTICAS: EL DIBU- JO, LA PINTURA Y LA MÚSICA	
	[Aficiones artísticas] . . . . .	319
	La Exposición de 1862 . . . . .	324
	Galdós, melómano . . . . .	326
CAP.° XX.	GALDÓS BACHILLER - DE LA ÍNSU- LA A LA PENÍNSULA	
	[Galdós bachiller] . . . . .	331
CAP.° XXI.	LAS VACACIONES DE 1864 "UN VIAJE DE IMPRESIONES"	
	[Las vacaciones de 1864] . . . . .	341
CAP.° XXII.	. . . . .	349

\*

### ALBUM POÉTICO DE VARIOS AUTORES

LA EMILIANADA	
A D. José Alzola y González . . . . .	361
PRÓLOGO AL LECTOR . . . . .	363
AUTORIZACIONES . . . . .	365
LA EMILIANADA . . . . .	367
OTROS TEXTOS JUVENILES	
UN VIAGE REDONDO	
Capítulo I . . . . .	389
Capítulo II . . . . .	392

PÁGINAS

EL SOL . . . . .	399
UN VIAGE DE IMPRESIONES . . .	405
Capítulo I.—Una noche a bordo . . .	407
Capítulo II.—Nueve horas en Sta. Cruz de Tenerife . . . . .	410
DOCUMENTOS:	
Fotocopia del original del Expediente Matrimonial de Don Domingo Galdós y Alcorta y Doña María de la Concepción Medina y Domínguez . . . . .	415
Transcripción de dicho Expediente . .	415
Expediente Académico de Don Benito Pérez Galdós . . . . .	429
Fotocopia de dicho Expediente . . .	438
Partida del Matrimonio de Don Sebas- tían Pérez con Doña María Dolores Gal- dós y Medina . . . . .	439
NOTAS . . . . .	445
ÍNDICE . . . . .	



ESTE LIBRO, CUYA EDICIÓN CONSTA  
DE MIL EJEMPLARES, SE ACABÓ  
DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES  
DE LITOGRAFÍA SAAVEDRA,  
C/. E. FUENTES, 33  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
EL DÍA XV DE JUNIO  
DE MCMLXXIII



Casa-Museo de Colón  
Colón, 1. Las Palmas.

I.—LENGUA Y LITERATURA.

1. Ignacio Quintana, Lázaro Santana y Domingo Velázquez: **Poemas**. (Publicado).
2. Luis Benítez: **Poemas del mundo interior**. (Publicado).
3. Fernando González: **Poesías elegidas**. (Publicado).
4. Sebastián Sosa Barroso: **Calas en el Romancero de Lanzarote**. (Publicado).
5. Juan Marrero Bosch: **Germán o sábado de fiesta**. (Publicado).
6. Agustín Espinosa: **D. José Clavijo y Fajardo**. (Publicado).
7. José Pérez Vidal: **Poesía Tradicional Canaria**. (Publicado).
8. Manuel Alvar: **Estudios Canarios**. (Publicado).
9. José Batlló: **Una Historia de Amor**. (Publicado).
10. Rafael Guillén: **Amor, acaso nada**. (Publicado).
11. Ruth Schmidt: **Cartas entre dos amigos del Teatro: Manuel Tolosa Latour y Benito Pérez Galdós**. (Publicado).
12. Saulo Torón: **Poesías**. (Publicado).
13. Pedro Perdomo Acedo: **Elegía del Capitán Mercante**. (Publicado).
14. Jesús María Godoy: **Sobre el Camino**. (Publicado).
15. Lázaro Santana: **Recordatorio USA**. (Publicado).
16. Enrique Ruiz de la Serna, Sebastián Cruz Quintana: **Prehistoria y Protohistoria de Benito Pérez Galdós**. (Publicado).

II.—BELLAS ARTES.

1. Alberto Sartoris: **Felo Monzón**. (Publicado).
2. J. Hernández Perera: **Juan de Miranda**. (En preparación).

III.—GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1. J. M. Alzola: **Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria**. (Publicado).
2. Marcos Guimerá Peraza: **Maura y Galdós**. (Publicado).
3. M. Luezas: **Geografía de Gran Canaria**. (En preparación).
4. Dr. Juan Bosch Millares: **Historia de la Medicina en Gran Canaria**. (Publicado).
5. F. Morales Padrón: **Sevilla, Canarias y América**. (Publicado).
6. Dr. Juan Bosch Millares: **Don Gregorio Chil y Naranjo, su vida y su obra**. (Publicado).

IV.—CIENCIAS.

1. Dres. Bosch Millares y Bosch Hernández: **El síndrome de Gardner-Bosch**. (Publicado).
2. José Murphy: **Breves Reflexiones sobre los Nuevos Aranceles de Aduanas**. (Publicado).
3. Günther Kunkel: **Helechos cultivados**. (Publicado).
4. F. Estévez: **Flora canaria**. (En preparación).
5. Günther Kunkel: **Árboles exóticos**. (Publicado).

V.—LIBROS DE ANTAÑO.

- 1.—D. J. Navarro: **Recuerdos de un noventón**. Estudio preliminar de Simón Benítez. Notas de Eduardo Benítez. (Publicado).

VI.—VARIA.

1. Luis Doreste Silva: **Romance de la isla al paso de Cristóbal Colón**. (Publicado).
2. Luis Doreste Silva, Juan Jiménez, A. G. Ysábal. **Poemas**. (Publicado).



